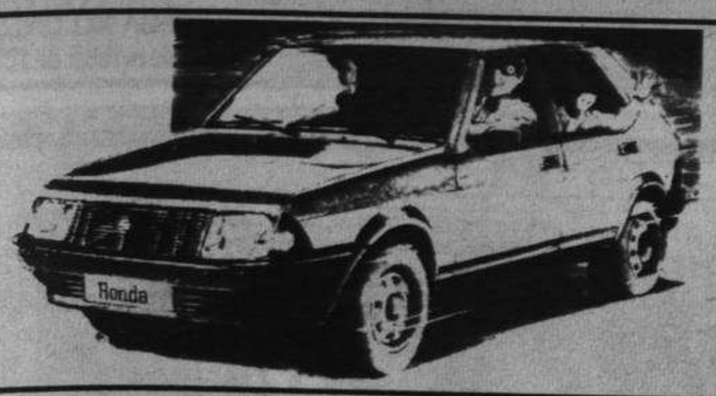

TENEMOS UN SEAT RONDA ESPERANDO QUE USTED LO PRUEBE. SIN COMPROMISO.

SEAT RONDA
LA MAGIA DEL DISEÑO.

Véalo en:

SUCURSAL SEAT
Av. Alfonso Molina, s/. Km., 2. Tel: 283099 La Coruña
ABRIMOS TAMBIEN
LOS SABADOS POR LA TAREDE

SEAT
Cuidamos de su coche. Cuidamos de usted.

HOJA del LUNES

Editada por la Asociación de la Prensa de La Coruña

OJD

Director: Emilio Merino Losada

Domicilio social: Linares Rivas, 12-14 (Primero)
Redacción, Administración y Talleres: Polígono de Pocomaco. La Coruña. Telfs. 297962-297961

AÑO XLI
NUMERO 1.841

LUNES, 25 DE OCTUBRE 1982
Depósito Legal C - 4 - 1958

PRECIO
35 PESETAS

Jueves decisivo

EL jueves próximo el pueblo español volverá a pronunciarse, por tercera vez desde el establecimiento de la democracia, en unas elecciones legislativas. Ninguna de las dos pruebas efectuadas culminó su etapa electoral. En la primera ocasión fue Adolfo Suárez, elegido en junio de 1977, el encargado de anticiparlas. Tras su renuncia en favor de Leopoldo Calvo Sotelo, también este político, a pesar de que se proponía mantenerse hasta abril de 1983, tuvo que interrumpir sus vacaciones en Ribadeo, regresar a Madrid, proponer la disolución de las Cortes y fijar para el 28 de octubre los nuevos comicios.

Esta triple confrontación, en un período de cindo años, resulta excesiva. Sobre todo, por el coste que entraña una campaña de propaganda y por el trauma que suponen para el ciudadano medio tantas emisiones de sufragios.

El electorado esperaba de la campaña más, mucho más que este desbordamiento de demagogia característico de toda la etapa postelectoral. Lo que desea el ciudadano medio es una política de pleno empleo, que cunda de nuevo la confianza en el empresariado español y que no existan desfases entre salarios y precios. No se nos oculta que resolver todos estos problemas, dada la precaria situación económica de nuestro país, resulta en extremo difícil. Esto, por lo que se refiere al aspecto social. Dentro de las aspiraciones políticas surge la gama más variada de libertades. Parece desconocerse, empero, que lo fundamental en un sistema como el nuestro es que, dentro de las tendencias más diversas, se acabe por realizar una tarea en común.

Tal es, en suma, lo que aspiramos que salga de las próximas urnas: una España en paz y en orden, más justa para todos y que preserve ese don político que constituye una auténtica democracia.

No habrá debate electoral entre los dirigentes políticos

No habrá debate electoral entre los líderes de los principales partidos políticos, previsto en primera instancia para hoy, a través de Televisión Española. «No habrá debate porque no ha habido acuerdo en las condiciones en que se debería celebrar», ha manifestado el director general de Radiotelevisión, Eugenio Nasarre, al término de la reunión que han mantenido hoy representantes personales de los líderes de los partidos de implantación nacional para determinar dichas condiciones.

Según manifestaron los representantes del «PCE», «AP» y «CDS», el debate era imposible por la actitud negativa

■ Ante la negativa socialista

del «PSOE». El representante de «UCD» no quiso entrar en consideraciones sobre el debate y se limitó a declarar que su partido desaconsejaba su celebración.

Las necesidades más urgentes para los afectados de Levante

«Las necesidades más urgentes en las zonas siniestradas de Levante se centran en leche, agua, mantas e instrumentos de desescombro, picos, palas y linternas», según informaba ayer en Madrid la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española. La Cruz Roja ha abierto un servicio de búsqueda, en Madrid y Valencia, para facilitar información a las familias que la necesiten. A partir de hoy los peticionarios pueden dirigirse al número 3610898 de Valencia y al 2539400 de Madrid.—(En la foto, estado en que quedó una de las localidades afectadas)

Fosa común en Argentina

Medio centenar de familiares de personas desaparecidas concurrieron ayer a un cementerio de la localidad de Grad Bourg, en las afueras de Buenos Aires, donde, según una denuncia realizada el viernes, se hallan sepultados unos 400 cadáveres no identificados. Los presentes protagonizaron escenas dramáticas, mientras intentaban obtener indicios para individualizar las tumbas. En el sector recorrido por familiares de desaparecidos, hay 88 fosas bajo la identificación.

Muerto en accidente el embajador de Francia

El embajador de Francia en Madrid, Raoul Delahaye ha muerto en un accidente de circulación ocurrido ayer tarde a las 4,40 en la autopista Burgos-Malizaga, en el término municipal de Monasterio de Rodilla (Burgos). El suceso se ha producido al salirse de la calzada y volcar el turismo en que viajaba el diplomático, conducido por su esposa. La señora Delahaye ha sufrido heridas muy graves.

Nuevo TV Color Philips K-30

jellasa
JESUS LAGO Y LAGO, S.A.
DELEGACION EN GALICIA

2009 Ministerio de Cultura

De los vaticinios a las sorpresas

EL próximo jueves, los españoles participaremos en las terceras elecciones legislativas de la nueva democracia española. Millares de votantes acudirán a las urnas, en uso de ese legítimo derecho que le otorga el sufragio universal inorgánico. Puede que el sistema de listas cerradas, que se practica en nuestro país, merme la libertad a la hora de emitir el voto. Pero como las reglas están establecidas así, a ellas tendremos que atenernos. Algo que también resulta discutible, en este campo, es el sistema D'Hont, que prima a los partidos mayoritarios en perjuicio de los que obtengan menor número de votos. Mas todo esto, insistimos, entra dentro de nuestro juego político, y nadie podrá ser llamado a engaño sobre el particular.

De cualquier manera, es mucho lo que el pueblo español se juega el 28 de octubre. Puede que, tras los comicios, la política del país experimente un giro de ciento ochenta grados. Pero puede, sin embargo, que las cosas sigan, poco más o menos, tal y como están. Y, la verdad, España atraviesa por uno de los peores períodos económicos de su historia contemporánea. El panorama social no se presenta demasiado tranquilizador, conforme los paros laborales registrados en los últimos años alcanzan cifras alarmantes, a la vez que el «ejército reservista de los sin trabajo» sobrepasa la cota de los dos millones.

A cualquier grupo que resulte triunfador absoluto —si es que surge esta posibilidad, cosa que ponemos en entredicho—, la situación no se le presentará nada fácil. El endeudamiento público aumenta a pasos agigantados. Sanear la situación se presentará como imperativo categórico para el grupo que asuma el poder.

Se comprende, así, que los temas económicos hayan constituído el caballo de batalla de la pugna electoral. Todos los grupos, como es de suponer, han prometido el oro y el moro. Mas, como reza un viejo adagio castellano, prometer resulta fácil; lo difícil, después, reside en dar trigo. Y aquí estriba el meollo de la cuestión. Nos ha correspondido vivir una etapa de recesión sumamente grave. El que logre mostrarse más convincente en sus argumentos para resolverla, acaso acabe por alzarse con el triunfo.

POR lo que se refiere al panorama partidario, a primera vista el «PSOE» parece salir como claro triunfador. O, al menos, casi todas las encuestas le conceden el mayor número de parlamentarios. Pero lo que cabe preguntarse es si logrará el número suficiente para poder llevar adelante su andadura en «solitario» —como ahora suele decirse—. Si nos atenemos a las palabras de Felipe González, en algunos de sus discursos, el Partido Socialista no pretende acaparar todas las parcelas del poder. Acaso, si llega a triunfar, incorpore al Gobierno a ciertos dirigentes que le son más afines. No entra dentro de sus cálculos, pues, formar un bloque monolítico. Tal vez le llegue una nueva hora a Fernández Ordoñez, al que el secretario general de la tendencia parece asignarle el papel de transformar el aparato administrativo central.

Puede que ninguno de los grupos obtenga una mayoría absoluta

LO que no entra en los cálculos de los socialistas, ni mucho menos, es tenderle la mano a Carrillo. Ya no de ahora, sino de siempre, se manifiesta la alergia que existe entre el «PSOE» y el «PCE». Tuvo que llegar la guerra española para que miembros de los dos grupos formasen en los gabinetes republicanos. Pero, tras unos meses de lucha, Largo Caballero —al que, en algún momento, con cierta prosopopeya se había calificado como el «Lenin español»— fue defenestrado del poder, para dejar paso a Juan Negrín, hombre que, si militaba en el socialismo, acabó por plegarse a los dictados de la Unión Soviética, país, que en aquellos momentos, prestaba la mayor ayuda económica y militar al bando de la República.

Por lo que se refiere al resto de los partidos, quizá «UCD», a pesar de su aparente descomposición, obtenga mayor número de diputados del que suelen otorgarle las estadísticas. Otro de los grupos que se presentan como triunfadores es el aliancista. Tras su victoria en las elecciones para el Parlamento Gallego, quedó como segunda fuerza en los comicios andaluces. Nadie pone en duda que Alianza Popular resultará robustecida de las urnas. Estimamos, sin embargo, que no hasta el punto de obtener mayoría absoluta. A fin de cuentas, nada de extraño tendrá que pasase lo mismo a las restantes formaciones partidarias.

No cabe duda que, en lo referente a «UCD», de constituir una mayoría artificial, con dirigentes procedentes de diversas corrientes, se ha convertido en una formación con sus posiciones muy decantadas. Al paso que Alzaga se aliaba con el grupo fraguista. Fernández Ordoñez, aun cuando con cierto aire de independencia, pasaba a engrosar las listas socialistas. Posición un tanto sorprendente, por el contrario fue la de Areilza, que deja Coalición Democrática para integrarse en «UCD». El Conde Motrico, por otra parte, es hombre versátil. Mimado, en ciertas épocas, por el franquismo, a la postre fue considerado durante el regimen anterior como una de las «bestias negras».

La situación política sólo resultará esclarecida tras la consulta electoral del jueves, Veremos, entonces, si se cumplen los vaticinios o, si por el contrario, surge la sorpresa. Nadie pensaba que, en las segundas elecciones parlamentarias, Adolfo Suárez resultase reforzado. Y, sin embargo, vio incrementado el número de sus diputados. Es difícil que, con el partido fragmentado, la historia vuelva a repetirse. Todo ello, insistimos, aun cuando las intervenciones de Lavilla, sin poseer extraordinario poder carismático, hayan resultado convincentes. Es muy probable, no obstante, que su grupo quede como tercera fuerza política, tras el «PSOE» y «AP».

Mas, si como prevemos, ningún grupo obtendrá la mayoría absoluta, habrá que recurrir a las coaliciones postelectorales. Llegados a esa situación, es probable que las simpatías se impongan a las divergencias. Puede darse la paradoja, entonces, de que con un ejecutivo socialista llegue a surgir una oposición de «mayoría natural». Es decir, la constituída por «UCD», «AP», los grupos afines a esas tendencias y las minorías nacionalistas. En el caso de que el problema apareciese planteado en esos términos, resultaría en extremo difícil gobernar. Tambien cabe la posibilidad de una coalición socialista-ucedista.

MAS, no nos anticipemos a los acontecimientos con simples conjeturas, y aguardemos al jueves próximo, en que las urnas se encargarán de decir la última palabra.

Benegas: «Mi ilusión es que Euskadi viva y conviva en paz»

VITORIA. (Efe).—«Una de mis ilusiones políticas es poder ver este País Vasco vivir y convivir en paz y lucharé con todos los medios que pueda, políticamente, hasta que realmente se pueda conseguir la paz en Euzkadi», ha manifestado a Efe, Txiki Benegas, candidato número uno por Alava del PSOE.

Para Txiki Benegas la situación política del País Vasco, no ha cambiado excesivamente en los últimos años: «Este país —dice— sigue atravesando una estabilidad política clara, fundamentalmente por la existencia de la violencia, del terrorismo, de la coacción y del chantaje». También se refirió a la crisis económica.

A la hora de buscar o de señalar a los culpables de esta situación, Txiki Benegas dice que la culpa «es compartida» y explica que «el Gobierno del Estado no ha tenido unas ideas claras respecto al País Vasco; ha ido siempre a rastras de las situaciones, nunca se ha adelantado a ellas».

Garaicoechea: «El terrorismo es hacerle el caldo gordo a Tejero»

VITORIA. (Efe).—«Yo pregunto a los han adoptado la estrategia de las bombas y de la radicalidad si han hecho un análisis de que poner una bomba o dar un tiro coincide con los intereses de la derecha más reaccionaria, porque el señor Tejero, en Cartagena, se frota las manos pensando en quien le está haciendo el caldo gordo».

Con estas palabras el lendakari del gobierno autónomo ha cerrado el acto electoral convocado por el partido nacionalista vasco en Vitoria al que han asistido unas cuatro mil personas que han seguido las palabras de los oradores. Además de Garacoechea han intervenido: el alcalde de la ciudad, Angel Cuerda, el diputado general, Emilio Guevara y el candidato número no al Congreso por el PNV en Alava, Juan María Ollora.

El lendakari, en su intervención, hizo hincapié en la necesidad de erradicar el terrorismo: «No merece la pena edificar una patria y unas libertades si hay que edificarlas sobre sangre», añadiendo más adelante: «Les digo a esos amigos de «Herri Batasuna» que Fraga estará gozoso porque cada tiro significa tres mil votos más para la derecha».

Respecto a la llamada de Felipe González para la consecución de un clima no violento, Carlos Garaicoeche reiteró que: «Nadie más que el PNV, desea qeu a este pueblo llegue la concordia y la paz y que nadie desea más que nosotros llegar a una cooperación con quien gobierne en Madrid respecto a la solución del paro, la consolidación de la democracia y la pacificación de Euzkadi».

2009 Ministerio de Cultura

Cientos de simpatizantes malagueños esperaron casi dos horas al líder del CDS Adolfo Suárez

Suárez: «No me preocupa una involución ante una victoria socialista»

Reus-Tarragona. (Efe).—«No me preocupa una involución ante una victoria socialista, en las próximas elecciones», afirmó hoy Adolfo Suárez, que realiza el penúltimo día de jornada electoral por Lérida, Reus y Tarragona.

En esta jornada, el líder del CDS, que llegó a primera hora de la mañana a Cataluña, procedente de Málaga, donde pasó la noche, se reunió con los periodistas en Lérida y Reus y participó en actos electorales en la primera ciudad, esta mañana y en Tarrogona por la tarde.

A preguntas de los informadores, Suárez dijo que, ante el resultado electoral, las Fuerzas Armadas, como institución se portarán correctamente, según el mandato del pueblo.

La Cámara Baja, afirmó también, no será ingobernable. Con sólo dos grupos parlamentarios y uno mixto, integrado por las demás fuerzas políticas será, según Suárez, mecánicamente gobernable, aunque consideró que en una etapa como la actual, se requiere una colaboración que será difícil de alcanzar con sólo dos grupos parlamentarios, proque habrá confrontaciones y será utilizado como elemento para generar desencanto.

Asimismo, manifestó que era partidario de que los delitos contra la seguridad del Estado esté reservados a la jurisdicción ordinaria.

Adolfo Suárez, señaló en respuesta a una pregunta sobre una reciente intervención en una emisora de radio que«soy corredor de fondo, pero un sprint rápido».

Lavilla: «Fraga crea una derecha cada vez más cruda»

León.—El presidente de UCD, Landelino Lavilla, ha criticado hoy a Felipe González y a Manuel Fraga de no tener sentido de la historia, en el curso de un mitin celebrado en el pabellón deportivo de León.

El líder centrista, ante más de ocho mil personas —el mayor número de asistentes a un mitin de UCD desde el celebrado en Las Palmas— recordó una frase de un político francés que decía: «Para ser presidente del Gobierno hay que tener sentido de la historia y dormir bien».

«Yo no sé si dormirán bien los señores González y Fraga —dijo— pero lo que si se es que el sentido de la historia de los socialistas es el de introducir elementos de confrontación y Fraga está cometiendo el error histórico al no ser capaz de crear una derecha civilizada, sino cada vez más cruda».

Criticó la últimas encuestas, afirmando que el PSOE tiene vocación de ganar las encuestas y perder en las urnas, mientras que UCD, al contrario, es perdedora en la encuestas y ganadora en las urnas.

No hay encuestas —dijo— que puedan suplir la libertad del pueblo, como no la pueden anular otros facores como los intentos involucionistas y el golpismo.

Blas Piñar: «El Gobierno es el verdadero golpista»

MADRID. (Efe).—El presidente de «Fuerza Nueva» y candidato número uno al Congreso por Madrid de este partido, presidió ayer un mitin en la plaza de España de Madrid para pedir el voto.

En un ambiente en el que sus seguidores repetían que era necesario perder el miedo y votar a «Fuerza Nueva», Blas Piñar pronunció un encendido discurso en el que reiteró su tesis de que los últimos intentos golpistas se debían a la imaginación del Gobierno, «que es el verdadero golpista».

Habló de la grave situación por la que atraviesa España, y reiteró los principales puntos de vista de su programa electoral, basado en la unidad de España, contra el divorcio y el aborto y por la convivencia ciudadana.

En este mitin también intervinieron los números dos y tres al Congreso por Madrid de este partido, Jaime Alonso García y Pedro González-Bueno Benítez.

Schwartz: «Sólo la inversión privada puede generar puestos de trabajo»

MADRID. (Efe).—«Sólo la inversión privada podrá generar nuevos puestos de trabajo, y esa inversión vendrá del dinero circulante que se generará con una reducción de impuestos que propugna el programa económico de la coalición AP-PDP», ha declarado a Efe el número siete de las listas al Congreso por Madrid de esta candidatura, Pedro Schwartz.

Para este economista liberal, la aplicación de las teorías socialistas en España llevará al Gobierno de González, si es que sale elegido a una crisis antes de un año que le obligará a poner en marcha un plan de estabilización y austeridad en el cual, como ya ha ocurrido en otros gobiernos socialistas, se congelaran precios y salarios.

Ello ocurrirá porque, según las mismas fuentes, la economía española no se encuentra en la actualidad para ninguna aventura de tipo socialista. «La economía española —dice— se encuentra al borde de un precipicio, y un leve empujón puede desencadenar una serie de factores que agraven la situación, a pesar de que, como lo han hecho en otros países, los socialistas aumentarán inmediatamente los impustos sobre los productos medios tales como la gasolina el alcohol o el tabaco».

festival HOGAR

Planta Sótano

	ANTES	AHORA
Lampara cocina	850	490
Quinqué sobremesa, 45 a.	4.100	2.990
Vajilla 56 p. decorada	10.800	7.500
Bandeja cama	2.380	1.695
Carrito té, plegable	6.500	4.650
Flexo estudio, aluminio	730	525
Cuadro pasillo	440	290
Foco salita	850	590
Plafón pasillo	525	395
Juego pescado 8 piezas	3.770	2.695
Lampara salón bronceada	7.500	4.990
Juego pastas, italiano	1.900	1.330
Juego sangria ital. 7 piez.	5.100	1.990
Vajilla infantil porcelana	2.200	995
Lampara mesilla cerámica	850	695

Cuarta Planta

	ANTES	AHORA
Retales a	50 - 100 - 150 - 195 y 295	
Paños Cocina de	125	50
Paños cocina de	150	65
Toalla lavabo	375	195
Toallón	650	350
Toallón fantasia	1.200	350
Cojin Raso	700	395
Cojin fantasia	650	250
Corte Manteleria	1.300	495
Sábana adaptable	800	450
Manta pelo	3.700	995
Manta grandisima	1.600	795
Colcha edredón	4.700	1.495
Cortinón cenefa	1.300	395

Quinta Planta

	ANTES	AHORA
Armario baño 58 cms	3.950	2.995
Cortina baño Tergal	1.650	795
Armario baño 90 cms Inox	10.995	7.475
Alfombras baño 3 piezas	1.450	1.095
Armario botiquin	1.750	1.375
Bateria cocina 8 piezas	5.250	3.595
Pisapueres ital. 3 discos	550	425
Plancha automática vapor	3.150	2.355
Torno dosificador 2 L.	2.500	1.695
Cuberteria 62 p. Inox.	6.900	4.975
Cafeteria Ital. 9 tazas	940	675
Báscula baño	1.250	975
Mechero cocina electron	395	295
Sacacorchos automático	265	195
Tendedero automático	750	595

Renueve su hogar, ahora

Barros GRANDES ALMACENES

2009 Ministerio de Cultura

No habrá debate televisivo entre dirigentes políticos

MADRID. (Efe).—No habrá debate electoral televisado entre los líderes de los principales líderes políticos y que estaba previsto, inicialmente, para el martes, día 26, según ha manifestado el director general de TVE, Eugenio Nasarre.

«No habrá debate porque no hay acuerdo en las condiciones en que se debería haber celebrado, el representante del PSOE ha puesto condiciones no aceptadas por el resto de los representantes. En consecuencia, al no haber acuerdo no habrá debate», declaró Eugenio Nasarre al término de la reunión que han mantenido representantes personales de los líderes de los partidos de implantación nacional para determinar dichas condiciones.

Mientras los representantes del PCE, AP y CDS manifestaron que el debate era imposible por la actitud del portavoz del PSOE, Daniel García Pita (UCD) adujo «no querer entrar en el desarrollo de la reunión» y se limitó a desaconsejar el debate, «ya que la fórmula —dijo— era mala como se ha demostrado al no ser posible llegar a un acuerdo».

El representante del PSOE, Roberto Dorado, dijo que había tenido dificultades esta mañana para localizar a Felipe González y que cuando lo consiguió «aseguró que iba a asistir».

Al debatir las reglas —prosiguió Roberto Dorado— hicimos la propuesta de que fuese un debate abierto a «calzón quitado» y propusimos a José Luis Balbín como moderador, de cuya imparcialidad nadie ha dudado.

El representante de Alianza Popular, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón manifestó que «esta tarde el representante del PSOE ha asegurado que vendría Felipe González al debate, a continuación hemos tratado las normas de igualdad que establece la junta, cuando hemos entrado en las condiciones ha afirmado el representante del PSOE que sólo aceptaría a Balbín como moderador y, aunque se han propuesto otros, no ha aceptado.

El representante del PSOE —continuó Herrero y Rodríguez de Miñón— ha exigido que no existiese minutación alguna; a continuación se ha negado a que se aceptase un índice, aunque flexible, de temas. Era difícil llegar a la posibilidad de un acuerdo.

Según Herrero R. de Miñón la actitud del PSOE era «vosotros queréis un debate, nosotros aceptamos un debate i imponemos un moderador». hubiera sido fácil llegar a un acuerdo en los temas a introducir, agregó Herrero.

Achacada al «PSOE» la imposibilidad de su celebración

Angel Mullor, del PCE, criticó al PSOE que «quería que el debate se

Por su parte, el representante del CDS, Jesús María Viana subrayó que «tengo la sensación de haber perdido el tiempo. Todos garantizábamos esta mañana la presencia excepto el PSOE, PCE y nosotros manteníamos el debate aunque se hiciese sin los líderes. El PSOe no iba a venir. hemos cedido en todo lo imaginable y su negativa la encubren bajo unas condiciones. suspendiese sin asumir la responsabilidad de hacerlo. Se han propuesto candidatos por el director general de TVE y se han ido rechazando, incluso la candidatura del mismo director».

Hemos aceptado el candidato del PSOE —aseguró Mullo— y finalmente la reunión se ha suspendido ante las exigencias del Partido Socilista.

Para responder a las palabras de los otros representantes de los partidos, Roberto Dorado dijo que la intención de Felipe González era asistir, y que el PSOE era contrario a la participación de su líder en el debate.

«Nosostros —añadió Dorado— no necesitamos un taca-taca praa nuestro líder, al contrario de otros partidos y la máxima experiencia en estos debates, como moderador la tiene José Luis Balbín», palabras que fueron jocosamente comentadas por el resto de representantes y a las que Jesús María Viana dijo: «no queremos un taca-taca que nos compre, averíe, arregle y manipule el PSOE».

La actitud del representante socialista en la reunión queda resumida en este diálogo, transcrito a «Efe» textualmente por uno de los asistentes.

Mullor (PCE): «¿Es que ustedes pretenden que Felipe González abra y termine el debate?

Dorado (PCE): «Sí».

Herrero (AP): «Y, en medio, ¿también sólo Felipe González?»

Dorado (PSOE): «Bueno, eso es lo que vamos a debatir».

Como otra de las intransigencias del representante socialista se ha insistido en la negativa a cualquier otro moderador que no fuera José Luis Balbín.

Según se ha informado a «Efe», se propusieron por diversos asistentes no menos de una docena de profesionales de la información, de dentro y fuera de la televisión, entre los cuales figuraban el director de TVE, José Miguel Gozalo, Alejo Fernández, Lalo Azcona, Jesús Hermida y Enrique Maciá. Hasta se mencionó al presidente del Tribunal Supremo.

Felipe González: «La derecha no ha sabido cambiar»

AVILA. (Efe).—Felipe González secretario general del «PSOE», ha dicho hoy en un mitin celebrado en esta capital que teme que, una vez más, hayan vuelto a engañar a Landelino Lavilla en su partido. Agregó el líder socialista que al presidente centrista le hacen decir cosas que no querría, y que «a él no le tienen que decir cómo somos los socialistas».

El mitin se celebró esta mañana en el cine «Reyes Católicos», un local de pequeña capacidad, que estuvo completamente lleno de público. Muchos asistentes llevaban claveles rojos y un buen número de ellos tuvo que escuchar el mitin desde el exterior.

Se refirió también Felipe González a la «torpeza política de una derecha que no ha sabido cambiar», y dijo que eso le preocupaba, «no com socialista, sino como demócrata». Tras expresar su deseo de que hubiera una derecha moderada, capaz de hacer el diálogo y no la amenaza, el líder socialista se preguntó por qué en España no hay partidos de derechas que duren tiempo.

Sobre la derecha, dijo también que está convirtiendo estas elecciones en una especie de referéndum: Partido Socialista sí; Partido Socialista no; y que «eso nos va a dar un triunfo arrollador». Felipe González habló también sobre «el fracos de UCD» e ironizó sobre las frases hechas que utilizan los centristas en la campaña.

Tras su breve estancia en Avila, Felipe González se desplazó hoy a Cáceres y Badajoz, donde intervino en sendos mitines.

Policía herido por disparo fortuito de un compañero

PAMPLONA. (Efe).—Lorenzo Díaz, policía nacional destinado en Pamplona, resultó con heridas graves por disparo fortuito del arma de un compañero, cuando procedían a efectuar un cambio de guardia, según informaron fuentes policiales.

El herido, que prestaba servicio en la Jefatura Superior de Policía de la capital navarra, fue trasladado inmediatamente al Hospital de Navarra, y, al parecer, se encuentra fuera de peligro.

Explosión de un artefacto

CASTEELON. (Efe).—Un artefacto de escasa potencia explosionó ayer en la sede provincial del PCE, situada en la calle Ciscar, según anunciaron fuentes del propio partido.

Los efectos de la explosión, según explicó el secretario provincial del PCE, Vicente Zaragoza, se concretan en la rotura de cristales y un pequeño incendio.

Desactivan un artefacto explosivo

PASAJES (Guipúzcoa). (Efe).—Un artefacto que contenía dos kilos y medio de goma—2 y diez de metralla, colocado en la puerta de la central térmica que «Iberduero» tiene en Pasajes, fue desactivado en la madrugada de ayer por artificieros de la Policía Nacional. El vigilante nocturno de la central se percató, sobre la una de la mañana, de que un individuo joven que llevaba el rostro cubierto, había dejado un paquete en la puerta de acceso al lugar, y dió aviso a la policía, según informaron fuentes de la empresa. Los artificieros de la Policía Nacional se personaron en Pasajes y desactivaron el artefacto.

Tres muertos, durante la persecución de un coche robado

MADRID. (Efe).—Tres personas han resultado muertas al perseguir la Policía a los ocupantes de un coche robado.

«Hacia las 19'30 horas de ayer, la dotación de un «Zeta» localizó un vehículo sustraido «Morris 1300», matrícula CO-0564-A, que ocupado por cuatro individuos circulaba sobre el puente que cruza la autovía de Colmenar.

Frente al número 16 de la calle Virgen de Aránzazu, los perseguidos, que tomaron una curva a velocidad temeraria, colisionaron contra los automóviles estacionados junto a la acera. Atrapadas entre dos de ellos quedaron una mujer y su hija de seis meses, que murió en el acto. La madre, Laura Díaz Ibáñez, de 25 años, se encuentra internada en la residencia «La Paz».

Uno de los perseguidos, más tarde identificado como C.C.M., de 15 años, resultó alcanzado por un disparo y falleció instantes después en la residencia «La Paz». Otros dos, F.S.R. y M.A.A.L., ambos también de 15 años, fueron detenidos. El cuarto logró escapar. Un anciano, que también estaba herido, falleció en la residencia sanitaria.

Carrillo: «Soy partidario de formar un frente contra el golpismo»

GIJON. (Efe).—«Una parte del voto es superficial, se vota más a favor de fulano o contra mengano que los programas que presentan», manifestó ayer en Gijón el secretario general del PCE, Santiago Carrillo.

«En esta campaña, añadió, se advierte que ha ido más gente a los mítines, pero yo no juraría que conozcan los programas».

Santiago Carrillo, que se muestra favorable a la celebración del debate entre los cinco líderes nacionales, considera que «el debate, ordenado y siguiendo una metodología, no como lo ocurrido en «La clave», que unos hablaron más que otros, podría ser clarificador para los electores y especialmente positivo para reducir la abstención».

No obstante, «después del anuncio de que se celebraría el debate, transmitido por televisión, su no celebración podrá defraudar a la opinión pública».

Santiago Carrillo, que se mostró plenamente propicio a la formación de un «frente contra el golpismo», manifestó que, pese a la existencia del fenómeno de la «bipolarización, el PCE está resistiendo la avalancha del voto útil» y que su máximo objetivo es «consolidar el grupo parlamentario comunista».

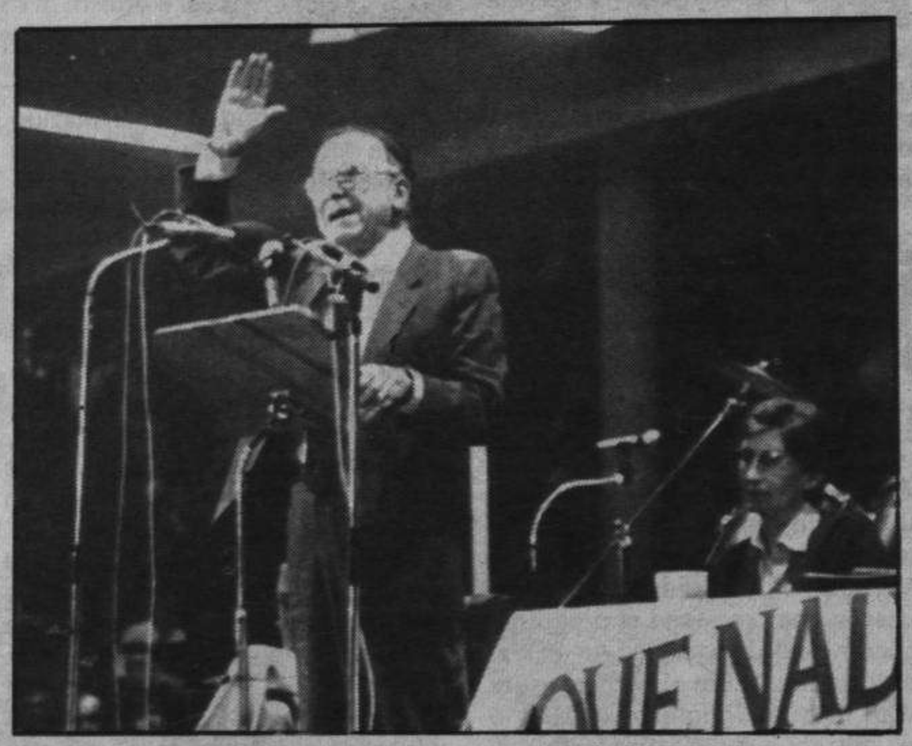

Santiago Carrillo, secretario general del PSOE, durante el mitin que celebró en su ciudad natal de Gijón. El dirigente, que logró llenar el Pabellón de Deportes, fue muy aplaudido

Ruiz Giménez, tercer premio para la Paz de las Naciones Unidas

BARCELONA (Efe).—Joaquín Ruiz Giménez, político democristiano, director de la desaparecida revista «Cuadernos para el diálogo», exministro de Cultura de Franco, ha sido galardonado con el «tercer premio para la paz».»

El premio otorgado por la asociación para las Naciones Unidas de España, ha sido fallado esta mañana en un acto celebrado en el Museo Marítimo de las Atarazanas.

Con este premio se ha querido premiar «una trayectoria personal que propaga y enaltece la solución pacífica de los conflictos, en el espíritu de los propósitos y principios de las Naciones Unidas».

La entrega del premio tendrá lugar el próximo día 27, en el transcurso de una cena que se celebrará en un hotel barcelonés y a la que se espera la asistencia de Ruiz Giménez, que no se encontraba en Madrid.

Presidió el acto Antoni Dalmau, de la Comisión de Enseñanza de la Diputación de Barcelona, en sustitución del presidente.

2009 Ministerio de Cultura

ES LA HORA DE FRAGA

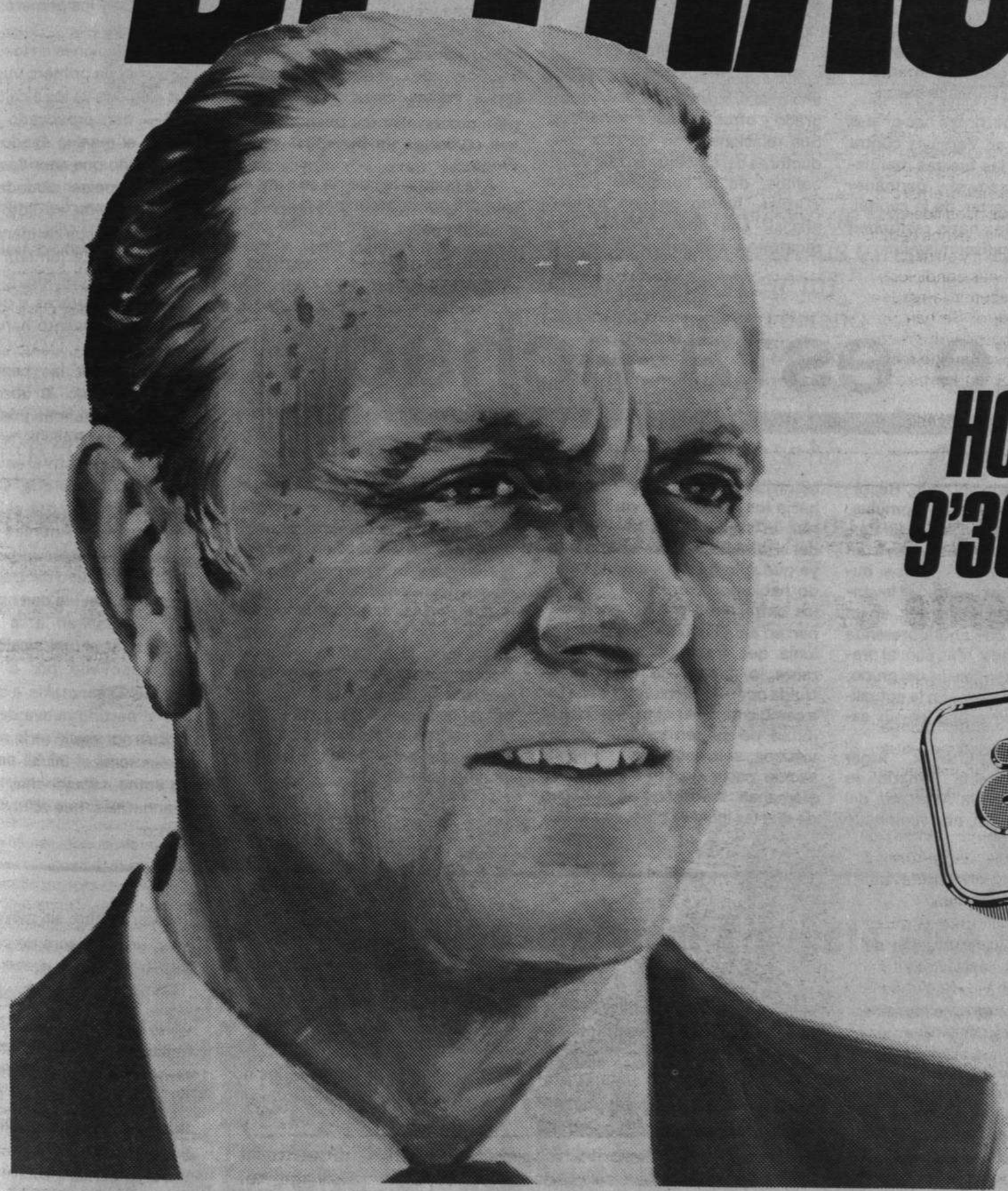

HOY A LAS 9'30 EN T.V.

ALIANZA POPULAR

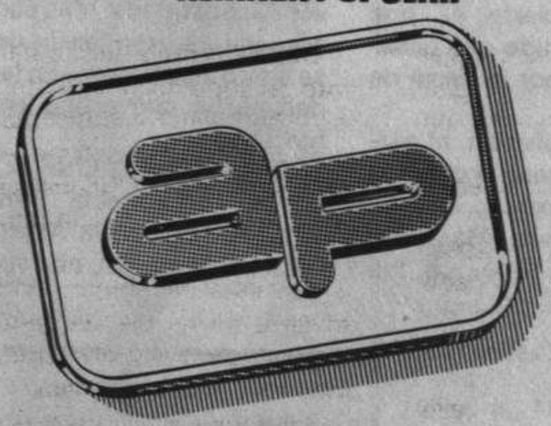

en coalición electoral con
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR PDP

2009 Ministerio de Cultura

VENTANA al MUNDO

La suerte está echada

EL hecho de que el Gobierno polaco haya declarado fuera de la ley al sindicato «Solidaridad» era algo que se veía venir. Todos los esfuerzos de Jaruzelski para atraerse a sus dirigentes han resultado vanos. Lo cierto es que, frente a una absoluta dependencia de Moscú, los polacos pretenden que se suavicen los férreos lazos que, en estos momentos, los unen a la Unión Soviética.

Nosotros, hace cinco años en que visitamos Polonia y la Unión Soviética, comprobamos ya la tirantez de relaciones existentes entre los dos países. A pesar de que un polaco, el Mariscal Rokossowsky, llegó a mandar el Pacto de Varsovia, el clima independentista se respira en cualquier lugar de Varsovia, de Cracovia o de Lublin, por citar tres de las principales ciudades de la nación de los tristes destinos.

Bien es cierto que los rusos no han llegado con los polacos a la humillación que infirieron a los filandeses. Si de la parte norte de Filandia, así como del Istmo de Carelia —unos 35.000 kilómetros cuadrados— se apoderaron los rusos, lo cierto es que, mientras en las ciudades polacas que pertenecieron al Tercer Reich han permitido que se cambien nombres como los de Breslau por Wroclaw, Possen por Poznan, a la antigua ciudad de Viipuri le llaman Viborg, a la vez que Helsinski es conocido en la URSS como Helsingfors. Es decir que, para no recurrir al ruso, se han servido del sueco, antiguo país enemigo del finlandés.

Mientras que, durante nuestra estancia en Polonia, se respiraba un clima de relativa tranquilidad, con todas las iglesias abiertas y abarrotadas de fieles, ahora los católicos son perseguidos y la tirantez entre Jaruzelski y el Primado polaco es bien conocida. A pesar de las exhortaciones del Papa en favor de las masas independentistas, lo cierto es que Juan Pablo II ha tenido que pasar con suma rapidez por la tierra de sus mayores.

Los polacos no olvidan, ni perdonan, que Rusia fuese uno de los estados que se repartió, en tres ocasiones, a su país. Más aún: también recuerdan que, en los últimos días de la Guerra Mundial, conforme los patriotas nacionales se levantaron en Varsovia contra los alemanes, las fuerzas mandadas por Rokossowsky permanecieron a las puertas de la capital, mientras que los nazis realizaban una matanza indiscriminada.

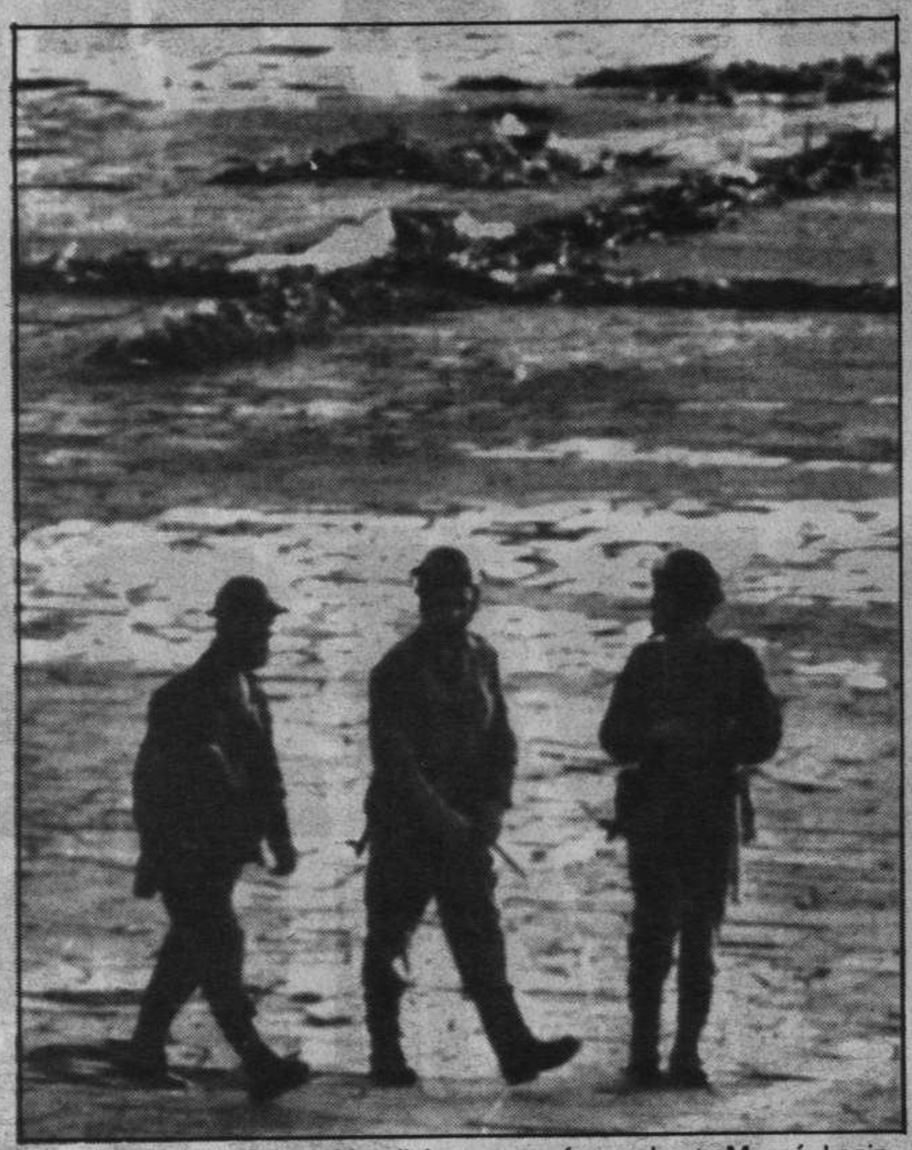

Y no se queda ahí todo. Recordamos que Wladislao Gomulka, antiguo secretario general del Partido Comunista Polaco, cayó en desgracia con Moscú porque, durante su mandato, surgió el levantamiento minero de Poznan, en un anticipo de lo que ahora pretende ser «Solidaridad». Más aún: al preguntarle a los dirigentes del grupo, se limitó a decirnos: «En la actualidad se ha convertido en un exfuncionario».

Desde Brest-Litovsk, lugar donde Lenin había firmado en 1917 la paz con la Alemania del Kaiser Guillermo II, nos acompañó una guía rusa hasta Moscú, Leningrado y otras ciudades soviéticas. Sus relaciones con los dos conductores del ómnibus en que viajabamos, de la compañía polaca «Orbis», fueron de una frialdad glacial. Los dos chóferes, que mostraron a lo largo de todo el recorrido un absoluto desprecio hacia los soviéticos, protagonizaron un incidente con el «maitre» del «Hotel Roma», en Leningrado, ya que sólo fueron servidos cuando habíamos comido el resto de los extranjeros que se encontraban en aquel establecimiento. Polonia, que, tras su destrucción durante la guerra, ha sido reconstruída por unos hábiles urbanistas, a cambio de tener que ceder casi la mitad de su territorio a los soviéticos, sólo recibió en compensación parte de unas provincias alemanas. Insistimos en el hecho de que las iglesias polacas permaneciesen todo el día abiertas ya no sólo por la profunda religiosidad de un pueblo, sino también en señal de abierto desafío a una potencia que mantenía en territorio polaco tres de las mejores divisiones del «Ejército Rojo».

Frente a los apasionados, que creen ver en Lech Walesa un agente de la «CIA», o a los que consideran a los miembros de «Solidaridad» como contrarrevolucionarios, la realidad es muy otra. Lo cierto es que se trata de comunistas fervientes, que lo único que pretenden es obtener una mayor independencia con respecto a Moscú. Algo parecido, en suma, a lo que entendemos por «eurocomunismo». Su caso recuerda lo ocurrido con Dubcek y Nagy, en Checoslovaquia y en Hungría, respectivamente.

La Unión Soviética, si las circunstancias se agravan, no precisará efectuar un ataque frontal contra Polonia. Recordemos que tres unidades escogidas del Ejército soviético ocupan posiciones claves en el propio territorio polaco. La invasión de un terreno llano, como ofrece ese país en su inmensa mayoría, sería cosa de coser y cantar para los blindados de Moscú. Se comprende, en este orden de cosas, que, con la situación poco menos que dominada, no haya tenido necesidad de recurrir a procedimientos tan expeditivos como los de Budapest y de Praga.

A la postre, la cuerda se rompe siempre por la parte más débil. Y, en el presente caso, lo peor corresponde a Polonia. Dada su especial situación, una ayuda por parte occidental sólo haría empeorar las cosas. Se comprende que, planteada así la situación, los brotes independentistas polacos aparezcan condenados al fracaso. Puede que las huelgas lleguen a provocar un colapso en el país. Sobre todo, si les falta la ayuda de Occidente, ya que la rusa sólo la reciben con cuentagotas. Planteada así la cuestión, podemos afirmar, sin temor a titubeos, que la suerte para aquel desdichado país ya está echada.

MENDA

Grecia: las elecciones en la segunda vuelta

ATENAS. (Efe).—La izquierda y la derecha griegas se disputan hoy los votos de los electores de 140 municipios en la segunda vuelta de los comicios municipales.

Alrededor de tres millones y medio de personas, se estima, vuelven a las urnas para dirimir la contienda electoral que enfrenta al movimiento panhelénico socialista (PASOK), en el poder, con el principal partido de la oposición, nueva democracia.

Al mediodía, en los colegios electorales visitados del centro de Atenas habían depositado su voto aproximadamente el quince por ciento de las personas inscritas en el censo, y la tranquilidad era absoluta.

Las votaciones de hoy pondrán fin a las elecciones municipales, en cuya primera vuelta, hace una semana, ninguno de los candidatos consiguió la necesaria mayoría de votos en las ciudades más importantes del país.

Fuentes del Ministerio del Interior declararon a «Efe» que hacia medianoche podrían conocerse datos significativos y los primeros resultados finales.

Las elecciones en los 140 municipios —en la primera vuelta resultaron elegidos ya los alcaldes de otros 136— han provocado hoy nuevamente el masivo éxodo de quienes han tenido que abandonar Atenas y las principales ciudades del país para depositar su voto en lugares alejados de sus residencias.

Como en la jornada precedente del domingo pasado, los bares, cafeterías, discotecas y otros lugares de entretenimiento han sido cerrados.

Casi todas las conversaciones giran en torno al apoyo que los comunistas puedan prestarle al gubernamental PASOK, y a ese posible «pacto» electoral entre comunistas y socialistas que, sin embargo, ha sido negado por el jefe del Gobierno griego, Andreas Papandreu.

La pugna entre el Gobierno y la oposición estuvo centrada el domingo pasado en los dos máximos rivales que aspiran a la alcaldía de Atenas: el actual alcalde, Dimistro Beis, apoyado por el PASOK, y Tzannis Tzannetakis, a quien respaldas el partido nueva democracia.

Beis consiguió en la primera vuelta electoral el 38,32 por ciento de los votos, seguido muy de cerca por Tzannetakis, que obtuvo el 27,9 por ciento.

USA teme un ataque a instalaciones nucleares

WASHINGTON. (Efe).—Para prevenir un eventual ataque terrorista a depósitos de armas nucleares, los Estados Unidos han iniciado todo un programa con vistas a reforzar la vigilancia y medidas de seguridad en torno a estas instalaciones.

Las nuevas disposiciones se aplicarán también en Europa y Corea del Sur, porque, según fuentes norteamericanas, hoy los grupos terroristas suponen una «grave y creciente amenaza».

En una reciente entrevista, un alto funcionario de la agencia de Defensa Nuclear declaraba que un grupo extremista europeo se había preparado para atacar algunos arsenales de armas nucleares tácticas.

Sin entrar en más detalles sobre estos planes, precisó, no obstante, que las brigadas rojas italianas habían intentado obtener información sobre el emplazamiento de estos depósitos cuando secuentraron al general norteamericano James L. Dozier.

«Afortunadamente —añadió el coronel Linton— Dozier no sabía nada».

Y, siempre refiriéndose a Europa, el coronel insistió en que tenía pruebas de que organizaciones extremistas y movimientos antinucleares habían empezado a trabajar conjuntamente para robar armamento nuclear.

El nuevo programa para la protección y seguridad de estas instalaciones está catalogado como de «alta prioridad» y en él trabajan varios servicios de inteligencia militar, la «Agencia Central de Inteligencia» (Cía) y el «Federal Bureau of Investigation» (FBI).

El precio de toda esta operación es difícil de determinar pero se sabe que la «Agencia de Defensa Nuclear» tiene en marcha actualmente 56 proyectos para desarrollar sofisticados equipos y dispositivos de protección.

En palabras de funcionarios norteamerinos, el robo de una bomba nuclear no sólo representaría una amenaza, sino que además provocaría «vergüenza y desconcierto» en los círculos políticos de Estados Unidos o de cualquier otro país que se viera afectado.

La más reciente señal de alarma la dio, hace unas semanas, el Congreso norteamericano, al conocer que un comando antiterrorista había llevado a cabo, sin mayores problemas, un simulacro de ocupación de una planta nuclear.

El comando, compuesto por siete expertos en lucha antiterrorismo, había sido contratado por el Departamento de Energía para poner a prueba, precisamente, las medidas de suguridad de una planta de Carolina del Sur.

Pasaron los puestos de control con falsas credenciales, se hicieron rápidamente con el control de un reactor atómico y, además, secuestraron varios rehenes en una planta que produce plutonio y tritio para la fabricación de armas nucleares.

2009 Ministerio de Cultura

NI DERECHA DURA, NI IZQUIERDA INMADURA.

Es la hora de elegir. Y antes de hacerlo, hay que medir bien las ofertas que te hacen.

A tu derecha, viejas caras conocidas que no consiguen ocultar la realidad de un programa conservador y reaccionario. Una política económica ya fracasada, insolidaria e injusta, en la mano dura de un hombre que ya tuvo su ocasión en el pasado.

A tu izquierda, el riesgo de una opción sin experiencia en las tareas de gobierno que promete un "cambio" como el de la vecina Francia. Es decir: un cambio a peor.

Y en el Centro, la oferta del partido que hizo posible el tránsito a la democracia, y que se ha renovado ahora para responder a las exigencias de la España actual.

El programa realista de un hombre que respondió como Presidente del Congreso y sabrá responder ahora como Presidente del Gobierno.

Es la hora de elegir. Entre la derecha dura y la izquierda inmadura, quédate en el Centro. Vota UCD.

Si eres de Centro,

RESPONDE VOTA UCD

2009 Ministerio de Cultura

Oriente Medio: un nuevo «Camp David»

Redacción central. (Efe).—Si la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) lo permite y la nación árabe lo autoriza, la idea del presidente norteamericano, Ronald Reagan, de un «Camp David-2» para Oriente Medio puede ser realidad en los próximos meses.

En lugar del triángulo Beguín-Carter-Sadat, la nueva trilogía estaría compuesta por Reagan-Rey Husein-Beguín, siempre que Yaser Arafat delegase en el monarca jordano la representación para negociar una tierra para los palestinos, según las declaraciones de la última reunión de representantes de la Liga Arabe con Ronald Reagan.

Las posturas claramente están encontradas. Para la nación árabe, por una parte y según acordaron unánimemente en septiembre en Fez, es incuestionable el principio de la creación de un Estado palestino independiente bajo la única y legítima represetanción de la «OLP».

Para Estados Unidos, por su parte, es inviable una tierra palestina independiente en Gaza y Cisjordania, territorios que Reagan desea ver confederados a Jordania según su plan personal anunciado el 1 de septiembre de esta año.

Sobre la mesa dos planes concretos, el de Reagan y el de Fez, a los que Menahem Beguín sigue reiterando su negativa. Para el primer ministro israelí tampoco es negociable la admisión de la «OLP» en una mesa de conversaciones, aunque la organización palestina se decidiera a admitir la existencia explícita de Israel como Estado.

En fuentes próximas a la «OLP», se ha informado que habrá que esperar a la decisión de la próxima reunión del Consejo Nacional Palestino (CNP) —Parlamento en el exilio— que se celebrará dentro de unas cuatro semanas. Los palestinos esperan el gesto de EE. UU. de reconocer a la «OLP» para poder dar un paso adelante.

La no admisión de un miembro palestino en las conversaciones de Washington, vetada explícitamente por Ronald Reagan, no da lugar, según los observadores, para mucho optimismo.

También los países árabes insisten en que las tropas de Israel deben irse al Líbano y se debe hablar de la devolución del Golan y Jerusalén —temas que no son negociables bajo ningún punto de vista para Estados Unidos e Israel— para poder llegar a un arreglo global en Oriente Medio.

Sesenta mil personas salieron a la calle en Francfort para protestar contra la congelación salarial

Alemania: Los sindicatos amenazan con un «conflicto permanente»

Eugen Loderer, presidente del Sindicato del Metal, amenazó con un «conflicto permanente» al nuevo gobierno alemán cristianodemocráta-liberal, que preside en Bonn, Elmut Koh.

BONN. (Efe).—Loderer hizo esta declaración ante los 70.000 manifestantes que acudieron ayer, sábado, a un mitin sindicalista en la ciudad de Nuremberg, Baviera.

Simultáneamente, se realizaron sendas manifestaciones en Francfort, Hesse, con 60.000 manifestantes, y en Dortmund, cuenca del Ruhur, con 100.000 sindicalistas.

Los 230.000 manifestantes sindicalistas protestaron por la congelación de salarios pedida por el nuevo Gobierno cristianodemócrata-liberal (CDU-CSU-FDP) de Bonn, por los recortes estatales a las prestaciones sociales y, finalemente, por «la locura del rearme»

El ministro alemán de finanzas, Gerhard Stoltenberg, ha rechazado enérgicamente las acusaciones de los líderes sindicalistas. Durante el congreso de los cristianodemócratas del estado de Schleswig-Holstein manifestó Stoltenberg ayer, sábado: «Nosotros tenemos que pagar ahora las facturas de los socialdemócratas».

El presidente de la Federación Alemana de Sindicatos (DGB), Ernst Breit, dijo ante los 60.000 sindicalistas reunidos en Francfort que el nuevo Gobierno «pretende realizar una redistribución de los ingresos nacionales y beneficiar así a los de mayores ingresos individuales.

Fosa común, con 88 cadáveres, en Argentina

BUENOS AIRES.—El administrador del cementerio de Grand Burg, José Benítez, no pudo esclarecer las preguntas que se le formularon y señaló que «hace poco tiempo que cumplo tareas en este lugar».

El funcionario expresó que hace apenas un año que ejerce esas funciones y aseguró no recordar el nombre de su antecesor y tampoco los detalles referidos a la inauguración y habilitación del cementerio.

Al respecto, el diario «Clarín» de esta capital afirma que la necrópolis comenzó a funcionar el 28 de mayo de 1976.

Agrega el matutino que tres días antes de la inauguración había sido secuestrado un joven dirigente sindical, de 28 años, cuyo cadáver se encontró en ese cementerio en una fosa común junto a los restos de otras tres personas, todos en el sector gratuito con la identificación «N. N.».

La Asamblea por los Derechos Humanos (APDH) denunció públicamente el viernes la existencia de esa y otras 87 fosas comunes, y anunció que ha iniciado las correspondientes actuaciones ante la justicia, para que se identifiquen los cadáveres.

La entidad defensora de los derechos humanos expresó su presunción de que se trata de personas desaparecidas a partir de mayo de 1976.

Los familiares de desaparecidos informaron de que mañana concurrirán al Ayuntamiento de General Sarmiento, en cuya jurisdicción se encuentra la necrópolis, para obtener los registros donde constan los detalles relativos a cada tumba.

Una de las reclamaciones formuladas por seis familiares de desaparecidos es la incautación de dichos registros, donde además de la fecha de inhumación y certificado de defunción debe firmar quien ordenó la sepultura.

Estados Unidos trata de resolver el problema del gasoducto

Solucionada, con victoria por puntos de Washington, la crisis euro-norteamericana del acero, los círculos comunitarios observan con la mayor atención la evolución del contencioso Cee-Estados Unidos relativo al gasoducto eurosiberiano. Ronald Reagan ha establecido el embargo de las exportaciones a la Unión Soviética de bienes de equipo fabricados en Europa con patente norteamericana que vayan a ser utilizados en la construcción del gasoducto.

BRUSELAS. (Efe).—Ello, no obstante, la primitiva firmeza del Presidente Reagan parece haberse diluído en favor de una solución negociada patrocinada por el llamado clan de los moderados en la administración norteamericana, del que son líderes el secretario de Estado, George Schultz, el de Comercio, Malcomm Baldridge, y el representante especial del presidente Reagan, Richard Brood.

Gracias a los esfuerzos de este equipo, los siete grandes países industriales del mundo están reunidos este fin de semana en Washington para perfilar las bases de un posible compromiso que permita al presidente Reagan suprimir el mencionado embargo.

Según las informaciones de que se dispone en Bruselas, estas bases podrían ser las siguientes:

—Restricción de los créditos concedidos a la URSS y destinados a financiar la venta de tecnologia y bienes de Equipo.

—Nuevas restricciones en las normas del «COCOM», organismo occidental que, desde París, controla las exportaciones de tecnología hacia los países del Este.

—Restricciones, también, en la exportación de «Know how» en el sentido Oeste-Este.

40.000 millones de gas

Como es sabido, por este gasoducto, que arranca de Urengoy, en la península ártica del Yamal, a unos 5.000 kilómetros al nordeste de Moscú, deben llegar a Europa Occidental, en 1988, unos 40.000 millones de m³ de gas.

El embargo de Reagan afecta particularmente a las compañías «Creusot Loire» y «Alsthom Atlantique» (Francia), «Mannesman» (RFA), «John Brown» (Reino Unido) y «Nuovo Pignone» (Italia), entre otras.

Los gobiernos de estos cuatro países se habían rebelado contra la decision de Washington, calificándola de injusta y, sobre todo, de basarse en un «principio de extraterritorial» inaceptable a todas luces desde el punto de vista del derecho internacional.

La indignación europea es tanto mayor cuanto que la Administración norteamericana, que ha tenido, según parece, gran influencia en la conducta de Reagan, acaba de autorizar la venta a la URSS de 23 millones de toneladas de cereales durante los próximos once meses, lo que debe permitir a la Administración soviética enjugar la mitad del déficit de cereales al que deberá hacer frente en los próximos doce meses y que se calcula del orden de los 40 millones de toneladas.

Si Estados Unidos no vende grano a la Unión Soviética, otros países lo harán, afirma Washington para justificar la decisión de Reagan, movida por consideraciones electorales y también por el hecho de que la renta per cápita de los Estados del «Middlewest» productores de grano es la más baja resgistrada en los últimos cincuenta años en Estados Unidos.

Por otra parte, se añade en Washington, Moscú paga el grano en divisas, mientras que la venta de bienes de equipo y de tecnología está financiada por créditos concedidos por los propios países europeos en condiciones muy favorables (un tipo de interés de un ocho por ciento, en lugar del 15 habitual para este tipo de transacciones).

Dicho en otras palabras, continúan afirmando en Washington, la CEE está financiando, indirectamente, el esfuerzo militar de la URSS, ya que Moscú dedicará a fabricar armas el dinero que no paga para importar bienes de equipo y tecnología.

Como ha escrito un periódico norteamericano, «Si este argumento no es frívolo, tampoco es totalmente convincente».

En todo caso lo es mucho más para quien trabaja en un maizal.

«Strip-tease» de una alcaldesa británica

LONDRES. (Efe).—Pauline Duval, de 30 años, alcaldesa de Lichfield (Oxfordshire), protagonizó un sorprendente «strip-tease» antes sus colegas, en una fiesta del partido, según informaciones del periódico conservador «Daily Telegraph».

Al parecer, los vecinos de Lichfield, con su humor inglés, aseguran que el gesto ha permitido confirmar la buena opinión que tiene en su localidad sobre los atractivos físicos de la máxima autoridad municipal y que fue acogido con una ovación por la mayoría de los presentes.

Sólo algunos miembros de la oposición protestaron por lo que calificaron de «falta de decoro».

2009 Ministerio de Cultura

VOTA CDS

EL CENTRO COMO DEBE SER

2009 Ministerio de Cultura

Cálculos de probabilidades

GALICIA afrontará el próximo jueves una nueva prueba electoral. ¿Qué grupos se configuran como triunfadores en nuestro horizonte político? Las predicciones en esta materia siempre resultan aventuradas. Mas, si hacemos caso a los sondeos de opinión, lo probable es que Alianza Popular revalide su anterior victoria. Mucho más dudosa resultará la segunda posición, entonces alcanzada por Unión de Centro Democrático. Tal vez, por la fragmentación que experimentó este partido, los votos que le eran favorables aparezcan muy diluídos. Puede, por el contrario, que los socialistas se alcen como segundo partido.

Galicia siempre se ha caracterizado por favorecer el voto conservador. Puede que en las ciudades industriales, como El Ferrol y Vigo, la izquierda acabe por imponerse. Mas, en el núcleo rural es muy posible que, con algunas diferencias, asistamos a una repetición de lo ocurrido con los comicios para el Parlamento. Basamos esta mera suposición en el hecho de que, mientras en Andalucía el latifundio favorece a las tendencias izquierdistas, el hecho de que cada gallego sea un pequeño propietario, le lleve a pronunciarse por las tendencias que considera más en consonancia con su situación.

Pero, especulaciones aparte, el hecho cierto es que, conforme en los dos entes autonómicos históricos, la proyección de los votantes se inclina hacia las tendencias nacionalistas, en Galicia se carece de un grupo de ese signo auténticamente fuerte. A pesar de que nuestros intereses son muy distintos a los que pueden defender el País Vasco, Cataluña y Andalucía, la reacción del votante tiene, casi indefectiblemente, que limitarse por una de las tendencias «sucursalistas». A pesar del esfuerzo que realizó José Luis Meilán Gil, al separarse de «UCD» y constituir el Partido Galleguista Independiente, a la postre sus posibilidades acaso sean mínimas.

Nosotros que, a lo largo de estos ya dilatados comentarios, nos esforzamos por mostrarnos eminentemente objetivos en materia política, estamos obligados a reconocer un hecho presentado con carácter de evidencia: que los grupos que posponen los intereses de Galicia al resto de España, se encuentran en notorias condiciones de superioridad. Pocas sorpresas aguardamos de las urnas, pues, en esta tierra entrañable. Estamos condenados a permanecer, poco más o menos, teledirigidos. Sobre todo, si nos remitimos a un pasado como el constituído por la Segunda República, donde el Partido Galeguista sólo llegó a contar con un reducido número de parlamentarios.

ESTAMOS lejos, en suma, de aguardar notorias variaciones en lo que se refiere al panorama político gallego. Puede que el «PSOE» ocupe el lugar que antes desempeñaba «UCD». Pero lo más probable es que la historia vuelva a repetirse, o al menos, con ciertos trasvases impuestas por la crisis en el partido gubernamental, el triunfo sea para los fraguistas, seguidos del «PSOE». Si,después, se gestarán coaliciones postelectorales, será otro cantar. En principio, puede que se repita la victoria aliancista; en segunda posición, los socialistas, y, como fuerza de reserva, las diversas tendencias que antaño integraban Unión de Centro Democrático. Tal vez los comunistas, al igual que en el resto de España, compartan con otros partidos minoritarios, el grupo de los grandes derrotados.

Claro, insistimos, que todo cuanto dejamos apuntado no pasa del campo de las hipótisis. Una cosa es jugar con probalidades, y otra, muy distinta el resultado de las urnas. A este respecto convendrá tener muy en cuenta el papel llamado a desempeñar por esa inmensa masa neutra, que, en pruebas anteriores, optó por la abstención. Por lo pronto, los cenetistas —muy minoritarios, frente a la gran fuerza sindical que constituían durante el régimen republicano—, han recomendado a sus afiliados y simpatizantes no acudir a los comicios. Pero ellos, al fin y a la postre, constituyen un grupo que apenas cuenta nada.

Si los antiguos abstencionistas se deciden a votar, puede que muchos de los cálculos, se vengan por tierra. Es defícil, empero, que, con un campo desinformado y con una gran masa carente de ilusión, nos despertemos el próximo viernes con unos resultados inesperados. Mas, aun cuando los imponderables juegan, a veces, un importante papel político, no creemos que las posiciones de los distintos partidos experimenten cambios sustanciales sobre lo que ya dejamos anotados.

El Ferrol: Siguen los problemas para estudiantes de bachiller

EL FERROL.—Hace un mes se suscitó en el ambiente ferrolano una polémica originada en la falta de puestos para alumnos en nivel de Bachillerato. Aquello se subsanó a trancas y barrancas. Ahora se ha planteado otro problema grave, por el estilo del primero: no existen aulas disponibles para los trescientos alumnos y alumnas matriculados en el Instituto Filial de Canido. Ya es el colmo.

Resulta increible que un problema que afecta a todo un Instituto donde cursan—o pretendían cursar—sus estudios centenares de alumnos, se haya «descubierto» a estas alturas. Fue la pasada semana cuando padres y estudiantes se han concentrado, en varias ocasiones, en el recinto de la Plaza de Armas, frente al Ayuntamiento, para exteriorizar su protesta y exigir soluciones urgentes.

El fallo, en esta ocasión, radica en que se están efectuando las obras de reparación y renovación de las instalaciones del colegio mixto, ubicado en el barrio de Canido. El tema salió a colación, con toda la dureza que las circunstancias requieren, cuando ya estamos en una andadura considerable del curso académico. Esto es lo que uno califica de increible. ¿Es que nadie sabía que el edificio del Instituto no podría estar disponible para comenzar las clases en tiempo normal?. ¿Por qué nadie dió la voz de alarma cuando todavía podrían aplicarse unas medidas no retardadas, que evitasen más graves perjuicios a los alumnos?.

Tarde, mal y arrastro

Hay que culpar a la Administración, en primer lugar, por no tener una previsión clara y razonable de la conclusión de las obras del Instituto, haciendo que los trabajos se demorasen y vayan a realizarse en los momentos más inoportunos. Luego también merece ser censurada la parsimonia de los responsables de la Asociación de Padres de Alumnos, por no actuar y presionar con la antelación suficiente, que no diera lugar a unas lamentaciones que llegan tarde, mal y arrastro. Entendemos que, aún para los más profanos en la materia, podría preverse que el Instituto no estaría en condiciones de comenzar el curso académico—tal como se asegura que marchan las obrras—y tratar de buscar el remedio sin pausa. Este grave problema que ahora atañe a los bachilleres de Canido y de zonas limítrofes, pudo también presagiarse, con base para ello, hace escasas semanas, cuando el tema de la escasez de puestos para cursar BUP y COU se puso de manifiesto en la ciudad, interviniendo en las gestiones el Ayuntamiento, los directores de Institutos, claustros de profesores, etcétera.

No obstante, hay que dar una salida a la situación de la forma que sea. Se pretende habilitar aulas en el colegio municipal de Santa Teresa o en el edificio de la AISS. El primero, según las noticias, no resulta idóneo, y el segundo engendra polémica. Creemos que las autoridades y los organismos no deben poner cortapisas y aportar soluciones con la mayor celeridad, porque son muchos los alumnos y alumnas que están a la espera de lo que se decide con ellos. En la Plaza de Armas hemos visto las «sentadas». El curso transcurre y no hay tiempo que perder. Habrá que echar mano a los recursos que sean. Pero insistimos una vez más en que las cuestiones de escolaridad, a todos los niveles, deben matizarse y solventarse con tiempo suficiente para garantizar que no se planteen estas situaciones, a las que tan habituada está la ciudad departamental.

ALBORAN

Panorama ferrolano

Un alcalde que se va

EL FERROL.—Don Jaime Quintanilla Ulla, aunque en los próximos—ya cercanos—comicios municipales triunfaran los socialistas, abandonaría el cargo de la Alcaldía, y tal vez se aleje para siempre de la política activa. Don Jaime es hombre bondadoso e indiferente de lo que le rodea. Jamás ha sentido de manera profunda los menesteres del cargo de máximo munícipe. Hizo cosas buenas y tuvo fallos inintencionados. Las primeras y los segundos pueden relacionarse más bien con la decisiva influencia del ambiente político que en esta etapa le correspondió y le corresponde defender.

El más reciente fallo del señor Quintanilla—fallo de tacto, fallo de experiencia democrática e incluso fallo de ética política—ha sido el de ceder el Pabellón Municipal Polideportivo para uso del partido en que milita, el PSOE, durante la campaña electoralista, negando el recinto a los demás partidos. Pero esto no lo ha hecho don Jaime por puro criterio personal; lo han hecho los correligionarios que le rodean. Le habrán dicho que una discriminación apenas se notaría y que el asunto merecía la pena, en momentos tan decisivos.

Personalmente, según me consta, el alcalde no caería en tamaño error, en primer lugar, porque casi todo el mundo, político o apolítico, le importa por un igual. Al señor Quintanilla Ulla, en medio de su amaneramiento distraido y bonachón, lo que más le interesa es la medicina, que además, como profesional, le depara mayores beneficios que la política. Quiere volver a ser forense, que siempre es mejor una autopsia bien hecha que no una gestión fallosa por la que le dejan malparado.

Los comunistas, los ucedistas, los aliancistas, etcétera, del Ayuntamiento, no tenían y no tienen razón alguna para echarle en cara al alcalde lo del pabellón. Que le pregunten al señor Llano Cotrofe y compañía quienes fueron los auténticos responsables de una concesión exclusiva que, naturalmente, ha sido mirada con malos ojos por todos los demás estamentos políticos, distintos al PSOE. Pero aquello ya pasó. Hay que saber perdonar. No hace falta echar más campanas al vuelo por un impulso egoista y antidemocrático del que también podrán pecar otros cuando estén en el poder.

ALBORAN

2009 Ministerio de Cultura

NUEVA OPORTUNIDAD

12,75% Interés **15% Desgravación** **3 ó 4 años Amortización**

CARACTERISTICAS DE LA EMISION

Cantidad:	40.000 millones de pesetas, no ampliables
Interés:	12,75%.
Desgravación:	15% de la Cuota en el Impuesto sobre la Renta. En el Impuesto sobre sociedades el 10% por la inversión. En ambos casos, según las condiciones y límites que marca la ley.
Amortización:	3 ó 4 años. El 50% por sorteo a los 3 años y el resto a los 4 años.
Liquidez:	Títulos de cotización calificada en Bolsa
Pago de intereses:	Semestral. Primer vencimiento: 20 de Junio de 1983.
Plazo de suscripción:	1.ª Fase: Del 20 de Octubre al 10 de Noviembre de 1982.
Precio de cesión:	En la 1.ª Fase, al 98% del valor nominal.
Título:	10.000 pesetas.
Garantía:	La del Estado.
Destino:	Financiación de servicios e inversiones públicas, de interés general.
Lugar de suscripción:	Bancos, Cajas de Ahorros e Intermediarios Financieros.

El Ministerio de Hacienda lanza una nueva emisión de Deuda Pública en condiciones muy ventajosas para su dinero: 12,75% de interés, 3 ó 4 años de amortización y la más alta desgravación fiscal que se permite: 15%. Y esto no es todo. Si suscribe Deuda Pública antes del 10 de Noviembre, lo hará al 98% de su valor nominal. Es decir, por cada 98 pesetas que invierta ahora, Hacienda le reembolsará 100. No deje pasar esta ocasión para invertir, además, con la máxima seguridad. Se lo garantiza el Estado. Suscriba la Emisión en Bancos, Cajas de Ahorros e Intermediarios Financieros.

No se descuide. El plazo finaliza el 10 de Noviembre.

Emisión de Deuda Pública con la garantía del Estado.

CON SEGURIDAD, LA DEUDA

Del 20 de Oct. al 10 de Nov.
Al 98 % del valor nominal.

MINISTERIO DE HACIENDA

2009 Ministerio de Cultura

«Nuestra oferta es una mayoría para el cambio» (R. Pardo)

«Nuestra ofertas es una mayoría para el cambio, que es la única mayoría natural y necesaria. Eso que Fraga llama «mayoría natural» es una aberración, es un intento de construir la mayoría del rebaño que va a donde lo llevan y come lo que ie dan», afirmó el candidato al Senado por el P.S. de G.-PSOE José Luis Rodríguez Pardo, que intervino en mítinis electoral ayer domingo, en Vimianzo, Pindo y Carnota.

Por su parte, Rafael Moinelo, candidato socialista al Congreso, en sus intervenciones en Oleiros y Montrove manifestó que «el cambio que proponemos los socialistas supone que el pueblo pase de ser espectador de la política a ser protagonista de su propio futuro», más adelante manifestó que es preciso demostrar que Galica quiere el cambio y que está harta de que la gobiernen los caciques de siempre, que ahora se agrupan en torno a AP».

Para hoy está prevista la presentación del programa del PSOE en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, con la presencia de Fernández Moreda y Joaquín Campoamor.

Por otra parte, se celebrarán mítines en Meicende, Puebal del Caramiñal, Taragoña, Santiago, Miño, Barrio de Monte Alto en La Coruña y El Ferrol.

María Victoria F. España: «La sociedad española no es marxista»

La actividad electoral de la coalición AP—PDP estuvo centrada ayer domingo en el mitin celebrado en el campo de la feria de Moeche, al que asistieron María Victoria Fernández España, José Antonio Trillo, candidatos al Congreso, y Blanco Rajoy y Martínez Falero, al Senado. El acto estuvo presentado por Juan Carreira, parlamentario gallego y secretario de «Xóvenes Agricultores, quien insistió en la necesidad de una reforma agraria para el campo gallego.

María Victoria Fernández España se refirió también a la situación del campo, tan necesitado en temas como el teléfono y la luz eléctrica, destacando a continuación algunos puntos del programa de AP, como la defensa del labrador gallego, la actualización de pensiones y la ayuda a la familia.

En Negreira tuvo lugar también un acto electoral de esta coalición, en el que participaron Antonio Castro, candidato al Senado, José González Dopeso, parlamentario de la Xunta, Pedro Rovira, secretario provincial de AP y José Antonio Trillo y María Victoria Fernández España, candidatos al Congreso. Pedro Rovira dijo del CDS que «ha demostrado que el hombre político es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra»; del partido de Meilán Gil dijo que «su partido tiene de gallego lo que un caldo hecho con lechuga». Por su parte, José Antonio Trillo se refirió a UCD, señalando que «se siguen creyendo que son líderes españoles y no hay nada peor que creerse lo que no es». Concluyó el acto con la intervención de María Victoria Fernández España, destacando que la sociedad española no es marxista y defiende los valores de Alianza Popular.

Puede asegurarse, sin pecar de exagerados, que la jornada de ayer fue maratoniana en lo que se refiere a los actos políticos. Nada menos que setenta se celebraron ayer en diversas localidades de Galicia y en los que intervinieron oradores de las tendencias más diversas

Más de 70 actos políticos, celebrados el domingo

Santiago de Compostela, (Efe).—Nueve partidos y coaliciones han organizado más de 70 actos en el último domingo de esta campaña electoral que en Galicia ha transcurrido con neblinas y llovizna.

Entre las notas importantes de la jornada destaca la presencia del Presidente del Gobierno Autonómo en un mitin en O Barco (Orense), en el que explicó que como presidente está al margen de la campaña electoral, aunque como militante de AP alienta a los candidatos de su partido. La breve intervención del presidente se centró en la petición del voto como modo de participar en la vida democrática y buscar su consolidación.

Nota curiosa en esta jornada ha sido la cesión voluntaria por el PSOE de un local para un mitin de AP en Monforte de Lemos (Lugo). La junta electoral de zona había destinado los locales de la Ecuela de Maestría Industrial a la misma hora para mítines del PSOE, y AP, por lo que los dirigentes socialistas cedieron el local y realizaron su acto electoral en un hostal de la villa.

Los mítines más importantes han tenido lugar en los polideportivos de Santiago y La Coruña, a cargo de AP-PDP, Bloque-PSG y PCG.

Hoy han organizado también actos públicos por primera vez en la campaña, unificación comunista de España y Solidaridad Española, que presentaron sus candidaturas en sendos hoteles de Santiago y La Coruña.

El PSOE ha protagonizado hoy el mayor número de convocatorias, 19 en la provincia de Orense y otros 17 en otras localidades gallegas en los que reiteró su programa de cambio, criticó el caciquismo y expuso sus diferencias con las opciones que se presentan a las elecciones del próximo jueves.

El PCG, con 11 actos, ha sido el segundo partido en movilizar mayor actividad end este domingo. Una caravana de cien vehículos recorrió la zona de Ferro mientras en Santiago se celebraba el mitin de cierre de campaña, con un festival.

AP-PDP organizó hoy 8 actos, de los que el central tuvo lugar en el Polideportivo de Santiago con intervención de todos los candidatos por la provincia de La Coruña. El presidente regional del partido y candidato al Congreso por Orense, Jaime Tejada, manifestó en O Barco que el programa de su partido «es realista, consecuente y profundamente elaborado» y que sirve «como compromiso escrito entre el partido y nuestros electores».

UCD convocó 7 actos en los que sus candidatos subrayaron la necesidad del centro, como actitud de moderación en la política y expusieron las ventajas del voto al centro frente a las tesis propuestas por los demás partidos.

La coalición Nacionalista Bloque-PSG cerró también la campaña con un mitin-festival en el pabellón de deportes de La Coruña, con actuación de diversos artistas, celebración de un magosto popular y mítines a cargo de los candidatos por la provincia coruñesa, que destacaron la necesidad de que Galicia cuente con voz propia en el Congreso.

Los demás partidos y coaliciones que concurren a estas elecciones organizaron otros actos, generalmente en locales de reducido aforo en diversas villas y localidades gallegas.

Meilán Gil visitó Cariño y Ortigueira

«Tiene que llegarse a una nueva ordenación territorial que se adapte a las específicas exigencias de la realidad gallega», dijo José Luis Meilán en los actos organizados por la Agrupación Electoral del PGI celebrados en Cariño y Ortigueira.

El líder del PGI dijo que esta nueva ordenación ha de acometerseno sólo en el plano comarcal sino también en el municipal, no sólo de modo que encuentren una digna salida a «situaciones conflictivas como las que vosotros habéis experimentado». A este fin, Meilán señaló la necesidad de que se implanten fórmulas imaginativas y prácticas de reordenación comarcal.

Por su parte, los candidatos del PGI, Piñeiro y Pablo González Mariñas, desarrollaron durante el día de ayer una intensa labor en la zona de Melide.

Para las ocho treinta de la tarde de hoy está previsto un acto en el Palacio de los Deportes de La Coruña, con la intervención de Meilán Gil, González Mariñas y Antonio Muiños.

Según Facal, «Galicia non é a reserva do voto da dereita»

«A inmensa maioría dos galegos temos cen mil razóns para querer unha Galicia distinta, para propiciar e participar nun amplo movemento de transformación social, económica, política e cultural» dijo, Xan López Facal, candidato número uno al Congreso en las listas de Esquerda Galega, en una serie de intervenciones que tuvieron lugar en la villa de Carballo, durnte la mañana de ayer.

Añadió que los gallegos no podían ser la eterna reserva del voto de la derecha, y que era preciso decir a España y a Europa, que Galicia, que lo mejor de Galicia, se escribe con las Libertad, Xusticia y Amor a lo propio. «Galicia non pode ser o «coto de caza» de votos de Fraga, nen dos centralistas», añadió.

Para hoy lunes están previstos varios actos en la provincia de La Coruña, concretamente en Palavea, Santiago, Meicende, Perillo, Pondedeume, Iñás y Francos.

Intensa jornada de los candidatos del CDS

Los integrantes de las candidaturas del CDS por La Coruña, así como militantes en general del partido de Suárez, realizaron ayer una apretada jornada de actos electorales en localidades de toda la provincia. Perfecto Yebra y Antonio del Río, junto con Fernando Carrera, participaron en un mitin en Rianxo.

Antonio del Río, director de la Residencia Sanitaria Juan Canalejo, señaló que el CDS tiene una concepción integral de la protección de la salud, mediante la medicina comunitaria, preventiva, asistencial y reparadora, asimismo los representantes del CDS se pronunciaron por un control de la gestión de la Seguridad Social.

Por su parte los candidatos Bernardo Valiño y Ernesto Pérez Barxa mantuvieron reuniones en Paderne y Toques. Y a las siete de la tarde, Manuel Casal Pita y José Manuel Alvarez Ilarri, candidatos al Congreso, así como Antonio Vázquez Liñeiro, candidato al Senado y Francisco Rey, asistieron a un acto electoral en Cabañas.

Vázquez Liñeiro, señaló que UCD no tenía líder, ni espacio político dentro del espectro español y añadió que no engañen al electorado, que se integren de una vez en las filas del señor Fraga, ya que sus características sociológicas y zoológicas son parecidas».

Para hoy lunes, están previstos actos en Santiago, Narón, Cesuras y Teixeiro.

Monseñor Temiño no podrá votar

ORENSE.- El Obispo de Orense, monseñor Angel Temiño Saiz, no podrá ejercer su derecho al voto el próximo día 28, por no figurar en el censo de la provincia.

El obispo que lleva más de treinta años residiendo en Orense, voto en todas las elecciones celebradas hasta la fecha.

En el censo actualizado exiten numerosos errores, aunque todavía no han podido ser cuantificados. Se dan al mismo tiempo los casos de las personas que no podrán votar por no estar en el ceso y de aquellas que figuran incluidas en las listas de dos mesas electorales.

Victoria socialista en las elecciones municipales griegas

ATENAS. (Efe).—Los candidatos a alcaldes del movimiento panhelénico socialista (PASOK), en el poder, han ganado hoy las elecciones municipales griegas en su segunda vuelta.

El grupo socialista ha conseguido la victoria en 37 de las 60 ciudades en las que el resultado es ya definitivo y se mantiene en cabeza en las tres localidades más importantes —Atenas, Salónica y el puerto de El Pireo— con más del 55 por ciento de los votos.

El Partido Comunista, prosoviético, ha conseguido 13 alcaldías de las 60 definitivas, 5 el partido nueva democracia —el principal grupo de la oposición— , y otros 5 los independientes.

2009 Ministerio de Cultura

"TODOS GANAREMOS CON FRAGA"

ELECCIONES GENERALES 1982

LA CORUÑA
DIPUTADOS

Doy mi voto a la candidatura presentada por:
COALICION ELECTORAL: ALIANZA POPULAR
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR

1. MARIA VICTORIA FERNANDEZ-ESPAÑA Y FERNANDEZ-LATORRE
2. JOSE MANUEL ROMAY BECCARIA
3. JOSE ANTONIO TRILLO Y LOPEZ MANCISIDOR
4. EMILIO DURAN CORSANEGO
5. RAMON SANCHEZ DOPICO
6. FRANCISCO DE PAULA PUY MUÑOZ
7. JOSE MARIA MONTEAGUDO ROMANI
8. JOSE MATO ANDRADE
9. GERARDO JESUS CONDE ROA
10. MARIA DEL CARMEN TEIJO CEAN
11. JUAN MALVAR LEMA

EL 28 DE OCTUBRE
VOTA

2009 Ministerio de Cultura

Enrique Pena: «Los partidos no ofrecen nada de interés a los jóvenes»

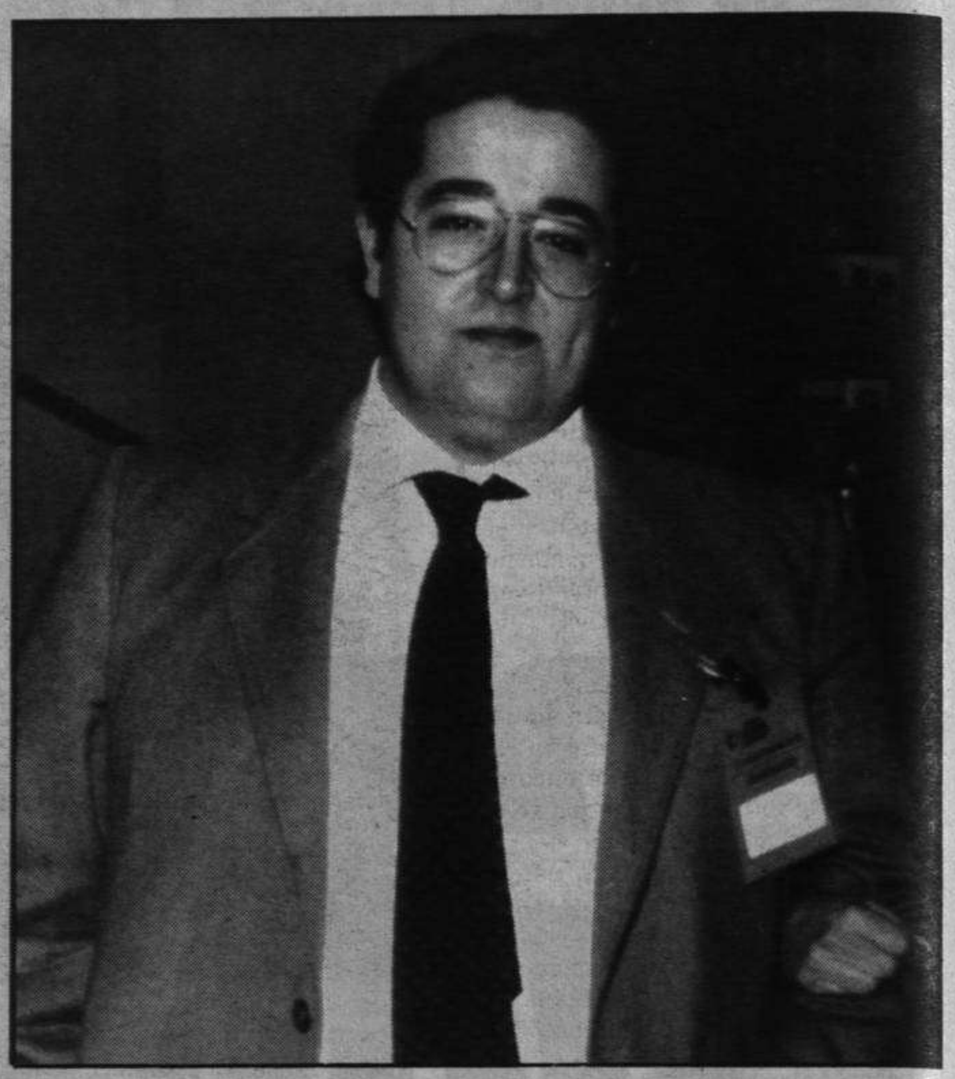

«Es necesario que los jóvenes dejen de «pasar» y comiencen a preguntarse una serie de cuestiones que les afectan en gran medida. Lo que sucede es que los partidos no ofrecen nada de interés. No existe una política orientada hacia la gente joven; no hay unos estudios serios; no se fomenta el asociacionismo, que es la primera base, el auténtico tejido social, para que después la gente se introdujese en el mundo de la política. Incluso en mi partido («UCD»), se ha introducido en el programa electoral un apartado dedicado a la juventud. Pero esto porque tiene que figurar en todo programa; nada más». Quien así se manifiesta es un joven coruñés de 23 años, que acaba de ser elegido en la capital de Islandia, vicepresidente de la organización «Estudiantes Demócratas Europeos», asociación internacional que aglutina a las ramas juveniles de los partidos centristas, democristianos, liberales y comservadores de Europa.

Aprende a ser político

A Enrique Pena le ha tocado sentarse detrás de una amplia mesa de despacho. Butaca de alto respaldo y algún teléfono a su lado, a la hora de hacer esta entrevista, como si estuviera practicando lo que, con toda probabilidad, desempeñará algún día. Por el momento, aprende tan solo a ser político. Tiene 23 años, estudia Derecho y desempeña el cargo de secretario nacional de relaciones internacionales en las Juventudes Centristas, al que se suma ahora esta vicepresidencia de la Asociación Internacional de los Estudiantes Demócratas Europeos. Da la impresión de un Iñigo Cavero con menos años, corpulento y bonachón, que ha aprendido ya las muletillas usuales de las respuestas políticas. Enrique Pena manifiesta sentir tristeza ante el descalabro de su partido, en el que comenzó a militar desde muy joven, su primer partido. «Siento tristeza, también, por los que lo abandonan. No porque se vayan, sino porque lo hacen por puro interés personal. Lo acabamos de ver en el ex ministro José Luis Alvarez, manifiesta que abandona UCD para defender el centro y se ve claro que es un interés particular».

—¿Piensa que también fue interés particular la marcha de Adolfo Suárez del partido que había fundado?

—Pienso que la decisión de Adolfo Suárez de abandonar el partido es lamentable. En el plano juvenil ha sentado muy mal y, de hecho, nuestras bajas se fueron al «CDS». La figura de Adolfo Suárez ejercía una especie de aurea hacia los jóvenes; se pretendía imitarle; ser como él. Sin embargo, pienso que, efectivamente, se ha ido por su propio interés; porque ha querido. Como ves, no existen grandes diferencias entre los programas. El decía que íbamos a pactar con la derecha y yo no lo he visto.

«Las Juventudes Centristas se disolverán si «UCD» pacta con «AP»

Considera una lástima que no se haya llegado al pacto

—¿Los jóvenes Centristas, verían sin embargo con buenos ojos un pacto de UCD con el Centro Democrático y Social?

—Personalmente, pienso que es una lástima que no se haya llegado a un acuerdo con el «CDS». Por el contrario —añade— si se realizaba un pacto con Alianza Popular, y así se lo transmitimos a Landelino Lavilla, las Juventudes Centristas se autodisolverían.

—¿Qué grado de incidencia tienen los planteamientos y conclusiones de la rama juvenil en los órganos del partido?

—Todas las ramas juveniles del partido que sea tienen escasa incidencia, porque, en definitiva, prima el partido. Afortunadamente, nuestras relaciones son buenas, aunque no estamos en todo momento de acuerdo, pero así lo exponemos, ya que tenemos una representación dentro del partido. Estatutariamente tiene que haber una representación de las Juventudes en los diferentes órganos del partido, en el comité ejecutivo y en los provinciales.

Ideología personal

—¿Dónde se encuentran esas diferencias más notables?

Eso va en consonancia con la ideología personal de cada uno, evidentemente que no vamos a decir «No a la OTAN». Primero, porque no lo pensamos, y segundo, porque sería ilógico. Pero, en otros aspectos, diferimos más claramente, como se puso de manifiesto en el último congreso que celebramos, donde se plantearon temas como la despenalización de las drogas blandas o el tema del aborto. Es evidente que la postura del joven es más progresista que la del adulto, porque, tal vez vive el problema que el adulto no siente.

—¿Qué número de militantes engrosan actualmente las filas de las Juventudes Centristas?

—Creo recordar que en el último congreso contabilizamos catorce mil jóvenes; debido a la grave crisis por la que atraviesa el partido se ha dado mucha gente de baja, un diez o un quince por ciento, pero esto ocurre igual en todos los partidos, me refiero a sus ramas juveniles. En 1976, las Juventudes Comunistas contabilizaban casi cien mil jóvenes; ahora la cifra es inferior. Y es que los jóvenes se interesan poco por la política. No existe la militancia juvenil, y buena parte de culpabilidad es de los propios partidos políticos. No hay estudios serios para los jóvenes.

—¿Qué áreas le pueden interesar al joven? Lo vemos también, como decía, en los mismos programas electorales y en el Parlamento con el número de diputados juveniles, en relación con otros países europeos.

—La militancia juvenil evidentemente es nula actualmente en España. Sin embargo, se detecta un movimiento juvenil hacia los grupos de extrema derecha...

Grave momento

—Pienso, sin embargo, que es el momento más bajo de la historia que han tenido y se ve en las calles, con las pintadas o con sus actos vandálicos, pienso que están atravesando un grave momento. El no tener un respaldo popular, la política de la porra y el cadenazo, no lleva a ningún lado; por donde hay que pasar es por las urnas. Ya se ve, en el Parlamento, el respaldo popular que tiene esta gente.

—Volvamos a su nuevo cargo, la vicepresidencia de los «Estudiantes Demócratas Europeos» ¿Cuál es su fin?

—La libertad, los derechos humanos, el progreso de los pueblos y la convivencia democrática.

—¿No son demasiadas palabras y planteamientos hermosos y poca la utilidad a no ser lo positivo de los contactos entre jóvenes de diferentes países?

—Existe el Foro Europeo de la Juventud, que está en Estrasburgo. Allí se organizan mítines y reuniones periódicas. Ahora, estamos realizando una campaña en Chipre, por lo de la invasión turca, y en Malta. Estoy de acuerdo en que todo es teoría y lo hemos visto recientemente en la ONU, donde de nada ha valido el esfuerzo diplomático en la guerra de las Malvinas. O sea el reciente conflicto en El Líbano. De acuerdo, es teoría, pero ¿no es importante que la gente joven se preocupe por estos temas?

TERESA CASTELO

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

Hoy a las 7,30 de la tarde el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, presentará mediante una conferencia-coloquio, «EL PROGRAMA ECONOMICO INDUSTRIAL».

INAUGURAMOS EL MIERCOLES 27

¡VEN A VERNOS!

«LA BOUTIQUE DEL DISCO Y EL CASSETTE»

BREOGAN

REPUBLICA DOMINICANA, 27 - (AL LADO CALLE BARCELONA)

LA CORUÑA - Tlef. 270606

Rúa del Villar

Pola Alameda do ceo

Con humildad franciscana he de reconocer mi error de considerar a Suso Estévez como un ser olvidadizo y despreocupado, como lo definía en mi último artículo, pues no bien se pregonaba por las rúas compostelanas la aparición de esta HOJA, el cartero me hacía entrega de un sobre con la poesía que José Landeira Irago dedicaba a las Marías, allá en los madriles del tufo viario y de fachenda.

Tan pronto degusté los versos de Landeira me fui inmediatamente a buscar a José Luis Bernal para comunicarle la buena nueva. Y, como siempre, no di con él hasta dos días después. Y le fui leyendo, bajo los porches del Toral el poema «As tres Marías pola Alameda do ceo», mientras acompañaba mi recital el sonido del agua de las gárgolas que se abatía en el pavimento con chasquidos de muiñeiras:

«As tres pegadas do brazo,
as tres collidas da man,
como tres pombas de trapo
sen niño en ningún pombal.
Velahí as tres Marías
como tres pombas de trapo
polo rúa do Vilar.
Bulen polas alamedas,
pola Quintán i o Toural
as tres pintadas Marías
de azafrán antigo e cal.
Como tres camelias murchas
as tres pintadas Marías.
do xardín compostelán.
Son xiados abalorios,
vidros de ver sin mirar
os ollos das tres Marías
comestos de soedá.
A herba namoradeira,
a herba de namorar
os ollos das tres Marías,
¡ailelelo, ailelelo!
nona poideron catar.
As tres de risa e de espanto,
Marías pola mañán
Marías de sol, auga e fume,
Marías polo serán,
entre campanas e nubes
ides agora aniñar.
Nas alamedas do ceo
Marías polo serán...
e os estudantrs de antano
pola rúa do Vilar...»

Hasta aquí la poesía de Landeira Irago, del cual he de confesar que desconocía esa faceta lírica. Y ahora, cumplido ese precepto de dar a conocer a mis lectores el bellísimo romance, sólo me queda cumplir la penitencia de limpiar mi espíritu del nefasto criterio vertido sobre mi cordial amigo Jesús Estévez. Y no lo haré de otra forma más que volviendo a ganar el jubileo, para luego abatir mi cabeza cincuenta veces sobre los rizos del maestro Mateo, sin que ello conlleve la necesidad de tener que pasar después por el consultorio del doctor Reyes Oliveros. No obstante, queridos lectores, si véis pasar por las rúas a una persona que envuelve su cabeza con la blancura de vendas de hospitall, ese soy yo.

J. TRAVIESO QUELLE

2009 Ministerio de Cultura

Panorama

Un mundo de contrasentidos

NOSOTROS comprendemos que los impuestos, como las guerras, son, a veces, males necesarios. Mas lo que no acabamos de entender son ciertas exacciones de tipo municipal, como le ocurre a un compañero de trabajo, que se ve obligado a pagar todos los años por un alcantarillado inexistente en la calle donde vive. Pero, aun cuando aparezca contemplado en alguna disposición civil —y no dudamos de que exista—, algo que no deja de resultar paradójico es el «impuesto sobre las ventanas», que, desde hace años, es mi mujer la encargada de abonarlo. Puede que se trate de alguna tributación sobre las luces claro que, algo parecido. Pero, en el fondo, no deja de resultar absurdo. Es como si nuestro Ayuntamiento se empeñase en que los coruñeses construyésemos los inmuebles sin vistas al exterior.

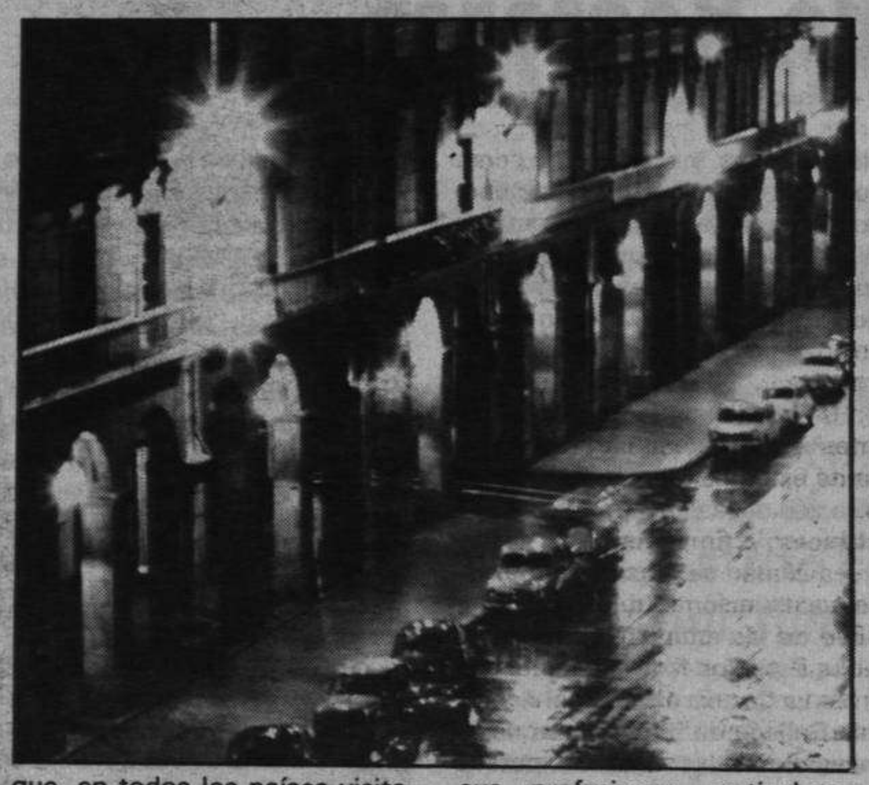

Comprendemos que el propietario se vea obligado a abonar parte del importe de la calzada sobre la que se asienta su vivienda. Al fin y a la postre, tanto los municipios como es Estado no podrían realizar ninguna obra pública sin servirse de las correspondientes exacciones. De ahí, lo del «mal necesario» a que antes nos referíamos. Mas, si en el siglo pasado existiese el tributo en cuestión, es muy probable que tanto Ciórraga como los arquitectos de su época se guardasen muy mucho de construir esas galerías que le infunden un aire singular a nuestra población y que llevarían a la Condesa de Pardo Bazán, en uno de sus libros, a bautizarla con el nombre de «Marineda».

Claro que, ya dentro del comentario anécdotico de hoy, no olvido las quejas de cierta cuñada mía, a la sazón residente en el Londres gobernado por el Mayor Clement Attlee. Cada día que se echaba el periódico a los ojos, se encontraba con un nuevo impuesto. Lo que más solía irritarle eran las exacciones que el «Premier» laborista imponía por cada hijo que le iba naciendo a la Reina. De ahí la instintiva desconfianza que suscitan los socialistas entre las masas populares —conste que nada tenemos contra ellos—, por temor a que se establezca una nueva gama de impuestos.

Tampoco podemos olvidar que, en todos los países visitados por el comentarista, sus ciudadanos se quejaban de que «estaban abrasados a impuestos». Fue en el Estocolmo recorrido durante el primer Gobierno de Olof Palme, cuando escuchamos las quejas más amargas acerca del sistema tributario del país. Poco menos que a cada ciudadano se le quedaban con las dos terceras partes de sus salarios. Claro —pues todo conviene decirlo— que, con esa cuarta parte, vivía como príncipe. En ningún otro pueblo las diferencias sociales se hacían más impercetibles que allí. La única diversidad entre un millonario y un sueco moliente y corriente reside en que cuenta con una embarcación de recreo más o menos costosa.

COMPRENDEMOS que la democracia es un buen método político; pero asimismo conviene apuntar en su contra, resulta uno de los sistemas más caros. No sólo por lo que entraña de empleocracia, sino, también, por los considerables sueldos que cobran, incluso los representantes municipales. Los alcaldes de antaño solían tener tan sólo un capítulo de percepciones denominado «gastos de representación». Los ediles de ahora —según la importancia de los municipios— se encuentran mejor o peor remunerados. Claro que no se nos oculta que el tiempo consagrado a la vida de la ciudad, lo restan a sus profesiones particulares. Pero, si llevamos la cosa por la vertiente informal, o humorística, que imprimimos a todo este trabajo, lo cierto que fueron ellos los que se presentaron al cargo; que los votantes se limitaron a designar listas cerradas, y que no les cupo la menor opción de elegir a los que consideraban más idóneos para el desempeño de sus futuros cometidos.

QUE nos perdone, pues, el lector esta pequeña rabieta por lo del «impuesto sobre las ventanas». Mas, como por el hilo se saca el ovillo, ello nos lleva a pensar en otro ministro, Fernández Ordoñez, que creó una exacción sobre los intereses bancarios. Con lo que, en el fondo, hizo trizas las enseñanzas impartidas por nuestros mayores de que «el ahorro constituía una virtud», conforme los que se sintieron perjudicados por el nuevo gravamen, empezaron a reputarlo de vicio. No faltó alguno, dado al maximalismo, que optó por invertir su dinero o por guardarlo en alguna «viga» —ahora caja fuerte— de la casa. Pero, como en el mundo actual prolifera toda esta sucesión de contrasentidos, tendremos que «apoquinar» por la luz que atraviesa las ventanas, a la vez que pensamos en el inmenso favor que nos hacen cada vez que surge un «reajuste» en las tarifas eléctricas...

EL ADOPTIVO

Urbano

Mañana reunión de la Permanente

Casi 28 millones, en material para mejora del Sanatorio Labaca

Es importante la reunión de la Comisión Municipal Permanente a celebrar mañana, a la que van nada menos que 68 asuntos, quince por adición, referentes a gastos en el Sanatorio Municipal de Labaca, que suponen casi 28 millones de pesetas, distribuidos de la siguiente forma:

Un millón ciento ochenta mil, para adquisición de colchones, almohadas y fundas; dos millones novecientas veinteséis mil para compra de una central telefónica; 2.900.000 para un microscopio y equipo complementario; 400.000 para adquisición de vestuario para el personal; 3.138.285 para un audiometro y otros materiales, 1.979.190, para mobiliario; 1.250.000 para un lebrero luminoso; 1.000.000 para una planchadora secadora; 1.277.200 para sala de juntas y otro mobiliario; 1.300.000 para lencería, material de Rayos X y otros 4.500.000 para instrumental de cirugía general y cardiovascular y toracica; 1.200.000 para instrumental de urología y ginecología y 4.500.000 para instrumental de traumatología, cirugía plástica y otorrino.

Otros asuntos son obras de semáforos en Ramón y Cajal; de reposición de tuberías en San Roque de Afuera; saneamiento de una charca en las Jubias; de ajardinado en Juan Canalejo; de aceras en distintas zonas; de pavimentación en Palomares y de aceras y sumideros en Estación de Autobuses.

Certificaciones de obras y facturas forman otros capítulos, así como licencia para construcción de un centro de preescolar de 8 unidades en Labañou; aperturas de diversos garajes y mejora de las señales semafóricas en distintos lugares de la ciudad y concretamente en Juan Flórez, esquina a Santiago Gómez.

En la Avenida de Alfonso Molina

Un muerto y tres heridos graves, en triple colisión de vehículos

Un muerto y tres heridos graves es el resultado de un triple choque de vehículos, en la Avenida de Alfonso Molina. Poco antes de las cuatro de la tarde de ayer, domingo, en dicha vía coruñesa, a la altura de Palavea, un turismo «Seat-850», matrícula OR-22181, conducido por Juan Manuel Pardo Varela, árbitro de fútbol, vecino de La Coruña, de 35 años de edad —que se dirigía a Vilaboa para arbitrar el partido Olímpico-Meicende— cruzó el seto de separación de los dos carriles y fue a meterse en el del lado contrario, de entrada en La Coruña, ya que él circulaba por dicha avenida procedente del casco urbano herculino. Al invadir el carril, fue a chocar con un turismo «GS», matrícula C-0347-M, que conducía José Luis López López, de 33 años, vecino de La Coruña, e inmediatamente lo hizo contra otro vehículo que circulaba detrás del «GS», un «Ford Fiesta» matrícula C-8853-P, conducido por Manuel Peón Otero, de 27 años, a quien acompañaban Antonio Fraga Carballeiro, de 60 años, vecino de Betanzos, y Antonio López Valpuille, de 62.

Como consecuencia del accidente, resultó muerto el usuario del último de los vehículos, Antonio Fraga Carballeiro, y heridos graves, además de sus acompañantes, el conductor del coche causante de la triple colisión. Los dos primeros pasaron al Policlínico «Santa Teresa» y el del otro coche, a la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo». El 091 retiró a los heridos y los trasladó a dichos centros sanitarios. Instruyeron diligencias la Guardia Civil de Tráfico y la Jefatura Superior de Policía.

Intentó suicidarse en el Orzán

En la mañana de ayer, a las diez y media, dos policías nacionales, que circulaban por el andén del Orzán, en acto de servicio, fueron avisados por un viandante de que en aguas de aquella playa flotaba el cuerpo de un individuo, a unos 40 metros de la orilla. Ambos policías se lanzaron al agua y lograron rescatar al desconocido, el cual llevaron a la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo». Una vez allí, el individuo fue ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Según declaraciones de su hija, su padre mostró intenciones en varias ocasiones, de poner fin a su vida.

Seis heridos, en Carballo-Portodemouro

Cuatro heridos graves y dos leves constituye el balance de víctimas registrado ayer domingo, poco antes de las dos de la tarde, en el kilómetro 27,300 de la carretera Carballo-Portodemouro, en Valle del Dubra). Entraron en colisión el «Renault-18», matrícula C-1736-O, conducido por Manuel López González, de 36 años, y un «Seat-124», matrícula C-63335, conducido por María Nieves Castro Varela, de 23 años. A consecuencia del choque, el conductor del primer vehículo sólo sufrió heridas leves, pero graves su acompañante María del Carmen López Cancela, de 12 años. En cuanto a los ocupantes del otro coche, la conductora resultó grave, así como los usuarios del mismo Manuel Pereira Blanco, de 18 años y Encarnación Vitureira Pose, de 50 años. El otro ocupante, Jesús Blanco Varela, de 57 años, resultó herido leve.

Instruyó diligencias la Guardia Civil de Tráfico de La Coruña.

Anciano muerto por un coche el día de su cumpleaños

Juan Pan Ventureira, de 83 años, viudo, domiciliado en la calle Oleoducto 4-7º izq., fue arrollado por un coche y falleció poco después en la ciudad sanitaria «Juan Canalejo». A las siete y media de la tarde de ayer, el turismo «Seat 124», matrícula C-4091-H, alcanzó a la víctima, en la avenida de Monelos. El anciano fue proyectado sobre el capó, rompió el parabrisas, y así fue llevado durante 18 metros hasta que cayó a la calzada.

Se da la circunstancia de que el accidente se produjo el día del cumpleaños del anciano.

Intimidaron a unos jóvenes que pegaba carteles

«A ver las armas y el dinero que lleváis. Somos del GRAPO»

La Policía coruñesa detuvo y después puso en libertad a José M. Barreiros Fernández, de 22 años; a su hermano Isidro, de 20, y a Roberto A. Blach González, de 17, y Juan San Pedro Martínez, de 28 años, delincuentes habituales contra la propiedad.

Dichos jóvenes, en la noche del viernes al sábado, cuando transitaban por la calle de Federico Tapia, observaron cómo unos muchachos pegaban carteles de propaganda electoral. Acto seguido se dirigieron a ellos y les preguntaron por qué partido actuaban. Al observar que la propaganda era de AP, los tres detenidos, tras decirles que eran del GRAPO, les intimidaron diciéndoles: «A ver las armas y el dinero que lleváis». Tras cachearlos, y en vista de que no eran poseedores de dinero alguno, se alejaron. Posteriormente eran detenidos por la Policía, manifestando que lo del GRAPO había sido una broma.

Extraña explosión en Vigo

VIGO.—A las 20,15 horas de hoy se ha registrado una fuerte explosión en la zona del Polígono de Coya, de Vigo, que ha producido la alarma en el vecindario.

El estampido, según testigos de la zona fue muy intenso «similar al que pudieran producir 30 cohetes al hacer explosión simultáneamente». Al parecer, se observó también humo poco después del ruido.

La Policía que recibió llamada informando del hecho, envió al lugar a varios coches-patrulla, que no observaron nada anormal.

2009 Ministerio de Cultura

Abad Flores, académico de Medicina

Ha tenido lugar en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia, La Coruña, la solemne sesión en la que se ha recibido de Nemerario Electo Odón-Luis Abad Flores, doctor ingeniero agrónomo y jefe regional del I.R.I.D.A.

Presidió Domingo García Sabell, delegado del Gobierno en Galicia y académico numerario; el presidente de la Academia, Dr. Pérez Hervada; el coronel jefe de los Sevicios Sanitarios de la VII Región don Manuel García-Pardo, académico numerario; en representación del alcalde, González Laxe; Juan Manuel Tábara Delgado, inspector regional de Sanidad Pecuaria de Galicia; el director provincial de Sanidad, don Vicente Donínguez Hernández; y los numerarios Drs. Gutiérrez-Moyano López, Hervada Iglesias, Sánchez y Sánchez, Quintanilla Ulla, Vidal Ríos, Usero Tíscar y Bayón Sánchez.

El secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, Dr. García-Baquero Méndez, da cuenta del acta de nombramiento como académico, del Dr. abad Flores, y le contesta el académico numerario secretario perpetuo y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de La Corruña, don Pedro García-Baquero Méndez, quien destacó la personalidad del conferenciante Dr. ingeniero agrónomo don Odón-Luis Abad Flores.

Finalmente hace entrega del título de académico e impuso la Medalla reglamentaria Domingo García Sabell, que cierra el acto con unas elocuentes palabras.

Conferencia en la Academia de Medicina

Ha tenido lugar en la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia(La Coruña) una conferencia del profesor doctor don Casimiro del Cañizo, catedrático de Otorronolarngología de la Universidad de Salamanca, que versó sobre el tema: «Síntomas del cáncer laríngeo según sus diversas localizaciones e indicaciones terapéuticas». El acto fue presidido por el doctor Pérez Hervada, el doctor García Baquero, secretario perpetuo de esta Real Academia y los doctores Gutiérrez Moyano, López Bermúdez y Sánchez Sánchez, académicos numerarios de esta Corporación, y el profesor Labella, catedrático de Otorrinología de Santiago.

Actividades de la «Sociedad Artística Ferrolana»

En la última reunión de la directiva en la Sociedad Ferrolana (SAF), se acordó, entre otros asuntos, llevar a cabo las siguientes actividades:

Celebrar el 12 de noviembre, en el Casino Ferrolano, la entrega de premios del «III concurso de Poesía Hernán Esquío 82», y entrega de títulos de socios de honor a diferentes personas. Celebrar las II Jornadas de Cine Internacional sobre arte, patrocinadas por la Caja de Ahorros de Galicia-Area de Ferrol. Apoyar la próxima edición del volumen «Aportaciones de El Ferrol al arte pictórico gallego», cuyo texto es del profesor don José Leyra Domínguez, con prólogo de Camilo José Cela. Patrocinar la exposición de pintura del artista argentino Jorge Mario Ludueña. Editar el número 8 de la revista Arte Galicia, número 2 de la revista Poesía Galicia. Asimismo editar un folleto ilustrativo y divulgador de homenaje a la Canción Ferrolana 82, en colaboración con la Agrupación Cultural «Armonía».

Carta de «Amigos de La Coruña» al Consejo de Rectores

De «Amigos de La Coruña» recibimos copia en la carta que con fecha 20 del corriente escribe el Presidente del Consejo de Rectores Universitarios, en Madrid. Dice así:

Ilmo. Sr.

La Asociación «Amigos de La Coruña» tiene el honor de dirigirse a V.I. por un tema de gran importancia para esta ciudad relacionado con los estudios universitarios por considerarlo más procedente, que hacerlo con el Rector Magnífico de la Universidad Compostelana, toda vez que esta ciudad de la que somos vecinos, se considera vejada y despreciada reiteradamente por el Organismo Rector de la misma.

Es inconcebible que dos ciudades, La Coruña y Vigo con 250.000 habitantes rn su suelo urbano, y una zona de influencia de 600.000 habitantes, no disponga de la posibilidad de dar a sus hijos Estudios Universitarios. La masificación existente en la llamada Universidad de Galicia, con la consiguiente falta de calidad en la enseñanza recibida y costos elevados por desplazamientos y alojamiento, conducen a la marginación de la Cultura en las ciudades más abiertas a ella, dándose la circunstancia única en España de contar con una sola Universidad, pese a la gran densidad de población de ambas Comarcas.

Es notorio que en su tiempo, La Coruña albergó a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, con la creación de las Facultades de Económicas y Empresariales, fue la única ciudad de España en que, la nueva titulación no se imparte en la Sede de las antiguas Escuelas de Altos Estudios Mercantiles.

En La Coruña existe Real Academia Gallega de Bellas Artes denominada de Nuestra Señora del Rosario, creada por Real Decreto 31-X-1849 (art. 1.º), en cuyo art. 35 dispone que, a cargo de cada Academia hubiese una Escuela Especial de Bellas Artes.

De lo anteriormente expuesto se desprende la necesidad de creación de Estudios Superiores, los derechos legales que la asisten y la total relación de la ciudad de La Coruña con la actividad artística, como lo prueban la existencia de la Escuela Superior de Arquitectura; de Arquitectura Técnica; Artes Aplicadas Conservatorio de Música; Museo Provincial de Bellas Artes; Museo Arqueológico; Museo de Relojes; Museo Pardo Bazán... amén de más de una veintena de importantes Salas de Exposiciones que la sitúan en la vanguardia de manifestaciones culturales de España, que muy bien puede ser comprobado en los datos estadísticos del Ministerio de Cultura.

Sea la concesión de la Facultad de Bellas Artes para la ciudad de La Coruña, que solicita nuestro Exmo. Ayuntamiento de ese Consejo Rector con fecha 6 de octubre de 1982, ratificando la petición planteada desde el año 1979, al Rector Magnífico de la Universidad Compostelana y que esta Asociación apoya incondicionalmente, el prólogo de sucesivas creaciones de Centros Universitarios para nuestra ciudad y demás ciudades gallegas, que como la nuestra, han sido marginadas.»

El Banco de Bilbao celebra su 125 aniversario

Entre los numerosos actos organizados por el Banco de Bilbao para celebrar su 125 aniversario, tuvo lugar una comida de confraternidad, organizada por la Agrupación de La Coruña, a la que asistieron jefes y empleados de las oficinas que integran dicha Agrupación. A los postres, el director de la Agrupación, Alfonso Villalba González, dirigió unas palabras a los asistentes, destacando la importancia y significación de la efemérides y haciendo votos por el porvenir del Banco y de toda la gran familia que integran sus trabajadores en activo, viudas y jubilados.

«El diluvio que viene», próximamente en La Coruña

«El diluvio que viene», una de las producciones teatrales de más éxito en los últimos tiempos, será presentada próximamente en La Coruña, concretamente en el Teatro Rosalía de Castro.

El público de La Coruña tendrá oportunidad de presenciar este magnífico espectáculo, a partir del próximo día 12

Hoy, conferencia sobre «El Papa y la técnica en el mundo actual»

Dentro de los actos que organiza el Cabildo de la Colegiata de La Coruña con motivo de la visita del Papa a España y especialmente a Santiago, hoy, día 25, a las 7,30 de la tarde, en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros, en la calle Rúa Nueva, se celebrará una conferencia sobre «El Papa y la técnica en el mundo actual», a cargo de Rafael Izquierdo de Bartolomé.

Primera directiva de directivos en pequeña y mediana empresa

Setenta y cinco socios fundadores, todos ellos participantes en los Cursos para Dirigentes de Empresa que organiza el Servicio de Formación Empresarial de la Caja de Ahorros de Galicia, en el área de La Coruña constituyen un Club de Directivos fue elegida ayer, en el trasncurso de la Asamblea General Extraordinaria.

La primera junta elegida, la forman los siguientes miembros: presidente, Antonio, Javier Fontenla Ramil; vicepresidente, José Antonio Lago Blanco; tesorero, Pedro Herrero Sancho; secretario, Miguel Castrillón Fagil; vocales, Manuel Ferreiro Gutiérrez, José Lorenzo Vázquez, Roberto Moya Quiles, José Antonio Orejón Pajares y Miguel Angel Sanmartín Pérez.

Publicaciones: «Momento Económico»

El número 55 de «Momento Económico», editado por el Servicio de Estudios Económicos de Banco Central, contiene un trabajo sobre «Población y producto», sobre «Fondo Monetario: pesimismo», «Consumo Electrónico Español», Protagonismo del carbón en 1990» y «Cemento español: se consolida laexportación».

Como siempre la abundancia de grafitos y cuadros estadísticos complementa la magnífica información literaria, no por directa y escueta menos ilustrativa.

Premio «Policía», 1982

La Dirección General de Policía convoca el premio «Policía» de periodismo, 1982, para trabajos que permitan un mejor conocimiento social sobre la naturaleza de las misiones que atañen a los Cuerpos de Policía y estimulen o fomenten el apoyo ciudadano a tales cuerpos.

Está dotado con 300.000 pesetas y comprende dos modalidades: Prensa escrita y Radio y Televisión, a cada una de las cuales corresponden a 150.000 pesetas.

Mareas

Hoy.—Pleamares, 2,66 y 2,43 metros a las 9,58 y a las 22,37 horas. Bajamares, 1,45 y 1,56 metros a las 3,10 y a las 16,20 horas.

Mañana.—Pleamares, 2,70 y 2,57 metros a las 11,24 y a las 23,58 horas. Bajamares, 1,49 y 1,47 metros a las 4,38 y a las 17,45 horas.

El tiempo

Datos facilitados por el Observatorio Metereológico de La Coruña, a las siete de tarde de hoy.

Presión media en mms. a cero grados y al nivel del mar: 770,5.

Temperatura máxima: 17,2 a las 16,30 horas.

Temperatura mínima: 11,6 a las 19,15 horas.

Temperatura media: 14,4.

Dirección más frecuente del viento: Sur.

Lluvia, litro por metro cuadrado: 1,1.

Estado del mar: Marejada.

Julio Ferreiro Castro, delegado provincial de la Telefónica

Julio Ferreiro Castro, hasta ahora delegado en Lugo de la Compañía Telefónica Nacional de España ha sido trasladado como delegado provincial a La Coruña.

Le deseamos inumnerables aciertos en el desempeño de su cargo.

Fernández Sánchez expondrá en Valladolid

El pintor coruñés José Fernández Sánchez ha sido invitado a exponer en Valladolid. Con tal motivo está trabajando intensamente con el fin de corresponder a la invitación y poder presentar una amplia muestra pictórica.

Según nos dice Fernández Sánchez, antes de trasladarse con sus cuadros a la ciudad del Pisuerga mostrará en La Coruña su obra, en honor de una gran figura herculina, aún no dada a conocer por el pintor herculino. En el acto intervendrán diversas personalidades y agrupaciones artísticas.

Certamen de cine de La Coruña

Esta mañana, en el despacho de la alcaldía, tendrá lugar una reunión del Comité Rector del Certamen Internacional de Cine de Comedia de la Ciudad de La Coruña, para tratar del estado de cuentas y conocer los resultados.

Presentada la candidatura de «Solidaridad Española»

El delegado de Juventudes de Solidaridad Española, Ramón García, presentó la candidatura para diputados en las próximas elecciones, en el transcurso de un acto celebrado en el Hotel Atlántico. Dicha candidatura está formada por José Carlos Fernández Barallobre, Aquilino López Bellóm, Roberto Carlos Balado Fariña, Fernando Andrés Temprano Zincke, José Manuel Bouzón Seijido, María Teresa Vedeira Souto, Ana María Naya Powell, Manuel Dorrego Alonso y José González Montes.

Ramón García señaló que Solidaridad Española no tiene apetencias políticas ni es cuna de golpismo como injustamente se le ha achacado.

A continuación, pronunció unas palabras María Teresa Cedeira, y, por último, habló Carlos Fernández Barallobre, número uno de la candidatura. Dijo que estábamos viviendo en una encrucijada triste y lamentable, pero llena de esperanza en las elecciones.

Dos mil personas, en el mitin-fiesta del «Bloque»

Unas 2.000 personas participaron en la fiesta-mitin organizada por el Bloque-PSG ayer en el Palacio de Deportes de La Coruña.

En este acto intervinieron el candidato Xosé Manuel Beiras, Leopoldo López Rego, el ex-alcalde de La Coruña Domingo Merino y el secretario general de la UPG, Francisco Rodríguez.

En la parte festiva actuaron el cantante vasco Inmanol, Xurxo Lomba, O Xestal y grupos de gaiteiros.

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

PALACIO DE JUSTICIA
LA CORUÑA

DON FRANCISCO-JAVIER FERNANDEZ REGUERA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintitrés, apartado tres, del Real Decreto-Ley 20/1977 de 18 de marzo, sobre normas electorales, se hace pública la relación de SECCIONES Y LOCALES ELECTORALES para el ejercicio del derecho de sufragio de los RESIDENTES AUSENTES correspondientes al Distrito Electoral de LA CORUÑA y referentes a las elecciones generales legislativas convocadas por Real Decreto 2057/1982, de 27 de agosto:

Municipio	Distrito	Sección	Local electoral
ZONA DE BETANZOS			
Abegondo	Primero	Primera	Colegio Comarcal de Abegondo
Aranga	Primero	1.ª Mesa B	Escuela de Carballal
Bergondo	Primero	Segunda	Escuela de Ruadalama-Lubre
Betanzos	Unico	Septima	Planta baja del edificio número 11 de la calle Saavedra Meneses
Cesuras	Primero	Primera	Escuela de Dordaño-Iglesia
Coirós	Primero	Unica	Escuela de Párvulos de Coirós de Arriba
Curtis	Primero	Primera	Antigua Escuela Mixta de Santaya
Irijoa	Unico	Primera	Local Escuela de Niños de Irijoa
Miño	Primero	Segunda	Local Escuela Mixta, Bemantes 35
Monfero	Primero	Primera	Local Escuela de San Félix
Oza de los Ríos	Primero	Primera	Bajos de la Casa Consistorial
Paderne	Unico	Primera	Bajos de la Casa Consistorial
Pontedeume	Segundo	Unica	Escuela de Andrade
Sada	Primero	Primera	Local del antiguo Hogar del Frente de Juventudes, Avenida Generalísimo Franco, 46
Vilasantar	Primero	Primera	Casa Consistorial-Ru.
Villarmayor	Unico	Cuarta	Casa Consistorial
Sobrado de los Monjes	Primero	Primera	Escuela de Casiñas
ZONA DE CARBALLO			
Cabana	Primero	Segunda	Local Escuela de Sinde
Carballo	Unico	Undécima	Bajo de la casa de don Fidel Brandón en Joane
Coristanco	Segundo	Primera	Escuela de Currás-Couso
Laracha	Unico	Octava	Escuela Nacional de Rañeiras
Laxe	Primero	Primera	Aula número 4 de la antigua Agrupación Escolar Mixta
Malpica	Primero	Primera	Local Escuela de Párvulos, Grupo Vizconde San Alberto
Ponteceso	Primero	Primera	Escuela de Párvulos de Ponteceso
ZONA DE CORCUBION			
Camariñas	Segundo	Segunda	Grupo Escolar de Buria
Carnota	Primero	Primera	Bajos de la Casa consistorial
Cée	Segundo	Segundo	Colegio Nacional Comarcal Eugenio López
Corcubión	Unico	Unica Mesa A	Colegio Público José Carrera
Dumbría	Primero	Primera	Ecuela de Niños de Dumbría
Finisterre	Primero	Segunda	Local Escuela del C. Nacional «E. Martín Freire», sito en carretera de acceso al faro
Mugía	Unico	Segunda	Escuela de Niños de los Molinos
Vimianzo	tercero	Tercera	Edificio Escuela de Pasarela
Zas	Primero	Primera	Escuela de Niñas de Zas
ZONA DE LA CORUÑA			
Arteijo	Segundo	Segunda	Escuela de Párvulos de Ervedins-Loureda
Cambre	Primero	Segunda	Colegio de E.G.B. de Sigrás
Carral	Primero	Segunda	Edificio de José Boga Bermúdez-Ribera-Quembre
Cerceda	Unico	Cuarta	Escuela de Meirama
La Coruña	Especial	1.ª y 2.ª	Kiosco Alfonso
Culleredo	Tercero	Unica	Escuela Nacional-Culleredo
Oleiros	Primero	Segunda	Antiguo Salón de Baile de Iñás
ZONA DE FERROL			
Ares	Primero	Primera	Alianza Aresana-El Porto.
Cabañas	Primero	Primera	Escuela de Cabañas, bajos Ayuntamiento.
Capela	Primero	Primera	Escuela Unitaria de As Neves.
Cedeira	Primero	Tercera	Colegio Comarcal de E.G.B. en c/López Cortón, Aula CINCO.
Cerdido	Primero	Segunda	Almacén de D. Amador Rodríguez Armada, en Villa de la Iglesia.
Fene	Primero	Segunda	Escuela de niñas del Grupo Escolar Concepcion Arenal, sita en Chamoso.
El Ferrol	Primero	Segunda	Colegio Nacional Ibáñez Martín. Aula núm. DOS en las Viviendas Protegidas.
Mañón	Primero	Primera	Casa FORTE en el lugar de Campo.
Moeche	Primero	Primera	Edificio de las antiguas Escuelas, en el lugar de PEREIRO
Mugardos	Segundo	Unica	Escuela del NOVAS.
Narón	Primero	Segunda	Escuela de niños de San Julián de Narón.
Neda	Segundo	Primera	Escuela Nacional de Casadelos.
Ortigueira	Primero	Segunda	Antigua Escuela Graduada de Ortigueira.
As Pontes	Unico	Tercera	Colegio LA MAGDALENA. Aula TRES.
San Saturnino	Unico	Séptima	Antigua Escuela de niños núm. UNO de San Saturnino en la Avenida del Marqués de Figueroa.
Somozas	Cuarto	Unica	Escuela de IGLESIA en Somozas.
Valdoviño	Primero	Segunda	Escuela Nacional de Aviño.
ZONA DE NOYA			
Boiro	Tercero	Tercera	Guardería Infantil la MAGDALENA.
Lousame	Segundo	Tercera	Antigua Escuela Mixta de Lesende.
Mazaricos	Unico	Primera	Colegio Nacional de La Picota.
Muros	Unico	Segunda	Colegio del Niño Jesús, en calle San José.
Noya	Cuarto	Cuarta	Colegio La Milagrosa, en plaza Marqués Monroy-Campo das Rodas.
Outes	Unico	Séptima	Biblioteca Municipal en Sierra de Outes
Puebla Caramiñal	Segundo	Segunda	Escuela del Camino Ancho
Puerto del Son	Primero	Primera	Agrupación Escolar, sita en Campo Atalaya
Riveira	Primero	Quinta	Colegio Público Francisco Franco
ZONA DE SANTIAGO			
Ames	Tercero	Segunda	Escuela Colegio Nacional de Bertamiráns
Arzúa	Primero	Segunda	Antigua Escuela Mixta en el lugar de Cañota, parroquia de Villadevil
La Baña	Primero	Primera	Casa Social en San Vicente
Boimorto	Primero	Primera	Colegio Nacional Comarcal de Gándara
Boqueijón	Primero	Primera	Escuela Mixta de Codeso
Brión	Tercero	Segunda	Sindicato Agrícola de San Salvador
Dodro	Unico	Cuarta	Escuela Unitaria de Niños. Iglesia de S. Julián de Laíño
Frades	Primero	Primera	Antigua Escuela Mixta de Frades
Melide	Unico	Segunda	Escuela de El Porte
Mesía	Primero	Segunda MESA B	Escuela de Soutelo-Olas
Negreira	Primero	Segunda	Antigua Escuela de Puente-Maceiras
Ordenes	Tercero	Primera	Escuela Nacional Mixta de Pereira. Iglesia
Oroso	Primero	Segunda	Escuela Unitaria de Niños de Valverde-Villarromaris
Padrón	Primero	Primera	Escuela Mixta de Extramundi-Devesa
El Pino	Primero	Primera	EScuela de Niñas de Arca
Rianxo	Primero	Segunda	Edificio Municipal. Plaza Castelao, 9. Antiguo Cuartel Guardia Civil
Rois	Primero	Segunda	Escuela de Niños de Sorribas
Santa Comba	Segunda	Segunda	Escuela de Ser
Santiago	Segundo	Quinta	Colegio de Sordomudos-San Cayetano
Santiso	Segundo	Primera	Escuela de Niños de Arcediago
Teo	Tercero	Segunda	Escuela de Niños de Oza
Toques	Primero	Unica	Escuela de Niñas de Souto
Tordoya	Segundo	Segunda	Escuela Mixta de Leobalde
Touro	Primero	Primera	Escuela de Párvulos de Fuente Díaz
Trazo	Primero	Primera	Centro Social de Viaño Pequeño Campo
Valle del Dubra	Unico	Tercera	Colegio Nacional de Portomouro
Vedra	Primero	Tercera	Escuela de Niños de Santa Eulalia de Vedra

Y para que conste, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.3 del Real Decreto Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, expido y firmo la presente en La Coruña, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DON FRANCISCO-JAVIER FERNANDEZ REGUERA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintitrés, apartado tres, del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se hace pública la relación de SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES para el ejercicio del derecho de sufragio de los electores de este Distrito electoral de La Coruña, referentes a las elecciones generales legislativas convocadas por Real Decreto 2057/1982, de 27 de agosto:

ZONA ELECTORAL DE BETANZOS

TERMINO MUNICIPAL DE ABEGONDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Abegondo y Cabanas.
Local de votación: Colegio Comarcal de Abegondo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Cerneda, Cullergondo y Presedo.
Local de votación: Almacén de don Ceferino de la Iglesia, sito en Presedo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Leiro y Viones.
Local de votación: Escuela Mixta de Leiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Sarandones.
Local de votación: Escuela Niñas. Calle Sarandones.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Folgoso, Vilacoba y Vizoño.
Local de votación: Escuela Mixta Folgoso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Figueroa y Montouto.
Local de votación: Sala de Fiestas «La Flor».

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Mabegondo.
Local de votación: Escuela Párvulos Mabegondo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Crendes y Orto.
Local de votación: Antigua escuela de Crendes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Cos, Limiñón y Meangos.
Local de votación: Escuela de Meangos.

TERMINO MUNICIPAL DE ARANGA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Mesa A: Comprende los siguientes lugares: Barreiro, Bragaña, Congostro, Cubas, Gomil, Iglesia, Irija, Manide, Montemea, Outeiro, Penelas, Pereira, Pousadoiro, Puente Aranga, Roibos, Seoane, Soutullo, Veiga y Villauje, de la parroquia de Aranga.
Local de votación: Planta baja de la Casa Consistorial.

Mesa B: Comprende los siguientes lugares: Apeadero, Barbudas, Cal, Carballal, Follanzá, Fraga, Maques, Pasarín, Pedramayor, Reborica, San Esteban y Vilares de la parroquia de Aranga.
Local de votación: Escuela de Carballal.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Cambas, compuesta por los lugares de Baltar, Boade, Brigeo, Cabodaldea, Caínzos, Casacamiño, Casanova, Castro Costeiras, Couce, Edreiros, Espiñeira, Fojo, Fontela, Frachá, Gallado, Graña de Vilar, Hermida, Joacín, Leira, Lousa, Mahía, Martínmouro, Montouto, Negrelle, Pena, Portocabado, Portomazas, Rilleira, Sopazo, Susarrón, Toriño, Tolda, Tralorregueiro, Ucheiras, Vide, Vila y Vilar.
Local de votación: Escuela de Toxiños-Cambas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de Feás y Muniferral, compuestas por los lugares de: Anta, Aturela, Caropa, Cazuin, Couto, Flores, Fonte, Fontelo, Framonce, Lagoa, Rivadevila, Torre, Torreiro, Benade, Canedo, Castelos, Castromil, Cerdelo, Costa, Curra, Falgarosa, Fontelas, Montesalgueiro, Nogueiras, Orracas, Pardiñas de Abajo, Pardiñas de Arriba, Posta, Regueiral, Sisalde, Sodreira, Taberna, Vila, Vilela y Vilidón.
Local de votación: Escuela Mixta de Muniferral.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Fervenzas, compuesta por los lugares de: Aldea de Arriba, Boqueijón, Carballeira, Casarellos, Fervencedo, Fontevella, Fungarandón, La Iglesia, Mato, Mende, Milreo, Muros, Paínzal, Paraños, Portoscalvos, Río de Bexo, Silvarredonda, Sixto, Tá, Torrelavandeira, Tragallia, Vallo y Valló.
Local de votación: Escuela Sixto-Fervenzas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Villarraso, compuesta por los lugares de: Apeadero, Carballeira, Carballotorto, Carneiros, Castellana, Castrobó, Ferreiros, Orosa, Santiso, Villarraso y Villoriz.
Local de votación: Escuela Nacional de Villarraso.

TERMINO MUNICIPAL DE BERGONDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Mesa A.—La parroquia de Ouces, con los lugares de A Lagoa, Cangas, Casal, Cornide, Costa, Gandarío, Mato, Mesoiro, Outeiro, Reboredo, Río Silvoso y Tatín.
Local de votación: Escuela de Silvoso.
Mesa B.—La parroquia de Moruxo, con los lugares de Fiobre, Moruxo, Pasaje del Pedrido.
Local de votación.—Escuela de Fiobre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDAD:

Comprende esta Sección: La parroquia de Lubre, con los lugares de Armuño, Campiña, Campo de Leis, Campo Galán, Casal de Agra, Corral da Iglesia, Dornas, Espíritu Santo, Guinlle, Obra de Paño, Riomayor, Ruadalama, Sanín y Viña.
Local de votación: Escuela de Ruadalama-Lubre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: La parroquia de Bergondo, con las calles: Camino del Convento, Carretera de la Senra, Carretera de La Coruña, Carretera de El Ferrol, Carretera de San Cidre, Travesía de San Cidre.
Lugares: Bergondiño, Campiña, Carrio, Cortes, Covas, Cruz de Sar, Leiras, Mariñán, Miodelo, Montecelo, Ocaño, Sayoso, Vilanova.
Local de votación: Escuela de Carrio-Bergondo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Mesa A.—La parroquia de Guísamo, con los lugares de Baldomir, Bos, Brea, Corral da Iglesia, Loureda, Pedras Brancas, Ruanova, Sampaio, Sobre da Iglesia y Vilar.
Local de votación: Escuela de Brea-Guísamo.
Mesa B.—La parroquia de Babío, con los lugares de: Aldea de Arriba, Babío, Casal, Ruanova, Sampaio, Sobre da Iglesia y Vilar. La parroquia de Rois, con los lugares de Peteiro y Rois.
Local de votación: Escuela de Casal-Babío.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Cortiñán, con los lugares de Aldea, Bosque, Campos, Casal, Curros, Fraga, Outeiro y Pedreira.
La parroquia de Vixoy, con los lugares de: Callou, Pisón, Raxas, San Victorio, Trasdoval y Vixoy.
Mesa A.—La parroquia de Cortiñán y los lugares de CAllou, Raxas y Vixoy de la parroquia de Visoy.
Lugar de la votación: Escuela de Fraga-Cortiñán.
Mesa B.—Los restantes lugares de la parroquia de Vixoy.

Lugar de votación: Escuela de San Victorio.

TERMINO MUNICIPALL DE BETANZOS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Díaz de Lemos, Plaza de los Hermanos García Naveira, números 37 al 39; Hórreo, Lanzos, Pescadería, Roldán, números impares; Rúa do Castro, números impares, Rúa dos Ferreiros, número impares; Rúa Nova, Sánchez de Taibo; Santiago; Torre; Travesías de la Torre 1 y 2; Valdoncel, números pares.
Local de votación: Oficina Policía Municipal, sita en calle Sánchez Bregua, 7.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cerca; Cervantes; Pasillo de Cervantes; Plaza del General Franco, José-Antonio Primo de Rivera; manzana de José-Antonio Primo de Rivera; Travesías de José-Antonio Primo de Rivera, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª; Pescadería, núm. 4; Quiroga; Ribera, números pares; Roldán; Rúa do Castro, números impares; Rúa dos Ferreiros, números pares, Rúa dos Plateiros, números impares; San Francisco; Santa María; Travesías de Santa María, 1.ª, 2.ª y 3.ª.
Local de votación: Nave derecha Escuelas Nuevas San Francisco.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Grupo Brigantium, bloques 1.º, 2.º y 3.º; José García Acuña; Manuel Naveira; Marina; Plaza do Peirao; Ribera, números impares.
Local de votación: Nave izquierda Escuelas Nuevas San Francisco.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Argentina; Carregal; Avenida de Fraga Iribarne; Galera, Avda. de Jesús García Naveira, números pares; Avda. de La Coruña; Avda. de Linares Rivas; Magdalena; Albergue de Martín Ballesteros; Otero Pedrayo; Valdoncel, números impares, y Plazuela de Alfonso IX.
Local de votación: Nave izquierda planta baja del antiguo Hospital de San Antonio.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alcalde Beccaría; Alcalde Tomás Dapena; Cascas, Avda. de Castilla, números pares; Curros Enríquez; Emilio Romay; General Julio Pérez Salas; Plaza de los Hermanos García Naveira, número 26 al 32; Jesús García Naveira, números impares; Padre Francisco Blanco; Pintor Seijo Rubio; Ramón Cabanillas; Rollo; Rosalía de Castro; Valdoncel, número 5; Venezuela.
Mesa A: Comprende del núm. 1, Abeal Pérez, Patricia al 990, López Villar, Andrés, ambos inclusives.
Local de votación: Planta baja antiguo Convento Santo Domingo.Mesa «B». Comprende del n.,º 991, Lorenzo Rodríguez, Zoila hasta el final de la lista.
Local de votación: Planta baja Antiguo Convento Santo Domingo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Angeles; Antolín Faraldo; Avenida de Castilla, números impares; Concepción Arenal; Cruz Verde; Travesía de Cruz Verde; Doctor Fleming; Emilia Pardo Bazán; Fonte de Unta; Plaza de los Hermanos García Naveira, números 1 al 22; José Veiga Roel; Rúa da Cañota; Rúa dos Plateiros, números pares.
Local de votación: Nave derecha, planta baja, antiguo Hospital San Antonio.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Caraña, travesía de; Plaza de Enrique IV; Mandeo; Nuestra Señora del Camino; Saavedra Meneses.
Local de votación: Planta baja edificio núm. 11 de la calle Saavedra Meneses.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende esta Sección: Parroquia de San Martín de Brabío: Aldeas de: Acea, Barallobre, Martinete, Marulo, Piñeiro, Roibeira y Tabacos.
Local de votación: Bajo del edificio núm. 2 del antiguo local Escuela de Roibeira.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:i

Comprende esta Sección: Parroquia de San Esteban de Piadela; aldeas de: Guiliade, Montellos, Piadela, Viladesuso y Viuxe.
Local de votación: Piso 1º de la casa n.º 74 del lugar de Guiliade (Casa de Vda. Faustino Dans).

DISTRITO UNICO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta Sección: Parroquia de Santa María de Pontellas; aldeas de Castro e Illobre:
Local de votación: Antiguo local escuela del lugar de Castro-Pontellas.

DISTRITO UNICO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección: Parroquia de Santiago de Requian, aldeas de: Casas Novas, Farragoto, Graña, Infesta, Requian, Tarreo y Xanrozo.
Local de votación: Bajo lateral izquierda edificio n.º 58 del lugar de Infesta (Fonda Estación).

DISTRITO UNICO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección: Parroquia de San Martín de Tiobre: aldeas de: Betanzos o Vello, Braxe, Caraña Dabaixo, Caraña Darriba, Caraña domedio, Gas Lanza, Touriñao Dabaixo, Touriñao Darriba y Xerpe.
Local de votación: Antiguo local-escuela en el lugar de Betanzos el Viejo.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRECE:

Comprende esta Sección: Parroquia de San Pedro das Viñas, aldeas de: Albelares, Angustia, Cepiño, Illobre y Vista Alegre.
Local de votación: Bajo casa señalada con el n.º 26 del lugar de la Angustia.

TERMINO MUNICIPAL DE CESURAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección la parroquia de Dordaño, compuesta por las entidades siguientes: Abruñas, Ameixeira, Azoy, Barbeito, Cal, Campos, Cancela, Capilla, Carballeira, Casagrande, Casanova, Castelo, Castillo, Castro, Cesuras, Coleira, Fernandelo, Fonte, Iglesia, Leiros, Loureiros, Naveira, Pexegueiros, Rúa y Valados.
Local de votación: Escuela de Dordaño. Iglesia.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las parroquias de Bragao y Mandayo, con los siguientes lugares: Bragao: Bouzas, Braña, Forte, Parajón, Pardiñas, Pereiro, Puente, San Mamed y Soojal.
Mandayo: Agueiro, Baldrís, Batán Casanova, Casaqueimada, Cimadevila. Couso. Cubelo. Freixeiro, Lameiro, Leirou, Mangoño, Petín, Presa, Quinta, Recemonde, Rocha, Soo-Quinta y Tarrío.
Local de votación: Escuela de niños de Bragao-Forte.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las parroquias de Barranca y Trasanquelos, con los siguientes lugares: Barranca: Amilladoiro, Candeeiras, Cicho, Codeso, Costa, Cousos, Curras, Fiaños, Iglesario, Juaniño, Naveiras, Oural, Piñeiro, Regidoira y Vilar.

Trasanquelos: Abeleira, Briallo, Cabreira, Carballal, Casal, Casavella, Castro de Ares, Codeseira, Costa, Fornelos, Lata de Abajo, Lata de Arriba, Pena, Trasanquelos, Vilar y Villavid.

Local de votación: Escuela de niños de Barranca-Candeiras.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Borrifans compuesta de las entidades siguientes: Armucela, Barqueira, Brates, Brufe, Canedos, Caneta, Castellana, Castro, Cota, Cova, Fondevila, Iglesia, Peteiros, Piñeiro de Vales, Piñoy, Pousadoiro, Quenlla, Riveira, Roris, San Gregorio, Tieira, Torres, Vales, Velle y Vilarensal.

Local de votación: Escuela de niños de Roris.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Probaos, compuesta de las entidades siguientes: Barayo, Castelo, Corredoiras, Espiñeira, Galanas, Hermida, Lagos, Loureiros, Madriceiras, Moneco, Pedreira, Peres, Rilo, Santaya y Torre.

Local de votación: Escuela de niños de Rilo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección las parroquias de Carres, Cutián y Figueredo con los siguientes lugares: Carres: Cabanas, Casanova, Cha, Chouselas, Fondevila, La Iglesia, Lamela, Mato, Poceira, Probaos, Souto, Vidueiros, Vieiro y Vilar de Corna.

Cutián: Bayuca, Cutián de Abajo, Fonte, Iglesia, Molino, Monte, Quistilán, Riveira y Seijeda.

Figueredo: Cachavella, Castro, Choride, Figueredo de Abajo, Figueredo de Arriba, Liñares, Outeiro, Pedreira, Seijo y Trente.

Local de votación: Escuela de niños de Carres-Cha.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Mesa A).—Las parroquias de Loureda y Paderne, con los siguientes lugares: Loureda: Agra, Barreiro, Cal, Camarada, Campañao, Cangas, Carracheira, Coebre, Coiral, Currás, Iglesia, Monte, Peronegro y Torre.

Paderne: Cubelo, Duño, Espiñeira, Fabas, Iglesia, Monte, Nabas, Recebio, Regueiro, Sanches, Souto y Taboada.

Local de votación: Escuela de niños de Paderne-Monte.

Mesa B).—La parroquia de Traba, con los siguientes lugares: Acibros, Anella, Barral, Bazaqueira, Braña, Cernadas, Curras, Ferreiros, Fontecativa, Iglesia, Insua, Pazo, Pedre, Regueira de Abajo, Regueira de Arriba, Sar y Sexto.

Local de votación: Escuela de niños de San Antonio-Traba.

TERMINO MUNICIPAL DE COIROS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección: Armea, Bullo, Casela, Coirós de Abajo, Coirós de Arriba (capital), Collantres, Chas, Espenuca, Figueiras, Lapela, Lesa, Meijón Frío, Mende, Merille, Queiris, Souto.

Local de votación: Escuela de párvulos de Coirós de Arriba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección:

Anta, Berbeche, Caresma, Casal, Castrillón, Combarro, Costa, Flórez, Fontelo, Loureiros, Parada, Pataqueiro, Penas, Recebes y Xora.

Local de votación: Escuela unitaria de niños de Fontenlo-Ois.

TERMINO MUNICIPAL DE CURTIS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Santa Eulalia de Curtis:

Arrescalvo, Barroso, Bayuca, Cabana, Cancela, Carballal, Carballás, Carregosa, Casanova, Castro de Vilarullo, Cerdeira, Cobas, Coto, Curro, Chacente, Edreiras, Espido, Formigueiro, Frádegas, Ladrús, Modillós de Abajo, Modillós de Arriba, Mostás, Orjas, Pazo, Pazo de Vilarullo, Penedo Rendal, Penencia, Pereiral, Portolamoso, Portopereiro, Portoseco, Quintadóniga, Rodrigueites, Santaya y Vilarullo.

Local de votación: Antigua Escuela Mixta de Santaya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Santa Eulalia de Curtis:

Teijeiro (capital), calles de Antón de Pepiño, Avda. de Calvo Sotelo, Avda. de la Castellana, Avda. del Dr. Martínez Pardo, Avda. del Generalísimo, Generoso Núñez Rega, Avda. José Antonio, Nieto Antúnez, Plaza de España, Plaza del General Mola, Ramón Espiñeira y Sánchez Anido; así como los lugares de: Abelar, Brijaría, Carroipaz, Esmorique, Espiñeira, Gorja, Culpilleira, Maques de Abajo, Maques de Arriba, Montealto, Morangueiros, Muros, Paredes, Penedo de Teijeiro, Puente, Restreva y Vilardois.

Local de votación: Escuela de niños núm. 2 de Teijeiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Santa María de Fojado:

Abeledo, Bouza de Mouros, Cartas, Castelo, Castiñeiros, Castro, Edrada, Estraviz, Fontabrea, Graña, Iglesia, Labrada, Mandeo, Montouto, Muradela, Paradela, Pedreira, Piedraporral, Pontavila, Portecelo, Portofojado, Recareo, Remourán, Samel, Sancibrá, San Cristóbal, Valiño, Vila de Castro, Vilar, Vilariño y Zapatería.

Local de votación: Escuela de Castelo-Fojado

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Santa M. de Fisteus:

Alvite, Arada, Baldarís, Balter, Bayuca, Boipardo, Busto, Cabana, Campos, Carriceira, Casanova, Castro, Centeás, Ciencasa, Codeso, Couceiros, Cruceiro, Cheira, Devesela, Edreira, Esmorís, Estanco, Estremil, Fieital, Fonta, Fraga, Godulfas, Graña, Iglesia, Iglesario, Illana, Insua, Lagoa, Martín, Martiños, Merelas, Mirás, Outeiro, Padreiro, Pardiñeiras, Pardiñeiro, Pena, Penarrubia, Pereiras, Piñeiro, Portasbestas, Porto, Rabuñas, Señor, Vilarbello y Vilares.

Local de votación: Escuela unitaria de Illana-Fisteus:

DISTRITO SEGUNDO.-SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Lourdes (Curtis-Estación):

Barrio de Bodeus, Payo Rodríguez, Raya, Seijo de Abajo, Seijo de Arriba y calles de Alcalde Espiñeira, Avda. de Calvo Sotelo, Avda. del Generalísimo, Avda. de José Antonio, Avda. del Dr. Martínez Pardo, Barrio del Gurugú, Barrio de San José, Plaza de Compostela, Ronda de La Coruña, Ronda del Peregrino, Travesía de la Argentina, Travesía de la Iglesia, Travesía de Porto Martín y Travesía de la Primavera.

Local de votación: Escuela Mixta núm. 1 de Raya-Curtis-Estación.

TERMINO MUNICIPAL DE IRIJOA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta SECCION las siguientes entidades de población: Parroquias de Corujou, Churio, Irijoa, Mántaras.

Local de votación: Local—Escuela de niños de Irijoa.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta SECCION las siguientes entidades de población: Parroquias de Ambroa y La Viña.

Local de votación: Local—Escuela de La Viña.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta SECCION las siguientes entidades de población: Parroquia de Verines.

Local de votación: Local—Escuela de Verines.

TERMINO MUNICIPAL DE MIÑO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta SECCION las entidades de población de: Miño, Bra y Carreira, con los siguientes lugares: Real, Generalísimo, José Antonio, Rúa, Cobo, Pardiñeira, Curro, Fuente, Loyos, Ponte do Porco, Rigueira, Sombreu y Telle.

Mesa A).— Comprende desde Abeledo Cabana, Antonio, hasta Manso Palmeiro, Antonio Local de votación: Bajo de la Casa Consistorial, Avda. del Generalísimo, 108.

Mesa B).— Comprende desde Manso Seijas, Mª Carmen, hasta el final de la lista. Local de votación: Edificio de Almacenes Romeu, Avda. del Generalísimo, 119.

DISTRITO PRIMERO.— SECCION SEGUNDA

Comprende esta SECCION las entidades de población de Bemantes y Callobre, con los lugares siguientes, Bemantes: Ansimonde, Barcia, Bemantes, Cancelo, Chao, Fulgueira, Padrín y Torre. Callobre: Anido, Barbeita, Brea, Cachufeira, Callobre, Graña, Pazo, Pousadoira y Vigo. Local de votación: Local—Escuela Mixta, Bermantes, 35.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las entidades de población de CARANTOÑA, CASTRO y LEIRO, con los siguientes lugares:

CARANTOÑA: Breanca, Carantoña, Escurial, Fontao, Juncal, Lameira, Parruchas, Pedrosas, Portovello y Torrelonga.

CASTRO: Bañobre, Castro, Outeiro y Puente Bajoy.

LEIRO: Coído, Lamelas, Leiro y Trasdoroña.

LOCAL DE VOTACION: Planta baja de la Agrupación Escolar, Puente Bajoy, 2 Castro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las entidades de población de PERBES y VILLANUEVA, con los lugares siguientes:

PERBES: Bollo, Fondal, Granja, Nigrofe, Perbes, Río, Sambollo y Torre.

VILLANUEVA: Buíña, Graña, Hombre, Modia, Picota, Valgote y Villanuea.

Local de votación: Escuela de niños de Villanueva.

TERMINO MUNICIPAL DE MONFERO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquias de San Félix de Monfero, compuesta por las siguientes entidades: Abeal, Acea, Agudeiro, Barral, Capelo, Carballeira, Carballo, Casalbito de Abajo, Casalbito de Arriba, Casaldosalgueiro, Castiñeiro, Castro, Cotillón, Dialcabo, Embeande, Fonte, Fraemelle, Galteiros, Graña, Graña de la Acea, Guitiriz, Iglesia (La), Gestal, Lamelas, Louseira, Malló, Mariñadona, Muiñobello, Nebras, Pluma, Pumar, Rebordelo (capital), Regodoeijo, Seijas, Seijo, Tineo, Traviesas, Valcobo, Villaboy y Villarboy.

Local de votación: Local de la Escuela de San Félix. **DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA**

Comprende esta Sección: La parroquia de San Félix de Monfero, compuesta por las entidades siguientes: Abeledo, Armadadocampo, Bouzamayor, Castiñeiras, Cerqueiros, Coira, Convento, Eirabella, Eiras, Fornos, Gotes, Guilfonso, Lameiro, Montelongo, Pazos, Peteiro, Picheira, Piladaleña, Portolosío, Pumariño, Ribeira, Rigueiro, San Andrés, Sanguiñedo, San Julián de Arca, Tabaoda, Teijeiro, Torno, Villagestoso y Visura.

Local de votación: Local de la Escuela de Arca.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Vilachá, compuesta por los lugares: Abercobo, Campo, Candedo, Casal de Abajo, Casal de Arriba, Casanova, Cruceiro, Curbeiras, Feal, Fontedavila, Fornos, Goyente, Loureiro, Naveira, Pazos, Pedrón, Penedo, Piñeiro de Abajo, Piñeiro de Arriba, Rigueira, Val y Villajuán.

Local de votación: Local de la Escuela de Vilachá.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de Queijeiro y Taboada.

Local de votación: Local de la Escuela de Queijeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de San Pedro del Valle de Gestoso, compuesta por las siguientes entidades: Abeleira, Alvite, Boycornello, Cajiao, Caldeabeleira, Calvela, Canedo, Carballiño, Carballosa, Casal, Casaldabouza, Casanova, Castro, Coucedaleje, Coucedanova, Dureixa, Esperón, Ferrería, Ferrerías, Filgueiras Grandes, Filgueiras Pequeñas, Foxo, Grañadocrego, Jiao, Maldeclemente, Maldefilgueiras, Malloeiro, Ortiga, Pereira, Restrebas, Rigueiro, Rocha, Rubeiras, Tellado, Tolda, Valado y Vales.

Local de votación: Local de la Escuela de Jiao.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Santa María de Gestoso, compuesta de las entidades siguientes: Aramada, Barral del Alto, Caldoespiño, Caldovilar, Campo, Carballorredondo, Casás, Caulfe, Coucenaveira, Curra, Curros, Dureixas, Escoitadoira, Espadana, Ferro, Fontes, Gen, Graña de la Iglesia, Guilfonso, Hermida, Iglesario, Leiras, Leireta, Maceira, Malló, Martices, Miraces, Muros, Pico da Meda, Pie de Sierra, Pie de Sierra de la Iglesia, Portolago, Portopena, Rebordochao, Samartiños, Sixto, Torre, Vidueiro, Vilachá y Vilar.

Local de votación: Local de la Escuela de Alto Gestoso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Santa Juliana de Monfero.

Local de votación: Local de la Escuela de Santa Juliana.

TERMINO MUNICIPAL DE OZA DE LOS RIOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Parroquia de Oza: Castiñeiro, Lois, Caballos, Carraceda, Mayal, Oza y Payo.

Parroquia de Salto: Castiñeiro, Ferrador, Tablas, Iglesia, Loureiro, Mangoño y Veiga.

Local de votación: Bajos de la Casa Consistorial.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: parroquia de Mondoy: Mende, Pena, Roibeira y Santa Cruz.

Parroquia de Porzomillos: Mondoy, Porzomillos, Pulleiro y Vilar de Costoya.

Local de votación: Casa de don Rogelio Boado Sanmartín, sita en Porzomillos.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Cines: Andris, Casasnovas, Castro, Cristín, Porto, Quintela, Rocha, Serra, Telleiro, Veis y Villar de Locrendes.

Parroquia de Cuiña: Amarante, Bendrade, Callobre, Campo, Canaboso, Coto, Iglesia, Mariñao, Piñeiro, Pulleiro, y Ramonde.

Parroquia de Vivente: Besadio y Vivente.

Local de votación: Casa de don Francisco Santiago López, sita en Serra-Cines.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Bandoja: Bando, Bandoja, Barosa, Bolilouro, Graña, Medín, Mortoares, Nogueiras, Paradela, Sangorzo, Valladares, Valle de Dios y Vilachá.

Parroquia de Rodeiro: Barra, Brueiro, Campiña, Castelo, Corte do Mato, Fajo, Graña, Iglesia, Liñardelo, Martín, Mazarelas, Moscoso, Murujeses, Pena, Penabela, Pernas, Ribeira, Rodeiro, Samil, Seijo, Ventosa, Vilariño.

Local de votación: Casa de don Manuel Naveira Seoane, sita en Rodeiro-Rampa.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Parada: Frais, Avieira, Enjertado, Outeiro y Parada.

Parroquia de Reboredo: Agra, Mayal, Naballo y Portorraro.

Parroquia de Regueira: Barbeito, Burricios, Carnes., Coiroa, Cova, Cuada, Chantada, Freijo, Iglesario, Moudin, Pesco, Regueira y Sejelle.

Local de votación: Casa de doña María Sánchez Sánchez, sita en Burricios-Regueira.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

TERMINO MUNICIPAL DE PADERNE

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Campeiro, Fontes, Frances, Pena, Rua, San Pedro, Amboade, Consistorio, Crucero, Fraga, Gurita, Nogueirido, Paderne, Veigas Barreiro, Batan, Costa, Couto, Lameira, Loibo, Pazo, Santín, Velon y Villar.

Local de votación: Bajo de la Casa Consistorial.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Areas, Casal, Eiroviejo, Iglesia, Pedreira, Altamira, Baton, Bocelo, Calzada, Medín, Teijeiro.

Local de votación: Escuela de Areas.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Donin, Esperela, San Mamed, Vigo.

Local de votación: Antiguo local Escuela de Vigo.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Abrodos, Baltar, Chantada, Fraga, Gas, Ouro, Penadagia, Penauviña, Souto, Ventosa.

Local de votación: Local-Escuela de Chantada.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Atrio, Carballo, Condos, Chedas, Gunduriz, Sas, Tercio.

Local de votación: Local-Escuela de niñas Villozas.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Barreiro, Insua, Lambre, Montecelo, Pinazas, Porto, Ponte do Porco, Trasmil.

Local de votación: Local-Escuela de Montecelo.

TERMINO MUNICIPAL DE PONTEDEUME

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Aguabar, Alonso Pita da Veiga, Avenida de La Coruña, Avenida de Ricardo Sánchez, Camino Estrecho, Chafaris, Diputación, General Franco, Herreros, José Antonio, Plaza de España, Plaza de las Angustias, Plaza de los Voluntarios, Plaza de San roque, San Agustín, San Isidro, Soto de la Villa, Travesía General Franco y Virtudes.

Mesa A).—Comprende desde Abeledo CAbezal, María, hasta López Sánchez, Manuela.

Local de votación: Escuela-Hogar «Princesa Sofía».

Mesa B).—Comprende desde López Sande, Albina, hasta el final de la lista.

Local de votación: Escuela-Hogar «Princesa Sofía».

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección: Alcacer, Atahona, Avda. de El Ferrol, Avda. de Saavedra Meneses, Avda. Dr. Villanueva, Avda. Lombardero, Avenida de la Marina, Betanzos, Boa Vista, (Avda. Dr. Villanueva), Cantón, Couceiro Frejomil, Diputación, Fene, Fuentenueva, General Franco, Iglesia, Inmaculada, Mancebo, Pescadería, Plaza Calvo Sotelo, Plaza del Conde, Plaza de España, Porto, Porto de Arriba, Postigo, San Miguel, Santiago, Soto de la Villa y Torreón.

Mesa A).—Comprende desde Abeal Feal, Manuela, hasta López Lamas, Tomás.

Local de votación: Colegio Nacional «Couceiro Freijomil».

Mesa B).—Comprende desde López Lapique, Agustín hasta el final de la lista.

Local de votación: Colegio Nacional «Couceiro Freijomil».

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: Barreiro, Cal, Campanilla, Castros, Cobes, Crucero, Chousa, Grobe, Loureiros, Pazos, Pia, Regueira, Valdeviñatos y Vidrieiro.

Local de votación: Escuela de Andrade.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Mesa A).—Comprende la Parroquia de Centroña, con los lugares de: Ayón, Castrelo, Centroña, Portiño, Ventosa y Vizus.

Local de votación: Escuela de Centroña.

Mesa B).—Comprende la parroquia de Boebre, con los lugares de: Belo, Curio, Parga, Pilleiro, Sixto y Xabroal.

Local de votación: Escuela de Boebre.

DISTRITO CUARTO.-SECCION UNICA:

Comprende este Sección:

A Orela, Bouzalonga, Bufarda, Cabria Nova, Chao, Mediña, Peteiro, Portela, Rega, Regueira, Riolongo, Sobrado y Viso.

Local de votación: Escuela de Hombre.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección:

Ameneira, Arades, Barral de Abajo, Barral de Arriba, Cabria Vella, Campo de Cosme, Capela, Castelo, Castro, Cruz de Cabildo, Esteiro, Figueirido, Gándara, Goibe, Graña, Lourido, Pillada, Pontellas, San Cibrao, San Cosme, Seixo, Silvar y Viña.

Local de votación: Escuela de Nogueirosa.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección:

Allegue, Ar, Barro, Campolongo, Cermuzo, Cornide, Chao, Chapizo, El Barro, Fontemelendre, Gunturiz, Pedridas, Torre, Veiga, Vilamoire y Vista Alegre.

Local de votación: Escuela de Campolongo.

TERMINO MUNICIPAL DE SADA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Sada.—Calles de: Alba, Arenal, Barrié de la Maza (Núms. pares), Calvo Sotelo (Núms. pares), Cementerio, Correo, Chaburra (Núms. pares), Figueiras, Fiunchedo, Galera, General Mola, General Sanjurjo, Generalísimo Franco (Núms. 23-L al 40), Iglesia, Plazoleta de la Iglesia, Plaza de José Antonio Primo de Rivera, Lugris Freire, Plazoleta de La Marina, Oriente, Párroco Villanueva, Plaza de la Pescadería, Portales, Puerto, Sada y sus contornos, Sol, Tenencia y Venus.

Local de votación: Local del antiguo Hogar del Frente de Juventudes, Avda. Glmo. Franco, 46.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Sada.—Calles de: Barrié de la Maza (Núms. impares), Calvo Sotelo (Núms. impares), Chaburra (Núms. impares), Plaza de España, General Aranda, Braña, Generalísimo Franco (Núm. 1 al 22), Plaza de la Iglesia Nueva, Laguna, Callejón de La Laguna, Primera Travesía de La Laguna, Segunda Travesía de La Laguna, Tercera Travesía de La Laguna, Linares Rivas, Primera Travesía de Linares Rivas, Obra, Travesía de La Obra, Segunda Travesía de La Obra, Playa, Posse, Primera Travesía de Posse, Segunda Travesía de Posse, Puente, República Argentina, Rincón, Primera Travesía del Rincón, Segunda Travesía del Rincón, Río, Carretera Sada-Armuño, Sadadarea y Tejeras.

Local de votación: Local de la Sociedad Recreativa Cultural y Deportiva, sita en C/ Playa, núm. 1.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección la parroquia de Sada, con los siguientes lugares:

Fontán, Pazos, Riobao, Sadadarriba, Samoedo, Serra, Tarabelo.

Local de votación: Local Cámara Agraria, sito en Riobao.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección las parroquias de Meirás, Mondego y Mosteirón, con los lugares siguientes:

Meirás: Cimas, Muiño do Vento, Piñeiro, Souto da Iglesia, Torron, Tumbadoiro y Villar.

Mondego: Ameijeral, Carta, Granja, Fortiñón, Quintán, Trasín y Vertín.

Mosteirón: Esperela, Machado, Mosteirón y Soutovello.

Local de votación: Local del Centro Piloto de E.G.B. «Pedro Barrié de la Maza», sito en Quintán-Mondego.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Mesa A) La parroquia de Soñeiro, con los lugares de Alborelle, Campo de Sar, Coiro, Costa, Espiritusanto y Mandín.

Local de votación: Local de la Escuela Nacional Mixta, sita en el lugar de Costa.

Mesa B) La parroquia de Osedo, con los lugares de El Castro, Castelo, Osedo y Seijeda.

Local de votación: Local de la Escuela Nacional Mixta, sita en el lugar de Osedo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección las parroquias de: Carnoedo y Veigue, con los siguientes lugares:

Carnoedo: Agra, Campo da Cruz, Campo das Mantas, Carballo, Chan da Aldea, Fonte Grande, Lamela, Pedreira, Seijo, Souto y Taibó.

Veigue: Cirro, Chan da Aldea, Fraga, Quintán y San Pedro.

Local de votación: Local de la Escuela Nacional Mixta de Carnoedo, sita en el lugar de Taibo.

TERMINO MUNICIPAL DE SOBRADO DE LOS MONJES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Porta.

Local de votación: Escuela de Casiñas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de Carelle y Folgoso.

Local de votación: Escuela de Senín.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de Nogueira y Pousada.

Local de votación: Escuela de Tellados.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Ciudadela.

Local de votación: Escuela de Rivas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Grijalba.

Local de votación: Escuela de Penagrande.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección: La parroquia de Cumbraos.

Local de votación: Escuela de Cepo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de Codesoso y Roade.

Local de votación: Escuela de Mato.

TERMINO MUNICIPAL DE VILASANTAR

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Vilasantar (RU) Capital, Campo, Cruceiro, Gujín, Molino Nuevo, Paínzas, Raposeiras.

Armental: Castro, Eirige, Fonte, Granjeo, Lage, Libioy, Pazo, Porto, Sesmonde, Toural y Zanfoga.

Local de votación: Casa Consistorial-Ru.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Barbeito: Albite, Aljofreo, Carapetelo, Arballoa, Currás, Cruce de Sesmonde, Filgueiras, Guiliade, Jarela, Lousa, Meilá, Mende, Pazo, Pazos, Pedrouzo, Porto, Regueiro, Ril, Viladarcas, Vitris.

Mezonzo: Aguión, Batán, Campo Feria, Cernandas, Corral S. Martín, Fachal, Fagilde, Iglesiafeita, Opa, Orga, Paínzas, Penedo, Priorato, Puente del Sapo, Valo, Vilaboa y Vilanova.

Local de votación: Escuela de Lousa-Barbeito.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Présaras.—Abeleiras, Canabal, Casilla, Cruceiro, Chope, Eirige, Foro, Fraga, Mesón, Panacioy, Puente Présaras, Tamou.

Vilariño.—Casanova, Casavella, Castro, Ciencasas, Corredoiras, Días, Eirige, Follente, Laje, Novas, Pedrouzo, Pena, Pulguido, Raído, Torre.

Local de votación: Escuela Cruceiro-Présaras.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: San Vicente de Curtis, Bao, Bray, Campo, Casas Vento, Casavella, Cezar, Eirige, Fortaleza, Guillareo, Jamerás, Liñares, Mourengos, Pereiro, Peteiro, Santa Mariña, Seijo, Turio, Vaamonde, Vilamayor, Vilar, Viso.

Local de votación: Escuela Eirige-San Vicente Curtis.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLARMAYOR

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Doroña, con los lugares de Abaledo, Arnelas, Balbón, Breanca, Casal, Casanova, Castelo, Castrillón, Castro, Cioy, Doroñeira, Fraga, Fontevieita, Greleira, Libureo, Loureiro, Palay, Pazo, Pousada, Puzas, Pouzas, Rieiro, Rocha, Soocamiño, La Viaje.

Local de votación: Escuela de Breanca-Doroña.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Grandal, con los lugares de: Agra, Allón, Anduriña, Baltar, Bouzoa, Brea, Cabezal, Carballás, Castiñeira Nova, Castiñeira Vella, Castro, Cepeira, Cobo, Gaiba, Iglesia, Maceira, Porto, Ribeira, Saamil, Vilaboa, Vilar.

Local de votación: Escuela de Grandal.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de Guimil, Torres, y Vilamateo, con los lugares de: Cabo da Aldea, Gulfin, Noguerido, Penagrande, Penedo, Barreira, Belsar, Corujas, Fraga, Gabín, Goyán, Iglesia, Laxe, Millarengo, Pachote, Pazos, Picote, Sestelo, Sobrado, Vilariño, Abeal, Campo, Cernadas de Abajo, Cernadas de Arriba, Espeldoña, Lama, Liñares, Lobeiras, Lugarejo.

Local de votación: Escuela de Torres.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Villarmayor, con los siguientes lugares:

Armada, Areosa, Barrio, Castro, Corujo, Crego, Chousa Grande, Día Tres, Goiba, Labazá, Libureo, Mide, Monte, Pena da Iglesia, Reboira, Rúa, Soutocalvo, Vilapape, Villamundi.

Local de votación: Casa Cosistorial.

ZONA ELECTORAL DE CARBALLO

TERMINO MUNICIPAL DE CABANA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las siguientes entidades de población: Parroquia de Cesullas: Lugares de: Aspera, Balado, Balsa, Bosque, Bornio, Burgo, Buzaco, Cabana, Carballa, Esmoris, Esqueiro, Fontenla, Forca do Lobo, Iglesia, Meijoada, Muiño, Neaño, Pedracuca, Penado, Puenteceso, Rebordelo, Regengo, Ternande, Carballal.

Local de votación: Grupo Escolar Eugenio López, sito en La Carballa.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Canduas (San Martín), compuesta de los lugares de: Aguarrey, Buzaco, Cánduas, Frejufre, Grelas, Revoltas, San Pedro, Sinde, Taboido, Trasdagra y Ures.

Local de votación: Local Escuela de Sinde.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Anos (San Este-

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

ban) y Borneiro (San Juan), compuesta de las entidades siguientes: Anos, Anles, Cotaredo, Cruceiro, Eirita, Enfesta, Guisande, Hermida, Medoña, Outeiro, Piñeiro, Remisqueira, Rozamonde, Vento y Xerne.

Borneiro: Borneiro, Briño, Dombate, Fontefría, Vilaseco y Vistalegre.

Local de votación: Local Escuela de Borneiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Corcoesto (San Pedro), compuesta por los lugares de: Baneira, Bello, Graña, Cardazo, Castro, Corcoesto, Cruces, Cures, Lamas, Millán, Montefurado, Rectoral, Regoseco y Teijedo.

Local de votación: Local Escuela de Corcoesto.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Esto (San Juan), Cundis (San Pelayo) y Silvarredonda (San Pedro), compuesta por los lugares siguientes: Esto: Bares, Esto, Leas, Parrocha y Rieiro.

Cundins: Cundins, Frinle, Gándara, Iñaño, Margarida y Pedrouzo.

Silvarredonda: Avieira, Baneira, Paradoa, Pedra, Penela y Silvarredonda.

Local de votación: Local Escuela de Esto.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Nantón (San Pedro) y Rioboo (San Martín), compuesta por las entidades: Nantón: Ameijenda, Carballan, Cazón, Cuncha, Denellón, Doeña, Martices, Palleira, Pedra, Piolla y Vidual.

Rioboo: Barcia, Camafreita, Devesa, Esmorisa, Folgoso, Mata, Meijoeiro, Pudrin, Rioboo y Soutochan.

Local de votación: Local Escuela de Peralta, sita en Nantón.

TERMINO MUNICIPAL DE CARBALLO

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Parque Municipal, DEsiderio Varela, Colón, Cervantes, La Coruña, Callejón Colón, Hórreo, Camino Nuevo, números impares; José Antonio, números impares y pares, del 2 al 20; Gran Vía, impares del 1 al 57 y pares del 2 al 46, Vázquez de Parga, pares del 2 al 48; Calvo Sotelo, Rosalía de Castro, pares; San José, Martín Herrera, Plaza del Generalísimo, San Juan Bautista, 1.ª Travesía de la calle de la Iglesia a la calle San Juan, 2.ª Travesía de la calle Iglesia a la calle San Juan, Iglesia, Fomento, números impares, Alvarez de Sotomayor, Prolongación Alvarez de sotomayor, Lagoa, Túnel, Villa de Negreira, Oriente y Sol, números impares.

Local de votación: Antigua Escuela Nacional número 1.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: José Antonio, números pares del 22 al 38, Rosalía de Castro, números impares, Vázquez de Parga, números impares del 17 al 197 y pares del 50 al 198, Gran Vía, números impares del 59 al 181 y pares del 48 al 228, Dr. Fléming, Travesía Dr. Fléming, Rúa Baja, Rúa Nueva, Molina, Noroeste, primera interior, segunda interior y exterior, Emilia Pardo Bazán, Callejón de La Braña, Montevideo, Laracha, Travesía calle Laracha, Molino, Alfredo Brañas, Villa de Arosa, Júpiter, SAturno, Plaza de Vigo, Avda. de Bergantiños, Villa de Corcubión, Villa de Ordenes, Villa de Malpica, Travesía Villa de Malpica, Villa de Noya, Travesía Villa de Noya, Villa de Negreira, Villa de Lage, Santa Eufemia, Travesía Vázquez de Parga, y Carretera de Razo (en diseminado del núm. 1 al núm 40).

Mesa A).—Desde el número 1, doña Julia Abades Alvarez, al número 900, don ramón López Fernández.

Local de votación: Escuela Nacional, calle Alfredo Brañas.

Mesa B).—Desde el número 901, don José Luis López Fidalgo, al final y apéndice complementario.

Local de votación: Escuela Nacional, calle Alfredo Brañas.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Sol, números pares, Finisterre, Travesía de Finisterre, Río Lérez, Río Miño, Travesía Río Miño, Río Sil, Mahón, Río Jallas, Río Ulla, Río Allones, Río Tambre, Río Eume, Río Sar, Avd. de la Milagrosa, Verdillo, Bosque, Primera Paralela del Bosque, Segunda Paralela del Bosque, Compostela, Travesía calle Compostela, Campo de la Feria, Plaza de la Milagrosa, Cementerio, Camino Viejo

Local de votación: Antigua Escuela Nacional de Arrabales, Campo de la Feria.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles:

Puente, Perú, Prolongación de calle Perú, Camino Nuevo, números pares; Victoria, Cenicero, Salud, Fomento, números pares; Vázquez de Parga, Núms, 1 al 15; Río, Travesía del Río, Lugo, Pontevedra, Orense, Estrella, Poniente, Buenos Aires, Avda. de la Cristina, Pino, Coristanco, Primera Travesía Coristanco, Segunda Travesía Coristanco, Matadero, Sauce, Begoñas, Rosas, Paralela Rosas, Brasil, Sísamo, Clavel, Geranios, Amapola, Dalias, Mirtos, Orquideas, Ecuador, Travesía calle Ecuador, Segunda y Tercera Travesía calle Ecuador, paralela calle Ecuador, Travesía Fábrica.

Mesa A) Del Núm. 1, don Enrique Abelenda Bermúdez al Núm. 765 doña Estrella Lamas Pereira.

Local de votación: Escuela Nacional de niñas Núm. 1 (frente a los jardines).

Mesa B) Del Núm. 766, doña Amparo Lamas Suárez al final.

Local de votación: Escuela Nacional de niñas Núm. 1 (frente a los jardines).

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección:

Lugares de Barreira, La Brea, Cernide, Grela, Iglesia, Labradas, Loureiros, Monte, Outeiro, Puente Rosende, Quintáns, Quinto y Revolta.

Local de votación: Escuela Nacional de La Brea.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección los siguientese lugares:

Barcia, Bardanca, Castro, Ceide, Cepeira, Espiño, Figueroa, Lamas, Outeiro, Picho, Pardiñas, Raiña, Ramil, Torre, Vilares, Vilar de Suso, parroquia de Sísamo. Local de votación: Escuela Nacional de Raiña.-Sísamo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Airas, Añón, Campo, Corredoira, Charrua, Entre Ríos, Ferradal, Gilfonge, Leboreo, Loenzo de Abajo, Loenzo de Arriba, Mirón, Pedreira, Ponte, Porto da Rama, Queo de Abajo, Queo de Arriba, Queo de la Carretera, Rega, Requeijo, Silvoso, Vista Alegre, de la parroquia de Bertoa.

Local de votación; Escuela Nacional de La Rega.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:
;b4

Comprende esta Sección los siguientes lugares:

Añón, As Pozas, Campo, Casas Novas, Costa, Chacín, Esmorís, Ganduma, La Iglesia, Longras, Moucho, Piñeiro, Pomares, Ponte Carril, Prego, Redonda, Regueira de Abajo, Regueira de Arriba, Samiro, Seijas, Tella, Vilarnovo, de la parroquia de Berdillo.

Local de votación: Local Teleclub de la Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:

Comprende esta Sección los siguientes lugares de la parroquia de Artes:

Almacén, Altivoa, Aspallas, Baltar, Barral, Cabalos, Campos, Campo de la feria, Choyas, Debesa, Ermeade, Forno, Fraga, La Iglesia, Jamoso, Pedrosa, Picota, Pinos, Fontenova, Quintela, Telleira, Vilanova, Vilar, Villar de Francos.

Local de votación: Escuela Nacional de Artes.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende esta Sección los siguientes lugares de la parroquia de Ardaña:

Aspallas, Barreiro, Carracedo, Castro, Casta, Estévez, Contay, La Iglesia, Novi, Da Pena, Pifaina, Quintana, San Mamed, Vivente.

Local de votación: Local de Antonio Agrelo Regueiro.-Lugar de Santa María.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA:

Comprende esta Sección los lugares siguientes de la parroquia de Goyanes:

Bas, Constenla, Goyanes de Arriba, Joane, Joane de la Carretera, Piñeiro, Vilanova.

Local de votación: Bajo de la casa de don Fidel Brandón en Joane.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende esta Sección los siguientes lugares:

Campo de San Pedro, Cances da Vila, Cances Grande, Liñeiro, Vilanova, Vilariño, de la parroquia de Cances.

Local de votación: Escuela Nacional de niños de Cances da Vila.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRECE:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Oza:

Braña, Cabanas, Encrucijadas, Iglesia, Outeiro, Oza Bella, Rodo, Serantes de Abajo, Serantes de Arriba, Serantes do Medio, Las Torres, Vilar do Carballo, Vilar da Uz.

Local de votación: Escuela Nacional de Oza.

DISTRITO UNICO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta Sección: La parroquia de Sofán, con los lugares de:

Bellota, Belón, Bouzas, Braile, Campo de Arriba, Canelas, Carracha, Casanova, Cerrallo, Cotomil, Cotote, Cruz, Charrua, Evas, Gándara, Guitoy de Abajo, Guitoy de Arriba, Guntián, Hermida, Lagarteira, Loureiros, Maroas, Monelos, Monte, Outeiro, Periscal de Abajo, Periscal de Arriba, Pilro, Piña, Rachola, Reboredo, Soto, Sinende, Sofándomingo, Tapia, Vioño.

Local de votación: Escuela Nacional de Plaza-Sofán.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINCE:
b4

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Sofán y de Aldemunde:

Alveiro, Calvelo de Abajo, Calvelo de Arriba, Carris, Corredoria, Covas de Abajo, Covas de Arriba, Figueroa, Freijal, Gonzalbres, Paradela, Pedreira, Prearada, Ramiscosa, Reijia, Riveiriña, Seijal, Tarambollo, Troyan de Abajo, TRoyan de Arriba, Troyan do Medio, Vilar, Aldemunde de Arriba, Cadaveira, Puente, Tares, Río.

Local de votación: Escuela Nacional de Tarambollo.-Sofán.

DISTRITO UNICO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Areosa, Baris, Betris, Bouzanogueira, Braña de Abajo, Cajín, Campo, Casal de Parros, Castrar, Iglesia, Liñares, Nogareda, Outeiros, Pego, Ramil, Val, Vijoteira, de la parroquia de Rus.-Baja.

Local de votación: Teleclub de Ramil.

DISTRITO UNICO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Albarín, Alboris, Arganosa, Baralla, Barbalde, Bocal de votación: Escuela Nacional de Outón.-Rus.

DISTRITO UNICO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Altivoa, Campo, Casais, Casaldares, Castro, Cótaro, Cubela, Farbeda, Granja, Labosende, Meijonfrío, Pazos, Pereiriña, Pereiro, Viejo, Piñeiro, Pereiro do Alto, Protocovo, Portochan, Iglesia, Redonda, Rego, Sabadín, Sampayo, Souto Grande, Taboada, Vilachán, Vilela, de la parroquia de Entrecruces.

Local de votación: Escuela Nacional de Entrecruces.

DISTRITO UNICO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Arnados, Cambre, Nétoma; Nion, Pardiñas, Razo da Costa, Santa Mariña, Vernes, Vilar de Cidre de la parroquia de RAZO.

Local de votación: Escuela Nacional de Nétoma.

DISTRITO UNICO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta Sección la siguientes entidades de población que forman la parroquia de LEMA: Agra Mayor, Cambre; Castrillón, Centeás, Chamusqueira, Iglesia, Outeiro, Pardiñas, Pedra do Sal, Regueira de Abajo, Regueira de Arriba, Sambade, Seijo, Vilares.

Local de votación: Escuela de Lema.

DISTRITO UNICO.—SECCION VEINTIUNA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Carballedo, Castro, Constenla, Leira, Rebordelos, Sambade, Vilar de Peras, de la parroquia de REBORDELOS, y Castelo, Salto, San Miguel y Vilela de la parroquia de VILELA.

Local de votación: Escuela Nacional de Salto-Vilela.

DISTRITO UNICO.—SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Algara, Borrazás, Campo, Casadelas, Casanova, Feige, Ganarde, Guelra, Imende, Infantas, Nandufe, Pereiras, Perucha, Rapadoiro, Vispilleira, de la parroquia de NOICELA.

Local de votación: Escuela Nacional de Imende-Noicela.

TERMINO MUNICIPAL DE CORISTANCO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La parroquias de CASTRO, CORISTANCO Y SAN XUSTOcon los lugares siguientes:

CASTRO: Batán, Carambola, Castro, Cercedo, Gatiande, Iglesia, Lume da Coba, Lume de Suso, Lumián y Pedralta.

CORISTANCO: As Tarandeiras, Carrizal, Centiña, Codeseiras, Esfarrapa, Fornelos, Furoca, Midón, Outeiro-Xaviña, Ponte Pequena, Rabuxenta, Riomouro, San Payo, Vilarello, Vilartrigueiro y Zanfogas.

SAN XUNSTO: Cuca, Lume, Rececinde y San Xusto.

Local de votación: Escuela de Feira Nova.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de CEREO, VALENCIA y VERDES, con los lugares siguientes:

CEREO: Cereo Vello, Cotón, Cruz de Agrelo, Edrada, Gulúa, Lodeiros, Pusada y Vilaverde.

VALENCIA: Bustelo, Castrobó, Lestón, Portoquintáns, Ramollón, Ribela, Serra y Valencia.

VERDES: Erbelleira, Morazás y Ponte.

Local de votación: Escuela de Cereo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de AGUALADA y CUNS con los lugares siguientes:

AGUALADA: Agrilloy de Abaixo, Agrilloy de Arriba, Anido, Bormoyo, Brañeira, Figueiroa, Outeiro y Salgueiras.

CUNS: Albres, Balsa, Gandriña, Iglesario, Moucos, Pazo de Trabe, Pazo Vello, Rial, Rueiro y Sordins.

Local de votación: Escuela de San Antonio de Agualada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de COUSO y FERREIRA, con los lugares siguientes:

COUSO: Bormoxoyo, Brenlla, Couso, Currás de Abaixo, Currás de Arriba, Esternande, Furoca, Pereiras, Ribela, Ventoso y Vilar.

Local de votación: Escuela de Currás-Couso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Mesa A). Comprende esta Sección la parroquia de SEAVIA, con los lugares de: Amboade, Arixón, Buxán Campelo, Cerqueirás, Freixeiro, Mira, Nogueira, Rabadeira, Rodeiro, Salgueiras, Seavia y Segufe.

Local de votación: Local escuela de Rabadeira.

Mesa B). Comprende esta Sección la parroquia de Erbecedo, con los lugares de: Abelenda, Braña, Carballás, Cepa, Cereixa, Cucheiros, Figueirás, Loureiros, Pedreira, Pomba, Pumariño, Riveiro, Silván, Soutullo y Torre.

Local de votación: Local Escuela de Braña-Erbecedo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Las parroquias de OCA, TRABA y XAVIÑA, con los lugares siguientes:

OCA: Canal, Capelán, Carantos, Codesido, Miñata, Montecelo, Oca y Podrizo.

TRABA: Abellariza, Carballal, Cerqueirás, Iglesia, Muiñoseco, Río, Rueiro, San Roque, Trabuxáns y Varela.

XAVIÑA: Avieira, Campo Longo, Ferreiro, Iglesia, Pedruzo, Piñeiro, Poceiro, Porcariza, Sorribas y Xaviña.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

TERMINO MINICIPAL DE LAXE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Avda. Calvo Sotelo, Avda. de Cesáreo Pondal, Avda. de José Antonio, Avda. del Generalísimo, Cabo de Area, Campo, Coto Minero, Cueva Grande, Dos Plazuelas, Fenllido, Hospital, Insua, Juan Soto Acosta, Juventud, Luna, Panaderas, Paraíso, Plaza de Oriente, Plaza de Ramón Juega, Rías, Río, Rueda, Sol, Travesía del Hospital, Villa Amparo, Vista Alegre, 18 de Julio.

Local de votación: Aula número 4 de la Antigua Agrupación Escolar Mixta.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las parroquias de Serantes y Soesto, con los lugares de: Abajo, Arriba, Arrueiro, Canle, Carrabete, Casas Novas, Castrelo, Centeal, Conlle, Lourido, Piñeiro, Salgueirón, Transfontán.

Local de votación: Agrupación Escolar de Transfontán.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección las parroquias de: Nande, con los lugares de: Abrazadoiro, Gundar, Matio, Reboredo, Rens y Viqueira.

Sarces, con los lugares de: Coens, Torrejallones y Virtudes.

Local de votación: Aula de la Agrupación Escolar Mixta de Sarces.

DISTRITO TERCERO.— SECCION UNICA:

Comprende esta Sección la parroquia de Traba, con los lugares de: Boaño, Cabanela, Campodorreido, Canle, Carballal, Cernado, Costa, Cuiña, Foxiños, Melgueiras, Mordomo, Socasas.

Local de votación: Aula de la Agrupación Escolar Mixta de Párvulos de Traba.

TERMINO MUNICIPAL DE LARACHA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Cabovilaño, compuesta por los lugares de: Amieiro, Aren, Braña, Braña Grande, Campón, Cancelo de Abajo, Cancelo de Arriba, Cancelo del Medio, Cacharra, Cardois, Casanova, Castro, Costa, Cuartel, Chamusco, Feal, Fermelle, Forxa, Geriz, Iglesario, Lagarteira, Mouriños, Nogan, Oldán, Padronelo, Raxido, Rega, Regado, Rivas, Riotorro, Salgueiral, Sande, Teijoeira, Telleira, Torre, Trasande y Vilar.

Local de votación: Local Escuela del Regado (Cabo-Vilaño).

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Cayón, compuesta por los lugares de: Avda. de La Coruña, Avda. de Laracha, Avda. del Muelle, Avda. de Méndez Núñez, Calle del Carmen, Calle de Carrero Blanco, Calle Rueiro das Figueiras, Calle de San Roque, Campo da Insua, Plaza Eduardo Vila Fano, Calle de la Merced, Alvite, Campo da Costa, Cimadevila, Puente, Germaña, Goxan, Los Milagros, Outeiro, Pazo, Pedreira.

Local de votación: Escuela de Cayón.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Coiro, compuesta por los lugares de: Alto, Arganal, Barbacan, Campón, Campo Nuevo, Casal do Monte, Casanova, Coirón, Corredoira, Coto, Cruceiro, Cubo, Champaina, Decoita, Ferreira, Ferrulleira, Fontefría, Fraga, Godón, Gudis, Iglesario, Lamalonga, Longra, Lorenceira, Loureiro, Mallo Manjarin, Maseo, Matosa, Medoña, Meneiroas, Morgade, Muiños de Abajo, Muiños de Arriba, Novas, Painceira, Pazobello, Pedra, Penso, Pereiro, Pías, Ramisquido, Rapadas, Riva, Tabernanova, Tenda, Toural, Vilar.

Local de votación: Escuela de Rapadoiro.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Erboedo, compuesta por los lugares de: Barreira, Campo da Ran, Carballeira, Cendón, Cerdido, Erboedo de Abajo, Fontenla, Iglesario, Loureiro, Paredes, Pereira, Piñeiro, Portela, Reiris, Sampayo, Vilar, Vilarmayor.

Local de votacion: Escuela del Iglesario de Erboedo.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Golmar, compuesta por los lugares de: Calvela, Folgueiros, Fragoso, Golmar, Groba, Iglesario, Lamas, Orxeiras, Pedra, Ramallal, Regueiro, Requesende, Rocha, Sancristobo, San Pantayón, Tabeira, Talladas.

Local de votación: Escuela Campo de Lamas.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Lemayo, compuesta por los lugares de: Carretera, Cruceiro Viejo, Fonteiña de Abajo, Fonteiña del Medio, Fonteiña de Arriba, Iglesario, Lemayo, Pedreira, Pereiro, Pousadas, Proame, Quenje, Ramo, Tuije de Abajo, Tuije de Arriba.

Local de votación: Casa Peones Camineros de Proame-Lemayo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Lendo, compuesta por los lugares de: Abelares, Bastón, Bragunde, Campo de Bragunde, Campo da Porta, Canle, Cruceiro, Nuevo, Escurido, Esquipa, Iglesario, Larín, Lexas, Lista, Sanmirans, Torre, Xesteira.

Local de votación: Local Viuda Constante Rey-Cruceiro de Lendo.

DISTRITO UNICO.SECCION OCTAVA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Lestón, compuesta por los lugares de: Aguiuncho, Barreira, Brañas, Castro, Centulle, Fofelle, Ganduma, Grela, Iglesario, Lestón, Mesón, Payosaco, Rabadeiras, Rañeiras, Torre.

Local de votación: Escuela Nacional de Rañeiras.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Montemayor, compuesta por los lugares de: Adran, Balbis, Baldomir, Bardelos, Batalo, Bayuca, Brumianes, Canedo, Carballarredonda, Casanova, Casabella, Casaslongas, Castiñeiras, Cerdeira, Cernadas, Comians, Chamisqueira, Ferreira, Fieira, Gallardo, Gestal, Goeje, Iglesario, Lagarteira, Leboiras, Lorteiro, Loureiro, Mondragoña, Nebreje, Nocellas, Outeiro, Pazos, Pena, Penedo, Propeste, Pumar, Ramiscal, Raño, Riveiriña, Sabaceda de Abajo, Sabaceda de Arriba, Sanfins, Seijiñas, Sope, Santa Margarita, Trigueira, Vilariño, Viso, Zanfoga.

Local de votación: Casa de Narciso Varela-Comiáns-Montemayor.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Soandres, compuesta por los lugares de: Abeleira de Bocija, Abeleira, Abeleira de Boimir, Abruñedo, Armada Bella, Bayuca, Bocija, Boimir, Borreiros, Bouza, Brea, Campo, Castiñeira, Cerqueira, Compañeiro, Condes, Condesuso, Corbeira, Corgo, Crujeira, Crujido, Currelos, Curros, Encian, Ferradura, Ferreiros, Fraga, Golán, Insuaboa, Loureiro de Bocija, Loureiro de Boimir, Loureiro de Borreiros, Mantiñán, Maunlle, Medado, Millarada, Niño, Orraga, Outeiro, Paradela, Pazo, Pereiro, Portodoso, Priorato, Refojo, Revirente, Revoltiña, Saldante, Salgueiras, Sanmir, Santa Baya, Silvoso, Taboas, Tapia, Torre, Toural, Trejezo, Vilanova, Vilar de Fraga, Vilariño, Villamir, Vista Alegre.

Local de votación: Escuela Nacional de Soandres-Fraga.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA

Comprende esta Sección: La parroquia de Soutullo, compuesta por los lugares de: Abeleira, Cardosas, Fieital, Gosende, Iglesario, Gesta, Gesteira, Melio, Seijo, Seijoso, Vente, Vidueiros, Vilanova, Vilar, Vilar do Boy.

Local de votación: Escuela de Lista.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Toras, compuesta por los lugares y calles de: Laracha.—Capitalidad del Municipio: Avda. de Cayón, Avda. de Finisterre, Avda. del Dr. López Astray, calle Cuartel, calle del Maestro Fraile y calle de Santa Lucía.

Estramil, Gabenlle, Gándara, Ganduma, Gilfoy, Iglesario, Leboris, Lugar de Campo, Miñoteira, Mirón, Montaña, Ponte, Portela, Riotorto, Santa Lucía, Torás, Torre, Torre de Cillobre, Troa, Vilasuso.

Local de votación: Escuela de Miñoteira.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMO-TERCERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Vilaño, compuesta por los lugares de: Amboade, Areosa, Barrera, Bostelo, Botica, Buenos Aires, Ferbenzas, Ferreiros, Formigueiro, Fornelos, Fraga, Fragunde, Gravido, Lamela, Marfulo, Menne, Montesclaros, Pazo, Panela, Quintans, Rivela, Sanmiro, SEijo, Telleira, Vilaño Viejo, Viña, Vista Alegre.

Local de votación: Escuela de Areosa.

TERMINO MUNICIPAL DE MALPICA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Altamira, Anselmo Villar Amigo, Antonio Montero, Areal, Atalaia, Caldeirón I, Caldeirón II, Campo, Carreixo do Muiño, Cruceiro, Eduardo Vila Fano, Mirador, O Porto, Patria Galega, Ramona Criado, San Ramón, Santa Lucía, Tío Paz.

Local de votación: Local Escuela de Párvulos, Grupo Vizconde San Alberto.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Agra do Río, Agros, As Neves, Barreiro, Camiño do Río, Canido, Carreixo dos Difuntos, Doctor Fleming, Emilio González López, Escorial, Fonte Vella, Iglesia, José Ant. Pardines Arcay, Orxeira, Pedra Queimada, Plaia, Travesía CAmiño do Río, Ventorrillo.

Local de votación: Local Escuela de Niños-Grupo San Alberto.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los lugares de: A Camuza, A Pedreiriña, A Vista, Cancela de Areas, Illas Sisargas, Os Medros, Piñeiros, Seaia, Seixas, Sorrio, Vilarnovo.

Local de votación: Ecuela de Niños de Beo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Parroquia de Villanueva con los lugares: Beo, Camarada, Casas do Monte, Pontella, Río de Vaa, Santiso, Vigo.

Local de votación: Escuela de Pontellas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección los lugares de: As Torres, Asalo, Badarra, Bareango, Bocelo, Campelo, Casa Grande, Casas Novas, Esteiro, Mens, O Castro, O Oratorio, O Picho, O Pividal, O Quintero, Porto de Barizo, Porto do Fondo, Seiruga, de las parroquias de Barizo y Mens.

Local de votación: Escuela de Niños de Mens.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares de: Buenavista, Crucero, Horno Nuevo, Javiña, La Cuesta, Los Mourones, Rueiro, Santa Catalina, Santa Filomena, de la parroquia de Buño.

Local de votación: Escuela de Niños-Grupo Escolar de Buño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección los lugares de: A Choupana, A Feira Nova, A Pedrosa, A Ravuceiras, A Raxeira, A Tremoa, A Xesteira, Aviño, Brión, Cambre, Escras, Leixoada, O Castro, O Empalme, O Oratorio, O Piñeiro, Pernes, Vicerrán, Villar, Contoño, de las parroquias de Cambre y Leiloyo.

Local de votación: Escuela de Niños de Raxeira-Leiloyo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los lugares de: Aldeola, Algadán, Ardeleiro, Arixón, As Cortes, As Pozacas, Canelas, Cerqueda, Filgueira, Fonte dos Bois, Goromoto, Lagoa, Leduzo, Loroxo, O Cean, O Pazo, Os Barreiros, Os Resios, Pasacondia, Taraio, de la parroquia de Cerquede.

Local de votación: Escuela de Cortes-Lagoa.

TERMINO MUNICIPAL DE PONTECESO

DISTRITO PRIMERO—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquias de Cospindo y Graña: Balarés, Briallo, Brijeria, Carballido, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Couto, Currás, Lestimoño, Puenteceso.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Ponteceso

DISTRITO PRIMERO—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección parroquias de Cores y Nemeño.

Bardayo, Barreiros, Campara, Castro, Cores, Figueiroa, Lamelas, Limiños, Miraflores, Nemeño, Orada, Porto de Souto, Riotorto, Rueiro, Santa Cruz y Vilasuso.

Local de votación: Escuela de Párvulos de La Campara.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: parroquias de Allones y Tallo.

Allones de Arriba, Allones Grande, Bugalleira, Carga, Casas Novas, Pardiñas, Rieiro, Saimia, Tallo y Vilasuso.

Local de votación: Escuela Mixta de Tallo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: parroquias de Jornes, Longueirón y Pazos: Ameijenda, Ardabón, Carrasqueira, Froján, Jornes, Langueirón, Melcos, Pazos de Abajo, Pazos de Arriba, Pontedona, Rebordáns, Salgueiras, San Antonio Sergude y Vitureira.

Local de votación: Escuela parroquial de Pazos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección la parroquia de Tella.

Calle, Cuñarros, Fontán, Gándara, La Trabe, Petón, Rueiro, Seixos y Vereda.

Local de votación: Escuela Mixta de Tella.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: parroquias de Brántuas, Corme, Aldea y Niñones: Aldea, Angeles, Brántuas de Abajo, Brántuas de Arriba, Costa, Escobia, Froján, Gondomil, Gujín, Niñones y Roncudo.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Brántuas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección la parroquia de Corme-Puerto, con: Campiño, Campo, Candelago, Carral, Fontiña, Gafoxte, General Mourelle, Huertas, Marina y Paxariña.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Corme núm. 1.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección la parroquia de Corme-Puerto con: Agra de Rodríguez, Arnela, Pedrasmiudas, Plaza del Pan, Pondal, Real, Regadiña, Remedios, Ruas de los Condes y Sol.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Corme núm. 2.

ZONA ELECTORAL DE CORCUBION

TERMINO MUNICIPAL DE CAMARIÑAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección:

Aldeas, Alto Penedo, Allo, Barrosas, Calzada, Campo de Outeiro, Campo de San Roque, Cotariño, Curro, Curros, Dor, Esquipa, Fuente, Gándara, Gandriña, Igrexa, Muiño de Noya, Outeiro, Pesqueira, Porto, Río del Cura, Sixto, Xarás, Ardaxarás, Xunqueira.

Mesa A: Delelector núm. 1 don Isidoro Abajo Iloryano al núm. 519 doña Lucía Lema Sambade.

Local de votación: Casino Recreo.

Mesa B: Del elector núm. 520 don Manuel Lema Sambade al final.

Local de votación: Casino Recreo. **DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA**

Comprende esta Sección:

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Agra de Abaixo, Area do Bote, Arou, Arrueiro de Euxenio, Camelle de Arriba, Campo de Area, Campo do Santo, Canas, Canle, Cuartillo, Cuartillo Travesía, Eirexa, Flaire, Fonte, Fonte do Caño, Fornelle, Fornelle Travesía, Lazo, Muelle, Nova, Pergoliña, Pirica, Portela, Porto, Principal, Rampa, Rociñas y Tarasca.

Mesa A: del elector núm. 1 doña María Antonia Aguedo Juan al 623 doña Consuelo Mouzo Romar.

Local de votación: el que es propiedad de don Manuel Marcote Pérez.

Mesa B: del elector núm. 624 don José Mouzo Romar al final.

Local de votación: el que es propiedad de don Manuel Marcote Pérez. **DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA**

Comprende esta Sección:

Ambrosio Feijóo, Arenal, Atalaya, Atras, Avda. Eugenio López, Avda. Generalísimo, Avda. Juan Carlos I, Calvario, Cantón de la Leña, Cantón Miguel Feijóo, Carmen, Corral Castro, Cruz, Cruz de Cedeira, Churruca, Damas, Fuente, Furoca, Hortensia, Medio, Molino del Viento, Muelle, Pinzón, Pío Pío, Pizarro, Pl. Angel, Pl. Colón, Pl. Curro, Pl. Mayor, Ramón Noguera, Rampla, Real, Ría Camariñas, San Blas, San Jorge, San José, San Miguel, Santa Ana, Sofía Rivas, Sol, Trashuntas, Tras Playa, Tras Plaza, Trav. Eugenio López, Trav. Molino Viento, Turco, Villano, Virgen del Monte, Volante, Vulcano.

Mesa A: del elector núm. 1 don Jesús M. Abeal Antelo al 779 doña Dolores López Castiñeira, ambos inclusive.

Local de votación: Local de la Juventud.

Mesa B: del elector núm. 780 doña Josefa López Castiñeira al final.

Local de votación: Local de la Juventud. **DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA**

Comprende esta Sección:

Agrelo, Arena de la Villa, Cabo Villano, Cabreira, Cancela, Cedeira, Cotariño, Cotro, Grixa, Millarenga, Mourín, Outeiro, Pións, Rías.

Local de votación: Grupo Escolar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Brañas Verdes, Brea, Cancela, Cobadiña, Costa, Crucero, Gándara, Lamastredo, Pedrouso, Pescadoira, Pions, Santa Marina, Sixto Tasaraño y Trasteiro.

Mesa A: Del elector número 1 doña Dolores Albores Ferreiro al 467 don José López Rojo, ambos inclusive.

Local de votación: Grupo escolar.

Mesa B: del elector número 468 don Manuel López Rojo al final.

Local de votación: Grupo escolar.

TERMIMO MUNICIPAL DE CARNOTA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Arrabal de Breas, Avda. Calvo Sotelo, Avda. Márquez de Estella, Barrio de Vilar, Insua, José Antonio, Lagareiros, Maceiras, Mallou, Noutigos, Plaza Gral. Franco, Plazuela de San Gregorio y Santa Columba.

Local de votación: Bajos Casa Consistorial.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Frean, Pedrafigueira, Pedramarrada.

Local de votación: Antigua Escuela de Pedramarrada.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Agrobello, Cardallal, Lira, Miñarzo, Pazo, Portocubelo, Sestelos, Sofán y Teixueira.

Local de votación: Lira-Escuelas de Sofán.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Gándara y Lariño. Local de votación: Edificio escolar de Lariño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Adraño, Cornido, Cruces, Cubelo, Fetos, Jestoso, Outeiro, Parada, Peralvar, Piñeiros, Vilar, Vilares y El Viso.

Local de votación: Escuelas de El Viso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Canedo, Capelán, Castelo, Freán, La Iglesia, Louredo, Rateira, Riazon y Rieiro.

Local de votación: Canedo-Local de don Nicolás Figueira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Caldebarcos, Curra, Gandra de Caldebarcos, Panches, Porto de Quilmas, Quilmas, Sancibrán y Valdebois.

Local de votación: Escuela de Caldebarcos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: El Pindo Norte y El Pindo Sur.

Local de votación: Escuelas de El Pindo en la Plaza La Solaina.

TERMINO MUNICIPAL DE CEE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Mesa A).—Parroquia de Brens, con los lugares de: Berroje, Camiños Chans, Fadibon, La Iglesia, Pontella y Raso.

Local de votación: Escuela Nacional de Niños de Brens.

Mesa B).—Parroquia de Ameijenda, con los lugares de: Candeliñas, Castillo del Príncipe, Gures, Iglesia y Lamas.

Local de votación: Escuela Nacional de Niños de Ameijenda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección: Alvarellos Berrocal, Armada, Buenaventura Castro-Rial, Calvo Sotelo, Calzada, Campo del Sacramento, Carretera, Castiñeiros, Estrella, Fernando Blanco, Flor, Junquera, Magdalena, Marina, Olvido, Pena, Plaza del Generalísimo, Primo de Rivera, Príncipe Alfonso, Triunfo y Vázquez Queipo.

Local de votación: Colegio Nacional Comarcal Eugenio López.

Mesa A).—Comprende desde Aba Méndez, Antonio, hasta Leis Lado, José-Benito, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Leis Martínez, Jesús-Alvaro, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección: Escabanas, Granja de Cée, Jallas, Lagarteira, Pallares, Raíces de Abajo, Raíces de Arriba y Son.

Local de votación: Colegio Nacional Comarcal Eugenio López.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Mesa A).—Parroquia de Toba, con los lugares de: Bazarra, Cabaleriza, Casa del Camino, Estorbe, Granja, Guimareu, Sembra, Toba de Abajo, Toba de Arriba y Vilar de Toba.

Local de votación: Escuela Nacional de Niños de Toba.

Mesa B).—Parroquia de Lires, con los lugares de: Canosa, Lagoa, Lires, Pontenova, Porcar, Ruibo y Tedín.

Local de votación: Tele-Club de Lires.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección: Bedan, Bermun, Cabado, Cantorna Codeso, Chararis, Duey, Lobelos, Morancello, Pereira, San José, San Julián y Vilanova.

Local de votación: Escuela Nacional de Niños de Bermun.

TERMINO MUNICIPAL DE CORCUBION

DISTRITO UNICO.—SECCION UNICA

Comprende esta sección: Rúa Alameda, Rúa Antonio Porrúa, Rúa Amarelle, Rúa Campo del Lobo, Rúa Crucero de Valdomar, Rúa Fonte de Arriba, Rúa Avenida da Constitución, Rúa Muiño do Vento, Rúa Paralela Rafael Juan, Rúa Peligros, Rúa Rafael Juan, Rúa Rego de Auga, Rúa San Antonio, Rúa Santa Isabel, Tv. Constitución-Porrúa, Tv. Constitución Rafael Juan, Tv. Rafael Juan-Peligros, Campo do Rollo, As Laxes, Plaza de Castelao, Camiño do Carro, Rúa de Moncho Reboiras, Rúa Pepe Miñons, Rúa de Juan Bautista Carrera Fábregas, Rúa Carrera del Conde, Rúa Clotilde Salomone, Rúa de Fonte Vilar, Plaza de Párroco D. Francisco Sánchez, Rúa de San Marcos, Rúa de Isabel II, Avenida da Mariña, Plaza de José Carrera, Avenida da Viña, Rúa los Mártires, Plaza do Médico Arturo Ramón Carrera, Rúa das Mercedes, Rúa dos Carballos, Rúa la Pallagueira, Avenida de Simón Tomé Santos, Rúa de Quenxe, Avenida de Rosalía de Castro, Río de Quenxe, Rúa de San Marcos, Rúa de Serrano, Tv. San Marcos-Quenxe, Rúa de Vista Alegre Calle A, Rúa de Vista Alegre Calle B, Lugar de Amarela, Lugar de Oliveira, Lugar de Quenxe, Lugar de Redonda, Lugar de San Roque, Lugar de Vilar.

Mesa A).—Del elector número 1 D. Adrián Abelleira Blanco al número 749 D.ª Engracia Lagoa Ramos, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Público José Carrera.

Mesa B).—Del elector número 750 D. Alejandro Lamas Costa al final.

Local de votación: Colegio Público José Carrera.

TERMINO MUNICIPAL DE DUMBRIA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Berdeogás y Dumbría, con las siguientes entidades de población:

Berdeogás: Alvarellos, Boudañeira, Campo, Chaín, Farrapa, Iglesias, Pedriña, Sábade, Sarteguas, Vacariza y Vilar.

Dumbría: Buján, Caforra, Canelas, Cerizas, Castro, Cheo, Dumbría (capital), Estimán, Ferrio, Figueiros, Folgosa, Hospital, Iglesia, Mota, Paradela, Senjumil y Truitin.

Local de votación: Escuela de niños de Dumbría.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población de la parroquia de Ezaro:

Covas, Ezaro, San Crimenzo y Santa Eugenia.

Local de votación: Escuela de niños de Ezaro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Olveira y Olveiro, con las siguientes entidades de población:

Olveira: Boudañeira, Couquiño, Logoso, Lucín, Olveira, Rebouta, Regoelle, Touzas, Vilafernández y Vilar.

Olveiro: Olveiros y Puente Olveira.

Local de votación: Escuela de niños de Olveira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de Bujantes y Salgueiros.

Bujantes: Anseén, Brazal, Busto, Carballa, Cerboal, Casanova, Castro, Cerbán, Figueroa, Iglesia, Gestosa, Martín, Miñóns, Pelleja, Teijoeiras, Vilar y Vilar de Paraiso.

Salgueiros: Altalameña, Bustelo, Cernado, Gerpe, Pazo, Piñeiros, Prado, Rebordelo, Salgueiros y Senra.

Local de votación: Escuela Mixta de Bustelo.

TERMINO MUNICIPAL DE FINISTERRE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección:

Las calles de: Asamblea, Cabello, Cabo Finisterre, Calafigueira, Callejón de Cajafigueira, Callejón de Patres, Carrasqueira, Carretera de Acceso al Faro, Centolo, Federico Avila, General Franco, La Coruña, Paseo de Calafigueira, Patres, Plaza del Ayuntamiento, Plaza de Santa Catalina, San Roque, Santa Catalina, Santa Catalina Poniente y Travesía del Cabo.

Local de votación: Escuela de párvulos, sita en el piso bajo de la Casa Consistorial.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección:

Las calles de: Callejón de Correo, Camino de Insua, Campo, Carmen, Correo, Desiderio Paz, Fuente Vieja, Huertas, Monte Farelo, Oliva, Plaza de José Antonio, Travesía de Arriba, Insua.

Local de votación: Escuela del Colegio Nacional «E. Martín Freire», sito en la carretera de acceso al Faro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección:

Las calles de: Alejandro Finisterre, Alfredo Saralegui, Angustias, Ara-Solis, Arriba, Callejón de la Plaza, Camino de Salgueiro, Carromeiro, Castillo, Cerca, Cruz Roja, Cuesta de Ara-Solis, Del Río, Emigrantes, Francisco Sendón, Manuel Lago Pais, Marina, Mercado, Navegante, Pasadoiros, Paseo de A. Ribera, Paseo de Corbeira, Pescadores, Pilatos, Plaza de Ara-Solis, Plaza de Francisco Esmorís, Plaza de la Cerca, Ribera, Travesía de Ara-Solis, Travesía de la Marina, Víctor Sardalda y Cabo.

Local de votación: Piso alto de la Cofradía Sindical de Pescadores sito en la calle Manuel Lago Pais.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección:

Los lugares de: Escaselas, Mallas, San Martín de Abajo, San Martín de Arriba y Vigo.

Local de votación: Casa número 7 propiedad de don José Insua Insua, sita en el lugar de Escaselas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección:

Los lugares de : Castro, Denle, Hermedesujo de Abajo, Hermedesujo de Arriba, San Salvador y Vilar.

Local de votación: el que fue escuela de la mixta de Duyo, sito en el lugar de Hermedesujo de Abajo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección:

Los lugares de: Bajuna, Castreje, Castromiñán, Padris, Rial, Sardiñeiro de Abajo, Sardiñeiro de Arriba, Sixto y Suarriba.

Local de votación: Escuela del Colegio de Sardiñeiro de Abajo, sito en dicho lugar.

TERMINO MUNICIPAL DE MUGIA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de la villa de Mugía, con las calles siguientes: Camposa, Areal, Atalaya, Cinco Calles, Coído, Encarnación, Higuera, José-María del Río, Marina, Matadero, Poniente Real y Virgen de la Barca.

Local de votación: Escuela de Niños de Mugía.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Moraime, con los lugares siguienes: Albergueira, Añobres, Armear, Bayuca, Bergantiños, Bouzas, Cartel, Casasnovas, Castelos, Chorente, Figueiras de Abajo, Figueiras de Arriba, Janzón, Juvarantes, Labejo, Lourido, Molinos, Moraime, Orujo, Ribas, Risamonde, Serantes, Vilamayor y Vilariño.

Local de votación: Escuela de Niños de Los Molinos.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Leis, Nuestra Señora de la O y Ozón: con los siguientes lugares: Leis, Nuestra Señora de la O, Pardiñas, Ritorto, Sendón, Agranzón, Casa do Monte, Castelo, Cebrans, Fuente Raposa, Fumiñeo, Gataronte, Merejo, Ozón, Peropombo, Quintans, San Martín Sujo, Vilar de Sobremonte y Vilela.

Mesa A).—Del elector número 1 D. José Agnes Antelo al número 360 D. Bernardino Lema Pose, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de Niñas de Quintans.

Mesa B).—Del elector número 631 D.ª Carmen Lema Pose, al final inclusives.

Local de votación: Escuela de Niñas de Quintans.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Caberta, Coucieiro y Villastose, con los lugares siguientes: Caberta, Mintiráns, Sinagoga, Agar, Avieira, Castro, Coucieiro, Farrapiña, Montesiños, Morpeguite, Pasantes, Santa Marina, Sorna, Trasufre, Vilardouteiro, Villarmid, Agrodosio, Baltar, Calo, Cibrán, Grixa, Penela, Senande y Villastose.

Local de votación: Escuela de Niñas de Villarmid.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Berdullas, Buitu-

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

rón, Morquintian, Nemiña y Touriñán, con los lugares siguientes: Baldomar, Bardullas, Grixa, Toxeira, Vilarbello, Buiturón, Campelo, Sambad, San Tirso, Baosilveiro, Casa do Monte, Castro, Loalo, Aboy, Cuño, Figueiroa, Guisamonde, Martineto, Morquintian, Prado, Vilachan, Vilela, Viseo, Nemiña, Queiroso, Talón, Vilela, Campos, Faro de Touriñán, Moreira y Touriñán.

Local de votación: Escuela Mixta de Frige.

TERMINO MUNICIPAL DE VIMIANZO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Vimianzo.
Local de votación: Colegio Mixto «San Vicente».

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de: Berdoyas, Cambeda y Castrelo.
Local de votación: Edificio Escuela de Castrelo, Cerbán.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de: Baiñas y Serramo.
Local de votación: Edificio Escuela de Niños de Baiñas, Outeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Bamio y Tines.
Local de votación: Almacén Cooperativa Agraria de Bamiro, Ceán.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de: Salto.
Local de votación: Edificio Escuela de Niñas, Castromil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La parroquia de: Treos.
Local de votación: Edificio Escuela de Niños, Quintans.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de: Carnés.
Local de votación: Edificio Escuela, Carnés.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección:
La parroquia de Cereijo.
Local de votación: Local Escuela de Párvulos de Cereijo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección;
La parroquia de Calo.
Local de votación: Edificio Escuela de Pasarela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección:
La parroquia de Carantoña.
Local de votación: Edificio Escuela de Carantoña.

TERMINO MUNICIPAL DE ZAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección:
Las parroquias de Castro, Mira y Zas.
Local de votación: Escuela de niñas de Zas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección:
Las parroquias de Loroño, Roma y Villar.
Local de votación: Escuela de Romelle.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección:
Las parroquias de Meanos y Muiño.
Local de votación: Escuela de Langueirón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección:
Las parroquias de Brandomil y Brandoñas.
Local de votación: Escuela de Brandomil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección:
Las parroquias de Carreira y Gándara.
Local de votación: Escuela de Gándara.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección:
Las parroquias de Allo, Lamas y Pazos.
Local de votación: Escuela de Braña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección:
La parroquia de Bayo.
Local de votación: Escuela de Bayo «Agra Regueiro»

ZONA ELECTORAL DE LA CORUÑA

TERMINO MUNICIPAL DE ARTEIJO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Arteijo y Barrañán.

Parroquia de Arteijo: Arteijo (villa), con las calles siguientes: Alcalde Baldomero González, Alcalde Francisco Mosquera, Alcalde Manuel Pardo Alvedro, Alcalde Toribio Salvadores, Alfonso Rodríguez Castelao, Alfonso X El Sabio, Alfredo Brañas, Angel del Castillo López, Avenida del Apóstol Santiago, Arquitecto Domingo de Andrade, Arquitecto Fernando Casas Novoa, Arquitecto Pedro de Monteagudo, Travesía de Arteijo, Arzobispo Gelmírez, Aurelio Aguirre, Camino Baer, Avenida del Balneario, Paseo del Balneario, Camino de Bayuca a Caldas, Benito Feijóo, Betanzos, Avenida de los Bosques, Camino dos Cabalos, Camilo José Cela, Camino de Canabal, Camino Candame, Canónigo Cándido Varela, Caracas, Carballo, Castros, Avenida Cayón, Travesía Cayón, Celso Emilio Ferreiro, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Montevideo, Concepción Arenal, Costa Rica, Cruceiros, Curros Enríquez, Durán Loriga, Eduardo Pondal, Emilia Pardo Bazán, Eugenio Carré, Farmacéutico Manuel Fernández Llamazares, Fermín Bouzas Rey, Fernando de Andrade y Pérez de Mariñas, Avenida de Finisterre, Avenida de Galicia, General Mosquera Palleiro, Camino Groufa, Travesía Groufa, Guerra de la Independencia, Historiador Vedía, Hórreos, Travesía de La Coruña, Travesía Lugo, Plaza Maestro Mateo, Maestro Cándido, Manuel Murguía, Cuesta de María Pita, Médico Amenedo Casavella, Médico Carballo Astray, Médico Faustino Pazos, Mondoñedo, Nicaragua, Travesía de Orense, Ortigueira, Otero Pedrayo, Pastor Díaz, Payo Gómez, Pazos, Avenida de la Penouqueira, Pedras, Pedregal, Camino Ponte do Ba, Travesía Pontevedra, Porlier, Ramón Cabanillas, Ramón de la Sagra, Reconquista, Redondela, República Argentina, República de El Salvador, República Uruguay, República de Venezuela, Ría de Arosa, Ría de Betanzos, Ría de El Ferrol, Ría de Foz, Ría de Noya, Ría de Pontevedra, Ría de Vigo, Ría de Vivero, Ribadeo, Río Miño, Río Sil, Río Tambre, Río Ulla, Rosalía de Castro, Avenida San Esteban de Morás, Travesía San Esteban de Morás, Camino Serreira, Sinforiano López, Tuy, Valle Inclán, Ventura Rodríguez, Villa de Negreira, y Wenceslao Fernánde Flórez; Baer, Barral, Bayuca (capital) con las calles siguientes: Plaza del Alcalde Ramón Dopico y Travesía de Arteijo; Campo, Catuja, Cepo, Figueroa, Hospital, Lajobre, Montepequeno, Outeiro, Pedregal, Pedreira, Rañal, Polígono de Sabón, Sixto y Suso.

Parroquia de Barrañán: Branquenza, Campo, Esfarrapa, Calo, Iglesiario, Menlle, Outeiro, Pata, Sar, Seara y Sisalde.

Local de votación: Colegio de EGB Carrero Blanco, en Caldas-Arteijo.

Mesa A.—Comprende desde Abeal Pérez, Josefa con inclusión de Martínez Palleiro, María núm. 1, hasta García Barral, Andrea, ambos inclusive.

Mesa B.—Comprende desde García Barreiro, María del Carmen hasta Pardo Cedeira, María, ambos inclusive.

Mesa C.—Comprende desde Pardo Cedeira, Teresa hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección la parroquia de Oseiro.

Frojel, Galán, Iglesario, Moucho, Ponte, Raña, Rañobre, Sabón, Polígono Sabón, Seijeda y Villarrodís.

Local de votación: Colegio Nacional de Galán-Oseiro.

Mesa A.—comprende desde Agrelo Martínez, Carmen, hasta Moreira Martínez, José, ambos inclusive.

Mesa B.—Comprende desde Moreira Martínez, M. Rosario, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.— SECCION TERCERA

Comprende la parroquia de Morás: Canzobre, Freán, Iglesario, Insua, Martulo, Monte de Arcas, Morás, Santa Cecilia, Souto y Uges.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Frean-Morás.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Lañas: Lañas, Campo, Carretera, Castelo, Calo, Hermida, Iglesario, Menlle, Pazo, Preguin y Vilarnovo.

Parroquia de Larín: Anide, Bens, Casanova, Casasnovas, Coque, Fraga, Groba de Abajo, Groba de Arriba, Iglesario, Larín de Arriba, Mirón, Paradela, Payosaco, Pedra, Piñeiro, Rúa y Vigo.

Local de votación: Escuela de Lañas-Hermida-Lañas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Loureda: Allan, Atin, Balay, Barreiras, Caldopazo, Campiño, Cancelo, Carril, Casasnovas, Ervedins, Fojo, Fortesende, Iglesario, Lamamá, Laranjos, Manoy, Marciñado, Mins, Puente do Ba, Queira, Quintans, Rapa, Regocheo, Rocheira, Santa Leocadia y Tis.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Ervedins-Loureda.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Armentón y Monteagudo.

Armentón: Anzobre, Armentón de Arriba, Barreiros, Campolongo, Carretera, Castro, Corredoira, Crucella, Fillazós, Grela, Iglesario, Jesta, Jesteira, Monte, Pedra do Corvo, Perillona, Roque, Roris y Telleria.

Monteagudo: Barreiros, Batanes, Boaque, Cachada, Casaldegas, Casanova, Corteo de Abajo, Corteo de Arriba, Coto, Esquipa, Folgueira, Freijal, Freón, Comesende, Ibia, Iglesario, Mirón, Piñeiro, Ramilo, Rocha, Sande, Teijoeira, Veiga, Vilanova y Vilola.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Roris-Armentón.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Chamín y Sorrizo.

Chamín: Brea, Chamín de Abajo, Chamín de Arriba, Chamín do Medio, Iglesario, Margarida, Santaya do Abajo, Santaya de Arriba y Vioño.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Lagoa-Sorrizo.

Sorrizo: Alvite, Campo, Castelo, Gendemil, Eirís, Escobadas, Gondreo, Iglesario, Lagoa, Moucho, Pedregueira, Porto, Pousada y Seijo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Pastoriza: Barrionuevo, Bordeiras, Borroa, Campanilla, Coto, Furoca, Maceira, Meicende, Monticaño, Moucho, Naya, Nostián y Santuario.

Local de votación: Escuela de Barrionuevo-Pastoriza.

Mesa A).—Comprende desde Abad Varela, José F., hasta Giao Caramés, Agustín.

Mesa B).—Comprende desde Gilda Borrazás, Julio, hasta Ramilo Cruz, María, ambos inclusive.

Mesa C).—Comprende desde Ramilo Figueroa, M. Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Suevos: Pazo y Suevos.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Suevos.

TERMINO MUNICIPAL DE CAMBRE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La villa de Cambre y la parroquia de Cela.

Local de votación: Colegio EGB de Cambre.

Mesa A).—Comprende desde Abad Rodríguez, Victoria hasta Martínez Caridad, María Cruz, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Martínez Caridad, Sergio, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Sigrás.
Local de votación: colegio EGB de Sigrás.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Parroquia de El Temple.
Local de votación: Colegio de EGB de El Temple

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Ancéis.
Local de votación: Colegio Nacional de La Rocha-Ancéis.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquias de Andeiro, Brexo, Meixigo y Vigo.

Local de votación: Colegio de Párvulos de Formigueiro-Brexo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Bribes.
Local de votación: Colegio Nacional Mixto de Riveiriña-Bribes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Cecebre.
Local de votación: Colegio de Párvulos de Lendoiro-Cecebre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Pravio.

Local de votación: Colegio de Párvulos de San Bartolomé-Pravio.

TERMINO MUNICIPAL DE CARRAL

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Los lugares o calles siguientes de la parroquia de PALEDO (San Esteban de):

Alcalde Juan Seijas, Ameijeiras, Ans de Tallado, Belvis, Cabrois, Casal, Coiro, Cura Pereiro, Focanos, General Franco, Outeiro, Outra Aldea, Paraíso, Calvo Sotelo (Plaza de), Reboredo, Rosalía de Catro, Víctor Velasco.

Local de votación: Bajos de la Casa Consistorial Campo de la Feria.

Mesa A.—Comprende desde Achal Barros Vicente F. hasta Insua Rodríguez, Estrella, ambos inclusive.— Mesa B.—Comprende desde Insua Rodríguez, Jesús, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: Los lugares siguientes de la parroquia de QUEMBRE (San Pedro de): Cabancas, Cimadevila, Esperante, Huerta del Conde, La Iglesia, Mean, Montecelo, Paradela, Payolante, Poza, Puente Lago, La Ribera, Salgueiros.

Local de votación: Edificio de José Boga Bermúdez-Ribera-Quembre-1- Y especial de Residentes Ausentes.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: PARROQUIA DE CAÑAS (Santa

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Eulalia de): Atalaya, Bacelo, Bailia, Barbeito, Cañas, Casanova, Marco, La Rivera, Soavila, Vista Real.

PARROQUIA DE VIGO (San Vicente de): Abrigosa, Ameas, Balben, Ludiña, Las Tablas, Taramuño.

Local de votación: Escuela de San Vicente de Vigo-Tamaruño.

DITRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: PARROQUIA DE SERGUDE (San Julián de): Calle, Monte, San Julián.

PARROQUIA DE TABEAYO (San Martín de): Azoreira, Belvis, Breja, Cambela, Corposanto, Esperon, Gosende, Iglesia, Lameira, Lodeiro, Pedrido, Piñeiro, Tarroeira, Vilamouro.

Local de votación: Escuela de Tabeayo-Corposanto.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección la Parroquia de SUMIO (Santiago de): Belbis, La Cabra, Campo da Aldea, Celas, Galgans, Jocín, Jontes, Juntín, Lale, Lamagal, Loureiro, Montemeán, Pousada, Rubieiro, Souto Figueira, Villasuso.

Local de votación: Edificio de Ramón Cabanas Fariña. Pousada-Sumio.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: Parroquia de VEIRA (Santa Marina de): Argonte, Canedo, Herves, Lago, Mella, Novas, Peiro, Teijoeiras, Las Traviesas, Veira.

Local de votación: Escuela de Herves-Herves-Veira.

TERMINO MUNICIPAL DE CERCEDA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: Acebedo, Albarda, Alga, Alto, Antemil, Buenos Aires, Cachizo, Campo de la Feria, Cancela, Candendo, Carballal, Casanova, Coence, Cortella, Coto, Esperón, Fins, Fontaíña, Fracela, Galiña, Gándara, Germar de Abajo, Germar de Arriba, Guntín, Lavandeiras, Leiranfesta, Lugar do Medio, Outeiro, Parada de Abajo, Parada de Arriba, Pedreira, Penedo, Piñeiro, Pumar, Rabadeira, Regueira, Rego da Iña, Rivasoutas, Seoane, Silvaoscura, Sobradafonte, Trigueira, Vila de la Iglesia, Vilar y Villa Progreso.

Local de votación: Escuelas de Campo de la Feria-Cerceda.

Mesa A).—Comprende desde el n.º 1 Remuiñan, José Tasende, hasta el n.º 720, Hermida Sánchez, María Luisa, ambos inclusive.

Mesa B). Comprende desde Hernández Hernández, María R., n.º 721, hasta el final de la lista.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: Arroyo, Belsar, Burís, Camporrapado, Crta. del Mesón, Cotiño, Croeda, Enfesta, Francelos, Gontón, Guichar, Gustovedro, Loureiro, Lousa, Lucín, Pedragrande, Pontojo, Pumariño, Quintán, San Cosmade, Silvarredonda y Vidual.

Local de votación: Escuela de Gontón.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección: Belsar, Boimil, Brea, Cabalar, Campo Gesteda, Carracedo, Costa, Edra, Espiñeira, Fontán, Fraga, Gándara, Liñares, Londoño, Orgeira, Picota, San Pedro, Santa Comba, Soagra, Socastro y Ximareo.

Local de votación: Escuela de Gesteda.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta sección: Brozo, Capela, Casanova, Castelo, Fieitosa, Figueira, Gándara, Longo, Pazo, Pedamúa, Picardel, Picota, Río, Rozadoiro, Travesía y Vilares.

Local de votación: Escuela de Meirama.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Abelleira, Astande de Abajo, Astande de Arriba, Barroso, Boedo, Calvario, Casaldalbre, Cruceiro, Lagoa, Lodeiro de Abajo, Lodeiro de Arriba, Nespereira, Pau de Lobo, Pedregal, Penzo, Portobrea, Portofranco, Recegulfe, Redondelo, Sabugueiro, San Vicenzo, Torreiro, Tourio, Ubal, Vilarbello, Vilar de Queijas y Viris.

Local de votación: Escuelas de Calvario.

Mesa A).—Comprende desde Amor Cabeza, Antonio, hasta Lois Suárez, Lucinda, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Lois Suárez, Visitación, hasta el final de la lista.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Abeleira, Atrio, Barreiro, Belír, Brazal de Abajo, Brazal de Arriba, Buzarelos, Cabadas, Carballal, Carballas, Carballeira, Carril, Cerdeira, Cerqueiras, Coba das Andes, Folgar, Fontán, Gosende, Loureiro, Mijón, Ouriño, Pasaje, Pazos, Piñeiro, Rodís, Salgueiro, Sandián, Sartego, La Silva, Sucadio, Tabrilla, Tasende, Toural, Uzal, Vilamarta de Abajo, Vilamarta de Arriba, Vilameán, Vilarbello y Xende.

Local de votación: Escuelas de Atrio.

Mesa A).—Comprende desde Alonso Lamas, Félix, hasta Lamas Castro, Rogelio, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Lamas Costa, Balbina, hasta el final de la lista.

TERMINO MUNICIPAL DE LA CORUÑA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Av. Angeles, 2 al 4; Av. Montoto, 3 al 17; calle Angel, 2 al 4 y 1 al 5; calle Bailén, 1 al 7; calle Capitán Troncoso, 1 al 21; calle Fama, 1 y 2; calle Florida, 1 al 19; calle Franja, 2 al 22 y 3 al 63; calle Gregorio Rocamonde, 1 al 3; calle Luchana, 1; calle María Barbeito, 1 al 3; calle Marqués de Cerralbo, 2, 3 y 4; calle del Parrote, 1 al 5 y 2 al 20; calle Riego de Agua (margen derecha) 2 al 60, (margen izquierda) 3 al 37; calle Santiago, 2 al 6 y 1 al 10; calle Tabernas, 1 al 25 y 2 al 30; calle Trompeta, 1 al 3 y 6; Plaza Angeles, 1 al 3; Paseo Dársena, 1 al 22 correlativos; Plaza General Franco, 3; Plaza María Pita, 1 al 24; Ts. Faro, 2 al 4; Ts. Tabernas, 1 al 3.

Local de votación: Palacio Municipal-Ayuntamiento.

Mesa A).—Comprende desde Añino Constanti, Adolfo, hasta López Arraña, Asunción, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde López Blanco, Luis, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: calle Angel, 7 al 19 y 8 al 14; calle Bombas, 1 al 4; calle Florida, 6 al 18, 26 al 28, 32 al 34 y 23 al 43; calle Franja, 24 al 56; calle Juan XXIII, 2 al 10; calle Marqués de Pontejos, 1 al 15; calle de la Oliva, 1 al 9 y 2 al 4; calle Pío XII, 1 al 3; calle Plaza, 1 al 13; calle San Agustín, 2 al 38, 3 al 27 y 31 al 35; calle San Nicolás, 4 al 16 y 22 al 26; calle San Nicolás, 18 (Iglesia); calle Trompeta, 5 y 8 al 10; calle Varela Silvari, 3 al 23; Ct. San Agustín, 1 y 2; Plaza María Pita, 25 al 27; Plaza Marqués de San Martín, 2 al 7; Plaza San Agustín, 1 (Mercado).

Local de votación: Plaza María Pita, 24 (Bar Verdura).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Av. Angeles, 3 al 5; calle Alfonso IX, 1 al 5 y 2 al 6; calle Amargura, 2 al 18 y 24, 5 al 17 y 25 al 33; calle Capitán Troncoso, 2 al 24; calle Damas, 2 al 8, 3 al 19 y 25; calle General Alesón, 2 al 6; calle Gregorio Rocamonde, 7 al 9 y 8 al 14; calle Herrerías, 1 al 17 y 4 al 14; calle Maestranza, 4 al 10; calle Marqués de Cerralvo, 5 al 11 y 6 al 8; calle Nuestra Señora del Rosario, 3 al 7, 11 al 13, 6 al 18 y 24; calle Puerta de Aires, 1 al 13 y 2 al 12; calle Santiago, 3 al 23; calle Veeduría, 1 al 3 y 2 (Gobierno Militar); Plaza Angeles, 2 al 9 correlativos; Plaza del General Azcárraga, 11 al 13; Travesía Herrerías, 1 al 5 y 2 al 6; Travesía Puerta de Aires, 3 y 25.

Local de votación: Calle Herrerías-Grupo Escolar Montel Toucet.

Mesa A).—Comprende desde Añón Deus, Carmen, hasta Lodeiro Pardo, Jesús, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Lois del Río, Juan, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: calle Damas, 18 al 22; calle Herrerías, 16 al 28; calle Príncipe, 1 al 17; calle Puerta de Aires, 15 al 29; calle Repeso, 3 al 7 y 4; calle Santa María, 1 y 2 al 10; calle Sinagoga, 1 al 25; calle Zapatería, 1 al 29, 4 al 10 y 11; Plaza General Azcárraga, 1, 3 al 9 correlativos; Plaza General Franco, 1; Travesía Herrerías, 16; Travesía Príncipe, 1 al 3 y 2 al 4; Travesía Zapatería, 1 al 3 y 2 al 6.

Local de votación: Plaza de Azcárraga, 7, Local Club Sporting Ciudad.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: calle Cortaduría, 3 al 27, 4 al 8 y 12 al 18; calle Campo de la Estrada, 5 al 13; calle General Millán Astray, 1; calle Herrerías, 34; calle Isabel López Gandalla, 1 al 7 y 2 al 4; calle Maestranza, 5 y 14 al 26; calle Príncipe, 6; calle San Carlos, 3 al 9; calle San Francisco, 2 al 16 y 11 al 21; calle Santa María, 3 al 11 y 16 al 18; calle Santo Domingo, 1 al 19, 2 al 10 y 14; calle Sinagoga, 2 al 24; calle Tinajas, 1 al 17 y 2 al 26; Plaza Santa Bárbara, 1 al 4 correlativos; Plaza Santo Domingo, 1 al 3; Plaza España, 1; Travesía de Cortaduría, 2 al 10 y 20 al 26.

Local de votación: Casa de la Cultura (Jardín de San Carlos).

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, Eduardo, número 1 de la lista, hasta López Alvarez, María Luz, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde López Amado, Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: calle Marqués de Pontejos, 2 al 12; calle Mercado, 3 al 13 y 4 al 16; calle Panaderas, 1 al 59; calle Pío XII, 4 al 17 correlativos; calle Plaza, 2 al 14; calle San Nicolás, 32 al 38; calle Varela Silvari, 2 al 46 y 25 al 39; Ct. San Agustín, 3 al 4; Plaza España, 1 al 22 correlativos.

Local de votación: Pío XII s/n., al lado Sucursal Caja de Ahorros.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección:

Avda. Pedro Barrié de la Maza 13 al 19, calle Argudín Bolívar 1 al 5 y 8, calle Cancela 1 al 3 y 2 al 6, calle Cordelería 1 al 27 y 2 al 28, calle Corralón 3 al 9, calle Juan Canalejo 2 al 26, 3 al 21 y 25 al 71, calle Orzán 2 al 122, calle Sol 6 al 20 y 9 al 37, calle Tahona 1 al 5 y 2 al 12, Pz. María Auxiliadora 1 y 2, Pasadizo Orzán, 2 al 10.

Local de votación: Juan Canalejo, 4.—Edf. Torre Zalaeta.

Mesa A.—Comprende desde Abad Bolaño, Modesto, hasta López López, Balbina, ambos inclusive.

Mesa B.—Comprende desde López López, Evangelina, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION OCTAVA:

Comprende esta sección:

Calle Bailén 2 al 14, calle Barrera 3 al 23 y 10 al 34, calle Cordonería 2 al 24 y 1 al 15, Ts. Cordonería 2 al 4 y 1 al 3, calle Fita 2 al 6, calle Galera 2 al 12 y 3 al 5, calle Orzán 1 al 29, calle Real 2 al 8, calle Rúa Ciega 4, calle San Andrés 2 al 10 y 1 al 3, calle San Andrés (Estrecha) 2 al 20, 1 al 3 y 9 al 17, Ts. S. Andrés (Ts. Estrecha) 1, 2 al 4, calle San Nicolás 1 al 31, 37 al 39 y 47, calle Torreiro 2 al 32.

Local de votación: Orzán 21, Escuela Nacional.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION NOVENA:

Comprende esta Sección: calle Alcalde Canuto Berea 2 al 6, calle Alcalde Manuel Casas 1, Avda. Alférez Provisional 2 y 4, calle Ambrosio Feijóo 2, calle Galera 18 al 54, y 9 al 23, calle Gral. Mola 14 al 32, calle Herrador 6 al 8, Avda. Marina 12 al 23 correlativos, calle Orzán 31 al 39 y 43 al 55, calle Real 1 al 51 y 10 al 38, calle Rúa Ciega 1 al 3, calle San Andrés 12 al 32 y 5 al 53, calle Boquete San Andrés 8 al 16 y 1, Pórtico S. Andrés 2, calle Sol 1 y 2 y 5 al 7, calle Torreiro 3 y 11 al 17.

Local de votación: Avda. de la Marina. Edificio Junta de Obras del Puerto.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DECIMA:

Comprende esta Sección:

Callejón Africano 1 al 9, Pza, Africano 4 al 6, calle Mariñas 2 al 4 y 1 al 10, calle Orzán 57 al 77, 83 al 89 y 93 al 133, calle Pastoriza 2 al 6 y 12 al 14, calle Rúa Alta 2 y 3, calle San Andrés 34 al 118, Pórtico San Andrés 1 al 11, Travesía Ancha S. Andrés 1 al 7 y 2 al 6, calle Vista 6 al 32, 36, 1 al 3 y 11 al 23, Pza. Vista 1 al 6 correlativos.

Local de votación: Circo de Artesanos, en calle San Andrés.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección: Calle Alcalde Canuto Berea 1 al 5, calle Alcalde Manuel Casas 2, Avda. Alférez Provisional 6 al 12, calle Arco 1 al 21 y 2 al 6, calle Galera 31 al 51, calle Gral. Mola 2 al 12 y 5 al 21, Pza. Gral. Mola 1 y 2, calle Marchesi y Dalmau 1, Avda. Marina 24 al 37 correlativos, calle Olmos 2 al 28 y 1 al 29, calle Real 42 al 68, 72 al 96 y 55 al 85, calle Rúa Nueva 2 al 4 y 10 al 30, calle San Andrés 57 al 85.

Local de votación: Galera, 43-bajo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección: Cantón Grande 13 al 28 correlativos, calle Estrella 1 al 25, 2 al 4 y 10 al 40, calle Mantelería 1 al 7 y 2 al 10, Rúa Nueva 2 al 9 correlativos y 15 al 27, calle San Andrés 87 al 119, calle Sta. Catalina 2 al 34.

Local de votación: Kiosko Alfonso.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRECE:

Comprende esta Sección: Calle Comandante Fontanes 2 al 10 y 59, calle Cordelería 29 al 103 y 30 al 92, calle Orzán 124 al 208, Avda. Pedro Barrié de la Maza 20 al 28 correlativos y 81 al 85, Pza. Pontevedra 20 y 21, calle Regidor Somoza 2, calle Rúa Alta 2 al 6.

Local de votación: Grupo Escolar Eusebio Da Guarda.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta Sección: Calle Orzán del 135 al 163, calle Pastoriza 1 al 11, calle Perillana 1 al 7 y 2 al 14, calle San Andrés 120 al 164, calle Vista 4 al 10, Pl. Cormelana 1 al 6, Pz. Pontevedra 22 (Edif. D. Cultura), Ts. Cormelana 1 al 3 y 2.

Local de votación: Plaza Cormelana 5-bajo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta Sección: calle Alameda 15 al 17 y 30 al 44, calle Durán Loriga 2 al 8, 16 y 36 al 38, calle Huertas 2, 3 al 5 y 12, calle Juana de Vega 14 al 20 y 56 al 62, calle San Andrés 121 al 161, calle Santa Catalina 11 al 19 y 23 al 33, Ts, Huertas 1 al 9 y 2 al 14, Ts. Santa Catalina 4.

Local de votación: Calle Durán Loriga, Edificio Antigua Delegación de Hacienda.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DIECISEIS

Comprende esta Sección: Avda. Alf. Provisional (Aduana) 5, (calle Marina) 7, (G. Puerto) 1, (Jf. Policía) 3 y (O. Públicas) 9, calle Alameda 1 al 13 y 2 al 26, calle Arévalo 2, calle Cantón Pequeño 1, 2, 6 al 31 correlativos, calle Durán Loriga 1 al 13, calle Juana de Vega 2 al 12, calle San Blas 1, calle Santa Catalina 1 al 9 y Pl. San Blas 2.

Local de votación: Biblioteca en Jardines de Méndez Núñez.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Calle Alcalde Folla Yordi 1 al 19 y 4 al 26, calle Hospital 1 al 5, calle Independencia 4 al 10, calle Justicia 1 al 9 y 4 al 14, calle Panaderas 2 al 24, calle Papagayo 2 al 18, calle San Roque 1 al 23 y 2 al 30, calle Torre 1 al 55, calle Trabajo 2 al 12, calle Tren 4 al 8 y 14 al 20, Callejón del Hospital 2 al 10, Pt. Campo de Artillería 19 al 33, 28 al 36, 40 al 46 y 50 al 68, Plaza de España 24 al 32 correlativos), Travesía de la Torre 18 al 24.

Local de votación: Calle del Tren 12. Local Club Sporting Coruñés.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Calle Curros Enríquez 1 al 39 y 2 al 24, calle Disciplina 6 al 8, calle Independencia 1 al 37 y 20 al 38, calle Justicia 13 al 19 y 16 al 24, calle Ramón del Cueto 2 al 24, calle Salgado Somoza 2 al 40, calle Torre 57 al 65, calle Trabajo 5 al 15, Parque de Marte 1 al 58 correlativos, Travesía Trabajo 3 al 13 y 2 a 12.

Local de votación: Grupo Escolar en Curros Enríquez.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Avda. Pedro Barrié de la Maza 1 al 10 correlativos y 12, calle Adelaida Muro 1, calle Curros Enríquez 43 a 49, calle Disciplina 1 y 16 al 28, calle Hospital 7 al 19 y 2 al 10, calle Instituto Zalaeta 1, 2 y 3, calle Matadero 27 al 33 y 2 al 28, calle Panaderas 26 al 54, calle Papagayo 1 al 7 y 11, calle Ramón del Cueto 1, calle Salgado Somoza 1 al 29, calle San Roque 7 al 11 y 6 al 10, calle Tabares 1 al 21 y 4 al 18, calle Tren 5 al 13, Villa de Negreira 48 al 59, calle Zalaeta 1 y 2 al 54, Plaza María Auxiliadora 7, Trav. Papagayo 1 a 5 y 2 a 8, Trav. de Zalaeta 1, 2 y 3.

Local de votación: Instituto Polígono Zalaeta.

Mesa A).—Comprende desde Añón García, Manuela, núm. 1 de la lista, hasta Lorenzo González Aurelio, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Lorenzo Iglesias, Benita, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Calle Atocha Baja 2 al 10 y 16 al 22 y

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

26 al 28, calle Fuente Seoane 1 a 7 y 2 a 14, Gral. Millán Astray 2 al 13 correlativos, calle San José 2 al 22, calle San Juan 1 al 39 y 4 al 12, calle San Mateo 19, calle Torre 2 al 8, Callejón Atocha Baja 1, 2 al 12, Plaza de Fuente Seoane 1 al 3, Travesía Atocha Baja 1 al 7 y 11 y 13, Travesía Fuente Seoane 1 y 8 al 12.

Local de votación: Plaza de España 36, Grande Obra de Atocha.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección: Calle Atocha Alta 9 al 43 y 36 al 60, calle Cuevas 1 al 16 correlativos y 20, calle Marconi 2 al 20, calle Mondoñedo 1 al 19 y 2 al 20, calle Pintor Román Navarro 1 al 9 y 2 al 10, calle San José 1 al 21, calle Torre 10 al 48, calle Tuy 1 al 9, Callejón García 1 al 9 y 2 al 6, Travesía Atocha Alta 1 al 14 (correlativos), Travesía San José 3 al 7 y 2 al 10.

Local de votación: Atocha Alta 33. Academia Breogán.

Mesa A.—Comprende desde Añón Figueras, Clarisa, núm 1 de la lista hasta Maceiras Sánchez, María Purificación núm. 540 de la lista.

Mesa B.—Comprende Maceiras Enríquez, Francisco, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección: Calle Andrés Antelo 1 al 15 y 2 al 14, calle Cabo Ponte Anido 2, calle Marconi 1 a 33, calle Miguel Servet 1 a 5 y 2 al 24, Orillamar (izquierda) 39 al 83, calle San Lorenzo 3 al 17 y 2 al 26, calle San Vicente de Paul 1 al 15 y 2 al 8, calle Santa Luisa de Marillac 1 al 13 y 2 al 14, calle Torre 50 al 118, calle Tuy 11 al 19.

Local de votación: Cuartel Policía Municipal. Entrada por calle Orillamar.

Mesa A).—Comprende desde Añón Buño, Eladio núm. 1 de la lista, hasta López Carril, Emilia, ambos inclusive, núm. 585 de la lista.

Mesa B).—Comprende desde López Chamorro, María Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección: Calle Veramar (Corralón), 1 al 4 correlativos, Veramar (Corralón 2) del 1 al 4 correlativos, calle Atocha Alta 2 al 34, calle Atocha Baja 25 al 31 y 34 al 42, calle Montroig 9 y 2 al 14, Orillamar (derecha) 2 al 58, (izquierda) 1 al 35, calle Tuy 2 al 12, calle Veramar 1, 2 y 3, Bloques 1, 2, 3, y 4, todos del 1 al 3 correlativos, calle Callejón Atocha baja 1, Vereda del Cementerio 8 al 16.

Local de votación: Calle Orillamar, Guardería Alfonso Molina.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCTAVA:

Comprende esta Sección: calle Orillamar (derecha) 60 al 94, calle San Amaro 1 al 45 y 2 al 38, calle Fuente de San Amaro 2 al 10, calle San Ignacio 2 al 12 y 7 al 9, calle San Pablo 1 al 3 y 2 al 6, calle San Pedro 1 al 29 y 2 al 30, calle Travesía Orillamar 1 al 9, y 8 al 16, calle Vereda del Cementerio 1 al 15.

Local de votación: Orillamar 86-bajo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NOVENA:

Comprende esta Sección: Avda. Hércules 2 al 44, calle Arenal 2 al 36, calle Carmen 1 al 35 y 2 al 30, calle Luna 1 al 3 y 2 al 4, calle Parque 1 al 11 y 2 al 14, calle San Fernando 1 al 9 y 2 al 6, calle Santo Tomás 1 al 27, calle La Sirena 2, calle Torre 69 al 93, calle Torre (Iglesia Sto. Tomás), 67, Plaza del Parque 10, Vereda del Polvorín 1 al 33, 37 al 43 y 2 al 60.

Local de votación: Calle del Parque, Centro Parroquial Santo Tomás.

Mesa A).—Comprende desde Abad Díaz, Mercedes, hasta López Farto, Ana.

Mesa B).—Comprende desde López Fernández, Julio, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta Sección: Avda. Hércules 3 al 51 y 46 al 62, calle Angel Rebollo 2 al 50, calle Arenal 3 al 37 y 41 al 53, calle Arzobispo Gelmírez 1 al 19, calle Comercial Hércules 1 al 9, calle Luna 5 al 15 y 6 al 16, calle Monte Alto 2 al 48, calle Ramón del Cueto 33 al 45, calle Santo Tomás 29, calle Vereda del Polvorín 45 al 53.

Local de votación: Avda. de Hércules, 37. Colegio «Os Pequeniños».

Mesa A).—Comprende desde Abad Espinosa, José Antonio, hasta López Rilo, Josefa.

Mesa B).—Comprende desde López Rivadulla, Pilar, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección: Calle Adelaida Muro 3 al 57 y 2 al 26, calle Angel Rebollo 1 al 45, calle Cantábrico 2 al 12, calle Matadero 47 al 55 y 30 al 66, calle Ramón del Cueto 3 al 29, calle Rampa del Matadero 2 al 12, Travesía Adelaida Muro 1ª Travesía 2 al 6.

Local de votación: Adelaida Muro, Asilo de Ancianos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOCE:

Comprende esta sección: Avd.ª Hércules 53 al 73, calle Adelaida Muro 28 al 66, calle Angel Rebollo 47 al 77, 52 al 60 y 64, calle Arzobispo Gelmírez 2 al 22; calle Camariñas 9, calle Coronel Calaza 1 al 23 y 2 al 22, calle Forcarey 2 al 4, y 1 (Antigua Fábrica de Gafas), calle Villa de Cambre 2 al 4, Lugar da Ramalleira 2 al 22, Travesía Adelaida Muro, 1.ª Travesía 5 al 7, Travesía Forcarey 5 al 9.

Local de votación: Arbispo Gelmírez, 14.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRECE:

Comprende esta sección: Avd.ª Hércules 64 al 106, calle Cervantes 1 al 23 y 2 al 24, calle Doctor Ferrant 1 al 9, 15 al 37 y 2 al 40, calle Friol 3 al 11 y 2 al 6, calle Monte Alto 1 al 49, calle Padre Rosendo Salvado 2 al 6, calle Pinares 1 al 7 y 2 al 6, calle Santo Tomás 35 al 39, 45 al 57 y 63 al 71.

Local de votación: Cervantes, 20.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta sección:

Calle Adelaida Muro 61 al 75 y 72 al 92, calle Angel Rebollo 79 al 85 y 68 al 74, calle Camariñas 2 al 18, calle Cantábrico 5 al 7, 13 al 15, 14 y 18 al 30, calle Forcarey 1 al 7, calle Santa Teresa 1 al 5 y 2 al 18, Matadero 68 al 72, Tercera Travesía Adelaida Muro del 4 al 8.

Local de Votación: Talleres Municipales, calle Cantábrico.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta sección: Avd.ª de Hércules 75 al 83 y 108 al 116, Alcalde Abella 1 al 25 y 4 al 34, calle Angel Rebollo 76 al 92, calle Cantábrico 19 al 27, calle Ciudad de Sada 9 al 11 y 4 al 8, calle Cuento 2 al 20, calle Forcarey 9 al 39 y 6 al 16, calle Gerión 3 al 7, calle Padre Rosendo Salvado 1 al 11, calle San Jorge 15 al 27, calle Santo Tomás 73 al 79 y 102 al 106, calle Vigía 2 al 16, Travesía de Colón 7.

Local de votación: calle Gerión, 1.

Mesa A.—Comprende desde Añon Leis, María n.º 1 de la lista, hasta Losada García Francisco.

Mesa B.—Comprende, desde Losada Rodríguez, Jesús, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta sección: Avd.ª Hércules 85 al 99 y 120 al 128, calle Alcalde Sanjurjo (Colg. Sanj. Ca.) 10, Alcalde Sanjurjo 1 al 4 correlativos, calle Angel Rebollo 92 al 94, calle Carral 1 al 13 y 2 al 24, calle Forcarey 41 al 49 y 18 al 34, calle Gerión 2 al 6, calle San Jorge 3 al 13 y 2 al 22, calle Vigía 9, calle Washington 1 al 31, Plaza San José 1.

Local de votación: Grupo Escolar Sanjurjo de Carricarte Zona Monte Alto.

Mesa A).—Comprende desde Abad García, María, hasta López Gacio, María Soledad.

Mesa B).—Comprende desde López García, Angela Nieves, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta sección: Calle Colón 1 al 25, 2 al 12 y 16, calle Doctor Ferrant 41 al 53 y 42 al 50, calle Faro 1 al 57, calle Marola 1 al 29 y 2 al 50, calle Monte Alto 21, calle Oriente 1 al 17 y 4 al 16, calle Padre Rosendo Salvado 8 al 16, calle Pérez Quevedo 1 al 5, 9 al 15 y 2 al 16, calle Ramón Villamil 1 al 7 y 2 al 10, calle Rioja, 1 al 23 y 2 al 16, calle Santo Tomás 60 al 100; calle Suevia, 1 al 21 y 2 al 20, calle Vía Artabra 1 al 3 correlativos y 4 al 16, (Colegio Monte Alto 15), Ps. Pérez Quevedo 1 al 4, calle Ronda de Monte Alto 17 al 19, Travesía de Colón 1 al 5 y 2 al 14.

Local de votación: Colegio Nacional en Calle Colón.

Mesa A).—Comprende desde Abad Amende, Maruja, hasta Loureda Vaamonde, Francisco.

Mesa B).—Comprende desde Loureda Vázquez, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta sección: Avd.ª Navarra (Margen Izquierda) 1 al 47, calle Coronel Cerviño Núñez 1 al 19 y 2 al 20, calle Faro 4 al 36, calle San Antonio 1 al 17 y 2 al 20, calle San Tirso 1 al 7 y 6 al 10, calle Santa Cecilia 1 al 21, calle Santo Tomás 2 al 58, calle Touro 1 al 29 y 2 al 28, calle Valencia 1 al 13 y 2 al 18, Travesía de Navarra (antes Canteira) 3 al 23 y 2 al 16.

Local de votación: Coronel Cerviño 13.

Mesa A).—Comprende desde Añon Corteo, Perfecto, n.º 1 de la lista, hasta López Rama, Emilio.

Mesa B).—Comprende desde López Rama, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta sección: Avd.ª Navarra (margen izquierda) 49 al 51, calle Faro 40 al 46, calle Mauricio Farto Parra 1 al 13, y 2 al 4, calle San Antonio 21 al 35 y 24 al 38, calle Santa Cecilia 4 al 22, calle Touro (antes Callejón) 31 al 39 y 30 al 42, Ronda Monte Alto 1 al 15.

Local de votación: Calle Faro 44, sótano.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta sección: Avd.ª Hércules 101 al 123, 141 y 138 a 140, calle Alcalde Sanjurjo 5 al 9 correlativos, Carretera Circunvalación (Margen Izquierdo) 1 al 5, (Margen Derecha), 2 al 12 calle Washington 2 al 38, calle Paseo Marítimo 1 al 9 correlativos (Ap. Sis-Lar) 33 al 37 y 12 al 32, Ronda Monte Alto 101, 105 al 117 y 200 al 202.

Local de votación: Carretera Circunvalación s/n. Edificio Mediodía parte posterior.

Mesa A). Comprende desde Añon Buño, Luisa, nº 1 de la lista, hasta López Villar, María, ambos inclusive.

Mesa B). Comprende desde López de Pablo Quevedo, Bidiana-Adrian, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION VEINTIUNA:

Comprendo esta sección: Calle Faro Finisterre (Vdas.ª Municipales) 1 al 6 correlativos y 2 al 16, calle Las Lagoas 1 al 7, 2 al 4 y 22 al 24, Las Lagoas (Vdas. Municipales) 1 al 37 y 2 al 38, Las Lagoas (Paralela) 1 al 3 y 2 al 4, calle Manuel Díaz 5 al 17, calle Carretera Circunvalación (Margen Derecha 7 al 9 y 14 al 30, Lugar de Nantín 1 al 15, 21 y 2 al 12.

Local de votación: Carretera de Circunvalación n.º 18. **DISTRITO SEGUNDO.—SECCION VEINTIDOS:**

Comprende esta sección: Avd.ª Navarra (Margen Iquierda) 53 al 63, calle Lisboa 2 al 4, calle Martínez Morás 1 y 2, calle Polvorines 1 a 4 correlativos, calle San Amaro (Agra), 1 al 26 correlativos, calle Carretera de la Torre de Hércules, Ronda de Breogán 1 al 5 y 2 al 4, Ronda de Monte Alto 2 al 30.

Local de votación: San Amaro Club del Mar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Calle Compostela 2 al 8, calle Fonseca 3 al 7 y 8, calle Juana de Vega 3 al 35, calle Payo Gómez 1 al 15 y 2 al 16, calle Teresa Herrera 2 al 16, Pz. Lugo 16 al 24, Pz. Pontevedra 2 al 7 correlativos y 9.

Local de votación: Teresa Herrera, 8.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 1 al 23, calle Betanzos 1 al 5 y 2 al 4, calle Ferrol 2 al 4 y 8 al 18, calle Francisco Mariño 2 al 10 y 3 al 5, calle Juan Flórez 1 al 25 y 2 al 12, calle Médico Rodríguez 2 al 20, calle Rosalia de Castro 1 al 17 y 4 al 16, calle Teresa Herrera 1 al 9, Pz. Lugo 2 al 14, Pz. Pontevedra 10 al 12 y 13.

Local de votación: Juan Flórez 12, Garaje Diputación Provincial.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Calle Compostela 1 al 7, calle Juana de Vega 1, calle Padre Feijoo 6, calle Picavia 3 al 5 y 8 al 14, calle Sánchez Bregua 1 al 11, Pz. Orense 2 al 4.

Local de votación: Plaza de Orense, 3.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 25 al 27, calle Cabo Santiago Gómez 2 al 8, calle José Lombardero Franco 3 al 7, calle Juan Flórez 16 al 44, calle Médico Rodríguez 1 al 5 y 11 al 15, Ts. Cabo Santiago Gómez 11 al 13, Ts. Médico Rodríguez, 9.

Local de votación: Cabo Santiago Gómez 2-6. Detrás de Cortefiel.

Mesa A).—Comprende desde Abad Couceiro, Herminia, hasta López López, Manuel, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde López Martínez, Clorinda, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 35 al 57 y 61 al 71, calle Ciudad de Lugo 2 al 36, calle Historiador Vedia 12 al 36 y 13 al 29, calle Palomar (margen derecho) 4 al 14 y 18 al 30, calle Santiago de la Iglesia 1 al 13 y 2 al 14.

Local de votación: Historiador Vedía, 16.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección: Avda. Arteijo 1 al 9 y 2 al 6, calle Cabo Santiago Gómez 1 al 5, calle Costa Rica 2, calle Enrique Dequidt Hevia 2 al 8, calle Juan Flórez 48 al 60 y 64 al 74, Pz. Libro 10.

Local de votación: Avenida de Arteijo 6. (Entrada Costa Rica).

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección: Calle Arzobispo Lago González 2 al 12, calle Emilia Pardo Bazán 1 al 13, 2 al 14 y 18 al 26, calle Federico Tapia 4 al 20, calle Fernando González 4 al 6 y 5 al 11, calle Ferrol 1 y 5, calle Fontán 4 y 5 al 7, calle Juan Flórez 33 al 43, 47 al 49 y 59 al 71, calle Marcial del Adalid 8, calle Menéndez y Pelayo 7 al 11, 8 al 12, y 16 al 20, calle Padre Feijoo 1 al 11, calle Pintor Joaquin Vaamonde 2 al 8, Pz. Galicia 2 al 6 correlativos.

Local de votación: Plaza de Galicia. Palacio de Justicia.

Mesa A).—Comprende desde Abalo Carrete, Hermenegildo, hasta López Goldar, María.

Mesa B).—Comprende desde López González, María Carmen hasta al final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION OCTAVA:

Comprende esta Sección: Avda. Linares Rivas 2 al 21 (correlativos) y 26 al 57 (correlativos), calle Federico Tapia 7 al 21 y 33 al 59, calle Fontán 1 al 3, calle Marcial de Adalid 1 y 2 al 4, calle Menéndez y Pelayo 1 al 5 y 4 al 6, calle Ramón de la Sagra 8 al 14, Pz. Orense 8 al 10 correlativos.

Local de votación: Comedores de Obras del Puerto. Linares Rivas.

Mesa A).—Comprende desde Abelaira Galante, Agustín, hasta Losada de la Sierra, Manuel.

Mesa B).—Comprende desde Losada de la Sierra, María Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION NOVENA:

Comprende esta Sección: Av. Arteijo 8 al 20, calle Bolivia 1 al 3 y 2 al 4, calle Cabo Santiago Gómez 7 al 25, calle Costa Rica 1 al 5, calle Uruguay (margen izquierda) 2 al 5 correlativos, Cn. Lagar 27 al 33.

Local de votación: Avenida de Arteijo, 12.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DECIMA:

Comprende esta Sección: Avda. Arteijo 11 al 25, calle Enrique Dequidt Hevia 1 al 11 y 12, calle Juan Flórez 76 al 84, calle Nicaragua 2 al 18 y 9 al 25, calle Teniente Gral. Gómez Zamalloa 2 al 32.

Local de votación: Colegio MM. Josefinas, calle Juan Flórez.

DISTRITO TERCERO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección: Calle Alfonso VII 2 al 28 y 3 al 19, calle Industrial 3 al 23, calle Inés de Castro 4 al 24, calle Juan Castro Mosquera 68 al 74, calle Médico Durán 1 al 7 y 2 al 14, calle Pla y Cancela 2 al 30 y 3 al 23, calle Teniente Gral. Gó mez Zamalloa 31 al 33, calle Wenceslao Fernández Flórez 2 al 4.

Local de votación: Wenceslao Fernández Flórez, 2.

Mesa A).—Comprende desde Añón Pereira, Carmen, núm. 1 de la lista, hasta Losada Aldegunde, Julia.

Mesa B).—Comprende desde Losada Rodríguez, María Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección: Calle División Azul 2, calle Emilia Pardo Bazán 15 al 29 y 28 al 42, calle Federico Tapia 20 al 32, calle Juan Flórez 77 al 95 y 100 y 104, calle Marcial del Adalid 3 al 21, calle Médico Durán 11 al 15 y 19 al 25, calle Pasadizo de Pernas 1 al 3 y 2 al 12, calle Ramón de la Sagra 16 al 22, calle Wenceslao Fdez. Flórez 1 al 7.

Local de votación: Plaza de Vigo. Instituto Nacional de Previsión.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Mesa A: Comprende desde Aba Presedo, Angel, hasta Mallo Sierra, María Alcira, ambos inclusive.

Mesa B: Comprende desde Manteiga Rey, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRECE:

Comprende esta sección: Calle División Azul 6 al 10, calle Doctor Fleming 1 al 13 y 2 al 34, calle Inés de Castro 1 al 17, calle Juan Castro Mosquera 20 al 66, calle Médico Durán 16 al 28, calle Pasadizo de Pernas 11 al 17 y 14 al 16, calle Pla y Cancela 27 al 33, calle Sinforiano López 22 al 40.

Local de votación: Juan Castro Mosquera, 34.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta sección: Calle Alcalde Soto González 1 al 27 y 2 al 26, calle Falperra 22 al 42, calle Juan Castro Mosquera 6 al 16, 7 al 21 y 25 al 57, calle Pla y Cancela 35 al 51, calle Pozo 7 al 9, calle Sinforiano López 11 al 23, calle Villa de Lage 2 al 18.

Local de votación: Juan Castro Mosquera 41.

Mesa A).—Comprende desde Añón Salgueiro, Carmen, n.º 1 de la lista, hasta López Varela, Elisardo.

Mesa B).—Comprende desde López Vázquez, María, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta sección: Av. Fernández Latorre 16 al 34, calle Corralón 1 al 5, calle División Azul 1 al 19, calle Doctor Fleming 19 al 33, calle Falperra 2 al 20, calle Fuente Seca del Monte 1 al 5 y 14 al 20, calle Juan Flórez, 110 al 122, 126 al 148 y 113 al 127, calle Pozo 4 al 14 y 5 al 11, calle Santa Lucía 1 al 11, calle Sinforiano López 2 al 14, calle Maestro Clave 1 al 15 y 4 al 18, Es. Santa Lucía 1 al 7, Ts. del Monte 2 al 14.

Local de votación: Escuelas Labaca en Juan Flórez.

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, Isaura, n.º 1 de la lista, hasta López Vázquez, Emilia.

Mesa B).—Comprende desde López Vázquez, José Manuel, hata el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta Sección: Av. Alcalde Alfoso Molina 1 al 3 y 2 al 8, Av. Fernández Latorre, 1 al 27, Av. Primo de Rivera 1 al 11, calle Federico Tapia 63 al 73, calle José Cornide 2 al 10, calle Ramón de la Sagra 1 al 9, calle Cuesta Palloza 2 al 6, Es. Rafael del Río 1.

Local de votación: calle Primo de Rivera 11.

Mesa A).— Comprende desde Aguiar Boudin, Raúl, hasta López Rodríguez, Antonio.

Mesa B).—Comprende desde López Rodríguez, Jaime Benito, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta sección: Av. Fernández Latorre 38 al 66, Av. General Sanjurjo 1 al 5 y 2 al 8, calle Alcalde Marchesi 1 al 11, calle La Cabana 1 al 13, calle Castiñeiras de Abajo 1 al 19 y 2 al 42, calle Concepción Arenal 1 al 21 y 4 al 10, calle Doctor Enrique Hervada 2 al 4, calle Palloza 1 al 4 correlativos, calle Primavera 2 al 22, calle Ramón P. Costales, (D. Moragas) 1 al 5 correlativos, Ct. Cuesta Palloza 1 al 7.

Local de votación: Calle Fernández Latorre, Antiguo Edificio Cigarreras.

Mesa A).—Comprende desde Abeledo Castro, Elisa, hasta López González, María Mercedes.

Mesad B).—Comprende desde López Iglesias, Antonio, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta sección:

Av. Fernández Latorre 90 al 106 y 110 al 138, calle Alcalde Puga y Parga 1 al 7 correlativos, calle Caballeros (Margen iquierda) 1 al 7, calle Castro Chané 2 al 12, calle Marqués de Amboage 1 al 17, 2 y 6 al 22, Gr. Nuestra Sra. P. Socorro (Gpo. Viv.) 1 al 7.

Local de votación: Marqués de Amboage, Colegio Concepción Arenal.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta sección: Av. Alcalde Pérez Ardá 2 al 4, Av. Fernández Latorre 41 al 57, calle Alcalde Marchesi 2 al 20 y 24 al 34, calle Benito Blanco Rajoy 1 al 11y 2 al 8, calle Ramón y Cajal 1 al 40 correlativos.

Local de votación: Ronda Estaciones, Colegio San Francisco Javier.

Mesa A).—Comprende desde Abad Abeledo, María Concepción, hasta Manzano Rodríguez Rufino.

Mesa B).—Comprende desde March Gómez, José Carlos, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta sección: Av. General Sanjurjo 14 al 40 y 41 al 57, calle Alcalde Marchesi 13 al 25 y 31, calle Nicomedes Pastor Díaz 6 al 12 y 16 al 22, calle Novoa Santos 19 al 27 y 24 al 40, calle Perp. Pastor Díaz (Río Monelos) 1, calle Primavera 31 al 33, calle Ramón y Cajal 15 al 37, 24 al 30 y 41 al 51.

Local de votación: Ramón y Cajal.— Casa del Mar.

Mesa A).—Comprende desde Añón Ojea, Josefa, si bien como n.º 1 de la lista figura García Sánchez, M. Soledad An., hasta López Vecino, Dora, ambos inclusive.

Mesa B). Comprende, desde López Vergara, Federico, hasta el final de la lista.

DISTR ITO TERCERO.—SECCION VEINTIUNA:

Comprende esta sección: Av. Ejercito (Margen Derecha) 2 al 16, (Margen Izquierda) Viv. Renfe 7 al 11, Av. General Sajurjo 39, calle Carretera del Puerto (Lonja), 1 al 3 correlativos, calle Manuel Piñeiro Pose 2 al 10 y 3, calle Nicomedes Pastor Díaz 5 al 11 y 15 al 17, calle Novoa Santos 1 al 17 y 6 al 16, calle Primavera (Fca. Tabacos) 1 al 29, calle Ramón y Cajal 5 al 13, 18 al 20 y 2 (Casa del Mar).

Local de votaión.—Calle Concepción Arenal, Fábrica de Tabacos.

Mesa A).—Comprende desde Añón Baneira, José, n.º 1 de la lista, hasta Lucas Ramírez, Julian.

Mesa B).—Comprende desde Lucas Ramírez, Pedro Antonio, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta sección: Av. Finisterre 31 al 33, calle Cabo Santiago Gómez 10 al 22, calle Ciudad de Lugo 1 al 39, calle Historiador Vedía 1 al 11 y 2 al 10, calle José Lombardero Franco 2 al 16, calle Magistrado Manuel Artime 18 al 26, Gl. América 41.

Local de votación: Magistrado Manuel Artime 20.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 95 al 161 y 175 al 185, calle Cancela de Afuera 1, calle Eladio Rodríguez González 1 al 17 y 4 al 16, calle Padre Sarmiento 2 al 12 y 5, calle San Sebastián 3 al 9, calle Vista Alegre 2 al 20, Rd. Nelle 87 al 89 y 104 al 108.

Local de votación: Cancela de Afuera 7.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Avda. Arteijo 24 al 46 y 29 al 47, calle Cancela de Afuera 4 al 6, 10 al 42 y 11 al 23, calle Eladio Rodríguez González 18 al 30 y 19 al 31, calle Juan Castro Mosquera 63 al 71, calle Padre Sarmiento 18 al 26, calle Perpendicular a calle San Mateo 1 y 2, calle Pla y Cancela 34 al 50, calle Río Deza 1 al 3, calle Río Eume 2 al 4, calle Río Miño 1 y 5 al 15, calle Río Sar 1 al 3, calle Río Tambre 1 y 2 al 12, calle San Mateo 1 al 5 y 2 al 8, calle San Sebastián 15, calle Vista Alegre 1 al 25, Rd. Nelle 58 al 70, 74 al 96 y 79 al 85.

Local de votación: Eladio Rodríguez 22.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 187 al 219, calle Cardenal Cisneros 3 al 17, 4 al 18 y 24 al 36, calle González del Villar 1 al 31, calle Maravillas (margen derecha) 10 al 38, (margen izquierda) 1 al 13 y 4, calle Nuestra Señora Fátima (margen derecha) 2 al 18 calle Río Arnoya 1 al 5, calle Río Sar 1 al 5 y 2 al 6, calle Río Ulla 1 al 13 y 2 al 10, calle Rosalía de Castro 2 al 10 y 11 al 13, calle San Isidoro 2 al 32, 3 al 15 y 19 al 25, calle San Leandro 2 al 26 y 3 al 29, calle San Sebastián 6 y 10 al 30, Rd. Nelle 69 al 77.

Local de votación: calle Fátima 2-bajo.

Mesa A).—Comprende desde Añón Calvo, Florinda, núm. 1 de la lista hasta Manjarín Blanco, Enedina.

Mesa B).—Comprende desde Manteiga Caamaño, Julia, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 221 al 225, Avda. Vioño,28 al 30, calle Cardenal Cisneros 35 al 51 y 42 al 52, calle Fe 2 al 12, calle González del Villar 2 al 44, calle Nuestra Sra. de la Luz 1 al 5 y 2 al 12, calle Río Lérez 1 al 3 y 2 al 8, calle La Sagrada Familia 9 al 33, calle San Isidoro 27 al 41 y 34 al 38, calle San Lucas 1 al 27 y 18 al 32, Pz. Castilla de Olite 1 al 3, Pz. Nuestra Señora 1 al 5.

Local de votación: González del Villar, 12-14.

Mesa A.—Comprende desde Añes Moledo, Manuela, hasta Manteiga Teijido, María-Luisa, ambos inclusive.

Mesa B.—Comprende desde Maroño Barreiro, José-Manuel hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Avd. Finisterre 255 al 257, calle Antonio Carballo 4 al 8, calle La Sagrada Familia 2 al 12, calle San Isidoro 52 al 62, calle Tornos 17 al 27 y 20 al 24, Rd. Outeiro 216 al 230.

Local de votación: Calle San Isidoro 60.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Avda. Arteijo 50 al 62, Avd. Vioño 19 al 33 y 22 al 26, calle Belén 1 al 7 y 2 al 8, calle Cardenal Cisneros 21 al 33, calle Dolores Rodríguez Sopeña 1 al 19 y 2 al 20, calle La Esperanza 1 al 7 y 2 al 12, calle Fe 1 al 9, calle Maravillas (margen zquierda) 15 al 29, calle Nuestra Señora de Fátima 1 al 15 y 20 al 22, calle Puentedeume 2 al 14 y 1 al 21, calle Río Allones 1 al 5 y 8 al 12, calle Río Avia 1 al 3 y 2 al 12, calle Río Limia 1 al 7, 2 al 4 y 8 al 10, calle Río Mandeo 1 al 5 y 2 al 8, calle Río Mero 1 al 9 y 2 al 4, calle La Sagrada Familia 35 al 41, calle San Jaime 1 al 23, 2 al 4 y 8 al 26, calle San Roberto 1 al 3 y 2 al 8, Rd. Nelle 37 al 49 y 55 al 65.

Local de votación: Calle Puendedeume, Grupo Escolar.

Mesa A).—Comprende desde Abad Pérez, José Antonio, hasta Manteiga Rivas, Hortensia, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Marcos Rodríguez, Daniel, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección: Avda. Mallos 1 al 7 y 2 al 8, calle Falperra 3 al 53 y 44 al 78, calle Ribadavia 1 al 13 y 2 al 10, calle Ricardo Labaca 3 al 11 y 4 al 18, calle Río Eo 1 al 5 y 2 al 4, calle Río Jallas 2 al 4, calle Río Sarela 1 al 7, calle Río Sil 2 al 8, calle Villa de Lage 1 al 21, calle Vizcaya 44 al 62, G. Nelle 1 al 6 correlativos, Rd. Nelle 1 al 6 correlativos, 2 al 48, 15 al 21, 25 al 27 y 31 al 33, Ts. Nelle 3 al 7 y 4 al 10.

Local de votación: Ronda de Nelle. Instituto Social de la Mujer —Caja de Ahorros.

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección: Calle Antonio Viñes 16 al 24, 27 al 31 y 35 al 37, calle Falperra 55 al 69, calle Noya 10 al 18, calle Paz 1 al 21, 2 al 16 y 27 al 29, calle Santander 2 al 28, calle Víctor López Seoane 2 al 4, calle Vizcaya 19 al 25, 22 al 28 y 34 al 40, Rd. Nelle 9 al 13.

Local de votación: Calle de La Paz 4 y 6.

Mesa A).—Comprende desde Abalo Fernández, Josefa, hasta López Brandariz, María José.

Mesa B).—Comprende desde López Castro, Jaime, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección: Avda. Eusebio da Guarda 14 al 18, calle Antonio Viñes 2 al 14, 3 al 13 y 17 al 23, calle Asturias 2 al 28 y 3 al 21, calle Cronista Pacheco 2 al 6 y 3 al 13, calle Félix Estrada Catoira 1 al 3 y 2, calle J. Toubes Pego (I. San P. Mezonzo) 2, calle Mariscal Pardo De Cela 2 al 12, calle Noya 4 al 8, calle Oidor Gregorio Tovar 2 al 22 y 3, calle Pan de Soraluce 2, calle Santander 3 al 7 y 11 al 27, calle Víctor López Seoane 3 y 5, calle Vizcaya 2 al 10, 3 al 9, 13 al 15 y 16 al 20.

Local de votación: Antonio Viñes 12.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección: Avda. Eusebio da Guarda 1 al 11 y 2 al 12, calle Angel Senra 23 al 29, calle Capitán Juan Varela 12 al 16 y 22 al 40, calle Mariscal Pardo de Cela 3 al 7, calle Monforte 4 al 12 y 13 al 17, calle Oidor Gregorio Tovar 7 al 19 y 25 al 41, Ts. Monforte 1 al 4.

Local de votación: Capitán Juan Varela 32.

DISTRITO CUARTO.—SECCION ONCE

Comprende esta Sección: Avda. Eusebio da Guarda 13 al 17, calle Angel Senra 3 al 19 y 4 al 16, calle Oidor Gregorio Tovar 28 al 44, calle San Luis 4 al 52, calle San Vicente 1 al 35 y 39 al 43, Rd. Outeiro 121 al 125 y 132 al 136.

Local de votación: Calle San Vicente 33, Colegio San Rafael.

Mesa A).—Comprende desde Abal Pazos, Emilia, hasta Martínez Baldomir, Manuel.—Mesa B). Desde Martínez Castro, María al final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOCE:

Comprende esta sección: Av. Mallos 9 al 23, calle Falperra 71 al 81 y 80 a 90, calle Noya 1 al 61 y 20 al 36, calle Paz 18 al 24, calle Ramón Cabanillas 2 al 24, calle San Vicente 2 al 8, calle Vizcaya 29 al 41, Gl. Paz 2 al 8.

Local de votación: Calle Ramón Cabanillas 8.

Mesa A).—Comprende desde Añón Cruz, María, n.º 1 de la lista, hasta Lorenzo Santamaría, Manuel.

Mesa B).—Comprende desde López Bosete, María Nieves, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TRECE:

Comprende esta sección:

Av. Arteijo 71 al 97, Av. Mallos 10 al 36, calle Eugenio Carré Aldao 25 al 31 y 26 al 30, calle Nelle (Paral. A Sof. Casanova) 61 al 82, calle Noya 40 al 46, 50 al 58 y 59 al 65, calle Ramón Cabanillas 25 al 29 y 26 al 32, calle Río Ezaro 1 al 7 y 2 al 8, calle Río Traba 1 al 19 y 2 al 20, calle Sofía Casanova 59 y 20 al 38, calle Vizcaya 45 al 61, Pl. Padre José Rubinos 1 al 10 correlativos, Rd. Outeiro 154 al 160.

Local de votación: Sofía Casanova 20.

Mesa A).—Comprende desde Añón Cruz, Francisco, n.º 1 de la lista, hasta Luaces Aren, José, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Luaces Lema, Mercedes, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUATRO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta sección: Av. Vioño 32 al 38, calle Belén 9 al 17 y 10 al 16, calle Nuestra Señora de la Luz 7 al 13, calle La Sagrada Familia 22 al 30, calle San Jaime 25 al 33 y 28 al 32, calle Sargento Provisional 1 al 3 y 12 al 22, Rd. Outeiro 168 al 174.

Local de votación: Sagrada Familia 26. Parroquia S. Rosedo.

Mesa A).—Comprende desde Añón Calvete, María-Esther si bien como número 1 de la lista figura Noeulle, Remedios R, hasta López Nogareda, María-Felicitas, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde López Nogareda, Melchor-Eladio, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta sección: Calle Antonio Pereira 1 a 3 y 2 al 24, calle Cardenal Cisneros 54, 74 y 55 al 67, calle Niño Jesús 1 al 15 y 2 al 10, calle Nuestra Señora de la Luz 14 al 26, calle La Sagrada Familia 14 al 18, calle San Isidoro 43 al 59, calle Sargento Provisional 5 y 24 al 28, Rd. Outeiro 196 al 214, Ts. Cardenal Cisneros 2 al 4.

Local de votación: Antonio Pereira 1.

Mesa A).—Comprende desde Añón Rey, Rogelio, n.º 1 de la lista hasta López Martínez Consuelo.

Mesa B).—López Mera, M.ª Teresa al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta sección: Calle Alcalde Asunsolo 2 al 12 y 3 al 7, calle Angel Senra, 33, 35 y 39, calle Capitán Juan Varela 1 al 15, calle Marqués de Figueroa 4 al 12, calle Pérez Porto, 1, 3 y 5, calle Ramón Menéndez Pidal 3 y 4 al 10.

Local de votación: Alcalde Asunsolo 3 bajo D.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta sección: Av. Joaquín Planells Riera 1 al 7, calle Angel del Castillo 1 al 27 y 2 al 20, calle Angel Senra 24 al 30, calle Bella Avenida 2 al 6, calle Capitán Juan Varela 19 al 35, calle Marqués de Figueroa 8 al 22, calle Ramón Menéndez Pidal 7 al 21 y 14 al 20, Rd. Outeiro 106 al 116.

Local de votación: Ronda Outeiro. Edf.º Plaza, Colegio San Cristóbal.

Mesa A).—Comprende desde Añón Varela, Ramiro, n.º 1 de la lista, hasta López Precedo, María Luisa.

Mesa B).—Comprende López Ramón, Ricardo, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta Sección:

Calle Borrallón 1 al 17 y 2 al 18, calle Europa 1 al 17, calle Francisco Catoira 30 al 40 y 44 al 52, calle Francisco Tettamancy 1 al 11, calle Mariana Pineda, 15 al 17, calle San Luis 43 al 63, calle

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

San Rosendo 20 al 26 y 34 al 48, calle San Vicente 46 al 52 y 47 al 61.

Local de votación: Borrallón, 13-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta sección: Calle Angel Senra 20, Capitán Juan Varela 48 al 58, calle Francisco Catoira 1 al 19 y 2 al 28, calle Mariana Pineda 16, calle San Luis 1 al 41, Rd. Outeiro 120 al 128.

Local de votación: Francisco Catoira 23.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta sección: Av. Arteijo 99 al 107, Av. Mallos 41 al47 y 42 al 54, calle Diego Delicado 2 al 18 y 22 al 32, calle Pintor Germán Taibo 3 al 17 y 4 al 22, calle San Vicente 28 al 40, Pz. Padre José Rubinos 11 al 23. Rd. Outeiro 129 al 147 y 151.

Local de votación: Plaza Padre Rubinos-Colegio.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTIUNA:

Comprende esta sección: Av. Arteijo 10 9 al 119, Av. Mallos, 49 al 65 y 56 al 76. Calle Baldayo, 1 al 23 y 4 al 24, calle Diego Delicado, 3 al 15 y 19 al 29, calle Fco. Tettamancy, 2 al 20 y 26 al 28, calle San Vicente, 42 al 44 y 48 al 50.

Local de votación: Avda. de los Mallos, 60-colegio.

Mesa A).—Comprende desde Añón Recarey, Marina, n.° 1 de la lista, hasta López Sánchez, María Luisa.

Mesa B).—Comprende López Sueiro, María Remedios, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta sección: Av. Mallos 67 al 87, 78 al 100 y 104 al 108, Av. Vioño 2 al 18, 70 al 84 y 69 al 75, calle Europa 2, 6 y 10 al 16, calle Filipinas 8 al 16, calle Francisco Tettamancy 13 al 17 y 23 al 35, calle Iberia 1 al 11, calle Pedroso 1 al 19 y 2 al 18, calle Puerto Rico 6, calle San Rosendo 33 al 45 y 50 al 54.

Local de votación: Francisco Tettamancy 15.

Mesa A).—Comprende desde Añón Esmoris, María Victoria, n.° 1 de la lista, hasta Mahía María ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Mallo Mesejo, María, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTITRES:

Comprende esta sección: Av. Sardiñeira (margen derecha) 10 al 37 correlativos, calle Europa 9 al 21, 25 al 27 y 20 al 26, calle Filipinas 1 al 11, 4 y 77, calle Puerto Rico 1 al 45 y 2 al 4, calle San Rosendo 1 al 29, calle San Vicente 54 al 68 y 63 al 77, Lg. Agra de los Mallos 1 al 12.

Local de votación: Sardiñeira 28-bajo.

Mesa A).—Comprende desde Añón Señaris, Dolores, n.° 1 de la lista, hasta López Sánchez, Purificación.

Mesa B).— Comprende desde López Santa Cruz, María Teresa, al final de la lista.

Mesa B).—Comprende desde Lorenzo Vázquez, Anunciación, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Avda. Calvo Sotelo 23 al 31, 43 al 51 y 18, Avda. Finisterre 94 al 106, calle José Luis Pérez Cepeda 15 al 25, calle Luciano Caño 2 al 4, Paseo de los Puentes 2 al 8, Paseo de Ronda 1 al 29.

Local de votación: Calvo Sotelo 53. PP. Franciscanos.

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección: Avda. Calvo Sotelo 2 al 12, Avda. de La Habana 1 al 25 correlativos, Avda. de Peruleiro 1 al 11, calle Andrés Martínez Salazar 1 al 25 y 2 al 22, calle Canceliña 1 al 3, calle Eduardo Dato 1 al 11 y 2 al 8, calle Gil Vicente 1 al 17 y 2 al 36, calle Gregorio Hernández 3 y 2 al 16, calle José Amor López 1 al 5 y 2 al 10, calle Observatorio 2 al 18, calle Pérez Lugín 1 al 11, 19 al 23, 2 al 10 y 14 al 16, calle Teniente Coronel Teijeiro 1 al 31 y 2 al 40, calle Valle Inclán 1 al 35 y 2 al 40, calle Villa de Negreira 4 al 20 y 24 al 34, calle Virrey Osorio 1 al 5, 25 al 43 y 2 al 32, Paseo de Ronda 2 al 12 y 16 al 28.

Local de votación: Jefatura Provincial de Sanidad, calle Gregorio Hernández.

Mesa A).—Comprende desde Añón Soto, Milagrosa, núm. 1 de la lista, hasta Lomba Agraso, José Benito.

Mesa B).—Comprende desde Lomba Rama, Benito, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección: Avda. Peruleiro 2 al 12, Avda. San Roque de Afuera 14 al 22, calle Almirante Romay 1 al 3 y 2 al 8, calle Argentina 4 al 8, calle Arquitecto Rey Pedreira 1 al 5 y 2 al 4, calle Cronista Constantino Armesto 3 al 5, calle Juan González Rodríguez 2 al 8, calle Míster Archer Milton Huntington 1 al 5, lugar de Figueiras 1 al 15 y 2 al 14, lugar de San Roque de Afuera 1 a 71 correlativos, Paseo de Ronda 33 al 51, Prolongación Pepín Rivero 1 al 7, Travesía Argentina 1 al 3.

Local de votación: Escuela de Náutica. Avenida de Gran Canaria.

Mesa A).—Comprende desde Añón Veiga, Esther, hasta López Naveira, Emilio, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde López Oroza, José-Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección: Avda. Peruleiro 13 al 55 y 14 al 44, calle Almirante Mourelle 1 al 41 y 2 al 34, calle Arquitecto Rey Pedreira 1 a 5 y 9 al 11, calle Fanny Garrido 1 al 13 y 2 al 14, calle José Careaga 3 al 11 y 2 al 12, calle Juan González Rodríguez 3 al 5, calle Manuel Deschamps 2 al 18, calle Marqués de Cerralbo 4 al 10, calle Ronda de Outeiro 302 al 308 y 312 al 320.

Local de votación: Avenida de Peruleiro, 49.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTICUATRO:

Comprende esta Sección: Avda. Mallos 25 al 37, calle Eugenio Carré Aldao 2 al 24 y 3 al 29, calle Ramón Cabanillas 7 al 23, calle San Vicente 10 al 26, Rd. Outeiro 140 al 152.

Local de votación: Eugenio Carré 21.

Mesa A).—Comprende desde Abad Sánchez, Carmen, hasta López Cedrón, María Magdalena.

Mesa B).—Comprende desde López Cordal, José Miguel, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTICUATRO:

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 227 al 251, calle Antonio Carballo 1 al 5, calle Galerías Santa Margarita 1 al 6 correlativos, calle La Sagrada Familia 1 al 7, calle San Isidoro 40 al 50, calle San Lucas 2 al 16, calle Tornos 1 al 9 y 2 al 18, Pz. Castillo de Olite 2.

Local de votación: Tornos 2 bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTISEIS:

Comprende esta Sección: Avda. Joaquín Planells Riera 2 al 16, Avda. Sardiñeira (margen izquierda) 1 al 9 correlativos, calle Francisco Catoira 21 al 51, calle Mariana Pineda 1 al 11 y 6 al 12, calle San Rosendo 2 al 14, Rd. Outeiro 103 al 113.

Local de votación: Ronda de Outeiro, 105.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Avda. Pedro Barrié de la Maza 29 a 36, Avda. Rubine 3 al 33, 2 al 4 y 8 al 30, calle Alfredo Vicenti, 4 al 14, calle Comandante Barja 1 al 9, calle Modesta Goicouría 5 a 9, Paralela a calle Modesta Goicouría 5 y 6, Plaza de Pontevedra 14 al 19 correlativos.

Local de votación: Avenida de Rubine 19.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Avda. Buenos Aires 1 al 9 y 10 al 12, calle Alfredo Vicenti 16 al 44, calle Comandante Barja 2 al 10, calle Pondal 1 al 7 y 2 al 14, Plaza de Portugal 2 al 7.

Local de votación: Alfredo Vicenti, 30.

Mesa A).—Comprende desde Abeledo Castro, María Rosario, hasta Molina Ogea, Pablo María.

Mesa B).—Comprende desde Molina Ogea, Pedro Luis, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Calle Rey Abdullah 2 al 16, Avda. Calvo Sotelo 1 al 21, Avda. Finisterre 14 al 26, calle Alfredo Vicenti 1 al 47, calle Fernando Macías 23 al 35, 2 al 10 y 14 al 28, calle José Luis Pérez Cepeda 18 al 28, Plaza Maestro Mateo 1 al 10 correlativos.

Local de votación: Plaza Maestro Mateo. Academia Galicia.

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, José, núm. 1 de la lista, hasta Lorenzo Salamanca, Rosa María.

DISTRITO QUINTO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección: Avda. Gran Canaria 1 al 7, calle Arcadio Vilela Gárate 3 al 11 y 4 al 12, calle Colombia 1 al 27 y 8 al 14, calle Ecuador 1 al 7 y 2 al 8, calle Pepín Rivero 1 al 8 correlativos, calle Pintor Francisco Lloréns 1 al 7 y 2 al 4, Ronda de Outeiro 396 al 404.

Local de votación: Calle Ecuador 8.—Centro Social Labañou.

Mesa A).—Comprende desde Añón Ferreiro, Ascención, núm. 1 de la lista, hasta López Serantes, Luisa.

Mesa B).—Comprende desde López Vázquez, Raimundo, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección: Avda. Gran Canaria 2 al 18, Avda. San Roque de Afuera 15 al 23, calle Argentina 3 al 29, calle Míster Archer Milton Huntington 7 al 23 y 14 al 22, calle Perú 5 al 17 y 2 al 24, calle Venezuela 3 al 11 y 2 al 16, Lugar de San Roque de Afuera 4 al 8, Travesía Hogar Calvo Sotelo 1 al 21 y 2 al 12.

Local de votación: Calle Perú 11 bajo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección: Avda. Labañou 2, Grupo Viviendas María Pita 1 al 10 correlativos, 29 al 33 y 34 al 38, Ronda de Outeiro 424 al 426 y 432 al 436.

Local de votación: Guardería Infantil del Patronato de La Coruña —Labañou s/n— Entrada por Refugio.

DISTRITO QUINTO.—SECCION ONCE

Comprende esta Sección: Cantera 1 al 33 correlativos, Hostal 1 al 29 y 2 al 30, calle José Seoane Rama 1 al 23 y 2 al 30, calle Metal 2 al 4, calle Nuestra Señora P. Socorro 1 al 13, calle Pino 2 al 30, calle Rueda 1 al 13, calle Ultramar 1 al 23 y 2 al 14, Carretera Fuertes Mte. S. Pedro 1 al 8 correlativos, Lugar de Labañou 1 al 19 correlativos, Lugar de Portiño 1 al 54 correlativos, Lugar Puerto de San Pedro 1 al 12 correlativos, Lugar Rosales 1 al 28 correlativos, Lugar San Pedro de Visma-La Barca 1 al 12 correlativos, Ronda de Outeiro 425 al 437.

Local de votación: Grupo Escolar Pardo Santayana-Labañou s/n.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOCE

Comprende esta Sección: Grupo Viviendas Pescadores: Bloque 1, del 1 al 7 y 2 al 4, Bloque 2, 23 y 27, 8 al 10 y 14, Bloque 3, 15 al 18 correlativos y 19 al 21; y los lugares de: Bouxas (San Pedro) 1 al 15 correlativos, Caldemoreiras 1 al 18 correlativos, Espedreiras 1 al 19 correlativos y 26, La Cuesta 1 al 5 y 2 al 18, Loureiro 1 al 68 correlativos, Pardiñas 1 al 14 correlativos, Río 1 al 53 y 2 al 46, San Pedro de Visma 1 al 85 y 2 al 52.

Local de votación: Local Social Grupo de Pescadores.—San Pedro de Visma.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRECE

Comprende esta Sección: Calle Rey Abdullah 1 al 17, Avda. Finisterre 30 al 88, calle Fernando Macías 1 al 21, calle José Luis Pérez Cepeda 1 al 11 y 2 al 14.

Local de votación: Fernando Macías 9.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CATORCE

Comprende esta Sección: Avda. Habana 30, calle Almirante Cadarso 5, 7 y 2 al 6, calle Almirante Eulate 1, 4 al 6, calle Almirante Lángara 2 al 8, calle Julio Rodríguez Yordi 1 al 7, 2 al 8 y 18 al 20, calle Manuel Murguía 2 al 12, calle María Luisa Durán Marquina 1 al 9 y 2 al 20, calle Paralela a calle Manuel Murguía 1 al 9 y 2 al 6, Paseo de Ronda 57 al 59 y 32 al 62.

Local de votación: Escuela de Comercio —Alúmirante Lángara.

Mesa A).—Comprende desde Abeel El Jallan, Khalid Ilail, núm. 1 de la lista, hasta López Castro, José.

Mesa B).—Comprende desde Castro, Manoel, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINCE

Comprende esta Sección: Avda. Gran Canaria 20, 24 al 28, Avda. Labañou 1 al 9, calle Alcalde Abad Conde 1 al 21 y 2, calle Honduras 1 al 17 y 14 al 20, calle Míster Archer Milton Huntington 24 al 26, calle Paraguay 1 al 3 y 2 al 8, calle Paralela a calle Honduras 1 al 2 correlativos, Ronda de Outeiro 408 a 412 y 416 al 418.

Local de votación: Hogar Calvo Sotelo.—(A.M. Huntington).

DISTRITO SEXTO.—SECCION PRIMERA.

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 108 al 176 y 182 al 186, calle San Pedro de Mezonzo 1 al 19 y 2 al 6, San Pedro de Mezonzo calle «D» 1 al 7, Ronda de Nelle 110 al 160.

Local de votación: Ronda de Nelle 110.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: calle Bellavista 2 al 28, calle Francisco Añón 21 al 37 y 20 al 44, calle Galo Salinas 1 al 5 y 2 al 6, calle José Baldomir 1 al 29 y 2 al 28, calle Agra del Orzán 2 al 22, calle Villa de Negreira 1 al 25, Ronda de Nelle 131 al 139 y 143 al 145.

Local de votación: Francisco Añón 37.

Mesa A).—Comprende desde Añón Rodríguez, Alfredo, 1° de la lista, hasta López Ponte, Juan Luis.

Mesa B).—Comprende desde López Regueiro, David, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Calle Aaiún 1 al 5, calle Francisco Añón 1 al 19 y 2 al 18, calle Agra del Orzán 1 al 21, calle Ramón María Aller 2 al 18, Plaza de Comercio 10 y 11, Ronda de Nelle 113 al 129.

Lugar de votación: Agra del Orzán, 19.

Mesa A).—Comprende desde Abad Veredas, María, hasta López Costale Ricardo.

MesaB).—Comprende desde López Esmorís, María-Aurora, hasta el final de la lista.

DISTRTO SEXTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Calle Alcalde Lens 2 al 30, calle Barcelona 18 al 24, calle Corcubión 1 al 27, calle Fuente Alamo 15 al 19 y 16 al 18.

Local de votación: Alcalde Lens 24 —Escuela de Niños.

DISTRITO SEXTO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Avda. Conchiñas 39 añ 43, Avd. Finisterre 272 al 276, calle Alcalde Lens 33 al 37 y 32 al 36, calle Barcelona 1 al 33, Ronda de Outeiro 232 al 248.

Local de votación: Ronda de Outeiro, 232.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección: Avda. Finisterre 280 a 312, calle Panamá 3 al 17, calle Rodrigo A. de Santiago 12 al 16, calle Agra de Bragua 5 al 11 y 4 al 14, Ronda de Outeiro, 229.

Local de votación: Ronda de Outeiro, 280. Por Avda. Finisterre 280.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección: Calle Alfredo Tella 3 al 11, 4 al 6 y 10 al 14, calle Monasterio de Toxos Outos 1 al 5, calle Panamá 2 al 16, calle Rodrigo A. de Santiago 20 al 50, calle Teixeira de Pascoaes 1 al 9 y 4 al 8, calle Agra de Bragúa 17 al 45 y 49 al 55, 20 al 30, 36, 38 y 42 al 52, Ronda de Outeiro 233 a 239 y 243 al 257.

Local de votación: Agra de Bragua 50.

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, Consuelo, núm. 1 de la lista, hasta López Dopico, María Teresa.

Mesa B).—Comprende desde López Felpeto, Ramón, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION OCTAVA:

Comprende esta Sección: Avda. Conchiñas 2 al 18, calle Barcelona 26, calle Corcubión 4 al 8 y 12, calle Fuente Alamo 22, calle Laracha 1 al 13 y 2 al 12, calle Meira 4 al 28, calle Ramón María Aller 1 al 5 y 11 al 21, Plaza del Comercio 8.

Local de votación: Avda. de Conchiñas 18, entrada por calle Meira.

DISTRITO SEXTO.—SECCION NOVENA:

Comprende esta Sección: Avda. Conchiñas 20 al 28, calle Barcelona 28 al 38 y 46 al 50, calle Bellavista 1 al 9, calle Cuba 1 al 11 y 15 al 25, calle Entrepeñas 1 al 7, 15 al 29 y 2 al 26, calle Meira 1 al 21, calle Agra del Orzán 25 al 35 y 26 al 36, calle Pascual Veiga 3 al 15 y 2 al 12.

Local de votación: Avda. Conchiñas 22-bajo izda.

Mesa A).—Comprende desde Abeleira López, Manuel, hasta López Señor, Manuela.

Mesa B).—Comprende desde López Souto, María Elena, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DECIMA:

Comprende esta Sección: Calle Antonio Pedreira Ríos 7 y 8, calle Monasterio de Bergondo 1 al 29, calle Monasterio de Cines

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

11 y 12, calle Monasterio de Jubia 2 al 6, calle Monasterio de Monfero 1 al 3 y 2 al 4, calle Monasterio de Sobrado 1 al 5 y 2 al 6, calle Monasterio de Toxos Outos 2 al 16, calle Rodrigo A. de Santiago 41 al 43 y 54 al 58, Ronda de Outeiro 257 al 261.

Local de votación: Rodrigo A. de Santiago 56, Colegio.

Mesa A).—Añón Gorin, Consuelo, núm. 1 de la lista, hasta López Hidalgo, María Paz.

Mesa B).—Comprende desde López Lago, Pilar, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección: Calle Bellavista 11 al 31, calle Cuba 12 al 18, calle Entrepeñas 30 al 48, calle Pascual Veiga 19 al 39 y 14 al 30, calle Villa de Negreira 27 al 45.

Local de votación: Bellavista, 17.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección: Calle Antonio Pedreira Ríos 3 al 11 y 2 al 10, calle Catorce de Diciembre 1 al 21, calle Monasterio de Bergondo 6 al 14 y 18, calle Monasterio de Caaveiro 1 al 4 correlativos, calle Monasterio de Moraime 1 al 11 y 2 al 8, calle Rodrigo A. de Santiago 47 al 51 y 60 al 66, calle Ronda de Outeiro 263 al 267.

Local de votación: Monasterio de Caaveiro, Edf. Casa Blanca.

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, Eduardo, núm. 1 de la lista, hasta Maceiras Mol, Margarita.

Mesa B).—Comprende desde Mahía Quintanilla, José María, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TRECE:

Comprende esta Sección: Calle Antonio Pedreira Ríos 14 al 38, calle Catorce de Diciembre Bloque 4, 1 al 6 correlativos, calle Luis de Camoens 1 al 5, Ronda de Outeiro 269 al 279.

Local de votación: Colegio Raquel Camacho, calle Pedreira Ríos.

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, Constantino, hasta Mariñas Cordido, José Luis.

Mesa B).—Comprende desde Mariño Dieste, Concepción, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta Sección: Calle Almirante Mourelle 39 al 65, calle Barcelona 81 al 121, calle Julia Minguillón 1 al 5, calle Páramo 23 al 29, calle Villa de Negreira 58 al 60, Ronda de Outeiro 278 al 284.

Local de votación: calle Barcelona núm. 111.

Mesa A).—Comprende desde Añón Tussect, Carmen, núm. 1 de la lista, hasta Louro Branderiz, Asunción.

Mesa B).—Comprende desde Louro García, Gerardo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta Sección: Calle Almirante Mourelle 25 al 35, calle Canceliña 1 al 9 y 2 al 4, calle Julia Minguillón 4 al 8, calle Observatorio 1 al 29 y 37 al 41, calle Páramo 31 al 45 y 4 al 50, calle Pascual Veiga 43 al 67 y 34 al 62, calle Villa de Negreira 38 al 48.

Local de votación: Calle Páramo núm. 20.

Mesa A).—Comprende desde Añón Rodríguez, Amabel, núm. 1 de la lista, hasta López García, Emilio.

Mesa B).—Comprende desde López González, Diógenes, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta Sección: Calle Almirante Mourelle 36 al 80, calle Antonio Pedreira Ríos 40 al 58, calle Luis de Camoens 4 al 8, calle Manuel Deschamps 1 al 7 correlativos y 1 al 15, Ronda de Outeiros 281 al 293 y 290 al 300.

Local de votación: Almirante Mourelle 38.

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, Carmen, núm. 1 de la lista, hasta Mantiñán Candal, Luis.

Mesa B).—Comprende desde Mantiñán Ramos, José, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta Sección:

Avenida de Finisterre 192 al 208 y 222 al 240, Avenida Gramela 1 al 13, 2 al 4 y 8 al 10, calle Alcalde Lens, 1 al 13, calle Andrés Gaos, 1 al 17 y 2 al 26, calle Comercio 1 al 9 y 2 al 16, calle Fuente Alamo 10 al 14, calle San Leopoldo 2 al 6, calle Villa de Cée 1 al 11 y 17, Ronda de Nelle 93 al 101.

Local de votación: Fuente del Alamo 12.- Garage.

Mesa A) Comprende desde Añón López, Mercedes, núm 1 de la lista, hasta Loureiro Mouzo, José Avelino.

Mesa B) Comprende desde Lourido Bruzos, Rubén, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DIECIOCHO:

Comporende esta Sección:

Avenida de Conchiñas 1 al 5, Avenida Gramela 12 al 30, Aaiun 2 al 6, calle Comercio 11 al 15 y 18 al 20, calle Villa de Cée 4 al 10 y 16 al 18, Plaza de Comercio 1 al 7 y 12 al 17 correlativos y 18 al 20, Ronda de Nelle 103 al 111.

Local de votación: Calle Aaiun 6.-Entrada Ronda de Nelle.

Mesa A) Comprende desde Abelairas González, Milagros, hasta Manteiga Barca, María Josefa.

Mesa B) Comprende desde Manteiga López, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta Sección:

Avenida Finisterre 242 al 250 y 258 al 270, calle Alcalde Lens 17 al 31, calle Andrés Gaos 19 al 37 y 28 al 44, calle Barcelona 2 al 16, calle Fuente Alamo 1 al 13 y 2 al 6, calle San Leopoldo 1 al 7.

Local de votación: Calle Barcelona 2.-(Autos Pérez).

DISTRITO SEXTO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta Sección:

Avenida Conchiñas 30 al 34, calle Barcelona 35 al 69, calle Agra del Orzán, 37 al 43; calle República Dominicana, 1 al 3; Ronda de Outeiro, 252 al 258 y 272.

Local de votación: Calle Avenida de Conchiñas 30.

DISTRITO SEXTO.—SECCION VEINTIUNA:

Comprende esta Sección:

Calle Barcelona 71 al 79 y 52 al 64, calle Cuba 20 al 28. calle Entrepeñas, 31 al 49; calle República Dominicana, 2 al 4; calle Villa de Negreira, 47 al 53 y 57 al 59; calle Ronda de Outeiro 274 al 276.

Local de votación: Calle Barcelona núm. 77 (Autos Longueira).

DISTRITO SEXTO.—SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta Sección:

Calle Barcelona 66 al 94, calle Páramo 1 al 21, calle Villa de Negreira, 50 al 56.

Local de votación: Calle Barcelona núm. 80.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección:

Calle Cartagena 1 al 13 y 2 al 4, Avenida General Sanjurjo 96 al 142, calle Juan Montes 8 al 16 y 22 al 36, calle Merced 1 al 7, Ronda de Outerio, 13 al 15 y 19 al 25, calle Pintor Seijo Rubio 5 al 23 y 2 al 14, calle Pintor Villar Chao 1 al 13 y 4 al 12.

Local de votación: Pintor Seijo Rubio 6.

Mesa A) Comprende desde Aba Taboada, Manuela, hasta López Pedreira, María.

Mesa B) Comprende desde López Pérez, Esmeralda, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección:

Calle Antonio Ríos 39 al 43, Avda. de los Caídos 2 al 4, Avda. General Sanjurjo 148 al 200, calle Juan Montes 1 al 39, calle Merced 11 al 81 y 24 al 52, calle Primera Travesía de la Merced 1 al 9 y 2 al 8, Avenida del Pasaje 2 al 6, calle Vaamonde Lores 1, 2 y 3.

Local de votación: Avda. General Sanjurjo, 170.

Mesa A) Comprende desde Añón Ojea, Elena si bien como número uno figura López, Luis, hasta López Ríos, Santiago, ambos inclusive.

Mesa B) Comprende desde López Rodríguez, Aureo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO .—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección:

Calle Buenavista 5 al 19, 23 al 43 y 2 al 32, calle Nueva Travesía Buenavista 1 al 13 y 2 al 10, Avda. Gral. Sanjurjo 258 al 290 y 206 al 254, Avda. del Pasaje 3 al 11.

Local de votación: Avda. General Sanjurjo 254-256.

Mesa A) Comprende desde Abad Soto, Julio, hasta López Rodríguez, José.

Mesa B) comprende desde López Rodríguez, Magdalena, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección:

Calle Alicante, 3 y 4, calle Angela B. de Soto 1, 3, 13, 4, al 8 y 12 al 22, calle Antonio Ríos 21 al 25, calle Arzúa 1 al 5 y 2 al 8, Avda. de los Caídos 1 al 29, 12 al 18 y 22 al 42, Lugar del Castrillón, Casas Caramés 1 al 7 correlativos, Travesía de la Cerca 1 al 7 y 2 al 4, calle Fariña Ferreño 1 al 7 y 4 al 12, calle José María Hernánsaez 1 al 7, 2 al 12 y 38 al 42, calle Merced 54 al 56 y 76 al 92, calle Primera Travesía de la Merced 1 al 5 correlativos, calle Vaamonde Lores 1 al 7, Avda. del Pasaje 12.

Local de votación: Monte das Moas.-Colegio Nacional.

Mesa A) Comprende desde Abad Lorenzo, Antonio, hasta López Rejo, María Teresa.

Mesa B) Comprende desde López Roca, Divina, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Avda. de los Caídos, 1 y 2; calle Abegondo, 8; calle Castrillón, 37 al 43, 47 al 55 y 62 al 68; calle La Cerca, 3 al 25 y 2 al 16; calle Curtis, 2; calle José María Hernansaez, 35 al 37 y 44 al 46; calle La Laguna, 1 al 13 y 2 al 26; Lugar de Leira do Campo, 1 al 7 correlativos; calle Miramar (Castrillón), 1 al 3, 7 al 35 y 2 al 18; calle Ordenes, 1 al 7 y 2 al 8; calle Oza de los Ríos, 7 al 15 y 2 al 10.

Local de votación: Escuela de Niños en calle Laguna.

Mesa A).—Comprende desde Abad Maceiras, Alfonso, hasta López Meilán, Ramón.

Mesa B).—Comprende desde López Míguez, Manuela, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Lugar de Agramonte, 1 al 17; calle Antonio Ríos, 2 al 14; Avda. Casanova de Eirís, 1 al 5; calle Castrillón, 1 al 3, 9 al 11, 15 al 21, 23 al 35, y 10 al 36; calle La Cerca, 27 al 39 y 18 al 30; Lugar de Corgo, 1 al 25 y 12; calle La Laguna, 1 al 29; calle Merced, 4; calle Miramar (Castrillón), 1 al 7 y 2 al 8; calle Montes (Camino de), 1 al 71 y 2 al 24, 32 al 64 y 72 al 80; Segunda Travesía del Montiño, 1 al 32 correlativos; calle Oza de los Ríos, 3 al 5; Ronda de Outeiro, 27.

Local de votación: calle Antonio Ríos, 8.

Mesa A).—Comprende desde Abad Maceiras, María Irene, hasta Louro Mantiñán, Jesús.

Mesa B).—Comprende desde Louro Santos, José Ramón, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección: Brasil, 3 al 15 y 6 al 16; calle Caballeros (margen izquierda), 27 al 29; Avda. de Chile, 5 al 41 y 4 al 32; calle Ronda Estaciones, 1; calle Gaiteira de Abajo, 8; calle Méjico, 1 al 7 y 6 al 12; Ronda de Outeiro, 64 al 66; calle San Diego, 38 al 40; Lugar de Ranchos Lozano, 6 al 12 correlativos.

Local de votación: Calle Brasil, 8.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección: Calle Cubela, 2 al 8 y 32; Lugar Estación Vieja (Chabolas), 1 al 31 correlativos; calle Gaiteira, 22 al 34 y 42 al 56; Travesía de la Gaiteira, 1 al 7 y 2 al 12; calle José González Chas, 5 al 9, 13 al 27 y 2 al 6; calle Practicante Pedro García, 4; calle Puente, 3 al 5, 9 al 13, 2 al 16 y 30 al 32; calle Rianjo, 1 al 23 y 2 al 8; Rúa Petín, 1 al 15 y 6 al 10; San Diego, 14 al 34; Travesía de Rianjo, 1 al 9.

Local de votación: Rúa de Petín, 3-Escuela Niños.

Mesa A).—Comprende desde Añón Antelo, María del Carmen, número uno de la lista, hasta Leal Casas, Luisa.

Mesa B).—Comprende desde Leal González, Angeles, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección: Callejón de Ricardo Pérez, 3 al 11 y 2 al 12; calle Carballo, 3 al 11 y 2 al 20; calle Gaiteira, 58 al 62 y 66; Travesía de la Gaiteira, 9 al 17, 10 al 28 y 32; Avda. General Sanjurjo, 86 al 90; calle José Ganzález Chas, 9 al 15, 29 al 47 y 10 al 40; calle Mellid, 9 al 21 y 2 al 12; calle Montes (Camino de), 26 al 30; calle Montiño, 1, 2 y 3 y 44 al 48; Ronda de Outeiro, 33, 12 al 32 y 42 al 46; calle Poeta Trillo Figueroa, 3 al 13 y 2 al 16; calle Practicante Pedro GArcía, 3 al 5; Travesía de Rianjo, 11; calle Ricardo Pérez, 1 al 11 y 2 al 8; calle San Diego, 1 al 5, 9 y 13 al 25; calle Sobrado de los Monjes, 1 al 17 correlativos.

Local de votación: Travesía de la Gaiteira, 2.

Mesa A).—Comprende desde Añón Vecino, Jesús, número uno de la lista, hasta Martínez Breijo, Leonardo.

Mesa B).—Comprende desde Martínez Caramelo, María Teresa, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección: Avda. del Ejército (margen derecha), 18 al 38; calle Gaiteira, 23 al 55; Travesía Gaiteira, 1 y 2; calle Gaiteira de Abajo, 1 al 19; Avda. General Sanjurjo, 101 al 117, 52, 58 al 84; Ronda de Outeiro, 2 al 8; Lugar Pedra da Guía, 1; calle Posse, 7 al 25, 57 al 59, 6b al 10 y 14 al 28.

Local de votación: Avda. General Sanjurjo 74/76 (Gaiteira 57).

Mesa A).—Comprende desde Abeal Rivera, Araceli, hasta Lozano Otero, Raquel.

Mesa B).—Comprende desde Luengo Rego, Gumersindo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION ONCEAVA

Comprende esta Sección: Calle Alejandro Barreiro Noya, 2 al 6; calle Cruce, 3 y 4 al 6; Avda. del Ejército (margen derecha), 42 al 62 y 66 al 96; Avda. General Sanjurjo, 121 al 155 y 161 al 195; calle José Luis Cereijo Santamaría, 3 al 7 y 4; Rellenado San Diego (Castillo), 1 al 14 correlativos.

Local de votación: José Luis Cereijo, 1/3.

Mesa A).—Comprende desde Abad Abad, José Luis, si bien como número uno de la lista figura Alopez Insua, José María, hasta López Morales, Andrés.

Mesa B).—Comprende desde López Otero, Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DOCE

Comprende esta Sección: Plaza Claudio San Martín, 1 al 7 y 2 al 6; Avda. Ejército (margen izquierda), 19 al 31; calle Francisco Vales Villamarín, 5 al 15, 21 al 29, 45 al 95, 2 al 36 y 40 al 50; Avda. General Sanjurjo, 201 al 261; calle Miramar, 5 al 9, 8 al 12; calle Villa de Cedeira (margen derecho), 2 al 8; calle Villa de Muros, 1.

Local de votación: Claudio San Martín, 4, Colegio Los Castros.

Mesa A).—Comprende desde Abad Maceiras, Manuel, hasta López Fernández, Salvador.

Mesa B).—Comprende desde López Franco, Alfonso, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TRECE

Comprende esta Sección: Pg. Cuartel de la Guardia Civil (P. Elviña); Avda. Joaquín Planells Riera, 1 al 33; calle La Milagrosa, 1; calle Paralela a J. P. Riera (M. Mercante), 1 al 11 y 2 al 10.

Local de votación: Colegio de La Milagrosa. Joaquín Planells s/n.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CATORCE

Comprende esta Sección: Avda. Culleredo, 9 al 11 y 2 al 8; Polígono de Elviña 2ª Fase, C.N.E.G.B. n.º 1; Coop. Combust., Coop. M. Mercan., Coop. Banca, O.S.H. Bloque 1, del 1 al 5 correlativos, O.S.H. Bloque 10, 1; O.S.H. Bloque 11, del 2 al 10; O.S.H. Bloque 13, 1 y 2 correlativos; O.S.H. Bloque 15, 1 y 2; O.S.H. Bloque 2, 6 y 7; O.S.H. Bloque 3, del 1 al 5 correlativos; O.S.H. Bloque 5, del 1 al 3 correlativos; O.S.H. Bloque 8, del 2 al 5 correlativos; O.S.H. Bloque 14, del 3 al 5 correlativos; O.S.H. Bloque 4, del 1 al 3 correlativos; calle Salvador y Merino, 2 al 12.

Local de votación: Colegio Nacional Salgado Torres, 2ª Fase Polígono Elviña.

Mesa A).—Comprende desde Añón Añón, Florinda, hasta Martínez Baldomir, Carmen.

Mesa B).—Comprende desde Martínez Baldomir, Mercedes, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINCE

Comprende esta Sección: Avda. A.A. Molina, Bloques 37, 38 y 39 (C. M. Mercante), 1 a 3 correlativos; Bloques 40, 41 y 42 (Inm. Lavedra), 1 al 3 correlativos; Bloques, 48 y 49 (Coop. UTECO), 1 y 2; Bloque, 51 (G. Tel. M. Pita)

1 y 2, Bl. 57 (NOSO LAR) 1, Avda. S. Madariaga, Ed. Servivios Múltiples.

Local de votación: Grupo Escolar Francisco Franco, Primera Fase Polígono de Elviña.- Mesa B).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta Sección:

Ronda Camilo José Cela (C. G. Franco) 1, (Col. M. Pita) 2, (Gpo. Escolar) 4, y los núms. 6 al 8, Avda. Monelos 2 al 16, Avda. S. Madariaga Coop. N.S. Rosario 9 al 15, Avda. S. Madariaga Coop. Rías Altas 1 al 7, calle Salvador Madariaga Cop. N.S. Rosario 9 al 15, calle Salvador Madariaga Coop. Rías Altas 1 al 7.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local de votación: Grupo Escolar Francisco Franco, Primera Fase Polígono de Elviña.

Mesa A) Comprende desde Añón Cousillas, Manuela, hasta López López, Sara.

Mesa B) Comprende desde López Mendes, José, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta Sección:

Polígono de Elviña (Segunda Fase): I.M. Bachillerato 4, Co. Banca S. Carlos 1 al 3 correlativos, Co. M. Mercante, Bloques 1, 2 y 3, 1 al 3 correlativos, Cop. Auto-Taxi Bl. 1 y 2, Cop. N. S. Esperanza 1 al 4 correlativos, U. O'Cruceiro Bl. 14, 1 al 3 correlativos, Cop. A. Molina 1 al 3 correlativos, Cop. Ferroviarios 1 al 3 correlativos, Cop. San Roque 1 al 3 correlativos, M. Viv. Blos. 16 y 17 del 1 al 3 correlativos, O.S.H. Bl. 9 del 1 al 5 correlativos, Parcela A. 50 y 51, Esc. Alborada 1 y 2, U. O'Cruceiro Bl. 17 del 1 al 5 correlativos, bloque 12 del 1 al 9.

Local de votación: Instituto de Elviña, Segunda Fase Polígono de Elviña.

Mesa A) Comprende desde Abeijón Vázquez, Josefa, hasta Mantiñan Seoane, Sofía.

Mesa B) Comprende desde Maques Couceiro, Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta Sección:

Avda. Alcalde Pérez Ardá 16 al 26, calle Brasil 26 al 28, calle Caballeros (Margen izquierda) 33 al 49, calle C.° Corgo 2 al 10, calle Corrales 1 al 7 y 4 al 22, C.° Cubela 110 al 114 y 99 al 101, calle Camino de la Iglesia 1 al 39 y 2 al 30 y 34 al 42, calle Joaquín Galiacho 1 al 17 y 2 al 10, Cn. Lagarto 3 al 13 y 2 al 14, Avda. de Monelos del 1 al 139, Travesía de Monelos del 1 al 6, calle Montevideo 2 al 10, Nuevo acceso a Sta. María de Oza 1 al 7 y 6 al 8, Lugar Pedra Furada 1 al 3 y 2 al 30.

Local de votación: Instituto Monelos.

Mesa A) Comprende desde Abad Martínez, Amparo, si bien como número 1 de la lista figura Seijas, Purificación, hasta Marante Bermúdez, Manuel, ambos inclusive.

Mesa B) Comprende desde Marcos Terol, Manuel al final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta Sección:

Calle Abegondo 3 al 7 y 2 al 6, calle Agramonte 18 al 25 correlativos, calle Bergondo 1 y del 26 al 32, Avda. Casanova de Eirís 35 al 49, calle Castrillón 70 al 80, calle Eirís Urb. Soto Calle «D» 1 al 5 y calle «E» 1 al 3 y 4 al 6, calle Oleoducto 16 y 17 y 19 al 20 correlativos.

Local de votación: Avda. Casanova de Eirís 47.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta Sección:

Calle Bergondo 2 y 6 al 18, Avda. Caídos 181 al 203 y 180 al 194, calle Eirís Urb. Soto, calles «A» 1 y 2, «B» 9, 13 al 23 y 10 al 32 y «D» 2 al 6, Avda. Monelos 143, calle Oleoducto 1 al 15 correlativos, Lugar Pedra Furada 1 al 37, 49 al 55 y 59.

Local de votación: Avda. de los Caídos 181.

Mesa A) Comprende desde Abad Carballeira, José Manuel, hasta Martínez Ares, Lino.

Mesa B) Comprende desde Martínez Ares, Luis, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.-SECCION VEINTIUNA:

Comprende esta Sección:

Plaza Alamos (P. Elviña) 1 al 8 correlativos, Barrio de las Flores, Bl. 1 núm. 1 y Bl. 2 núm. 1, calle Castaños 1 al 8 correlativos, Plaza Castaños (P. Elviña) 1 al 6 correlativos, Plaza Fresnos (P. Elviña) 1 al 4 correlativos, calle Hortensias (P. Elviña) 1 al 8 correlativos, calle Margaritas (Las) (P. Elviña) 1 al 8 correlativos, calle Rosas (P. Elviña) 1 al 9 correlativos.

Local de votación: Escuela Nacional en calle Hortensias, bloque 11, Polígono Elviña.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta Sección:

Calle Claveles (P. Elviña), 1 al 11, calle Orquideas (P. Elviña) 1 al 3 y 2 al 14.

Local de votación: Club Oza Juvenil, c/ Clavelas (Barrio de las Flores).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTITRES:

Comprende esta Sección:

Calle Azahar (P. Elviña) 2 al 14, calle Gardenias (P. Elviña) 2 al 16, calle Geranios (P. Elviña) 2 al 24, calle Girasoles (P. Elviña) 2 al 14, calle Jazmines (P. Elviña) 6 al 8, calle Pensamientos (P. Elviña) 2 al 14.

Local de voatción: Calle Pensamientos, Polígono Elviña, Hogar del Pensionista L. de la Fuente.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTICUATRO:

Comprende esta Sección:

Plaza Amapolas (P. Elviña) 1 al 15, calle Azucenas (P. Elviña) 1 al 3 correlativos, Barrio de las Flores bloques 14 núm. 1, 19 núms. 1 al 3, 23 núms. 2 y 3, 27 núm. 1 y 28 núm. 1 calle Camelias (P. Elviña) 1 al 13, Plaza Chopos (P. Elviña), 27 al 34 correlativos, calle Lirios (P. Elviña) 1 al 7, Plaza Pinos (P. Elviña) 1 al 5 y 19 al 26.

Local de votación: Plaza de los Pinos 11.-Colegio Nacional.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTICINCO:

Comprende esta Sección:

Barrio de las Flores, bloques 30, 31, 32, núms. 1 y 34, del 1 al 19; calle Begonias 1 al 10 correlativos, Lugar de Cernades 1 al 29, calle Dalias 2 al 8, Avda. Monelos 18 al 30, Lugar de Nardos 2 al 20, Lugar Ponte da Pedra 1 al 14 correlativos, calle Tulipanes 1 al 23, calle Violetas 1 al 12 correlativos.

Local de votación: Colegio Liceo La Paz.-Barrio de las Flores.

Mesa A) Comprende desde Abad Moar, María Rosario, hasta López Cardalda, María Rita.

Mesa B) Comoprende desde López Felpeto, Celso José, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTISEIS:

Comprende esta Sección:

Lugares del Birloque, Viv. M.O.P.U. núm. 16, La Cabana 1 al 23 correlativos, Martinete, 113 al 155 y 70 al 112, Someso 1 al 61, Grupo Nuestra Sra. P. Socorro 1 al 23.

Local de votación: Escuela de Formación Profesional Acelerada.-Someso.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTISIETE

Comprende esta Sección: Lugares: Birloque, 19 al 37 y 2 al 44 y Viviendas M.O.P.U., números, 1 al 15 correlativos; La Cabana Monte Martelo, 24 al 62 correlativos; calle Carretera de los Baños de Arteijo, 1 al 83; Cruz de Orro, 11; Avda. Joaquín Planells Riera, 37 al 49; Lugares de: Lonzas, 1 al 9 y 2 al 40; Martinete, 1 al 61 y San Cristóbal-Iglesario, 1 al 65.

Local de votación: Escuela Nacional-El Birloque.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Avda. Casanova de Eirís, 1 al 88 correlativos; Avda. Monelos, 201 al 239; calle Ares, 1 al 3 y 2 al 4; calle Cabañas, 1 al 3, 4 al 8 y 12 al 30; calle Canteira de Eirís, 3 al 25 y 4 al 36; calle Fray Pedro Payo Piñeiro, 1 al 13, 2 al 6, 10 y 12 al 25 correlativos; calle Jerónimo Vázquez Franco, 1 al 6 correlativos; calle Miño, 3 al 19 y 4 al 32; calle Carretera de Eirís, 1 al 13 y 2 al 46; Lugar de Castaño de Eirís, 1 al 6 correlativos; Lugar de Eirís de Arriba, 1 al 41 y 2 al 46, Tras da Costa 1 al 8 correlativos.

Local de votación: Colegio Eirís-Eirís de Arriba.

Mesa A).—Comprende desde Añón Amean, Enriqueta, número uno de la lista, hasta López Río, José.

Mesa B).—Comprende desde López Riola, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección los lugares de: Casablanca, 1 al 26 correlativos; Curramontes, 1 al 40 correlativos; Jubias de Abajo (Las), 9 al 31 y 2 al 58; Jubias de Arriba (Las), 1 al 15, 2 al 72 y 73 al 78 correlativos; Lamadosa, 1 al 31 correlativos; Monserrat, 1 al 19 y 2 al 10; Tras da Costa, 1 al 31.

Local de votación: Internado San José de Calasanz-Carretera Pasaje.

DISTRTIO OCTAVO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Avda. Alfonso Molina, 5 al 9; Avda. Monelos, 32 al 34; calle Eirís de Abajo, 1 al 47 y 2 al 118; calle Monte Mero, 1 al 9 correlativos; calle Pedro Fernández, 1 al 12 correlativos; Carretera de la Zapateira, 1 al 89 correlativos; Carretera Puente Pasaje-Palavea, 63 al 95 y 26 al 60; Carretera Puente Pasaje-Palavea, Apeadero, 1 al 7; Lugar de Pedralonga, 1 al 89 y 2 al 50.

Local de votación: Fábrica de Armas-Entrada Alfonso Molina.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION CUARTA

Comprede esta Sección: Carretera al Santuario Sta. Gemma, 1 al 23 y 2 al 16; Carretera Puente Pasaje-Burgo, 1 al 39 y 2 al 36; Grupo Viviendas Santa Bárbara, 1 al 12 correlativos; Lugar de Río de Quintas, 1 al 59 y 2 al 44.

Local de votación: P.P. Pasionistas Sta. Gemma. Los Rosales-Puente Pasaje.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Grupo Viviendas Santa Cristina, 1 al 14 correlativos; Lugar Fontaíña, 1 al 23 correlativos; Lugar de Palavea, 1 al 161 y 2 al 74; Lugar Peñarredonda, 1 al 39 correlativos.

Local de votación: Colegio Peñarredonda-Peñarredonda.

Mesa A).—Comprende desde Añón Deus, Jesusa, número uno de la lista, hasta Loriga Barral, María del Carmen.

Mesa B).—Comprende desde Loriga Campelo, José Antonio, hasta el final de la lista.

DISTRITO NOVENO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Carretera a Castro de Elviña, 2 al 6; Castro de Elviña, 31 al 51 y 2 al 88.

Local de votación: Filial Seat-Avenida Alfonso Molina.

DISTRITO NOVENO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Carretera a Castro de Eirís, 1 al 11; Castro de Elviña, 1 al 27, 53 al 177 y 50 al 72; Elviña, 1 al 103.

Local de votación: Grupo Escolar Castro de Elviña.

DISTRITO NOVENO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Elviña, 105 al 155; Martinete, 156 al 168; Mesoiro, 1 al 168 correlativos.

Local de votación: Mesoiro, n.° 28.

DISTRITO NOVENO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Feáns, 1 al 183, y Vío, 1 al 14 y la calle Martinete, 65 al 103.

Local de votación: Grupo Escolar de Feáns.

DISTRITO DECIMO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Bens, 1 al 77; Comeanda, 1 al 31; Mazaido, 1 al 23; Nostián, 1 al 54 correlativos; Peñamoa, 1 al 25.

Local de votación: Local AA.VV. de Bens.

DISTRITO DECIMO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Carretera de los Baños Arteijo, números, 85 y del 2 al 12; y los lugares de: Bens (Chalets Aluminios), 1 al 10 correlativos; Cances, 1 al 55; Fontenova, 1 al 5; Grela (Zona Agrícola), 1 al 12 correlativos; Moura (La), 1 al 42 correlativos; San José, 1 al 27 y 2 al 38.

Local de votación: Fonte Nova, 14.

DISTRITO DECIMO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los lugares y calles siguientes: Lugares de: La Silva de Abajo-La Venela, 1 al 42 correlativos; Agra dos Mallos, 1 al 87 correlativos; calles de: Cabo Ponte Anido, 1 al 27 correlativos; Silva de Arriba, 1 al 43 y 2 al 102; Avda. Joaquín Planells Riera, 18 al 46.

Local de votación: Colegio Nacional María Barbeito.

TERMINO MUNICIPAL DE CULLEREDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Almeiras, con los lugares siguientes: Alvedro, Carcabelos, Choeira, Hombre, Marisqueira, Silva, Telva y Vigovidín.

Local de votación: Escuela Nacional-Choeira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de El Burgo, con los lugares siguientes: El Burgo y Haciadama.

Local de votación: Escuela Nacional, calle Visitación de la Encina.

Mesa A).—Comprende desde Abad Argibay, Salvador, si bien como número uno figura Viñuelas, Margarita C., hasta Loureda Gómez, Santiago, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Loureda Roeal, Antonio A., hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parte de la parroquia de Rutis, con los lugares siguientes: Cordeda, Fuente-Culler, Haciadama, Portazgo y Vilaboa.

Local de votación: Colegio Nacional Público-Vilaboa.

Mesa A).—Comprende desde Arias, M. Carmen, número uno de la lista, hasta Louro Louro, Gerardo, número 945 de la lista.

Mesa B).—Comprende desde Louso Agueira, Amalia, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parte de la parroquia de Rutis, con los lugares siguientes: Castro, Conduzo, Corveira y Laje.

Local de votación: Colegio Nacional Público-Vilaboa.

Mesa A).—Comprende desde Abuin Domínguez, M. América, hasta López Vázquez, Concepción, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde López Vidal, Rudesindo, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: La parroquia de Culleredo, con los lugares siguientes: Culleredo, Fontemayor, Hermida, Liñares, Tarrío y Toroño.

Local de votación: Escuela Nacional-Culleredo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección:

Las parroquias de SESAMO Y SUEIRO, con los lugares siguientes:

Sésamo: Casal, Cillobre, Cornedo, Naveira, Outeiro de Abajo, Outeiro de Arriba y Silvar.

Sueiro: Barrio, Fornos, Goyente, Valiñas y Vilar.

Local de votación: Escuela Nacional Casal-Sésamo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección:

Las parroquias de Castelo y Celas, con los lugares siguientes:

Castelo: Castelo de Abajo, Donepedre, Folgueira, Xalo, Jian y Villaverde.

Celas: Celas, Hermida de Ternande, Peiro de Arriba, Rumbo, Vinseira Grande y Vinseira Pequeña.

Local de votación: Escuela Nacional en Celas.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección:

Las parroquias de Ledoño, Orro y Veiga, con los lugares siguientes:

Ledoño: Ledoño.

Orro: Orro y Souto.

Veiga: Veiga, Boedo, Bregua, Cabana, Esfarrapa, Lamelas y P. de Abajo.

Local de votación: Centro Social.-Ledoño.

TERMINO MUNICIPAL DE OLEIROS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Oleiros:

As Pedreiras: Carretera de Oleiros-Perillo; Primera Travesía margen izquierda; Primera Travesía margen derecha.-A Pezoca: Carretera Cuartel; Primera Travesía margen izquierda.-A Cruz: Carretera Oleiros-Perillo; Travesía O Corralón; Primera Travesía margen izquierda.-O Piñeiro: Praza de Galicia; Francisco Llorens; Travesía margen izquierda F. Llorens; a Coruña; Carretera do Carballo; Primera Travesía margen izquierda; A Travesa.-A Covada: Carretera a Pravio; Primera Travesía margen izquierda.-Condus.-Real: Ramón Núñez Montero; A Brea.-As Torres.-A Cova: A Cova; Saltoxo; Saltoxo Primera Travesía; Saltoxo Segunda Travesía.-A Edreira: Carretera a Sada; Carretera a Pezoca; Primera Travesía margen derecha; Segunda Travesía margen derecha; Carretera a Soñeiro; Primera Travesía margen izquierda.-O Pazo.-O Cruceiro: Carretera a Espíritu Santo; Camiño ao Pazo.-A Rabadeira: A Rabadeira; Miraflores.-Río da Loba.-O Rabuñeiro:

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Agra do Pazo. Pousada: Carretera a Mera; Urbanización O Bosque; Camino da Fonte.Primera Travesía; Carretera ao Río; Segunda Travesía margen derecha; O Rueiro.-Covo.-O Castelo: Carretera Santa Cruz; Fonte de Alvaro; Corredoira Vella.-A Barreira.-Xubin: Avda. de Caracas; Primera Travesía margen derecha; Camiño do Bulleiro; Urbanización Xubín; Carretera a Pousada; Camiño do Foro; Camiño Vista Alegre.-O Río: Carretera a Pousada; camiño vecinal.

Local de votación: Escuela de párvulos, detrás de la iglesia parroquial de Oleiros.

Mesa A) Comprende desde Abeledo Salorio, M. Carmen, hasta López Martínez, Benedicta, ambos inclusive.

Mesa B) Comprende desde López Martínez, Carlos, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Iñás.

O Campamento: Carretera N. VI; Primera Travesía derecha; Primera Travesía izquierda; Segunda Travesía izquierda; Carretera a Soñeiro; Carretera a Pravio.-Fontes: Carretera a Pravio; Carretera a Iglesia; Carretera do Pazo; Camiño do Piñeiro.-Campo do Souto.-Campo da Vila.- O Caño: Primera Travesía derecha; O Couto.-O Faro.-Morzán. A Raposeira: Carretera a Pravio; Carretera a Abegondo-Os Vilares. A Xesta: Carretera N-VI; Camino do Río; Camiño Municipal; Urbanización a Xesta.

Local de votación: Antiguo salón de baile de Iñás.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Nos.

O Valiño: C/ A; C/ B; C/ D; C/ E; C/ F; C/ G; C/ H; C/ I; C/ J; C/ K; C/ M; C/ N; C/ Ñ.-O Carballo: Carretera N-VI Primera Travesía derecha; Carretera a Oleiros; Carretera a Santa Cruz; Primera Travesía izquierda; Carretera a Montrove; Segunda Travesía derecha; Primera travesía izquierda; Segunda Travesía izquierda; Tercera Travesía izquierda; Camiño de Coroto; Urbanización O Pinar.-Mesón da Auga: Carretera N-VI; Primera Travesía derecha.-O Batán: Carretera N-VI; Primera Travesía derecha; Segunda Travesía derecha; Primera Travesía izquierda.-A Fortaleza: Carretera Nacional VI; Primera Travesía derecha; Primera Travesía izquierda a Caleza.- O Seixal: Carretera N-VI; Carretera a Abegondo; Primera Travesía derecha; Segunda Travesía derecha; Tercera Travesía derecha-Carretera a Montrove; Cuarta Travesía derecha-Camino de Lameiro.-A Veiga: Carretera a Abegondo; Primera Travesía derecha; Segunda Travesía derecha.-Vilar: La Plazuela; Primera Travesía izquierda-Camino Coroto; Carretera a Abegondo; Primera Travesía derecha-O Valado; Segunda Travesía derecha-Os Cabaleiros; Primera Travesía izquierda.-Coroto: Carretera a Vilanova; Primera Travesía derecha; Segunda Travesía derecha; Primera Travesía izquierda.-Vilanova: Carretera a Abegondo; Carretera a San Marcos.-Primera Travesía derecha; Primera Travesía izquierda-carretera San Marcos; Segunda Travesía derecha; Primera Travesía izquierda-A Fraga; Camiño de Coroto; Segunda Travesía izquierda; Campo das Pitas.-San Marcos.-Sarro: Primera Travesía izquierda.-A Gándara.-A Seara.-A Barcala.

Local de votación: Salón de actos da Casa do Pobo. Lugar de Vilar.

Mesa A) Comprende desde Abad Guerreiro, José, hasta López Cacheiro, Remedios, ambos inclusive.

Mesa B) Comprende desde López Candal, Andrés hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Perillo.

Perillo: Carretera de Montrove; Primera Travesía margen izquierda-O Riveiro; Segunda Travesía margen izquierda; Tercera Travesía mergen izquierda; Primera Travesía mergen derecha-As Abogadas; Segunda Travesía margen derecha-A Barreira; Tercera Travesía margen derecha-Golpa; Carretera N-VI; Primera Travesía margen izquierda; Segunda Travesía margen izquierda; Tercera Travesía margen izquierda; caurta Travesía margen izquierda-A Xesteira; Primera Travesía mergen derecha-A Revolta; Carretera Santa Cruz; Primera Travesía margen izquierda-Carretera playa; Segunda Travesía margen izquierda-Camiño da Fonte; Tercera Travesía margen izquierda-O Polvorín; Prolongación carretera Santa Cruz; Primera Travesía margen derecha-Los Rosales; Segunda Travesía margen derecha-A Fuxeira; Tercera Travesía margen derecha-As Viñas; Cuarta Travesía margen derecha-Carretera a Iglesia; Primera Travesía margen derecha-Prolongación carretera Santa Cruz; Segunda Travesía margen derecha-Prolongación carretera Santa Cruz; Tercera Travesía margen derecha-Prolongación carretera Santa Cruz.-Urbanización Bastiagueiro.-Perillo: Cuarta Travesía margen derecha-Prolongación carretera Santa Cruz; O Patín; detrás de la iglesia; Rúa Nova; Camiño do Pombal; Camiño do Castaño; Autopista Santa Cristina; Primera Travesía margen izquierda-Camiño da Ribeira; Segunda Travesía margen izquierda-A Mazota; Tercera Travesía margen izquierda; Cuarta Travesía margen izquierda-calle F; Travesía margen izquierda-calle E; Sexta Travesía margen izquierda; primera margen derecha-O Xuncal; Segunda Travesía margen derecha calle B; Tercera Travesía margen derecha calle C; Cuarta Travesía margen derecha calle A.

Local de votación: Grupo Pre-Escolar de Perillo-El Castaño.

Mesa A).—Comprende desde Aba Garrote, Antonio M., si bien como número uno figura Gestal, Amparo, hasta Ferreiro Pedreira, Miguel A., ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Ferreiro Riveiro, José hasta Pedreira García, Órlinda, ambos inclusive.

Mesa C).—Comprende desde Pedreira Rodríguez, Cristina, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Liáns:

Puerto de Santa Cruz: Carretera a Aguieira; Camino al Colegio; Camino vecinal; Primera Travesía margen derecha; Avenida General Martínez Anido; Carretera Nueva, Tras Carretera Nueva, Carretera de la Playa; Carretera Portocobo-Playa; Cuesta del Portocobo; As Covas; Carretera Vieja; Camino Iglesia Nueva; Primera Travesía grupo viviendas Virgen de la Sierra; Segunda Travesía grupo viviendas Virgen de la Sierra; Tercera travesía grupo viviendas Virgen de la Sierra; Cuarta Travesía grupo viviendas Virgen de la Sierra; A Gueivoteira; Castillo. A Babilonia-Coruxo de Abaixo; Primera Travesía; Carretera a Meirás; Carretera a Oleiros; primera Travesía carretera a Oleiros; Eira de Concha. Franzomel: Pontellas-A Gaiteira; Carretera a Meirás; Primera Travesía-O Loural; Segunda travesía izquierda; Primera Travesía derecha; Camiño rural; Carretera a Meirás-Segunda Travesía derecha. O Cubo: Os Cubos. A Ferrala: Carretera a Oleiros; Primera Travesía izquierda; primera Travesía derecha; Segunda Travesía derecha. O Bañil: Camino Rural; Primera Travesía derecha; Tercera Travesía derecha; Cuarta Travesía derecha. Coruxo de Arriba: carretera a Oleiros; Carretera do Carballo; Primera Travesía derecha-Os Ferros; Primera Travesía izquierda; Segunda Travesia izquierda; Urbanización Os Regos; O Cruce. Meixon Frío. Romardeiro. Pazos: Camino a Bastiagueiro; Bastiagueiro Pequeno; Carretera Santa Cruz-Pasaje; Primera Travesía derecha; Segunda Travesía derecha; Bastiagueiro Playa. Espiño: Carretera a Montrove; Fonte do Espiño; O Catasol; Primera Travesía izquierda; Camino a Lamastelle-Os Regos. Muiño do Vento: Carretera a Montrove. Lóngora-Vista Alegre: Camiño de Bastiagueiro. Montrove: Carretera Oleiros; Eirís; A Barreira; Capilla; O Castro; Camiño de Vieiro; Carretera Iglesia a Montrove; Primera travesía margen derecha; Monte Sino; Primera Travesía margen izquierda; Primera Travesia izquierda de Primera Travesía; Primera Travesía derecha; Primera y Segunda Travesía Monte Sino-Barreira; Bacarizas; Mosqueiro; Lagasteiras; Agra do Pedregal-Lagarteiras; Camiño de Vista Alegre; Camiño das Pedreiras; Camiño das Pedreiras-Primera Travesía. Choupana: Primera Travesía margen derecha; Travesía Barreira; Primera Travesía izquierda. Pazo do Río. O Seixo; Carretera N-VI; O Codesal; Primera Travesía izquierda; Segunda Travesia izquierda.

Local de votación: Escuelas de las Torres de Santa Cruz-Corujo de Abajo.

Mesa A: Comprende desde Abeijón Pensado, Salustiano, si bien como número uno figura Mariano Barreiro, Concepción, hasta Maceiras Martínez, Francisco, ambos inclusive.

Mesa B: Comprende desde Maceiras Suárez, Juan F., hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Dorneda.

Abeleiras de Abaixo: Carretera a Meirás; 1.ª Travesía izquierda; 2.ª Travesía izquierda; 3.ª y 4.ª Travesía izquierda; 1.ª, 2.ª y 3.ª Travesía derecha.—Abeleiras de Arriba: Carretera a Meirás.—Os Tornos: Carretera a Meirás; 1.ª Travesía derecha.—Xas: 1.ª Travesía izquierda; 1.ª Travesía derecha.—Arillo: Carretera a Abeleiras; Carretera Abeleiras; 1.ª Travesía derecha e izquierda; Carretera a Mera; Vila Clara.—Lourido Pequeno: Carretera a Mera; Camiño a Broño; Santo Domingo.—Lourido Grande: Carretera a Mera; Breixo: Carretera a Mera; 1.ª Travesía derecha-A Croa; Carretera a Santa Cruz; Carretera a Santa Cruz, 1.ª Travesía izquierda y derecha; Carretera a Santa Cruz-As Capillas; Carretera a Santa Cruz-As Pedras.—Aguarrrío: O Regendo; Talagra; Carretera a Santa Cruz; As Camposeiras.—O Couto: Carretera a Mera; Camiño do Río; Camiño da Proba.—Sisaldo: Carretera a Santa Cruz; 1.ª y 2.ª Travesía derecha; Os Tarreos.—Aguieira: Carretera a Santa Cruz; Atalaya; Monte Casal; Camiño da Poza; 1.ª Travesía derecha.

Local votación: Centro Cultural de Dorneda, Lugar de Arillo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Dexo:

Torre.—Dexo: Carretera a Lorbé; 1.ª y 2.ª Travesía izquierda; 3.ª Travesía izquierda-Camiño do Lameiro; 4.ª Travesía izquierda; Carretera a Subiña; 5.ª Travesía izquierda; 6.ª Travesía izquierda-Camiño Agra Canle; 7.ª Travesía izquierda-Camiño de Seixes; 1.ª Travesía derecha.—Buinte: Carretera a Subiña; 1.ª Travesía derecha.—Lorbé: Carretera Mera-Sada; 1.ª Travesía izquierda; 2.ª Travesía izquierda-Carretera a Dexo; 3.ª Travesía izquierda-Carretera de Lodeira: Carretera de Lodeira a San Antón; Carretera do Portelo; Camiño da Castañeira; 1.ª Travesía derecha; Urbanización As Gobernas; Urbanización a Granxa; 2.ª Travesía derecha-O Couto.—Aba: Carretera Mera-Sada; 1.ª Travesía izquierda; 1.ª y 2.ª Travesía derecha.

Local de votación: Grupo Escolar de Dejo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Maianca.

Cabreira: Carretera Santa Cruz-Mera; Urbanización Santa María de Canide, c/ Central; Urbanización Santa María de Canide, 1.ª Travesía izquierda; Urbanización Santa María de Canide, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª Travesías izquierda; Urbanización Santa María de Canide, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, Travesías derechas; 2.ª Travesía izquierda; 1.ª, 2.ª y 3.ª Travesías derechas. Maianca: Carretera de Mera-Maianca; 1.ª, 2.ª y 3.ª Travesías izquierda; Camiño a Arillo-1.ª Travesía derecha; Carretera da Besta; 1.ª. 2.ª y 3.ª Travesías izquierda; 1.ª Travesía derecha. Broño.—Mera.—Mera.—Isla.

Local de votación: Salón La Perla-Mera.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles o lugares de Serantes:

Cividanes: Carretera Mera-Sada; Camiño das Escolas.—Xoes: Carretera ao Faro; Carretera Fonte de Abaixo; Carretera do Espiñeiro; Pedreiras; Campo das Becerras; 3.ª Travesía izquierda; urbanización O Xunqueiro; As Antonas; Carretera do Xabre; Parameiras-1.º Camino; Parameiras-2.º Camiño, Camiño Cangadas de Abaixo; Camiño de Canabal; Urbanización Canabal.—Punxeiro: Carretera Mera-Sada; Camiño do Xabrón; 1.ª Travesía izquierda; Carretera a Subiña; Urbanización Punxeiro; 1.ª Travesía derecha; 3.ª Travesía izquierda; 1.ª Travesía derecha; 2.ª Travesía derecha.—Gándara.—Subiña.—Agra: Carretera Mera-Sada; 1.ª Travesía izquierda; 1.ª Travesía derecha.—Fornos.

Local de votación: Escuelas de Serantes, Lugar de Cividanes.

ZONA ELECTORAL DE EL FERROL

TERMINO MUNICIPAL DE ARES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La Villa de Ares y las calles siguientes: Alfolí, Playa de Estacas, San Andrés, Consistorio, Dolores, Cisne, Mártires, Caramanchón, San Juan, Plaza de la Iglesia, Paz Estrella, Cupido, S. Meneses, A. Franco, Angeles, Real, María, Rectoral, S. Simón y Avda. Mugardos.

Local de votación: Alianza Aresana-El Porto.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Villa de Ares y las calles siguientes: Avenida Mugardos, Concepción Arenal, San Antonio, Benito Vicedo, San Símón, Celso Emilio Ferreiro, Médico Ramón Pimentel Núñez, María Real, Luna, Angeles, Franja, Sol, Sta. Bárbara, Retiro, Fomento, Avda. Saavedra Meneses, Puerta del Sol, La Coruña, Carmen, Hermanos Bugallo, Médico Cirilo Pérez Crespo, San José, Mazote, Avda. de Redes, Rodríguez Castelao, Avda. de los Castros, Besojo, Lubre, Mayobre, Outeiro y Pedrós.

Mesa A).—Comprende desde Couce Precedo, Angela y Abad Abad, Jaime José, hasta López García, María del Carmen, inclusive.

Local de votación: Colegio Nacional «Conde de Fenosa».

Mesa B).—Comprende desde López Gómez, Rodrigo, hasta el final de la lista.

Local de votación: Colegio Nacional «Conde de Fenosa».

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Caamouco, y los lugares siguientes: Curmá, Curmá Carretera, Ixobre, Malata, Mazaido, Outeiro, Barracido, Pezoas, Raso, Abajo, Arriba, Callejón, Curbeiro, G. Rodríguez, Iglesia, Medio, Nueva, Pedregal, Ribera, Liñares, Lugares de Rodelas, Rúa, Solaina y Seselle.

Local de votación: Escuela de Niños de Redes-Caamouco.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Cervás y los lugares y calles siguientes: Agarrios, Barra, Bugallón, Queira, Carballo, Combarro, Iglesia, Pereirafera, Louseira, Pena, Sandes, Leiro, Cachanos, Monte, Teixeiro, Montefaro, Torre y Chanteiro.

Local de votación: Sociedad «Artabro» (propiedad Ayuntamiento). Cervás.

TERMINO MUNICIPAL DE CABAÑAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Cabañas (San Andrés, Villa y Erines), con los lugares siguientes: Balbís, Caneta, Currás, Formariz, La Iglesia, Pedra do Couto, Pena, Salto de Abajo, Salto de Arriba y Traseiras.

Local de votación: Escuela de Cabañas, bajo Ayuntamiento.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: la parroquia de Porto, con los lugares siguientes: Batán, Cardeita, Costa, Chao da Aldea, Frayan, Modias, Pudrical, Rego, Torre y Val.

Local de votación: Grupo Escolar de EGB (Porto).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Larage, con los lugares siguientes: Barreiras, Feal, Fontenova, Pedregal, Peón da Pedra, Pereiro, Relousada y Torre.

Local de votación: Escuela de Larage.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Reguela (San Vicente), Salto (Santa Cruz), Soaserra (Santa Eulalia), con los lugares siguientes: Reguela: Barcia, Horta, Lousada, Monte, Pazo, San Marcos, y Someiro.

Salto: Barqueiro, Cotiño, Manxarín, Martices, Piñeiros, Porcar, Rivas y Valeroso.

Soaserra: Ameneiros, Cerdeiras, Duras, Iglesia (La), Javariz, Lagoa, Lamas, Rúa y Sardiñas.

Local de votación: Escuela de Salto.

TERMINO MUNICIPAL DE CAPELA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Capela: Augas Roibas, Arnoso, Barbela, Bertoña, Brea, Cabodantoy, Calzados, Campos Verdes, Carboeiro, Castiñeira, Cobos, Coto, Filgueiras, Estoxa, Guitriz, Gunxel, Lagoa, Lombo, Mende, Mourente, As Neves, Outeiro, Paces, Pazo, Pena Grande, Pereiro, Os Picos, Piñeiro, Poblado del Eume, Porcar, Pousadoiro, Ribeira, Sabugueiro, Sande, Seixo, Serra, Sillabreo, Teixeira, Teixido, Veiga, Vilar,

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Vilariño, Vilarón, Vilasuso, Xasen de Arriba y Xasen de Abaixo.

Local de votación: Escuela Unitaria de As Neves (Capela)

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Caaveiro: San Braulio de: Ameneiro, Braña, Calzados, Campos, Cenzoi, Corbeira, Graña, A Iglesia, Inxertados, Paizas, Pazo, Porta, Porto do Corgo, Vidueiro y Xesteira.

Parroquia de Cabalar: Barreiro, Bouza, Buiña, Cadal, Carballas, Castiñeiras, Coto, Fiunte, Formariz, Fornelos, Grúa, Guillurfe, La Iglesia, Inxertados, Machuca, Martín, Penedo, Pouso, Os Roxedoiros, Teixo y Vilar de Mouros.

Local de votación: Escuela Unitaria de Barreiro-Cabalar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: Parroquia de Permuy: Campo Verde, Carballo, Castro, Caxado, Cordal, Currás, Graña, Hermida, A Iglesia, Mariñao, Murazoso, Sesulfe, Sobrevila, Tralofeal y Torre.

Parroquia de Eume: Apereira, Bouza, Cadabás Grandes, Cadabás Pequenos, Cameleiros, Carballo, Cornas, Couso, Cruz de Rosendo, Filgueira, Fraga Redonda, Fragachá, Gallel, Lamas, Lamela, Lombos, Louseira, Murixoxo, Paipaz, A Pereira, Pereira da Baixo, Pumar, Ramallal, Rego dos Bacaros, Teixedelos.

Parroquia de Faeira: Azureura, Barreiro, Faeira, Mazcoto, Pazo, Pereiro, Porto do Liño, Rebardille, Reborados, Redonda, Tarbá, Tras do Monte, Vanada, Vilar y Viso.

Parroquia de Ribadeume: Cachopal, Camaleiro, Campo, Carreira, Castiñeiro de Acolá, Castiñeiro de Acó, Os Castros, Corredoira, Catillón, Espá, Fraga dos Regos, Gañideiras, Pedra do Couto, Pena de Trasta, Raque, Roiriz, Sixto, Ucados, Viador, Vilarmoura y Villarma.

Local de votación: Escuela Unitaria de Faeira.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: Parroquia de Espiñaredo: Almigonda, Carballo-Infante, Carreira, Casilla, Castiñeira, Codesas, O Cristo, As Empedradas, Gregode, Pá de Abaixo, Pá de Arriba, Piñeiro, Portoferreiro, As Texosiras y Toiverde.

Parroquia de Goente: Amaneiros, Ar, Cabana, Caibancas, Galistro, Casal, Casilla, Congostras, Fornas, Empalme, Ferreiras, La Iglesia, Laurentín, Meizoso, Palmeiro, Pazo, Picobello, Porto das Frades, Porto Liñares, Regalados, Seixo, Val, Veiga, Vista Alegre y Xestal.

Parroquia de Seoane: Alvariños, Braña, Carballal, Castiñeira, Castro, Higoso, La Iglesia, Pe do Monte, Penadeiriz, Pereiro, Regoña y Sumeiro.

Local de votación: Casa Colsultorio del Médico de Goente.

TERMINO MUNICIPAL DE CEDEIRA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las calles: Agros, Almirante Moreno, Area Longa, Calvo Sotelo, Camiño de San Antonio, Cercas, Cerería, Consistorio, Cruz, Cuesta, Eirexa, Escaleira, Estrella, Ezequiel López, Callejón, Fernando Lago, Ferrol, Forxas, Fuente, Huertas, Nosa Señora do mar, Prado, Real o José Antonio, Rúa do Cristo, Travesía Cuesta, Travesía Huertas; y los lugares de Acea, Areosa, Arva, Cardosa, Espasande, Figaredo, Lamelas, Nobal, Saiñas y Vilacacin.

Mesa A).—Comprende desde Acción Amarelo, Dolores hasta Loureiro Veiga, Generosa.

Local de votación: Colegio Comarcal de EGB. Calle López Cortón.

Mesa B).—Comprende desde Loureiro Veiga, Gloria, hasta el final.

Local de votación: Colegio Comarcal de EGB. Calle López Cortón.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las calles de: Amor Hermoso, Avenida de España números impares, Camiño da Pitillera, Camiño da Silva, Camiño do Beco, Cuartel, Ex Combatientes, Floreal, Fuente-Centro Arena, General Primo de Rivera, Granxa, Horta Nova, María Mediadora, Ortigueira, Plazuela del Beco, Plazuela de S. Roque, Plazuela Fuente Arena, Plazuela Silva, Plazuela Villa Méjico, Puentes de García Rodríguez, Río Condomiñas, Río Mestas, Río Póntigas, Silva, Suevos, Travesía, Avenida de España, Travesía Junquera, Travesía de Leira, Travesía Silva, Travesía Suevos, Travesía Viviendas Protegidas, Viviendas Protegidas San Andrés de Teixido y Zumalacarregui.

Mesa A).—Comprende desde Acea Aneiros, Josefa hasta Martínez Díaz, Ricardo, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Comarcal de EGB, en la calle López Cortón. Aula 3.

Mesa B).—Comprende desde Martínez Díaz, Teodora hasta el final.

Local de votación: Colegio Comarcal de EGB, en la calle López Cortón. Aula 4.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las calles de: Avenida de España pares, Báscula, Camino da Camposa, Beco, Camiño da Pitillera, Camiño Real da Magdalena, Fraga Iribarne, Parque Sagrado Corazón, Paseo Generalísimo, Plaza de Galicia, Puentes de García Rodríguez, Regueiro, Salinas, Travesía Camiño Real da Magdalena, Travesía de la Plaza y Travesía Paseo Generalísimo.

Local de votación: Colegio Comarcal de EGB, en la calle López Cortón. Aula 5.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: la parroquia de Cervo, con: Los lugares de: Arrasa, Calvario, Cancelo, Carreiro, Cervetelo, Corredoira, Corbeiro, Covo, Chimparra, Eirado, Espiñaredo, Golmar, Graña, Ludin, Magoira, Nebril, Rabadan, Remesal, Salgueiros, Trasmonte, Vila de Suso, Vilar y Vilas.

Local de votación: Edificio Municipal (Antiguo Escolar en el Lugar de Corredoira-Cervo).

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: la parroquia de Esteiro, con:

Los lugares de: Ardeón, Barral, Campelo, Campo da Cruz, Cordobela, Costa, Edreiros, Fontefría, Laboreña, Laxe, Loureiros, Magdalena, Pedralba, Pedreira, Penas, Peneiro, Porto do Cabo, Poza, Río de Muiño, Saa, San Miguel, Santallamar, Sisalde Maior, Sisalde Menor, Vilarcai y Vilela.

Local de votación: Antiguo edificio Escolar en el Lugar de Saa (Esteiro).

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: parroquia de S. Julián de Montojo, con: Los lugares de: Agrochao, Agueiros, Balbís, Calzada, Campo do Hospital, Carracedo, Cima de Vila, Cheda de Abaixo, Cheda de Arriba, Erbellas, Ferrería, Ficheiras, Fraquela, Lagos, Liñares, Montoxo Vello, Mundín, Muruxas, Penelas, Penica, Porto Vello, Purrei, Rego, Regueiro, Sedeas, Torno, Vieiteiras, Vilarnovo.

Local de votación: Escuela Rural de Párvulos en el lugar de Figueira (Montoxo).

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección: Parroquia de Piñeiro, con: Los lugares de: Agrochail, Agrochao, Beco, Bereixo, Casanova, Castro, Coto, Diamante, Estoxa, Laguna, Maravilla, Mosende, Norbasco, Olmo, Peneiro, Trabe, Ventosa, Virizo, Vista Alegre.

Local de votación: Escuela de Formación Profesional, en el lugar de Chousa (Piñeiro).

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección: la parroquia de Regoa, con: Los lugares de: Atrio, Balteiro, Barral, Barrosas, Biduido, Bouza, Canabal, Casanova, Casavella, Eiravedra, Erbellas, Formigueiro, Lamelas, Malde, Meixoso, Nogueira, Painceira, Pardiñeira, Pontigas, Reborédo, Rúa, San Andrés de Teixido, Taraño, Teixidelo, Tide, Toxo, Veriño de Abaixo y Veriño de Arriba.

Local de votación: Panadería de D. Sergio López López, en el lugar de Pontigas (Regoa).

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección: la parroquia de San Román de Montojo, con: Los lugares de: Aneiros, Aron, Campo Longo, Campon, Candales, Cartas, Casal, de María, Corredoira, Costa, Fragoso, Guillade, Ludeiro, Montemeao, Outeiro, Pasada, Penadaguía, Presa, Riba, Serandos, Trabe, Vena, Venta, Viciñeira y Vila do Río.

Local de votación: Edificio Municipal, Antiguo Escolar en el lugar de la Viña (San Román).

TERMINO MUNICIPAL DE CERDIDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: la parroquia de Cerdido, con: Balados, Casaldegonce, Felgueira, Freis, Jiao, Noval, Penadovico, Penso, Piñeiro, Pontelias, Rebordaos, Regueirolongo, Vilarelle, Vilela y Villadóniga.

Local de votación: Planta baja del Edificio de D. Bautista Díaz García, en el lugar de Regueiro Longo. Cerdido.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: la parroquia de Cerdido, con: Carballal, Casaldaya de Abajo, Casavide, Castrillón, Castro, Cubos, Chao, Domende, Fercoy, Gangoa, Pena, Rincha, Río, Rocha, Seijas, Soocastro, Villa de la Iglesia y Villar.

Local de votación: Almacén de D. Amador Rodríguez Armada en Villa de la Iglesia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: la parroquia de La Barquera, con: Abelleira de Abajo, Abelleira de Arriba, Barbas, Cabana, Casavella, Cruz Encarnada, Curutelo, Escote, Espiño, Feal, Felgosas, Guelle, Lubeira, Navallos, Paleira, Penas, Pereiros, Rioforcado, Seoane, Travesas, Ulfe de Malados y Ulfe de Chao.

Local de votación: La anterior casa Escuela Mixta del lugar de Cruz Encarnada. Parroquia de La Barquera.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: la parroquia de La Barquera, con: Abruñeiros, Aldar, Barbelas, Barquera Vieja, Cabanas, Cancelas, Casaldaya de Arriba, Casanova, Castros, Cuqueira, Lamigueiro Nuevo, Lamigueiro Viejo, Moutillón, Painceira, Piñón, Porto, Pozadagua, Rañoa, Regedoira, Riovello, Sete de Abajo, Sete de Arriba, Soos Loureiros y Torre.

Local de votación: La anterior Casa Escuela de Niños, en Avispeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: la parroquia de Casares, con: Agreste, Borno, Boucido, Calmourel, Calvela, Campo da Iglesia, Campos, Carballas, Casanova, Covelo, Fragas, Mestas, Outeiro, Piedra Chantada, Rego sa Madeira, Riba de Abajo, Riba de Arriba y Seijidal.

Local de votación: La anterior Casa Escuela de niños de Casares, lugar de Campo de la Iglesia.

TERMINO MUNICIPAL DE FENE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de Fene, Lugares de: Cadavo, Casanova, Conces, Chamoso, Fonte de Campo, Formosende, Foxas, Revolta, Sartego, Tellado, Tellerías, Vista Alegre.

Mesa «A»: Comprende desde Abad Rilo, Emilia hasta Luces Raimúndez, Rosa M.P., ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de Párvulos sita en el Campo de la Fiesta (Fene).

Mesa «B»: Camprende desde Luque Castellano, Bartolomé hasta el final.

Local de votación: Escuela de Párvulos sita en el Campo de la Fiesta (Fene).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de Fene: Calles de: Avda. da Porta do Sol, Avda. do Axuntamento, Avda. Marqués de Figueroa, Avda. Naturales de Fene, Carretera de Fraga, calle Traviesa.

Local de votación: Escuela de niñas del Grupo Escolar Concepción Arenal, sita en Chamoso.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de Magalofes: Lugares de y calles de: Basante, Botarixo, Cadavas, Coto das Nodias, Feal, Fontenova, Pedrón, Picas, Punxeiro, Redondo, Torre y Xunqueira.

Local de votación: Escuela de niños sita en el lugar de Pedrón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de Sillobre: Lugares de y calles de: Ameneiro, Arriba, Balado, Barreiro, Belelle, Buyos, Lagarteira, Lubian, Marraxon, Orra, Pallota, Pedre, Rañoa, Rabadeña, Revolto, Riveira de Belelle, Souto, Taboado, Vilanova, Visura.

Local de votación: Escuela de niños sita en Pedre-O Souto.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de Perlío: Lugares de y calles de: Ameneiral, Avda. Antonia Montero, Avda. de Las Pías, Avda. Marqués de Figueroa, Calle Eduardo Neira, Calle Paralela a San Esteban, Calle San Esteban, Calle San Jorge, Calle San Salvador, Calle Santiago, Camiño Real, Cardoeiro, Centieiras, Chancas, Mundin, Pallota, Penedo, Rúa Alta, Rúa Baixa, Torre.

Mesa A).—Comprende desde Abad Espantoso, Pilar hasta López Fernández, Manuel, ambos inclusive,

Local de votación: Escuela de niños sita en Ameneiral.

Mesa B).—Comprende desde López Fonte, María, hasta el final.

Local de votación: Escuela de niños sita en Ameneiral.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de San Valentín; calles de: Avda. de la Cooperación, Avda. do Mar.

Mesa A).—Comprende desde Abeal Fernández, Francisco hasta Mariña Dapena, Irene, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de EGB sita en Bloque 11, portales 31, 32 y 33 de San Valentín.

Mesa B).—Comprende desde Maroño Antón, María del Carmen hasta el final.

Local de votación: Escuela de EGB sita en Bloque 11, portales 31, 32 y 33 de San Valentín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende este Seccción: Las siguientes entidades de población: Parroquia de Barallobre. Lugares de y calles de: Bon Xesus, Bouza da Pena, Brea, Calle Santiago, Carballas, Cocallo, Curras, Loira, Loureiros, Paloma, Pazo, Penedo, Piqueiro, Ramo, Rego da Moa, Revolto Riveira, Romariz, Souto Grande.

Mesa A).—Comprende desde Abad Tizón, José Manuel, hasta López Barro, Antonio, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de niños sita en Olmo-Ramo (Barallobre).

Mesa B).—Comprende desde López Barro, Margarita, hasta el final.

Local de votación: Escuela de niños sita en Olmo-Ramo (Barallobre).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de Maniños: Lugares de y calles de: Abeledo, Aranga, Armada, Boado, Bouza da Pena, Brea, Carretera del Muelle, Catalán, Cornide, Corredoira, Crucero, Chao da Aldea, Chamorro, Escadas, Fraga, Garita, Marnela, Monte Pereiro, Piñeiros, Pombal.

Mesa A).—Comprende desde Abad Gómez, José A. hasta Martín Bojo, Dolores, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de niños «Curros Enríquez», sita en Vaqueiro.

Mesa B).—Comprende desde Martín Castro, Isaac hasta el final.

Local de votación: Escuela de niños «Curros Enríquez», sita en Vaqueiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las siguientes Entidades de población: Parroquia de Limodre: Lugares de y calles de: Areosa, Camiño Grande, Campanario, Castillo, Cotillón, Fraga, Fonte, Portomahón, Pousada, Río Castro, Souto Bello.

Local de votación: Escuela de niños sita en el Lugar de Pita (Limodre).

TERMINO MUNICIPAL DE EL FERROL

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adán y Eva (1 al

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

7, 2 al 4), Batallones (Travesía), Carlos III (pares), Colón, Espoz y Mlna (1 al 11, 2 al 6), Mac-Mahon, Moreno (Travesía), Salud, San Luis y Taxonera.

Local de votación: Colegio Nacional «Ibáñez Martín». Aula 1.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adán y Eva (9 al 15 y 14 al 20), Batallones (Travesía), Carlos III (impares), Espoz y Mlna, Fernando VI, Hospital de Marina, Moreno (travesía), Muñoz Torrero, Salud, San Agustín (34-44), San José, Iglesias, San Luis, San Ramón, Soto, Velázquez (12 al 26), Vigo Edif. Astillero y Zurbarán.

Local de votación: Colegio Nacional «Ibáñez Martín». Aula núm. 2 de las Viviendas Protegidas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Campón, Carballo Calero, Españoleto, Pascual Veiga, Plaza de España (23 al 28), Rochel (impares), San Amaro (2 al 28), Velázquez, Vigo y Travesía de Vigo.

Mesa A).—Comprende desde Aceituno Veiga, Isabel hasta Macías Fernández, Obdulia, ambos inclusive.

Local de votación: Local SEAF-PPO, Avda. de Vigo, 135-137.

Mesa B).—Comprende desde Macías Girgado, Ana María hasta el final.

Local de votación: Local SEAF-PPO, Avda. de Vigo, 135-137.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Carretera de Castilla (6 al 10), Euzcadi, Fene, Mugardos, Puentedeume, Ramón y Cajal, Valdoviño y Vigo (163 al 167).

Mesa A).—Comprende desde Abad Carballeira, María José hasta López Pérez, Juan Manuel, ambos inclusive.

Local de votación: Módulos Escolares de la calle Fene.

Mesa B).—Comprende desde López Pita, Elisa, hasta el final.

Local de votación: Módulos Escolares de la calle Fene.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alvarez de Sotomayor, Carretera de Castilla (12 al 16), Cedeira, Narón, Narón (Travesía), Ortigueira, y Ramón y Cajal.

Local de votación: Colegio Nac. «Ibáñez Martín». Aula núm. 3.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: As Pontes, Betanzos, Carretera de Caranza, Carretera de Castilla (18 al 22), 10 do Marzal, Neda, Neda (Travesía), Ramón y Cajal y Vigo (241).

Local de votación: Instituto Politécnico «Marqués de Suanzes» en las Viviendas Protegidas. **DISTRITO SEGUNDO.— SECCION PRIMERA**

Comprende esta Sección las siguientes calles: Angustias (1 al 14), Callao (del 14 al 25), Cantón de Molins, Carmen (del 1 al 13 y del 2 al 24), Espoz y Mina (21 al 39), Iglesia (del 1 al 31), Lugo (1 al 45 y 2 al 46), Manuel de Cal, Pardo Bajo, San Amaro (Impares), San Andrés y San José (Impares).

Local de votación: Escuela de Maestría Industrial, Cl. Real, 19; Aula núm. 1.

DISTRITO SEGUNDO.— SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Callao (1 al 13), Carmen (17 al 33 y 26 al 36), Iglesia (2 al 46), Lugo (47 al 53 y 50 al 58), Magdalena (1 al 93 y 2 al 104), Real (1 al 99), Rochel (10 al 36), Rubalcava (1 al 13 y 2 al 18) y Tierra.

Mesa A.—Comprende desde Abad Rivera, María hasta López Pérez, Aurora, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de Maestría Industrial. Cl. Real 19. Aula Nº 2.

Mesa B).—Comprende desde López Pérez, Elena hasta el final.

Local de votación: Escuela de Maestría Industrial. Cl. Real 19.— Aula Nº 3.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Avenida do Rei (104 al 108), Carmen (35 al 49 y 38 al 48), Galiano, Lugo (55 al 65 y 60 al 72), María (1 al 83 y 2 al 82), Plaza de España (31 al 35), Real (2 al 76), Rubalcava (15 al 19 y 20 al 32), Tierra (12 al 16), Sol (1 al 74):

Mesa A).—Comprende desde Abad Maceiras, Josefa hasta López Veloso, Carlos, ambos inclusive.

Local de votación: Palacio Municipal, con entrada por la Puerta Lateral Derecha (Sala Exposiciones).

Mesa B).—Comprende desde Lopez Veloso, Fernando hasta el final.—

Local de votación: Palacio Municipal, con entrada por la Puerta Principal.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Almendra (1 al 17 y 2 al 16), Avenida do Rei (2 al 102), Callejón de las Huertas, Doctor Fléming (1 al 7 y 2 al 10), Plaza de Canido (1 y 2), Rubalcava (21 al 95 y 34 al 112), Tierra (18 al 102) y Sol (2 al 84).

Mesa A).—Comprende desde Abeledo Roca, Sara hasta Malde Miguel, Josefina, ambos inclusive.

Local de votación: Edificio de la AISS, Cl. del Carmen, esquina a Cl. del Sol.

Mesa B).—Comprende desde Maneiros Gómez, Emilia hasta el final.

Local de votación: Edificio de la AISS, Cl. del Carmen, esquina a Cl. del Sol.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección las calles siguientes: Avenida de Compostela, Avenida do Rei, Cardosas (3 al 9), Foruxeiras, Manuel de Falla, Paseo de la Estación, Playa de Miño, Plaza de España (1), Roi Xordo, Villarrube y Virgen de la Cabeza.

Local de votación: Instituto Masculino. Cl. Cuntis. Aula Nº 1.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección las calles siguientes: Alcalde Usero (2 al 38), Catalunya (1 al 17 y 2 al 22), Carretera de Castilla (1 al 25), Cuntis (45 al 77 y pares), Miguel de Cervantes (2 al 8), Plaza de España (2 al 22) y Pontevedra (1 al 25).

Mesa A).—Comprende desde Abad López, Emiliano hasta López Ubal, Enrique, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Valle Inclán», Cl. Cuntis, 48-50, en el Aula Nº 1.

Mesa B).—Comprende desde López Yáñez, M. Carmen hasta el final.

Local de votación: Colegio «Valle Inclán», Cl. Cuntis, 48-50, en el Aula Nº 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alcalde Usero (1 al 61), Avenida de La Paz, Castillo de Andrade, Castillo de Narahio, Catalunya (19 al 29) y (24 al 34), Cuntis (1 al 41), Instituto (1 al 42), Miguel de Cervantes (10 al 16), Ministro Patiño (13 y del 20 al 30), Monasterio de Caaveiro, Orense, Pontevedra (del 27 al 49 y del 14 al 34), Río Lambre, Ríodel Tranco (plaza) y Torre de Moeche.

Mesa A).—Comprende desde Abadia Morenza, María Paz hasta López López, Agustín, ambos inclusive.

Local de votación: Instituto Masculino, en la Cl. Cuntis, en el Aula Nº 2.

Mesa B).—Comprende desde López López, Carmen hasta el final.

Local de votación: Instituto Masculino, en la Cl. Cuntis, en el Aula Nº 3.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alcalde Usero (40 al 90), Avenida de la Paz, Carretera de Castilla (del 27 al 93 A) Ministro Patiño (1 al 11 y del 2 al 18), Monasterio de Monfero (del 1 al 17 y del 2 al 20), Montero Arostegui, Pintor Pérez Villomil, Pontevedra (del 2 al 12), Publicista Saralegui y Medina, Vivero (del 1 al 21).

Local de votación: Colegio «Ludy» en la calle Orense.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alcalde Usero (65 al 81), Avenida de la Paz, Castillo de Andrade, Castillo de Narahio, Instituto (43 al 50), Monasterio de Caaveiro, Monasterio de Monfero (19 al 75 y 22 al 44), Río Eume, Río Jubia (1 al 19) y 2 al 24), Río Mera (2 al 6) y Vivero (del 23 al 33).

Local de votación: Colegio «Belén», en la Plaza del Río Tronco, Aula Nº1.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Deporte, Infernino (1 al 15), Islas Gabeiras, Instituto (52 al 59), Monasterio de Monfero (del 46 al 62), Río Forcadas, Río Jallas, Río Jubia (25 al 51 y 26 al 70), Río Mera (Impares), Río Sil y Seselle (1 al 25).

Mesa A).—Comprende desde Abad Abad, Andrés, hasta López Rey, Victoriano, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Belén» en el Pl. Río Tronco, Aula 2.

Mesa B).—Comprende desde López Rodríguez, Josefa hasta el final.

Local de votación: Colegio «Belén» en Pl. Río Tronco, Aula 3.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION ONCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Fontaiña (1 al 69), Ingeniero Sánchez Bort, Inferniño (20 al 22), Instituto (108 al 116), Manuel Belando (57 al 63), Pintor Bello Piñeiro (37 al 53 y 40 al 52), Río Bajoy, Río Jubia (51 al 87 y 72 al 120), San Salvador (53 al 71 y 54 al 68) y Seselle (2 al 42).

Local de votación: Colegio «Valle Inclán», en la calle Fontaiña, números 52 -54, Aula núm. 1.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Chousiñas, Fontaiña (2 al 70), (Fontemoura (1 al 59 y 2 al 64), Inferniño (2 al 18), Manuel Belando (29 al 53), Pintor Bello Piñeiro (17 al 35 y 14 al 36), Río Castro (1 al 35), Río Lérez (Impares), Río Miño, Rúa Traviesa y San Salvador (23 al 51 y 20 al 52).

Mesa A).—Comprende desde Abeledo Couce, Alberto hasta López López, José Vicente, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Valle Inclán», Cl. Fontaiña, 52 en el Aula Núm. 2.

Mesa B).—Comprende desde López López, Juan hasta el final.

Local de votación: Colegio «Valle Inclán», en Cl. Fontaiña, 52 en el Aula Núm. 3.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRECE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Aviador Piñeiro, Carretera de Castilla (91 al 191), Chanteiro, Hernán Cortés, Inferniño (Travesía), Manuel Belando (del 1 al 27), Pintor Bello Piñeiro (1 al 9 y 2 al 18), Río Castro (2 al 36), Río Lérez (pares) y San Salvador (1 al 23 y 2 al 26).

Mesa A).—Comprende desde Aba Presedo, José Antonio hasta Maroño González, Rodrigo, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Valle Inclán» de la Cl. Fontemoura, 62-64, en el Aula Núm. 1.

Mesa B).—Comprende desde Martín Pantín, M.ª Angeles, hasta el final.

Local de votación: Colegio «Valle Inclán» de la Cl. Fontemoura, 62-64, en el Aula Núm. 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CATORCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Carretera de Castilla (36 al 158), Nueva de Caranza (161 al 177), R. Argentina (1 al 13 y 2 al 14), Sánchez Calviño (1 al 17 y 2 al 18), Santa Comba (1 al 13 y 2 al 14), Venezuela (1 al 87) y Villa Soledad (1 al 15 y 2 al 20).

Mesa A).—Comprende desde Abeledo Ameneiros, Angeles hasta López Vizoso, Carlos M., ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Jorge Juan» en Ctra. de Castilla, 58-64, en el Aula Núm. 1.

Mesa B).—Comprende desde Lorente Martínez, Ana María hasta el final.

Local de votación: Colegio «Jorge Juan» en Ctra. de Castilla, 58-64, en el Aula Núm. 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ingeniero A. Comerma, Nueva de Caranza, Paraguay (1 al 13), Pías, Sánchez Calviño, Santa Comba, Uruguay (1 al 25 y 2 al 22), Venezuela (2 al 34) y Villa Soledad (22 al 40).

Mesa A).—Comprende desde Abeal Sánchez, Ramiro hasta Martín Pérez, Carlos, ambos inclusive.

Local de votación: Sociedad «Inferniño» en Cl. Sánchez Calviño.

Mesa B).—Comprende desde Martínez Alonso, Dolores hasta el final.

Local de votación: Sociedad «Inferniño» en Cl. Sánchez Calviño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECISEIS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Chile, Nueva de Caranza (85 al 161), Paraguay (15 al 21), República Argentina (21 al 31 y 16 al 36), Sartaña, Ultramar (Plaza), Uruguay (27 al 35 y 20 al 34), Venezuela (36 al 80) y Villa Soledad (17 al 45).

Mesa A).—Comprende desde Abad Martínez, M. Elena hasta Mariño Urbieta, Ramón, ambos inclusive.

Local de votación: Complejo Parroquial de la Plaza de Ultramar.

Mesa B).—Comprende desde Marón de Monasterio, M. Dolores hasta el final.

Local de votación: Complejo Parroquial de la Plaza de Ultramar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Concepción Arenal (del 1 al 19 y del 2 al 26), Constitución (plaza), Dolores (del 1 al 45 y del 12 al 46), Iglesia (48 al 94 y Edificio de Correos), La Coruña (del 2 al 18), Magdalena (95 al 139 y 106 al 152), María (del 85 al 131) y Tierra (del 1 al 21).

Local de votación: Palacio Municipal, con entrada por la calle María (Oficina de Recaudación).

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Almendra (19 al 31), Concepción Arenal (21 al 37 y 28 al 62), Doctor Fleming (73 al 75), La Coruña (20 al 50), María (84 al 132), Sol (77 al 123 y 86 al 132) y Tierra (23 al 73).

Local de votación: Palacio de Justicia en la calle de La Coruña, S/N.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alegre (1 al 31 y 16 al 36), Almendra (18 al 32), Canido (Plaza del 3 al 6), Concepción Arenal (39 al 103 y 64 al 108), Doctor Fleming (60 al 62), La Coruña (58 al 110), Navegantes, Pardiñas, Tierra (75 al 111).

Mesa A).—Comprende desde Abad Roca, Domingo hasta Luaces Pita, Miguel Angel, ambos inclusive.

Local de votación: Filial del Instituto Femenino de Canido, en el Aula Núm. 1

Mesa B).—Comprende desde Luaces San Juan, María del Carmen hasta el final.

Local de votación, tanto para la Mesa A, como para la B: Colegio «Cristo Rey», sito en la calle de La Coruña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alegre (38 al 88 y 33 al 97), Canido (Plaza-Residencia Ejército), Carretera Catabois (11), Carretera de La Malata, Celso Emilio Ferreiro, Corral de Chapón, La Coruña (53 al final), Marola, Mayola, Navegantes y Santos.

Local de votación: **bajos del Palacio de Justicia, sito en la c/ La Coruña.**

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Arce (1 al 15) y (2 al 10), Coruña (3 al 9), Iglesia (98 al 184), Magdalena (141 al 223 y 154 al 234), Méndez Núñez (1 al 7 y 2 al 12), Real (151 al 233), San Diego (2 al 8), Sánchez Barcaiztegui (1 al 13 y 2 al 8).

Local de votación: Edificio de Ex-Alcohólicos en la calle Magdalena.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Arce (17 al 39 y 12 al 14), Coruña (11 al 25), Dolores (47 al 83 y 48 al 72), Gravina (1 al 19 y 2 al 16), María (133 al 195 y 134 al 216), Mendez Núñez (9 al 11 y 14 al 28), Real (116 al 170), San Diego (10 al 26), Sánchez Barcaiztegui (15 al 29 y 10 al 20), Sol (125 al 205).

Mesa A).—Comprende desde Abal López-Valeiras, M. Aurora hasta Lorenzo Abelleira, M. Carmen, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Santa Teresa» en la calle Méndez Núñez.

Mesa B).—Comprende desde Lorenzo Freire, Josefa hasta el final.

Local de votación: Colegio «Santa Teresa» en la calle Méndez Núñez.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alegre (99 al 131), Atocha (36 al 42), Coruña (27 al 51), Doctor Fleming (Edificio Altamira), Méndez Núñez (13 al 23 y 30 al 40), Rampa (2 al 23), Riego (1 al 29 y 2 al 10), Plaza Crucero de Canido (9 al 13), Santos, San Diego (28 al 50), Sánchez Barcaiztegui (31 al 47 y 22 al 28), Sol (134 al 218).

Local de votación: Colegio Nacional «Reyes Católicos» en el aula núm. 1.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alonso López (49 al 149), Argüelles, Baterías, Breogán (1 al 45), Cruz, Cuco, Espartero (1 al 27 y 12 al 58), Estrella (2 al 38), Isaac Albéniz, Juan Sebastián Elcano, María (197 al 213), Miramar, Murillo, Pintor Imeldo Corral, Plaza Vella, Rastro, Real (174 al 198), Río Nuevo, San Antonio, San Diego (3 al 17), San Francisco (1 al 16 y 2 al 46), Virgen.

Local de votación: Colegio «Discípulas de Jesús», final de la calle María.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alonso López (1 al 97), Atocha (1 al 61 y 2 al 34), Banca, Barrié de la Maza, Crucero de Canido (plaza) (1 al 5), Doctor Fleming (172 al 180, Estrella (1 al 77), Ignacio Martell, Maestro Gregorio Baudot, María (218 al 232), Pintor Máximo Ramos, San Diego (19 al 59), Sol (207 al 221 y 220 al 234).

Mesa A).—Comprende desde Abad Fernández, José hasta Lafuente Varela, Carmen, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Nacional «Reyes Católicos», en el Aula Núm. 2.

Mesa B).—Comprende desde Lagares Pérez, Bernardo hasta el final.

Local de votación: Colegio Nacional «Reyes Católicos» en el Aula Núm. 3.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alegre (82 al 126), Alonso López (2 al 94), Breogán (64 al 78), Cangrexeiras, Carretera a empalmar con la del Puerto de La Graña, Celso Emilio Ferreiro (prolongación), Crucero de Canido (plaza), (6 al 78), Insua, Mayola (1 al 35), Molino del Viento, Poeta Pérez Paralle.

Local de votación: Sociedad Deportiva «Canido». Cl. Insua, 17.da **DISTRITO SEXTO.—SECCION PRIMERA**

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alonso López, Baterías (6 al 17), Benito Vicetto, Breogán (47 al 65), Carmen Curuceiras, Carrt. del Puerto de La Grña, Carrt. a empalmar con la del Puerto de La Graña, Castro, Conchas, Cristo, Espartero (29 al 65), Espíritu Santo, Manuel Comellas, Mártires, Paseo de La Marina, Plaza Vella, San Antonio (2 al 26), San Francisco (48 al 56), Socorro.

Local de votación: Escuela Nacional del Muelle.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Base Naval, Camino Viejo, Clavel, Eduardo Blanco Amor, Escorial, Muelle, Muelle (Cabana), Muelle (Travesía), Pardo de Cela, Real Alta, Real Baja, Reberbero, Rivera, Rosas, San Bernardo, San José y Santiago.

Local de votación: Colegio Nacional de La Grña.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TERCERA-i

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Brión, Martín, San Cristóbal y San Felipe.

Local de votación: Escuela de Brión.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Bazán Avda., Bazán Trav., Calle A,Calle B, Calle C, Calle D (5-7...11), Calle I (1-2), Calle 2, Calle 4, Calle 6, Calle 7 (1), Calle 8 (1-2), Calle 9 (1), Calle Nueva de Caranza, Tejeras.

Mesa A).—Comprende desde Abad Verdura, Amparo hasta López Rodríguez, Francisco.

Local de votación: Colegio Nacional «Santa María de Caranza», en el Aula Núm. 1

Mesa B).—Comprende desde López Rodríguez, Generosa hasta el final

Local de votación: Colegio Nacional «Santa María de Caranza», en el Aula Núm. 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección las siguientes calles: Calle D (1, 2 y 3) (4, 6, 8, 10), calle E. calle F, calle G, calle 1, calle 3, calle 5, calle 7 (2), calle 8 (3), calle 9 (2), Tejeras.

Local de votación: Colegio Nacional «Santa María de Caranza». Aula número 3. **DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TERCERA:**

Comprende esta sección las siguientes calles: Castelao (Avda.), Juan de Austria (bl. 4 y 3), Juan Cardona (Bl. 2), Lepanto (Bl. 1 y 4), Luis de Requesens, Marqués de Santa Cruz.

Mesa A).—Comprende desde Abeal García, Antonio hasta López Núñez, Genaro, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Nacional «Santa María de Caranza», en el Aula núm. 4.

Mesa B).—Comprende desde López Paz, Manuel hasta el final.

Local de votación: Colegio Nacional «Santa María de Caranza, en el Aula núm. 5. **DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CUARTA:**

Comprende esta sección las siguientes calles: La II/V.—Armada Española edf. 22, 23, 24, 26 y 28.—Ejército Español, edf. 21, Padre Feijo, edf. 25 y 27, Pedro Carbajal. Edif. 19, Soldado Lois Edif. 20.

Local de votación: Colegio Nacional «Manuel Masdías». Aula núm. 1. **DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINTA:**

Comprende esta sección las siguientes calles: La U.V.IV.—Armada Española Edf. 18, portales 2, 4, 6, Cádiz Edf. 17, portales 1-13 y 2-6, Edf. 16, portales 2-4-6, Castelao, Domingo García Sabell Edf. 16, portales 1 al 7, Ejército Español Edf. 17 portales 8-15-17, Pardo Bazán, Padre Feijoo, Pedro Carbajal Edf. 18, portales 1-5 y 8-16.

Mesa A).—Comprende desde Abad González-Freire, Emilio hasta López Suárez, M. Dolores, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Manuel Masdías», en el Aula número 2.

Mesa B).—Comprende desde López Vázquez, Cesáreo hasta el final.

Local de votación: Colegio «Manuel Masdías», en el Aula número 3. **DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEXTA:**

Comprende esta sección las siguientes calles: Castelao (Avda.), Edf. 36, 37, 39 y 40, Cuco Ruiz, Edf. 38, Avenida del Mar (Cooperativa), Juan de Austria, Masaya.

Mesa A).—Comprende desde Abeal Calvo, M. Carmen hasta López Vázquez, Alejandro, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Nacional «Manuel Masdías», en el Aula núm. 4.

Mesa B).—Comprende desde López Vidal, José Eduardo hasta el final.

Local de votación: Colegio Nacional «Manuel Masdías», en el Aula núm. 5.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta sección las calles siguientes: Alcalde Quintanilla Martínez, Castelao, Torres (1 al), Cuco Ruiz, Juan de Austria, Masaya.

Local de votación: Colegio Nacional «Manuel Masdías», en el aula número 6.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta sección las siguientes calles: La U. V. 1, Masaya edificio 1 al 6, Rúa Vila do Conde, edificios 7 al 13.

Local de votación: Colegio Nacional «Manuel Masdías», aula número 7.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alcalde Quintanilla Martínez, edificios 15 al 10, Cartagena, Castelao (Avenida), Fontenla Leal, Jorge Mauriz, Mar (Avenida de), Pardo Bazán (Hospital General y Residencia), Marín y Mondoñedo.

Mesa A).—Comprende desde Abad Bouza, Jesús M. hasta López Santiago, M. Teresa, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «La Salle»,en el aula número 1.

Mesa B).—Comprende desde López Santiago, Manuel hasta el final.

Local de votación: Colegio «La Salle», en el aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIEZ

Comprende esta Sección las siguientes calles: Bertón (1 al 60), Camino de Barbeito, Carretera de Castilla (160 al 338), Carretera de La Gándara (1 al 43 y 2 al 22), México, Nueva de Caranza (130 al 172), Ponzón (15 al 41 y 10 al 64), República Argentina (33 al 43) y Venezuela.

Local de votación: Colegio MM. Mercedarias. Aula número 1 en Carretera de Castilla, 160.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION ONCE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Avenida de las Pías, Bertón, Camino de Barbeito 40 la final y 41 al final, Carretera de La Gándara (24 al 36), La Parda, Nueva de Caranza (62 al 128), Ponzón (1 al 13 y 2 al 8), República Argentina (38 al 54), Sánchez Calviño (prolongación) 49 al final y 66 al final, Sartaña.

Local de votación: Colegio MM. Mercedarias, aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabañas, Cabo Prior, Carretera de Castilla (193 al 249), Fajardo, Fontemoura (71 al 95 y 68 al final), Isla Herbosa, Manuel Belando (pares), Perbes, Retorta, Río Castro (39 al 101) y (38 al 86), Río Jubia, Río Mandeo, Río Porto, Río Sor (impares).

Mesa A).—Comprende desde Abeledo Cabana, Angeles, hasta Loureiro Menaya, Carmen, ambos inclusive.

Local de votación: Sociedad Deportiva «Libunca». Carretera de Castilla, 231.

Mesa B).—Comprende desde Loureiro Quintiana, José Luis, hasta el final.

Local de votación: Sociedad Deportiva «Libunca». Carretera de Castilla, 231.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TRECE

Comprende esta Sección las calles siguientes: Cadaval, Carretera de Castilla (251 al 391), Estrerríos, Pedro Padrón, Pico D'Ouro, Poeta Curros Enríquez, Retorta, Río Jubia (173 al final), Río Sor (pares), Río Tambre, Río Ulla, Rosalía de Castro (Plaza), San Juan (carretera) (1 al 39 y 2 al 38).

Local de votación: Colegio Nacional de CL. Entrerríos.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CATORCE

Comprende esta Sección las calles siguientes: Avda. Santa Marina (223 al 287 y 290 al 330), Caballo Blanco (pares), Camino del Tojo, Campo de Chao (1 al 135 y 6 al 130) y Viviendas Sindicales G. Pequeño, Carretera de San Juan (32 al 70), Carretera de San Pedro (1 al 111 y 2 al 118), Corral de Froitel (pares), Escorial (1 al 105 y 2 al 88), Espiño (1 al 123), Pomar y Souto.

Mesa A).—Comprende desde Abad Maceiras, Eduardo, hasta López Prado, Concepción, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Nacional de Campo de Chao, en el aula número 1.

Mesa B).—Comprende desde López Prado, Francisca, hasta el final.

Local de votación: Colegio Nacional de Campo de Chao, en al aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINCE

Comprende esta Sección las siguientes: Beleicon, Calvario, Carretera Catabois (640 al 770), Castro, Espiño (129 al 161 y 178 a 200), Pallota, Soto, Vinculeiro, Leija.

Local de votación: Escuela Nacional de Santa Cecilia.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISEIS

Comprende esta Sección las siguientes calles: Aciñeira, Buxo, Cañota, Carballo, Choupo, Nogueira, Pereira, Piñeiro, Pumariño, Teixo.

Local de votación: COLEGIO NACIONAL DE CATABOIS. Aula nº 1.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISIETE

Comprende esta Sección: Camino del Codesal, Camino del Paredón, Carballo, Carretera de Catabois (del 355 al 731 y del 336 al 638), Carretera de San Pedro (del 171 al 355), Corral de Froitel, La Valenta, Rúa do Piñeiro, Sagrada familia, Toimil y La Valenta.

Local de votación: COLEGIO NACIONAL DE CATABOIS. Aula n.º 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECIOCHO

Comprende esta Sección las siguientes calles: Anduriña, Areosas, Batalla de Brión, Caballo Blanco (1 al 61 y 2 al 66), Cardosas, Carretera de Catabois (92 al 392), Casal dos Ovos, Casquido, Chousa, Independencia, Loureiro, Montiño, Santa Marina (Av.), Signo y Villarrube (impares).

Mesa A).—Comprende desde ABAD PAREDES, María Alicia hasta LOPEZ MILAN, Luis A., ambos inclusive.

Local de votación: COLEGIO NACIONAL DE CATABOIS, en el Aula núm. 3.

Mesa B).—Comprende desde LOPEZ MOREIRA, Juan hasta el final.

Local de votación: COLEGIO NACIONAL DE CATABOIS, en el Aula núm. 4.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECINUEVE

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabo Prioriño, Trav. Prioriño, Carretera Catabois (31 al 245), Carretera a la Malata (pares), Joane (1 al 111 y 2 al 142), La Malata, Pedregas, Penas de Guitin, Puerta de Neira (1 al 93), Río Belelle, Sargento Provisional, Villa de los Pinos.

Mesa A).—Comprende desde ABEAL FERREIROS, José Luis hasta LOPEZ LANDEIRA, Luis Manuel, ambos inclusive.

Local de votación: COLEGIO «MONTEFARO» en el Aula núm. 1.

Mesa B).—Comprende desde LOPEZ LARIÑO, Juan Manuel hasta el final.

Local de votación: COLEGIO «MONTEFARO», en el Aula núm. 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTE

Comprende esta Sección los siguientes lugares: Aneiros, Bosque, Carretera de Catabois (247 al 353), Carretera a Cobas, Carretere a Joane (113 al 193), La Malata (17 al 90), Pazos, Puerta de Neira (2 al 108) y Serantellos.

Mesa A).—Comprende desde ABAD ABAD, Dosinda hasta LOPEZ MARTINEZ, Crisanto, ambos inclusive.

Local de votación: ESCUELA DE PERITOS NAVALES, en el Aula núm. 1.

Mesa B).—Comprende desde LOPEZ MARTINEZ, Emérita hasta el final.

Local de votación: ESCUELA DE PERITOS NAVALES, en el Aula núm. 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTIUNO:

Comprende esta Sección los siguientes lugares: Aneiros, Avenida 19 de Febrero y Viv. Sindicales, Los Corrales, La Malata, Serantellos y Viladóniga.

Mesa A).—Comprende desde Abad Pardo, Emilio hasta Lorenzo Rey, José, ambos inclusive.

Local electoral: Escuela de Peritos Navales, en el Aula núm. 3.

Mesa B).—Comprende desde Lorenzo Rodríguez, Juana Dolores hasta el final.

Local electoral: Escuela de Peritos Navales, en el Aula núm. 4.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta Sección: La Cabana: Barca de Arriba, La Cabana, Carretera del Cruce, Montecoruto y San Antonio.

Local electoral: Escuela Nacional de La Cabana.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTITRES:

Comprende esta Sección: Doniños: Balón, Balón Bello, Cariño, Confurco, Chousa, Doniños, Moura, Pieiro y Vilar.

Local electoral: Escuela Nacional de Balón.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTICUATRO:

Comprende esta Sección: San Jorge de la Mariña: Vila de Area y Vila da Iglesia.

Local electoral: Escuela Nacional de San Jorge.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTICINCO:

Comprende esta Sección: Esmelle: Castiñeira, Cha, Esmelle, Lodeiro. Mouga, Riojunto.

Local electoral: Escuela Nacional de Esmelle

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTISEIS:

Comprende esta Sección: Cobas: La Aldea, Cobarradeiras, Pedreira y Rajón.

Local electoral: Escuela Nacional de Rajón (Cobas).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTISIETE:

Comprende esta Sección: Mandia: Bustelo, Cha, Rilo, Taboada, Vilela y Marmancón.

Local electoral: Escuela Nacional de Vilela (Madiá).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTIOCHO

Comprende esta sección las siguientes calles: Armada Española 29, 30, 31, 32, Castelao (Avd.), Juan de Austria Bl. 5 y 6, Lepanto Bl. 7 y 9 y edificios 33 y 35, Lope de Figueroa Edf. 34, Madre Lestonnac (Plaza), San Pío V. Bl. 8.

Mesa A.—Comprende desde Abad Vázquez, M. Carmen hasta Ledo Dopico, Silvina, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Santa Juana de Lestonnac» en el aula número 1.

Mesa B.—Comprende desde Ledo Feal, Virgilio hasta el final.

Local de votación: Colegio «Santa Juana de Lestonnac» en el aula número 2.

TERMINO MUNICIPAL DE MAÑON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La Parroquia de Mañón, con los

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

lugares siguientes: Aniversaria, Arovello, Azor, Barcia, Barcos, Barqueiro, Barral, Bostelo, Bouzas, Camino, Camiño, Carballas, Carballo, Campiño, Carceiro, Carreira, Carreiras, Casagrande, Casanova, Casavella, Castiñeiras, Castro, Cayón, Coca, Couce, Feal, Fonte da Vila, Francos, Galdos, Gruñido, Iglesia, Insua, Juncal, Lamosos, Lombo, Malvide, Meira, Morao, Murados de Barcia, Muros do Chao, Ortega, Outeiro, Palleiras, Palloza, Plazas, Piñeiro, Panda, Porta de Costa, Pretos, Queimado, Redondela, Rego do Chao, Seijas, Seijo do Chao, Sixto, Segade, Soutullo, Troitín, Vales y Vilariño.

Local de votación: Casa «Forte» en el lugar de Campo (Mañón).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Grañas del Sor, con los lugares siguientes: Abeledo, Aguieira, Ambosores, Arganzo, Arrufana, Azcoito, Besta, Cabana, Cabanavella, Cadabal, Cajigal, Cal, Campo, Candedo, Carballal, Casateite, Cascón, Castiñeiras, Castros, Corujeira, Coto, Couce, Currodeguas, Graña dos Carunchos, Grañavella, Gueimundi, Iglesia, Insua, Labrada, Pedrón, Penela, Pesigueiro, Portovello, Rediz, Rivera del Vispo, San Martiño, Sedeños, Silgada, Teixido y Tras da Pena.

Local de votación: Centro Social «Gran-Sor», en Grañas del Sor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Mogor-El Barquero (Puerto) con los lugares siguientes: Barbeita, Campo, Casal, calles de carretera a Vivero, Cruz, Lamelas, Devesa (diseminado), Estación (diseminado), Esteiro (diseminado), Fábrica (diseminado), Fraijo (diseminado), Iglesia (lugar), Insuas (lugar), Mesón (calle), Mogor (lugar), Avenida Muelle, calles Café, Covas, Fernández la Torre, La Fuente, La Marina, Plaza, San Aguntín y del Sol, Pumar de Vale (diseminado), Sabaido (diseminado), Salto (diseminado), San Fiz (lugar) y Vilar (diseminado).

Local de votación: Tele-Club de Mogor (El Barquero).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Bares, con los siguientes lugares: Anido (lugar), Faro (lugar), Vilela (lugar), Puerto de Bares, Acceso a la Playa y Puerto, —calles Paralela núm. 2, Marina de Guerra Española, Prudencia Landín Carrasco y Rafael Puga Ramón— Vila de Bares, calle del Ayuntamiento, Carretera al Puerto, calle de la Excma. Diputación Provincial, calle del Gobierno Civil y calle de Tomás Río Dean.

Local de votación: Tele-Club de Vila de Bares.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: La parroquia de Riberas del Sor, con los lugares siguientes: Aguas, Barbeita, Barral de Abajo, Barral de Arriba, Casal de Sande, Falcoeira, Folgoso, Fonte de Horta, Iglesia, Insuas, Lama, Miramar de Abajo, Miramar de Arriba, Muiños, Pastoriza, Penablanca, Portatronca, Puente y Venta.

Local de votación: Casa «Viuda de Don José González» en Riberas del Sor.

TERMINO MUNICIPAL DE MOECHE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprede esta sección la parroquia de San Jorge, con los siguientes lugares: Armenteiro de Arriba, Armenteiro de Abajo, Caleira, Campos del Fojo, Campos de Vigo, Casa de Eirido de Abajo, Casa de Eirido de Arriba, Castillo de Abajo, Castillo de Arriba, Felgosa, Felgueiras de Abajo, Felgueiras de Arriba, Herrería de Abajo, Herrería de Arriba, Loureiros, Melle, Pajota, Penasalbas, Pereiro, Peton, Portogonzalbo, Puente Norte, Puente Sur, Pumariño de Abajo, Pumariño de Arriba, Rañal, Requia, Souto da Vila, Tremoa, Touril, Valiña de Abajo, Valiña de Arriba, Vila, Vigo.

Local de votación: Edificio de las Antiguas Escuelas en el Lugar de Pereiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección la parroquia de San Juan, con los siguientes lugares: Balocos, Beleiriz, Bouca, Camino, Casablanca, Casalousada, Casanova de Vilar, Corveira, Costeira, Forjao, Outeiro, Pardiñas, Petaño, Peton, Piagolongo, Piñeiro, Ramil, Riobello, San Ramón, Seoane Novo, Seoane Vello.

Local de votación: Colegio de EGB, sito en el lugar de San Ramón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta sección la parroquia de Santa Cruz, con los siguientes lugares:Albariza, Alcibray, Amosa, Aquelabanda, Belocoy, Cardal, Carracedo, Casanova, Casatellada, Castro, Confurco, Hermida, Lagoa, Loureiro, Panda, Porto da Pena, Retorno, Sabanda, Senra, Soutullo, Suomonte, Tellado, Vilar y Vilasanchez.

Local de votación: Casa de Don José López Bouza en el lugar de Retorno.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección la parroquia de Labacengos, con los siguientes lugares: Abelleira, Barbelas, Casanova, Castros, Denoeiro, Entreambasrias, Fojo de Abajo, Fojo de Arriba, Graña, Iglesia, Lavandeira, Loira, Monteluz, Porcal, Ramesquido, Ribeira, Río da Vila, San Xiao de Abajo, San Xiao de Arriba, Sulleo, Veiga, Vidueira, Vieiteiras, Vilachave, Vilapedre.

Local de votación: Casa de D. José Pío Méndez Soto, en el lugar de Iglesia.

DISTRITO SEGUNDO.— SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección la parroquia de Abad, con los siguientes lugares: Canosa, Casanova, Coto, Finlle, Fontepecora, Gangoa Bella, Gundiao, Juanfero, Liboreiro, Louridos, Mil de Abajo, Mil de Arriba, Monte, Peñeiro, Seixo, Trieiro, Valdixe y Vilariño.

Local de votación: Edificio de las Antiguas Escuelas de Abad en el lugar de Trieiro.

TERMINO MUNICIPAL DE MUGARDOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección: Apelón, Trav. Apelón, Aviador Franco, Calvo Sotelo, Cantón de Cora, Comandante Lobo, Consistorio, General Franco, J.A. Primo de Rivera, M.G. Fariña, Mercado,Paz, Pedrosos, Peteiro, Real, San Antonio, San Fernando, San Telmo.

Mesa A).—Comprende desde Abad Carnero, Josefa hasta Martínez García, Teresa, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Nal. «Unión Mugardesa» en Cuatro Caminos.

Mesa B).— Comprende desde Martínez Garrote, Carmen hasta el final.

Local de votación: Colegio Nal. «Unión Mugardesa» en Cuatro Caminos.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección: Trav. Academia, Ares, Carrero Blanco, Contramaestre Casado, J.A. Girón, Coruña, Cotellón, Cruz, Federico Mayo, Ferrol, Trav. Fieiteiras, Francisco Yáñez, Gesteira, María, M. Valterra, M. Otero, Trav. Portela, Santa Lucía y Venus.

Mesa A: Comprende desde Abad Roca, Teresa hasta Martínez Acebo, Teresa, ambas inclusive.

Local de votación: Colegio Nal. «Unión Mugardesa» en Cuatro Caminos.

Mesa B: Comprende desde Martínez Acero, María hasta el final.

Local de votación: Colegio Nal. «Unión Mugardesa» en Cuatro Caminos.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta sección: El Baño, Redonda,Roibeiras y Simou.

Local de votación: Colegio Nal. «Unión Mugardesa» en Cuatro Caminos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende esta sección: Areosa, Barca, Galiñeiro, Novas, Pedreira, Trav. Pedreira, Penedo, Rilo y Seaña.

Local de votación: Escuela de Novas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección: Francisco Vizoso, Franza de Abajo, Franza de Arriba, Iglesia, Morteirado, Penso, San Victorio, Monte, Seselle y Vilar.

Local de votación: Colegio Nal. «Santiago Apostol» de Franza.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Barcias, Beiramar, Bello Piñeiro, Boado, Federico Casteleiro, Coruto, Juncedo, Penela y Seijo.

Local de votación: Escuela Nacional «Bello Piñeiro» de El Seijo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Camiño Grande, Estación, Iglesia, Teupoeira,Abeleira, Chousa, Gallada y Lodairo.

Local de votación: Escuela Nacional de San Juan de Piñeiro.

TERMINO MUNICIPAL DE NARON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Avda. Malde Vizoso, Lg. Pena Parda, Lg. Ferrerías, Avda. Gral. Aranda, Avda. Gral. Mola, calle Manuel de Cal, calle Hermandad, calle Enriquez, calle Juan XXIII, calle Río Pereiro, calle Somozas, Trav. Somozas, Plaza Ayuntamiento, calle Bailén, calle Marcial Calvo, calle Cáceres, calle Río Forcadas, calle Río Injerto, Cno. Revolta, Prados, Vdas. Sindicales, calle Sanroque.

Mesa A).—Comprende desde Agras Bajo, María Dolores hasta Luaces Otero, José, ambos inclusive

Local dee votación: Escuela de Puente Jubia

Mesa B).—Comprende desde Luaces Otero, María del Carmen hasta el final.

Local de votación: Escuela del Puente del Jubia

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de S. Julián de Narón, con, los lugares de: Areosa, Berruga, Forjas, Fraga, Iglesia, Pena Parda, Prados, Revolta, Sequeiro, Venta, Vicas, Vilar y Avda. General Aranda.

Local de votación: Escuela de niños de San Julián de Narón

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los siguientes lugares: de la parrroquia de Castro: Agrande, Borralladas, Borreiros, calle Das Rocas, Campo das Ratas, Carballosa, Costa, Chousa, Fernande, Gadoy, Mata, Nelle, Pena de Embade y Sobecos.

Local de Votación: Escuela de Niñas de Castro. **DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA**

Copmprende esta Sección los siguientes lugares: de la parroquia de Trasancos: Barcia, Caaveiro, Calvario, Calliqueira, Campo das Ratas; Carabuchal, Curro, Fontela, Iglesia, Lavandeira, Leiras, M. del Viento, Pajarón, Pena, Rujide, Vacariza, Vidueiro, Vilar y Viñas.

Local de Votación: Tele-Club de Trasancos

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los siguientes lugares: de la parroquia Val: Abelleiro, Casal, Cimadevila, Codesal, Corbal, Crucero, Filgueira, Fojo, Pico, Quinta, Río de Cortés, Santa Margarita, Sinde Viento, Vilacornelle.

Local de Votación: Escuela de niñas de Quintá

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Parroquia de Val con: Baltar, Bardas, Cabada, Canteiros, Carballedas, Cornide, Espiñeira, Grandal, Lobeiro, Modia, Outeiros, Pedreira, Pradedo, Redondo, Vilar, Vilares, Vilarquinte y Vilasuso.

Local de votación: Escuela de niños

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende estaSección: Parroquia de Doso, con: Animas, Braña, Bustelo, Cabrita, Calvos, C. Furado, Costa, Gaiba, Llano, Pielas, Santa, Tortos, Verdescal, Vidueiros y Vista Alegre.

Local de votación: Escuela de niños de La Cabrita (Doso)

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Pedroso, con: Casanova, C. de Abajo, C. de Arriba, C. da Hermida, Cerdeiras, Congostras, Corredoira, Costeira, Cotelo, Fajín, Gaiba, Novas, Piñeiros, Pouso, Revolta, Río do Couto y Vidueiros.

Local de votación: Escuela de niñas de Pedroso

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Pedroso, con: Bazón, Carballo, Catasol, Gándara, Loureiros, Meizoso, Mosteiro, Painzas, Pallota, Pedra, Pereiruga, Pozo, Pradelo, Santa, Vacariza.

Local de votación: Escuela de niños de Pedroso.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Parroquia de Sedes, con: Camino Nuevo, Carballo, Cucheiro, Eiravedra, Feria, Figueiras, Freijido, Giove, Lagoela, Martianes, Rapadoiro, Río da Lousa y Salgueiras.

Local de votación: Escuela de niñas de Martianes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Parroquia de Sedes, con: Barreiros, Borrallada, Camino, Gandara, Pazo, Pedreira, Pereiro, Placente, Prados, Revolta, Rocha, Sabin, Salgueiral y Villallonte.

Local de Votación: Salón de D. Benito Martinez en La Gandara

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Ntra. Sra. Desamparados, con: Lg. Agras, Lg. Ansede, Lg. Cobas, Cno. de la Cruz, Fca. Romero, Lg. Chousas, calle S. Avelino, calle S. Benigno, calle Santiago, Avda. Miguel de Cervantes, calle García Morato, Avda. Calvo Sotelo, Ponto, calle Santo Tomás, calle S. Juan, calle L. S. Juan, calle S. Jorge, Cno. Pereiro Aceñas, La Veiga y Vdas. Profeco.

Mesa A).—Comprende desde Abeledo González, Manuela hasta Loureiro González, María Elena, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de Niñas de Piñeiros.

Mesa B).—Comprende desde Loureiro Peña. M. Pacita hasta el final.

Local de votación: Escuela de niñas de Piñeiros.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Ntra. Sra. de los Desamparados con: calle Amenadas, calle Bimbieiro, calle C. Quiroga, calle G. Moscardó, calle Hortiña, calle M. Murguía, Cadaval calle Ares, calle L. de Vega, calle Zorrilla, calle Cerrallón de Abajo, calle C. de Arriba, calle Ortega y Gasset, calle Río Lérez, calle Río Mandeo, calle Villadóniga, El Feal, calle A. Carrero, calle E. López, calle G. Franco, Forcas, Avda. Calvo Sotelo, Avda. Cedeira, calle Espronceda, calle Góngora, calle M. de la Rosa, calle Moeche, calle Río Miño, calle Valdoviño, calle 1. Travesía, calle Valdoviño, Las Lagoas, Lg. Arriba y calle Nueva.

Mesa A).—Comprende desde Abeal García, Angel hasta López López, José L., ambos inclusive.

Local de votación: Escuela Mixta de Freixeiro.

Mesa B).—Comprende desde López López, M. Carmen hasta el final.

Local de votación: Escuela Mixta de Freixeiro.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Parroquia de S. Martín de Jubia, con: El Castro, Cornido, Avda. C. de Fenosa, Cano. das Cobas, calle Las Nieves, Cno. TRigueira, Cno. de la Veiga, Avd. Souto Vizoso, Cno. Molino del Viento, Fte. de Neija, Longaras, calle Lobo Montero, Pena, Carr. Gándara, calle Azorín, El Salto, El Souto, El Vilar y Las Viñas.

Mesa A).—Comprende desde Acción Acción, Celia hasta Lombao Romero, Celia, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de Niñas de La Faísca.

Mesa B).—Comprende desde López Basanta, Isolina hasta el final.

Local de votación: Escuela de Niñas de La Faísca.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Parroquia de S. José-Obrero, con: Avda. Generalísimo, calle S. Carlos, Avda. S. Cecilia, Roibo, calle La Torre, calle La Guardia, calle Sta. Tecla, calle del Rosal, calle Tuy, calle Cangas, calle Bouzas, calle Trav. de la Torre y calle M. Masdías.

Local de votación: Escuela de Niñas del Alto del Castaño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Parroquia de S. José Obrero, con: Colmeote, Domiron, calle R. Franco, Avda. San José Obrero, Avda. Souto Vizoso, Cta. Gándara, calle Reyes Magos, calle Salgueiras, calle Río Sobecos, Avda. Generalísimo, Edreiro, calle Chantado, calle del Grego, calle Murillo, calle del Pino, calle San Andrés, calle Velázquez, calle Bergantiños y calle del Paraíso.

Local de votación: Escuela de Niños del Alto del Castaño.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Parroquia de Sta. Cecilia, con: Estación, calle C. Cisneros, calle C. Colón, calle Reyes Católicos, calle A. Provisional, calle J. Bruquetas, calle Pontevedra, calle Buen Jesús, calle Travesía, calle P. Feijóo, calle La Coruña, calle Lugo, calle Orense, calle L. Pantín y Fca. FEderico, y lugar de La Solana.

Local de votación: Colegio de La Solana.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección la parroquia de Santa Cecilia con las calles siguientes: Vdas. Marina, Fuente de la Cruz, Roibo, Avda. S. Cecilia, calle Duque de Rivas, calle Cura Merino, calle Empecinado, calle Marina Española, calle Maestro Mateo, calle M. de Figueroa.

Mesa A).—Comprende desde Abad García, Manuel hasta López Gómez, José M., ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Virgen del Mar», en Viviendas de la Marina».

Mesa B).—Comprende desde López González, Fancisco hasta el final.

Local de votación: Colegio «Virgen del Mar», en Viviendas de la Marina.

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección: Parroquia de Santiago Apóstol, con: calle S. Provisional, calle D, calle A, calle B, calle C, calle Estrella, calle R. de Castro, calle Valle Inclán, calle Lobo Montero, calle Ares, calle Linares Rivas, calle Pérez Lugín, calle Neda, calle Fene, calle Del Cid, calle Fonsagrada y Vdas. Marina.

Mesa A).—Comprende desde Abeal Criado, Carmen hasta Leira Lugrís, Jorge J., ambos inclusive.

Local de votación: Colegio Santiago Apóstol.

Mesa B).—Comprende desde Lirachá Blanco, Andrea hasta el final.

Local de votación: Colegio Santiago Apóstol.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección: Parroquia de Santiago Apóstol, con: calle Goya, calle Calvo Sotelo, calle G. Sanjurjo, calle Vigón, calle Puente de G. Rodríguez, calle G. Yagüe, Trav. Vilabella, calle Cambre, calle Méndez Núñez, calle W.F. Flórez, calle María Pita, calle E. Pondal, calle P. Fernández, calle Pardo Bazán, calle C. Arenal y Avd. Obispo Argaya.

Mesa A).—Comprende desde Abad Longueira, José M. hasta López Río, Pedro, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Santiago Apóstol».

Mesa B).—Comprende desde López Roca, Carlos hasta el final.

Local de votación: Colegio «Santigo Apóstol».

DISTRITO CUARTO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección: Parroquia de Santiago Apóstol, con: Fuente de la Cruz, Bl. de la Torre, Avda. Generalísimo, calle La Paz, calle Roncesvalles, calle La Iglesia, Vdas. S. Rosendo, calle Río Masma, calle Río Eo, calle Río Landro, calle Río Sor, calle Río Jubia y calle O. Argaya Goicoechea.

Mesa A).—Comprende desde Abad Calvo, Juan hasta López González, Manuel, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «Santiago Apóstol».

Mesa (B).—Comprende desde López González, Margarita, hasta el final.

TERMINO MUNICIPAL DE NEDA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección: Parroquia de San Nicolás: Calles de Alonso Escudero, Calvo Sotelo, del Castro, Concepción Arenal, Camino Viejo, Curros Enríquez, Estación, General Mola, General Morgado, Merced, Obispo Argaya, Paraíso, Plaza de la Rectoral, Valle Inclán, Regueiro, Río Belelle, Ribera, Rosalía de Castro, Roseira, Sobre la Villa y Trovador Esquío.

Local de votación: Grupo Escolar de la Villa de Neda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Parroquia de Santa María. Lugar de Casadelos: Calles de Avda. de Xeral Franco, Bacela, Bernés, Coruxeiras, Empedrón, Fábrica de Xubia, Forxá, Muchiqueira, Pega, Portazgo, Poulo, San Antonio, Toeleira, Venta, Victorino Novo y Vilar.

Local de votación: Escuela Nacional de Casadelos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Parroquia de Santa María, calles de Augas, Adro, Balbís de Abaixo, Balbís de Arriba, Bargo Segundo, Basteiro, Buhía, Castros, Combarro, Corrás, Coruxa, Coto, Latedo, Nogueirido, Paderne, Pename, San Isidro, Santa María.

Local de votación: Escuela de los Castros.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Parroquia de Santa María: Lugar de El Puntal calles de Conces, Fábrica de Laboura, Fábrica do Monte, Florida, Puntal de Abaixo, Puntal de Arriba, Rabadeña, Silva y Vilasuso.

Local de votación: Casa «Arribe» en el Puntal.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: Parroquia de Santa María. Lugar de Mourela calles de Ardá, Cal, Cruz do Pouso, Escorial, Gandarela, Maciñeira, Mosteirón, Mourela Alta, Mourela Baixa, Trasmonte.

Local de votación: Escuela de la Mourela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección: Parroquia de San Pedro de Anca. Lugar de Anca. Calles de Abruñido, Bouzarredonda, Cobaluda, Corredoira, Hisqueira, Foxos, Fontevella, Galanos, Liñares, Lobeira, Pedrós, Riocobo, Roxal, Salgueiras, Sande, Souto, Torre, Vila de Anca y Vilar.

Local de votación: Cooperativa de Productores del Campo de Anca.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección: Parroquia de San Andrés de Viladonelle. Calles de Casanova, Chao da Aldea, Cheda, Ladeiro, Porta da Pena.

Local de votación: Escuela Nacional de Viladonelle.

TERMINO MUNICIPAL DE ORTIGUEIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende este Sección la Villa de Ortigueira, con las calles y lugares siguientes: Calles de Alameda, Alferez Provisional, Amargura, Callejón de Curujeira, Callejón de la Penela, Campo de la Torre, Castillo, Cedeira, Concordia, Cuba, Curujeira, Estación, Eugenio López López, Eusebio Dávila, Fernández Latorre, Francisco Santiago, General Franco, Luciano Pita, Magdalena, Magdalena primera Travesía, Magdalena segunda Travesía, Malecón, Manuel Couzo, Manuel Sandomingo, Marina, Paseo Barro Soto, Pedro Castiñeiras, Penela, Penela primera Travesía, Penela segunda Travesía, Principe, Nueva, Rvdo. Marquez Cortiñas, Soledad, Travesía Alameda, Travesía Principe; y los lugares de Barral y Sobrerribas.

Mesa A).—Comprende desde Abella Pérez, Antonio hasta López Caneiro, Manuel, ambos inclusive. Local de votación: Centro de EGB.

Mesa B).—Comprende desde López Caneiro, Santiago hasta el final. Local de votación: Centro de EGB.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Agueiro, Brea, Cale, Cancela, Cruz, Estebo, Lobeiros, Lombo, Outeiro, Pardiñeira, Pe do Altar, Petaños, Rama, Regueira, Rua, Sobrado, Torre y Vilabade, Brandariz, Cabalar, Carmona, Casas, Coortiñadona, Filgueiras, Lagares, Loureiros, Miñaño, Pardos, San Martiño y Veiga, Cancelo, Castro, Cortes, Iglesia, Laxas, Quintá, Souto de Luhia, Tallón, Venta y Vicoña, de las parroquias de Barbos, Luama y Luhia.

Local de votación: Antigua Escuela Graduada de Ortigueira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Amieiros, Barral, Burgo, Calzadas, Camporrozado, Cancelo, Casavella, Clara, Currás, Iglesia, Lagarea, Lavandeira, Meixón, Miudelos, Nogueirido, Penal, Penaoseira, Pereira, Prado, Preta, Rega, Reñalde, Rúa, Salgueiro, Sanguiñedo, Valella y Valescura, de la parroquia de Cuiña.

Local de votación: Antigua Escuela de Cuiña.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Aguieiras, Campo, Carrasca, Castelo, Ferreiroes, Figueiras, Iglesia, Lombao, Loureiros de Abajo, Meixide, Paxonetas, Picheiras, Piñeiro, Portobo, Pradía, Rego, Salgueiron, Subseido, Teixoeiras y Veiga de la parroquia de Freires.

Local de votación: Casa particular de Don Manuel Casanova.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección los lugares siguientes: Areas, Barral, Burreiros, Cenabas, Carmona, Castro, Crucifijo, Escorial, Folgoso, Fontela, Gallupa, Gándara, Granza, Queirón, Iglesario, Lagar, Miñan, Monte, Navallo, Nogueirido, Piñeiro, Pol, Raposos, Regas, Rego, Riomaior, Riobas, Saa, Sixto, Sortella, Taipa, Telleira y Torneiros, de la parroquia de Senra.

Local de votación: Antigua Escuela de Senra.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección la parroquia de Espasante, con las calles y lugares siguientes: Calles de Acceso a la Playa, Amargura, Arenal, Barrera Nueva, Carretera, Carretera del Puerto, Chousa, Del Rio, Estrella, Juncal, Marina, Medio, Gandareiro, Paradela al Juncal, Plaza San Antonio, Pola da Ribeira,San Antonio, San Roque, Sol, Travesía San Antonio, Camino Outeiro y Travesía Pena do Burato, y los lugares de Abasteira, Atrio, Calvela, Callobre, Campo da Silva, Carretera, Edrosa, Fabeiro, Faro, Formaris, Forno, Jedriz, Liñares, Muiño do Lago, Outeiro, Pazo, Penaquente, Plantio, Puente, Riega, Río y Torre.

Local de votación: Casa del Mar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección la parroquia de Celtigos, con los lugares siguientes: Aro, Barral, Brixela, Cabaleiro, Cale, Callobre, Costoira, Entornacarros, Fonte, Fonterredonda, Figueiras, Graña, Iglesia, Mazorgan, Playa Mazorgan, Playa Bimbieiro, Oldar, Orto, Painceiras, Pumares, Rilleiras, Tope, Viso.

Local de votación: Antigua Escuela de el Viso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección la parroquia de San Cristobal de Couzadoiro, con los lugares siguientes: Acivido, Castelo, Castrillon, Cernada, Corbelle, Corredoira, Coutado, Cu de Patos, Cristo, Ferrería, Foxo, Iglesia, Martiñan, Meixon Frio, Mestas, Montecalvelo, Nogueirido, Pazo, Pena, Penas de Rego, Piñeiro, Porto de Insua, Preguntoiro, Rondamil, Riba de Souto, San Miguel Santaballa, Teixeiro, Torre, Trabado, Vilar Viduido y Xiros.

Local de votación: Tele-Club.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección la parroquia de San Salvador de Couzadoiro , con los lugares siguientes: Baxas, Braelle, Carballo Gordo, Carballos, Carboeiros, Casas, Corujo Viejo, Erbella, Escada, Figueiras, Felgueira, Feo, Iglesia, Lexoa, Loureiros, Mucrin, Paredes, Pazo, Ponte da Pedra, Rande, Ratón, Regovello, Regueira, Requeixo, Souto, Sóñora, Tellado, Ventosa, Vidueiros, Vilar, Villalbas, Covelo y Nogueiras.

Local de votación: Casa particular de D. Anselmo Lorenzo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección las parroquias de Ladrido y Mosteiro, con los lugares siguientes: Areosa, Agromayor, Barbeita, Baleo, Carballeiras, Capilla, Congostras, Camareta, Carballo, Castros, Cancelas, Calvarios, Cotorredondo, Cristo, Frádiga, Gilfonge, Pormadeira, Rubidos, Sandes, Seijo, Torno y Vilacoba; Campos, Coto, Carrexo, Catuja, Ingertos, Landín, Noitegos, Pallarega, Ponte, Queira, Regueira, Remanchón, Seoane y Venta.

Local de votación: Antigua escuela de el Baleo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección la parroquiiro, Pazo, Penapicada, Penela, Peneliña, Picon, Piñeiro, Portas, Quelle, Ramos, Reparada, Retorta, Rosario, Rubido, Soutomor, Sua-Iglesia, Tras do Rio, Xiloy y Ourao.

Local de votación: Antigua escuela de Loiba.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección la parroquia de San Claudio, con los siguientes lugares: Abaleira, Axilde, Albariños, Barreiros, Bedeguiña, Campo de Souto, Capilla, Carballo de Boy, Casa da Horta, Casanova de Arriba, Castro, Caioga, Cereixal, Curro, Escola, Faxin, Feira, Figueiras, Fonte, Frances, Goimel, Grañeiro, Inxertos, Lagar do Ramil, Lagarnovo, Medrosa, Mouriños, Orxado, Outeiro, Ovella, Palmarios, Páxaro, Plantio, Pousada, Promadelos, Regueiro, Ribados, Rega, Rio, Rio Agueiro, Rocha, Roibas, Sixto, Soutrande, Torre, Tras do Rio, Tristimil, Tronqueira, Vilarmor y Xestal.

Local de votación: Antiguo Escolar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección la parroquia de Devesos, con los lugares siguientes: Altamira, Acibeiro, Barcon, Cabana, Cabanas, Cabradoiros, Camiño Grande, Carballal, Carballas, Carrachal, Carris, Casanova, Casón, Castro, Cortiñas, Coto, Cotorelo, Couce das Taugas, Coucemosquento, Cruz do Coto, Chao do Souto, Diestros, Dorna, Fieira, Forcadas, Gabian, Gaiba, Galiñeira, Gocende, Iglesario, Juanbó, Lombao, Lombo do Cuitelo, Maxadeiro, Monteagudo, Paufito, Pedre, Pegueiro, Penavid, Pontellas, Portas, Rego, Río, Rodela, Reboredo, Seijidal, Serra, Sevil, Solores, Torre, Tras da Fonte, Venta, Bostelo y Hervellaqueira.

Local de votación: Salón de don José Castro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección la parroquia de Santa María de Mera, con los lugares siguientes:

Amieiro, Arredondas, Cal, Cal do Rego, Casanova, Caseta, Casos, Coto, Cabo, Cruz do Noval, Foxo, Formigueiro, Fraga, Lourenzo, Maiordomo, Muiños, Netos, Pardiñas, Pasadoiros, Pazo, Peroxa, Pico, Ponte Nova, Pousadoiros, Ponte Noval, Pumeriño, Raxeiro, Rectoral, Regueiro, Retorta, Río, Souto Novo, Subsaibo, Tallas, Vilar, Xudracos y Zapateiro.

Local de votación: Antiguo escolar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Insua, con los lugares siguientes: Aceas, Ameixeiras, Barral, Bolsido, Cabanas, Calvo, Campos, Carboeiral, Corno de Insua, Couso, Culpa, Foxo, Fonte de Pia, Graña, Iglesia, Mera, Mogallón, Paredes, Pena, Penaboa de Abaixo, Penaboa de Arriba, Peneiro, Pulgueira de Abaixo, Pulgueira de Arriba, Pulgueira do Medio, Pulgueira Vella, San Miguel, Seara, Serra, Silvao, Sub-a-pena, Tinteira, Torneiros, Trabazón, Vidual, Vilar, Vilariño, Volta y Xestal.

Local de votación: Escuela del Peneiro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Nieves, con los lugares siguientes: Acibeiral, Carroceiros, Casavella, Caxigueira, Corvite, Francela, Freixido, Gocende, Gonzalo, Hermida, Monteira, Muro do Vasco, Panda, Penso, Portoseco, Rego da Laxe, Rego dos Sapos, Riva, San Pedro y Vilariño.

Local de votación: Tele-Club.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección la parrquia de Yermo, con los siguientes lugares:

Aldar, Armada, Cancelo, Carreiro do Golpe, Casanova, Casavella, Cruz, Chao, Chao do Carril, Escalo de Abaixo, Escalo de Arriba, Fieiteira, Fraga, Gandarón, Iglesia, Loureiros, Mallo, Mangoeiros, Padornelo, Pereiras, Ramallal, Ramil, Sanguiñedo, Subarriba, Sub-penido, Veiga, Vidueira y Vilarnovo.

Local de votación: Casa de don Jaime Fernández Teijeiro.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección el Puerto de Cariño, con las calles y lugares siguientes: Calles de Angustias, Balbis, Campo, Carmen, Carretera, Dr. Carreño, Dr. Soñeira, Castro, Centeas, Crecente Veiga, Horacio Fernández, Landín Carrasco, M. Fraga Iribarne, Marina, Pilar, Plaza Marina Española, Remedios, Río Castelo, Río das Areas, Rosario, San Bartolomé, Santa Apolonia, Santa María, Santos, Sol, Travesía Carretera, Travesía Centeas, Travesía, Centeas, Travesía Marina y los lugares de Bacariza, San Julián y Vila.

Mesa A).—Comprende desde Abella Abella, Aurea hasta Lozano García, Hermitas, ambos inclusive.

Local de votación: Cofradía de Pescadores de Cariño.

Mesa B).—Comprende desde Lozano García, José A. hasta el final.

Local de votación: Cofradía de Pescadores de Cariño.

(Pasa a la página siguiente)

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección el Puerto de Cariño, con las calles y lugares siguientes: Cabo Ortegal, Camino de Barreiros, Carretera, Casas Baratas, Castelao, Concepción Arenal, Curros Enríquez, Dr. Carreño, Eduardo Pondal, Fco. Añón Paz, Menéndez Pidal, Pardo Bazán, Pedrouzos, Pérez Lugín, Río Baleo, Río Castelao, Río Chacela, Río Mayor, Río Mera, Río Miño, Río Morela, Río Seijo, Ríos Sor, Rosalía de Castro, Valle Inclán y el lugar de Cariño de Arriba.

Local de votación: Cofradía de Pescadores de Cariño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las parroquias de Feas y Landoy, con los lugares siguientes: Adega, Barral, Casanova, Esteiro de Abaixo, Esteiro de Arriba, Lamestra, Outeiro, Penso, Plantío, Rega, Rúa de Abaixo, San Roque y San Pedro, Barreiras, Cabanan de Abaixo, Cabanan de Arriba, Cabanas, Cabo, Calzadas, Cubilote, Iglesario, Lamas, Maleato, Orxeiro, Paradela, Río da Cruz, Sancha, Seijo, Tercias, Zarza.

Local de votación: Salón Hijos de Andrés Montero.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Santiago de Mera, con los lugares siguientes: Casanova, Castro, Cereixal, Corredoira, Fornos, Muiños, Murallon, Outeiro, Porteiro, Ponte de Mera, Puñariño, Reto, Souto, Torrente, Veiga y Vilar.

Local de votación: Antigua Escuela de Niños.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección las parroquias de La Piedra y Sismundi, con los lugares siguientes: Airado, Area, Barreiros, Boca da Leira, Cabaneiro, Campanario, Campo de Monte, Cañotas, Castiñeiras, Castro, Cerca, Corredoira, Criado, Esteiro, Figueiroa, Fontao, Golpa, Lodeiro, Dourido, Maciñeiras, Morela, Ortigueira (La), Outeiro, Postiña, Pousadoiro, Reboredo, Sixto, Socorro, Areado, Bimbieiro, Calvario, Cruz do Meixón, Felgueira, Garita, Lamas, Marrocos, Pazo, Punta, Reboredo, Regueiriño, San Roque y Souto.

Mesa A).—Comprende desde Abella Carrodeguas, Carlos hasta Martínez Rubido, Benito, ambos inclusive.

Local de votación: Escuela de la Cerca.

Mesa B).—Comprende desde Martínez Rubido, María hasta el final.

Local de votación: Escuela de la Cerca.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección la parroquia de San Adrián de Veiga, con los lugares siguientes: Calvarios, Capelada, Cascas, Casón, Catadoira, Cotiño, Figueiras, Fabas, Leija, Miñeixa, Molinos, Montecelo, Montóan, Peago, Pena do Vilar, Penas, Pereira, Quintá, Saa, Serantes, Veiga, Vixildo y Viñán.

Local de votación: Antiguo Escolar.

TERMINO MUNICIPAL DE AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Rúa de Alexandre Bóveda, Rúa de Areosa, Rúa O'Atallo, Rúa da Balsa, Calexón do Trigo, Camiño da Mina, Avenida de La Coruña, Rúa Chamoselo, Rúa Eume, AVenida de Galicia, Avenida de La Habana, Plaza do Hospital, Plaza da Iglesia, Rúa da Iglesia, Avenida de Lugo, Rúa Perfolla, Rúa de Mugardos, Rúa Presa de Alende, Plaza Real, Rúa Real, Rúa Rosalía de Castro, Rúa de San Xoan, Rúa Tras da Ponte, Vía Romana, Rego do Muiño, Cal de Velaiña, Rúa da Fenosa.

Local de votación: Colegio La Magadalena. Aula 1.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Rúa de Ares, Rúa de Cabañas, Rúa de Capela, Rúa de Celso Emilio Ferreiro, Rúa de Fene, Rúa de Mañón, Rúa de Moeche, Rúa de Narón, Rúa de Neda, Rúa de Somozas, Avenida de Villalba, Rúa de Vivero , poblado «La Magdalena», Residencia de ENDESA, Poblado «Anguieiro», Viviendas «Santa Bárbara».

Local de votación: Colegio La Magadalena. Aula 2.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Poblado da Fraga, Poblado do Barreiro.

Local de votación: Colegio La Magdalena. Aula 3.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Avenida Campeiras, Avenida de Castelao, Rúa do Concello, Rúa dos Covelos, Avenida do Ferrol, Avenida Monte Caxado, Avenida de Ortigueira, Rúa de Pontedueme, Rúa Ramón Cabanillas, Rego do Campo, Rúa da Rectoral, primera Travesía de Rego do Campo, Casas Campo de la Feria.

Mesa A).—Comprende desde Abella Docanto, Fernando, hasta Lamas Rodríguez, José, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio La Magdalena. Aula 4.

Mesa B).—Comprende desde Lamas Yáñez, Amalia, hasta el final.

Local de votación: Colegio La Magdalena. Aula 5.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Rúa de Cervantes, Rúa de Velázquez, Rúa de Menéndez Pelayo, Rúa Ramón y Cajal, Quinta Travesía calle Pardo Bazán, Sexta travesía, calle Pardo Bazán, Rúa Portorroibo, Rúa Soto Mayor, Rúa da Telleira, Ronda do Poblado, Poblado das Veigas, Rúa Calderón de la Barca, Rúa da Casilla, Rúa Concepción Arenal, Rúa Curros Enríquez, Rúa Eduardo Pondal, Rúa do Piñeiral, Rúa Lope de Vega, Rúa María Pita, Rúa Méndez Núñez, Rúa Pardo Bazán, Rúa Virgen de la Luz, Avenida das Veigas.

Mesa A).—Comprende desde Abeijón Fabregas, Antonio hasta Iglesias Vales, María, ambos inclusive.

Local de votación: Colegio «La Magdalena». Aula 6.

Mesa B).—Comprende desde Insua Pérez, Rodolfo hasta el final.

Local de votación: Colegio «La Magdalena». Aula 7.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección, los lugares de: Alvarón, Bañal, Borosas, Barral, Borrallas, Brixeo, Castelo, Covelos, Ferrería, Fragacha, Garabatos, Gondre, Illade, Mariñao, Marraxón da Baixo, Marraxón da Arriba, Pena do Curro, Pereiras, Pontoibo, Riveira Nova, Seara, Veiga, Vidas, Vilarnovo.

Local de votación: Colegio «La Magdalena». Aula 8.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección, los lugares de: Veigas de Vilariño, Bacariza, Badón, Campo da Cova, Caneiro, Carballal, Carballeira, Casanova, Catarou, Cortés, Costa, Cuiña, Chaes, Da, Forxa, Maciñeira, Mourela, Narón, Os Loureiros, Paraño, Pasadelo, Tras do Rego.

Local de votación: Escuela de Páraño.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende esta Sección, la parroquia de Aparral con:

Aparral d' Abaixo, Aparral d' Arriba, Besura, Cabeza dos Fornos, Candedo, Casashermas, Casilla, Coba, Cornocelo, Lombo da Fonso, Novil, Pedregás, Pedrafita, Portovelo, Precordeiro, Sexe, Pereriro.

Local de votación: Escuela de Páraño.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección, la parroquia de Devesos, con: Azoreira, Besta, CAbandelas, Cabeceira, Cancelas, Casal do Payo, Casanova, Cernadas, Chao, Chao do Carneiro, Esvedral, Furnas, Iglesia, Xarel, Outeiro da Arriba, Outeiro da Abaixo, Pereira de Arriba, Pereira da Abaixo, Recemonde, Rego, Trambasmeras y Vilariño.

Local de votación: Escuela de Deveso.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección, los siguientes lugares: Cabandelas, Cabeza de Vaca, Cancelas, Casa da Bouza, Casanova, Caxete, Coucegordo, Couceseco, Da, Eiroas, Insua, Insua d o Bayo, Lamelas, Herlan, Panda da Ba, Pedrón, Penaquente, Penamoura, Picheira, Poupariña, Portopereira, Rego do Ouro, Santomé, Seijo y Suapena, de la parroquia de Freixo.

Local de votación: Escuela de Freixo.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA

Comprende esta Sección, los siguientes lugares: Acebeiral, Busto, Cabana, Cabanas, Campoverde, Candedos d' Abaixo, Candedos da Arriba, Casa da Bouza, Casanova, Caseta, Celerotes, Cobas, Coto, Coucerredondo, Couceseco, Chao, Esteo, Formigueiro, Iglesia, Niño do Azor, Paxón, Pazos d' Arriba, da Arriba, Pazos d' Abixo, Pulgón, Rega, Sangoñedo, Serrón, Solloso, Subseixo, Sucadio , Turrilloán, Tras da Serra, Tras do Río, Vilar y Vilarmayor, de la parroquia de Freixo.

Local de votación: Escuela de Freixo.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOCEAVA

Comprende esta Sección, los siguientes lugares: Almigonte, Carracedo, Casilla, Iglesia, Macileira, Penapurreira, Sa da Abaixo, Sa da Arriba, Vidueiro, Vila, Veigas de Vila, Vilavella, de la parroquia de Vilavella.

Local de votación: Escuela de Vilavella.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRECEAVA

Comprende esta Sección, los siguientes lugares.

Alimpadoiros, Carballeira, Cartillida, Casal da Boa, Casalonga, Castro da Uz, Cheiván, Grou, Meidelo, Mouros, Outeiro, Ponte da Pedra, Rámez, Reboredo, Riveirón, Vilar, Esfarrapa, Castelo, de la parroquia de Vilavella.

Local de votación: Escuela de Vilavella.

DISTRITO UNICO.—SECCION CATORCEAVA:

Comprende esta Sección, los siguientes lugares: Aldea da Abaixo, Aldea da Arriba, Baliñal, Brandián, Cabalar, Cabeceira, Calvela, Cervicol, Feros, Fragachá, Iglesia, Lameira, Maciñeira, Porto, Preguntadoiro, Suahermida, Suarriva, Uceira, Vidas, Vidueiral.

Local de votación: Escuela de Somede.

TERMINO MUNICIPAL DE SAN SATURNINO

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares de: Bañoca, Carbeiral, Casanova, Castro, Corbeira, Leboriz, Loibas, Randulfe, Sanguiñeira, Veiga, de la parroquia de Bardaos.

Local de votación: Antigua escuela de Loibas

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección los lugares de: Burreiros, Cadavas, Caince, Camba, Castiñeira, Costa, Coto, Coucefraga, Chao, Filgueiras, Fraga, Gandara, Gestal, Lapas, Leiriña, Nogueira, Pico, Piñeiros, Plaza, Pontellas, Pontigos, Rosoiro, San Cristobal, Santiso, Seara, Seijo, Senra, Soutocalvo, Sumeiro, Tarambelo, Vidueiro, Vila de la parroquia de Ferreira.

Local de votación: Antigua escuela de Leiriña.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección; los lugares de: Amido, Arbigueira, Bouzamayor, Caminogrande, Campelo, Camposa, Carboados, Castiñeira, Castro, Coto, Couce, Fervenza, Fraguela, Gaiteiros, Hermida, Idreiro, Lombo, Miguelares, Navallo, Outeiro, Pallota, Pedramayor, Pedreira, Penadamenda, Penalonga, Ramadela, Regueirocavado, Remicieiro, Ribeira, Solposto, Soutullo, Torre, Vilar, Vilarbello, de la parroquia de Iglesiafeita.

Local de votación: Antigua escuela de niños en Torreiglesia feita.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección; los lugares de: Bouzarrara, Brame, Cal, Cancelo, Carballo, Chao, Entrambosrios, Fabal, Felgosa, Filgueiras, Fontela, Freijo, Gudin, Lage Leiras, Mandra, Martiño, Pallota, Penacastrelo, Piegolongo, Pomar, Portolamas, Pramado, Ramil, Ramisqueiras, Randulfe, Rapadoiro, Redo, Redondo, Riboira, Seara, Soutullo, Vilanova, Vilar, Vilaverde y Vilela, de la parroquia de Lamas.

Local de votación: Local anexo a casa Hermitas en Lamas.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta sección los lugares de: Ardariz, Arnadelo, Cabanela, Cal, Calvelas, Castiñeira, Castrelo, Colado, Corras, Corripa, Escoitadoira, Esperanza, Fraga, Garita, Gaspares, Gulpilleira, Lobeira, Moimentos, Pena, Pereira, Saavandra, Vilachá, Vilar, Vilares, de la parroquia de MONTE.

Local de votación: Antigua escuela de niños en Gulpilleira.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta sección los lugares de: Abelleira, Barcia, Batan, Cabanas, Campolabrado, Cancelas, Castillo, Cernada, Correlo, Cortella, Chao, Eirijado, Ferrería, Fojos, Fontao, Fontenla, Fraguela, Freijo, Furado, Luirido, Naveiras, Parños, Penavidreira, Pereiras, Pielas, Piñeiro, Pousadoiro, Quintia, Racamonde, Riolimpo, Saldoiro, Vidueda, Vila, Vilarbo, Vilarja de la parroquia de NARAHIO.

Local de votación: Antigua escuela del lugar de Eirijado.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta sección los lugares de: Agra de Abajo, Agra de Arriba, Albeiro, Avda. Marqués de Saturnino, Avda. Marqués de Figueroa, Casal, Cornide, Corras, Coruja, Gunduriz, Horjales, Outeiro, Penela, Piñeiros, Plaza Duque de la Conquista, Portela, Prospes, Raña, Rubiña, Rupiallo, Silvalonga, y Vidueda de la parroquia de S. SATURNINO.

Local de votación: Antigua escuela de niños núm. 1 de SAN SATURNINO, en la Av. del Marqués de Figueroa.

TERMINO MUNICIPAL DE SOMOZAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección: Parroquias de ENCHOUSAS, con los lugares de: Areás, Bordos, Cabalar, Cabana, Caburnas, Campos, Cardejo, Caxigueira, Couce, Covos, Cruz, Enchousas, Enjertos, Lueiras, Pedrón, Queiroga, Rabodegato, Rodeiro, Rua, Silvao, Tellado, Viduido, Vieiteiro, Vilar.

Local de votación: Escuela de Enchousas

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección: Parroquia de RECEMEL; con los lugares de: Bacelar, Cabanela, Cabaza, Calvelas, Casás, Condado, Corisco, Cortella, Coto, Coucedobaño, Coucevilar, Espariza, Espiga, Esteve, Freijeiro, Iglesia, Lameira, Leirón, Machuconovo; Machucovello, Moniños, Outeiro, Painceiras, Paleiras, Penadeiriz, Penaedrade, Perillón, Porlá, Portelo, Portodosbois, Pumar, Pumariño, Retorta, Rodela, San Eseban, San Pedro, Santa Cristina, Seijas, Souto; Suinlle, Tafornelos, Teijeiro, Tembrás, Toca, Veiga, Vilar, Vilastriz, Viñas.

Local de votación: Escuela de Vila (Recemel).

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección: Parroquia de SEIJAS, con los lugares de: Abeiral, Airavella, Arganda, Asadoira, Batefa, Bustabad, Cabalares, Caldaortiga, Camparado, Canteira, Capilla, Carrilnovo, Cernamoura, Corredoira, Costa, Doces, Esfarrapa, Gandararrozada, Junco, Latas, Marbán, Mar ka del Amido, Morado, Panda, Penadopazo, Ramallal, Ramisquido, Rego, Requeijo, Riveira, Seijas, Serra, Soutochao, Vilardafraga.

Local de votación: Escuela de Seijas.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección: Parroquia de SOMOZAS, con los lugares de: Abeledo, Abosendos, Agra, Barreira, Bayuca, Campo, Carballeira, Cargas, Casanova, Castelo, Cerdeira de Cabalar, Cerdeira de Meroy, Cortiñas, Coto, Coto de Salas, Coucijoso, Chao, Escalo, Ferraria, Fojo, Fontelo, Fonticova, Fraga, Garita, Gradaille, Gradoy, Grajoibas, Guntille Iglesia, Jibarido, Loureiros, Machuco, Martinga, Meroy, Moimento, Montecalvo, Nogueira, Novás, Pallota, Parañoy, Pastoriza, Penela, Pereiro, Poelle, Pradanova, Pradavella, Queira, Romisqueira, Rego, San Esteban, San Roque, Seijidal, Suarriba, Sueiras, Teijeiro, Tiquián, Torre, Trigal y Vilachave.

Local de votación: Escuela de Iglesia de Somozas.

TERMINO MUNICIPAL DE VALDOVIÑO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección Los lugares de Aldarete, Atios, Bacorelle, Basillon, Boeiro, Campeiras, Cardal, Carreira, Coval, Covas, Chamorro, Entrerrios, Gándara, Graño, Meitufe, Mourela, Paredes, Pereiro, Pichoca, Piñeiros, Postamayor, Portodoso; Poulo, Ponte, Riva, Robaleira, Santalla, Soutovello y Timiraos de la parroquia de Valdoviño.

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

Local de votación: Escuela de Párvulos de Gándara de Atios.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección los lugares de Aviño, Bacariza, Baladas, Bergaña, Cachaveira, Cameleiro, Casas-Novas, Costeira, Chousa, Espiñuda, Gonzalvite, Granxa, Malde, Mirós, Mourente, Pena, Penela, Pousada, Riodofoxo, Rocha, Trandeiras de la parroquia de Valdoviño.

Local de votación: Escuela Nacional de Aviño.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección los lugares de Barreiro, Bouza da Cabra, Broño, Castido, Castro, Fraguizón, Lanzós, Longara, Molino, Mosende de Abajo, Mosende de Arriba, Outeiro, Pazos, Pena, Penido, Poy, San Andrés, Torre y Vilar de la parroquia de Lago.

Local de votación: Escuela Nacional de Lago.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Meiras, con los lugares de Barral, Cantodomuro, Capilla, Cubeta, Fornos, Funchal, Gándara, Iglesia, Lameira, Montefaro, Padín, Pallotas, Pedreira, Riaña, Riobo, Taraza, Vilanova y Lavacerido.

Local de votación: Edificio nuevo Cooperativa Agrícola de Meirás.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección los lugares de Barreiro, Campo, Caneiro, Casal, Costa, Lodeiro, Monete, Preitela, Regueiro, Badoxa, Boyeira, Carreira, Fraga, Penas, Seixidal, Sixto y Tuimil de las parroquias de Lourido y Sequeiro.

Local de votación: Escuela Nacional de Sequeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección la parroquia de Loira, con con los lugares de: Calviño, Candaoil, Crecente, Choupinete, Donelle, Furada, Iglesia, Latoal, Loiravella, Lousada, Malate, Martices, Moimento, Pazos, Rañoa, Tineo y Vilaboy.

Local de votación: Casa de don Manuel Bacorelle Romeu. (Calvario).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección la parroquia de Pantín con los lugares de Amoreira, Ariño, Barreira, Cadaval, Cardosa, Casianes, Castro, Cobo, Domondo, Fermil, Ferrerías, Figueredo, Fradigas, Freixo, Gabeiras, Lagares, La Loira, Laxe, Marnela de Abajo, Marnela de Arriba, Mouriscal, Outeiro, Pedreira, Pereira, Ramalleira, Sanxiao, Talieiro, Teixoeira, Través, Uceira, Vieiteiro y Xavariz.

Local de votación: Escuela de Ramalleira-Pantín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección la parroquia de Vilaboa, con los lugares de Agualevada, Basteiro, Braxe, Camino Grande, Campo da Taberna, Caneiro, Carbeira, Cortiñas, Curuxeira, A Figueira, Iglesia, Morgadelle, Novos, Pena do Boy, Pereiro, Romeos, San Pedro, Seixidal, Vidueiros, Vilaxe Vilela y Vispeira.

Local de votación: Local de «La Maravilla» (Vilaboa).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Villaverde con los lugares de Arnela, Atalaya, Atrio, Bacelar, Capilla, Castro, Cotelo, Escola, Ferrerías, Folgar, Folgueiras, Fontegrande, Freixeiro, Liñeiro, Patronato, Pena, Porto de Abajo, Porto de Arriba, Puntal, Quengo, Torrentes, Vilelas y Yáñez.

Local de votación: Casa de don Manuel Pita Bouza (Pena-Villarrube)

ZONA ELECTORAL DE NOYA

TERMINO MUNICIPAL DE BOIRO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección Brazos, O Boiro, Bao, Principal, Catadoiro, Corrillo, Crucero, Espiñeira, Monte del Sino, Puente Goyanes, Xarmea.

Local de votación: Cine Gran Vía. Boiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección Aducil, Avda. de Barraña, Avda. de Compostela, Avda. de José Antonio, Boliña, Breiro, Brión, calle Carrero Blanco, calle doctor Santos Mieites, calle núm. 24, calle núm. 26, Cimadevila, Espadañal, Rebordelo, San, Sean, Tenencia y Vimieiro.

Local de votación: Colegio Martín Gómez. Boiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección Bermo, Comojo, Coroño, Lojo de Abajo, Lojo de Arriba, Mosquete, Pazos, Runes y Teaño.

Local de votación: Escuela Nacional de Comojo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección Aldea de Arriba, Bandalrio, Cariño, César, Esteiro, Fuente de Mouro, Pesqueira y Romaris.

Local de votación: Escuela del Pósito en Cabo de Cruz.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección Abanqueiro, Chancelas, El Chazo, Graso, Iglesia, Pedra da Bouza, Portomouro, Quintáns, Saltiño, San Martín y Triñanes.

Local de votación: Grupo Escolar la Fieiteira-Abanqueiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección Arribada, Benibas, Brea, Comba, Iglesia, Lamas, Louriño, Nine, San Roque, Sar, Soutonovo, Treites, Valado y Valmayor.

Local de votación: Grupo Escolar de Cespón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: Cubeliño, Deira, Ferreiros, Fontecoba, Guilleiro, Pazos, Quinteiro, Reboredo, Sandrezo, Trebonzos y Vilariño.

Lugar votación: Grupo Escolar de Vilariño-Cespón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: Armada, Arujo, Bealo, Beluso, Boimazán, Candosa, Costa, Galea, Hermide, Iglesia, Jian, Landeiras, Loimar, Molinos, Monte, Puente Eluso y Valiño.

Lugar de votación: Grupo escolar de San Ramón-Bealo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: Acuncheira, Afigueira, Amean, Balteiro, Belles de Abajo, Belles de Arriba, Cadoanojo, Carboiro, Cubelo, Cures, Enseño, Graña, Iglesia, Insuachan, Lidon, Mieites, Moimenta, Noceda, Pumadoiro, Sabuceda.

Lugar de votación: Escuela de Cures

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: Escarabote, Escarabotiño, Peralto y Rosomil.

Lugar de votación: Grupo escolar de Escarabote

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección: Carballales, Cobo, Escaris, Escobias, Goyanes, Magdalena, Montaña, Montaño, Outeiro, Piñeiro, Poza, Rosales, San Mauro, Sealo y Sobreiral.

Lugar de votación: Guardería Infantil de la Magdalena.

TERMINO MUNICIPAL DE LOUSAME

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: La parroquia de LOUSAME, compuesta de las entidades siguientes: Berrimes, Bouciñas, Brandía, Castro, Cerquides, Ces, Costa, Cruido, Chave, Filgueira, Gandarela, Aldeagrande, Magide, Outeiro, Pastoriza, Portobravo, Quintans B., Riatelo, Seoane, Seijido, Silva.

Local de votación: Grupo comarcal de Enseñanza General Básica.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: La parroquia de TALLARA, compuesta de las entidades siguientes: Abeijón, Abeledo, Barreira, Carantoña, Cernande, Cruceiro, Figueiroa, Guiende, Iglesia, Marracin-Abajo, Marracín-Arriba, Meijonfrio, Merelle, Pascual, Portela, Pousada, Puente San Francisco y Vilar.

Local de votación: Antigua escuela de Sanguiñal.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección: La parroquia de CAMBOÑO, compuesta de las entidades siguientes: Argelles, Corral Abajo, Corral Arriba, Crons, Chouza, Iglesia, Millaradelo, Monteselo, Naval y Soutelo.

Local de votación: Antigua escuela mixta de Camboño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: La parroquia de VILACOBA, compuesta de las entidades siguientes: Afeosa, Comparada, Frojan, Gestoso, Merelle, Minas, San Finx, Servia, Silvarredonda, Vilacoba y Vilar Reconco.

Local de votación: Antigua escuela de niñas de Vilacoba.

DISTRITO SEGUNGO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: La parroquia de FRUIME, compuesta de las entidades siguientes: Arribas, Burzo, Caballeriza, Escabia, Fruime, Millón, Vilas y Zaramogoso.

Local de votación: Antigua escuela de la Escabia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección: La parroquia de LESENDE, compuesta de las entidades siguientes: Aguieira, Bejeres, Cairo, Horta, Lesende, Mirón, Quintans, y Soutorredondo.

Local de votación: Antigua escuela mixta de Lesende.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta sección: La parroquia de TOJOS OUTOS, compuesta de las entidades siguientes: Bargo, Fontefría, Madeiro, Sabugueiro, San Justo y Sedofeito.

Local de votación: Antigua escuela mixta de Toxos Outos.

TERMINO MUNICIPAL DE MAZARICOS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección las parroquias de Baos, Corzón y Mazaricos, con los siguientes lugares. Baos: Abeleiras, Niñan y Pazos. Corzón: Abeleiroas, Busto, Cacheiros, Corzón, Lugarnovo, Mollón o Puente Olveira, Quintans, Sanfoga y Vilar de Corzón. Mazaricos: Atán, Insua, Lago, Mazaricos, Outeiro, Picaraña, La Picota, Pidre, Seoane, Serráns, Val y Ventín.

Local de votación: Colegio Nal. de la Picota.

DISTRITO UNICO.— SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección las parroquias de Albores y Antes, con los siguientes lugares. Albores: Agris, Alborés de Abajo, Alborés de Arriba, Espigas, Montesubelo, Ribadeza y Vilaferreiros. Antes: Antes, Cumbráns, Grille, Junqueira y Pazos.

Local de votación: Colegio Nal. de San Cosme de Antes.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta sección la parroquia de Chacin, con los siguientes lugares: Asenso, Chacin, Fontemourente, Gosolfre, Lamasapin, Pino de Val, Santabaya, Val, Vilariño y Viojo.

Local de votación: Colegio Nal. de Pino de Val.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta sección las parroquias de Eirón y Maroñas, con los siguientes lugares. Eirón: Casais, Corbeira, Cuiña, Eirón, Montellos, Outeiro y Seán. Maroñas: Buenjesús, Castro, Fojas, Gueima, Liñares, Mámoas, Maroñas, Palomita, Santa Marina, Tarroeira y Vilar de Castro.

Local de votación: Antigua Escuela Nal. Mixta Nº 1 de Maroñas.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta sección las parroquias de Beba y Coiro, con los siguientes lugares. Beba: Agar de Abajo, Agar de Arriba, Argueirón, Beba, Fontán, Gesto, Godón, Outeiros, Outeiro de Bois y Vilariño. Coiro: Bouzas, Coiro, Corrubedo, Fírvado de Abajo, Fírvado de Arriba, Fornís, Gestoso, Gosende, Loureiro, Manda, Pajareiras de Abajo, Pajareiras de Arriba, Recarea, San Cristobal, Suevos, Vilar de Coiro y Vilar de Costa.

Local de votación: Antigua Escuela Nal. de Suevos.

DISTRITO UNICO.— SECCION SEXTA

Comprende esta sección la parroquia de Arcos, con los lugares siguientes: Arcos, Cabanude, Cornes, Curra, Engilde, Fieiro, Figueira, Foriño, Gándara, Gián, Lugariño, Ginzo, Noveira, Reboredo, Riveiratora y Señorio.

Local de votación: Antigua Escuela de Arcos.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta sección la parroquia de Coluns, con los lugares siguientes: Campelo, Castrelo, Cives de Abajo, Cives de Arriba, Colúns, Choupana, Monteagudo, Mundín, Pontenova, Sande, Vilar y Vilarcobo.

Local de votación: Antigua Escuela Nal. Mixta de Cives.

TERMINO MUNICIPAL DE MUROS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección la parroquia de Muros (Muros-Casco)

Local de votación: Biblioteca Municipal, bajo del Ayuntamiento.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Muros.- Lugares de: Alivia, Campo de Cortes, Miraflores, Molino del Viento y Virgen del Camino.

Local de votación: Colegio del Niño Jesús, en la calle S. José.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta sección las siguientes de población: Parroquia de Louro. Lugares de: Ancoradoiro, Louro, San Francisco, Tajes y Ventín

Local de votación: Escuela de Niños de Louro.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Serres. Lugares de: Abesada, Asea, Arriba, Portugalete, Retorta, Serres y Valdejería.

Local de votación: Antigua Escuela de Niños de Portugalete.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta sección la parroquia de Serres, con los lugares de: Badernado, Baño, Buenavista, Burleo, Castelo, Rebordelo, Sestayo, Eiroa y Fondo.

Local de votación: Centro de EGB de Valdejería.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta sección la parroquia de Abelleira, con los lugares de: Abelleira, Bornalle, Crucero, Lestón de Abajo, Priegue,Pazo, Rateira y Vilar.

Parroquia de Torea, con los lugares de: Amira, Cornes, Figueroa, Lestón de Arriba, Pando, Riomao, San Julián, Torea y Vistabos.

Local de votación: Antigua Escuela de Niños de Abelleira.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección: Parroquia de Tal.-Lugares: Tal de Abajo y Tal de Arriba. Parroquia de Esteiro.-Lugares: Creo, Pendente, Ribera de Creo, Trasdacosta y Trion.

Local de votación: Antigua escuela de Tal.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección: Parroquia de Esteiro.-Lugares: Devesa, Laxe, Marcelle, Mayo, Reboredo, Ribera de Mayo, Riomayor, Silvosa, Solleiros y Uhía.

Local de votación: Centro de EGB de Esteiro.

TERMINO MUNICIPAL DE NOYA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares de: Balbargos, La Baya,

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

Becollo, Beiro, Canabal, Devesa, Entrerríos, Figueira, La Iglesia, Mosteiro, Piñeiro, Puente de Argalo, Puente de San Francisco, Sobreviñas, Sueiro, Torno y Vilaboa.

Local de votación: Colegio Nacional «Felipe de Castro» en Bergondo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares de: Agualevada, Barquiña, Carracido, Corral, Eiroa, La Iglesia, Orro, Telleiro y Vilanova.

Local de votación: Escuela Nacional en La Barquiña.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección los lugares de: Barro, Gilvir, La Loge, Manle, Piñeiro, Ponte y Vista Hermosa.

Local de votación: Casa propiedad de D. Elias Moares Lorenzo en Agra de Barro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los lugares de: Argote, Campo de Lamas, Coto de Abajo, Coto de Arriba, Costaneira, Goy, Loureiro, Pazos, Perouta, Pirillueiro, Puente de Traba, Sabardes y San Bricio.

Local de votación: Edificio Colegio Atenea en Puente de Traba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección los lugares de: Alvariza, Crucero del Río, Devesa, Fialla, Molinos de Juan de Roo, Ousoño, Rasa de Abajo, Rasa de Arriba, Tojeira, Torriña, Vilarbello y Vilar de Ousoño.

Local de votación: Casa propiedad de D. Francisco Siso Pérez en Rasa de Abajo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares de: Antelo, Carreira, Corredoira, Devesa, Meruso, Rial, Sino, Taramencos y Vilar.

Local de votación: Casa propiedad de D. Arturo Calvo García, en Redondelo-Boa.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las calles de: Angel Senra, Avda. Calvo Sotelo, Avda. de La Coruña, Avda. General Franco, Avda. Rosalía de Castro, Ayuda, Calvario, Calzada, Carcasis, Comercio, Espiritu Santo, Ferreiro, Fray Luis Rodríguez, General Armero, Hermanos Labarta, José Suarez, Juan López Medina, Lugo, Luis Cadarso, Malecón de Gasset, Mazacañamos, Montero Rios, Orense, Outonil, Pedrachan, Pontevedra, Puerta de la Villa, Ramón Alvarez de la Braña, Rodríguez Cadarso, Rua de los Besteiros, Rua Ciega y San Bernardo.

Local de votación: Instituto «Virgen del Mar» en Avda. Calvo Sotelo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las calles de: Antón de Noya, Arzobispo Berenguel de Lendoira, Arzobispo Lope de Mendoza, Ayuda, Candaliña, Comercio, Condesa Congostra de Payo Gato, Eladio Oviedo Arce, Felipe de Castro, Ferreiro, Jose Antonio Primo de Rivera, Malecón de Cadarso, Pais Lapido, Pescadería, Plaza de Guisamonde, Plaza de Lamas, Plaza de Suarez Oviedo, Plaza del Topal, Romero Ortiz, Rua de Gabriel Freire, Rua del Horno, Rua de la Lage, Rua Nova, Rua de Pero Bochón, Rua de Pero Sardiña, Sande y Lago, Salutación y Xan de Estivadas.

Local de votación: Edificio del Club de Jubilados en calle Felipe de Castro.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las calles de: Avda. Republica Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Gonzalo Bermudez de Castro, Malecón de Genaro Blanco, La Peña, Plaza de las Américas, Plaza de San Lazaro, Uruguay y Venezuela.

Local de votación: Grupp escolar de la calle Felipe de Castro.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las calles de: Avda. Alejandro Cadarso, Avda. Vizconde de San Alberto, Bergondo, Eduardo Núñez Martínez (D'Arxellas), Fray Jose don Santos, Juan González Montenegro, María Mariño Carou, Peña del Oro, Plaza de Juanita Millares, Castro, Plaza Marqués de Monroy, Ramón Lira Castro, Rua de los Herreros, Sebastián de Ocampo y Sosfreijos.

Local de votación: Colegio «La Milagrosa» en Plaza Marques Monroy-Campo das Rodas.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección los lugares de: Cabrúns, Campo O Miraflores, Cruciña, Chaínza, Feal, Fuente Pernal, La Iglesia, Maroñas, Negral, Pereiro de Abajo, Pereiro de Arriba, Portela y Rego de Hortas.

Local de votación: Escuela Nacional de La Chaínza.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección los lugares de: Agrelo, Boña, Castro, La Iglesia, Liñayo, Mato, Mirou, Muiño, Nimo, Paradela, Pastoriza, Puente de don Alonso, Roo de Abajo, Sampayo, Tambre, Vilafabeiro, Vilardante y Villaverde.

Local de votación: Antigua Escuela del lugar de la Iglesia-Roo.

TERMINO MUNICIPAL DE OUTES

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección la parroquia de Cando (San Tirso) y los lugares siguientes: Cando de Abaixo, Cando de Arriba, Carballido, A Corga, Cuns, Filgueiro, Gallardo, Insua, Loureiro, A Ponte Nafonso, Pumar, San Tirso, A Toxeira, O Vialar, Villardigo.

Local de votación: Casa Escuela de Cando.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección la parroquia de Entins (San Ourente) y los lugares siguientes: O Baleixo, Branzas, Brenzo, Buiste, Cabanamoura, Os Casais, A Costiña, O Cotro, Os Cruceiros, O Curro, Dis, Esfarrapa, Formigueiro, Galteiros, Gende, Labacolla, Lugar de Arriba, Os Muiños, Mosteiro, Mourelos, Oroña, Ousesende, O Piñeiro, A Poza, Quintal, Sacido, Sarnén, A Seara, O Valado, O Vilar.

Local de votación: Escuela de Párvulos en el lugar de Quintela.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección la parroquia de Entins (Santa María) y los lugares siguientes: Coiradas, O Cunchido, Entins, Fontenlos, A Fonte, Pazos, O Rego, O Vilar.

Local de votación: Colegio de E.G.B. de Sierra de Outes.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Matasuiero (San Lorenzo) y los lugares siguientes: O Barco, O Barco, A Carreira, A Famelga, Lourido, Mastontan, A Torre.

Local de votación: Local de doña Josefa Baña Lourido, en el lugar de Carreira.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Outeiro (San Cosme) y los lugares siguientes: Albeida, A Barquiña, O Barreiro, Gulfian, Lagoa, Rates, Serantes, Ravilo, Tormil, Vara.

Local de votación: Escuela de Párvulos de Tavilo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección la parroquia de Outes (San Pedro) y los lugares siguientes: Berres, Cambeiro de Arriba, A Carballa, Carleo de Abaixo, Carleo de Arriba, O Castelo, O Couto, Lantarou, Lucil, Mirás, Moledo, Outes, Sande de Abaixo, Sande de Arriba, O Vilar de Outes.

Local de votación: Antigua Escuela de Outes.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende esta Sección la parroquia de Outes (San Pedro) Zona Sur y las calles y lugares siguientes: Avda. Do Rocío, Avda. José Antonio, Avda. San Campio, Avda. San Pedro, Camiño A Xurisdición, Camiño Porloto do Roio, Paseo do Muelle, Plaza de Galicia, Rúa A, Rúa Calvo Sotelo, Rúa da Capela, Rúa do Catelo, Rúa do Conchido, Rúa da Cruz, Rúa da Rosaleda, Rúa do Cristo, Rúa Dr. Esperante, Rúa Fernández Cuesta, Rúa Gral. Franco, Rúa Poeta Añón, Travesía O Muelle, Boel, Cambeiro de Abaixo, A Carreira, Cures, A Xurisdición y Vista Alegre.

Local de votación: Biblioteca Municipal en Sierra de Outes.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende esta Sección la parroquia de Roo (San Xoan) y los lugares siguientes: Aspera, Bendimón, Brión de Abaixo, Brión de Arriba, O Cruceiro de Róo, A Xurisdición, Outón, Róo de Abaixo, Róo de Arriba y Viro.

Local de votación: Colegio de E.G.B. de Crucero de Róo.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección la parroquia de Sabardes (San Xoan) Zona Norte, con las calle y lugares siguientes: Anseres, Braño, Catasueriro, ZArzón, Figueroa y Siavo.

Local de votación: Ecuela de Moa.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende esta Sección la parroquia de Sabardes (San Xoan) Zona Sur y las calle o lugares siguientes: Arestiño, O Catadoiro, Cernadas, A Corga, Lestelle, Magor, Mosteiro, A Penseira, O Piñeiro, A Ribeira y Vilariño.

Local de votación: Antigua Escuela de Niñas de Ribera.

DISTRITO UNICO.—SECCION ONCE:

Comprende esta sección la parroquia de TARAS (San Xulian) y las calles o lugares siguientes: A Barreira, Ceilan, Rabadafonte, Ribademar, O Sino y Tarás.

Local de votación: Escuela de Barreira

DISTRITO UNICO.—SECCION DOCE:

Comprende esta sección la parroquia de VALLADARES (San Miguel) y los lugares siguientes: Crespos, Esperante, Gosende, Guimarei, Lestaio, Loios, Pedrafita, Sendón, Terelle, As Touzas, Valladares, A Viladomonte, O Vilar y Xendil.

Local de votación: Antigua escuela de Valladares.

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL CARAMIÑAL

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: Atrio 5 y 6; Calvo Sotelo, del 1 al 3 y del 2 al 16; Cardenal Patiño, el 33 y el 50; Castelo, el 61 y el 72; Couto, el 5 y el 10; Díaz de Rábago, el 37 y el 36; Domínguez Fontán, el 11 y 14; El Lagar, calle A, el 39 y el 26, El Lagar, calle B, el 21 y el 30; El Lagar, calle C, el 1 y el 8; El Lagar, calle D, entera. Extremo, el 21 y el 24; Feria, el 57 y el 78; Fernández Varela, el 53 y el 28; Generalísimo el 45 y el 28; Juego de la Bola, el 41 y el 32; Plaza Maura, el 7 y el 8; Plaza Santos Mieytes, el 5 y el 4; Rafael Calleja, el 51 y el 34; Rafael Calleja, Trav. 1, el 5 y el 2; Rafael Calleja, Trav. 2, el 1 y el 4; Rafael Calleja, Trav. 3, el 13 y el 6; Rafael Calleja, Trav. 4, el 5 y el 6; Rafael Calleja, Trav. 5, el 5 y 10; Tetuan, el 63 y el 100; Travesía Generalísimo 1, el 13 y el 2; Travesía Generalísimo 2 al 7 y el 10, Travesía Generalísimo 3, el 5 y el 6; Trav. Generalísimo 4, el 5 y el 8; Trava. Generalísmo 5, el 3 y el 4.

Local de votación: Colegio Fernández Varela-parte izquierda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: Paseo del Arenal, el 27 y el 28; Travesía Arenal, el 47 y el 24; Calvo Sotelo, del 5 al 37, del 18 al 114; Cinco Calles, el 47 y el 16; Corraliño, el 15 y el 36; Dr. Lamas y Andrés, el 19 y el 18; Fraga Iribarne, el 51 y el 38; García Martí, el 25 y el 26; Gasset, el 111 y el 102; Gasset Trav. 1, el 5 y el 6; Gasset Trav. 2, el 5 y el 6; Gasset Trav. 3, el 27 y el 10; Gasset, Trav. 4, el 3 y el 8; Iglesia, el 11 y el 40, Plaza de Maura, el 17 y el 16; Paseo Venecia, el 55 y el 66; Travesía Paseo Venecia, el 9 y el 20, Progreso, el 57 y el 72; Puente, el 59 y el 62; Rua Nova, el 53 y el 56; San Roque, el 39 y el 42; Travesís San Roque, el 7 y el 2; Unión, el 59 y el 92.

Local de votación: Colegio Fernández Varela. Parte derecha.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección: Afigueira, el 15 y el 16; Bando do Río, el 5 y el 4; Bayuca, el 5 y el 10; Camino Ancho, el 19 y el 44, Corraliño, el 7 y el 6; Gandara, el 1 y el 2; Gonderande, el 7 y el 8; Pedreira, el 19 y el 8; Pontenaveira, el 5 y el 14; Quintans, el 3 y el 2; Río Morto, el 5 y el 4; Sobral, el 17 y el 14.

Local de votación: Escuela del Camino Ancho

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: Areos, el 45 y el 16; Arzobispo, el 9 y el 14; Bandaseca, el 3 y el 2; Cabio, el 55 y el 20; Caiños, el 31 y el 10; Campiño, el 33 y el 58; Casanova, el 5 y el 14; Castro, el 13 y el 12; Cercias, el 13 y el 28; Costa, el 37 y el 56; Devesa, el 31 y el 46; Garita, el 5 y el 46; Jobre, el 17 y el 16; Junqueras, el 13 y el 42; Lage, el 29 y el 12; Lombiña, el 7 y el 42; Mirandela; el 69 y el 22; Outeiro, el 21 y el 12; Pedriñas, el 29 y el 18; Puente, el 23 y el 32; Silva, el 5 y el 4; Vilariño, 29 y el 30.

Local de votación: Escuela de Vilariño-Jobre.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección: Aldeavella, el 5 y el 4; Atalaya, el 19 y el 16; Baltar, el 11 y el 14; Banda, el 23 y el 16; Casaguiemada, el 3 y el 4; Colo de Arca, el 1 y el 4; Cortizo, el 3 y el 2; Entrerrios, el 3 y el 2; Frean, el 1 y el 2; Granja, el 25 y el 18; Leson, el 45 y el 26; Payo, el 17 y el 16; Pedriñas, el 13 y el 6; Portocarro, el 5 y el 4; Puente de Barbanza, el 1 y el 2; Rego, el 19 y el 18; Río Cestros, el 3 y el 4; Romeiras, el 11 y el 12; Rosamonde, el 3 y el 4; Roupion, el 27 y el 20, Rueiro, el 1 y el 2; San Lázaro; el 83 y el 72; Santa Cruz, el 31 y el 12; Sende, el 3 y el 4; Souto, el 1; Tarrio, el 11 y el 4; Tomada, el 9 y el 8; Vilares, el 3 y el 2; Virgen del Monte, el 19 y el 36.

Local de votación: Escuela de Granja.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección: Angustia, el 123 y el 96; Armental, el 7 y el 6; Barreira, el 3 y el 2; Batan, el 1; Campomolinos, el 15 el 10, Casas, el 7 y el 8; Cornido, el 85 y el 112; Conga, el 17 y el 18; Crocha Levante, el 33 y el 32; Crocha Poniente, el 37 y el 38; Crucero Nuevo, el 1 y el 2; Entrerrios, el 3 y el 2; Fojo el 1; Freijo, el 1; Hórreo; el 7 y el 36; Inferniño, el 3 y el 2; Lomba, el 115 y el 98; Merced, el 1; Oujo, el 13 y el 12;

Portocarro, el 33 y el 24; Portofreijo, el 15 y el 14; Puente Barbanza, el 45 y el 54; Puentes, el 17 y el 22; Pumadiño, el 13 y el 14; Recosta, el 1 y el 2; Rego da Horta, el 3 y el 2; Río Lérez, el 15 y el 14; Riveiriña, del 93 al 127; Sampayo, el 5 y el 4; San Isidro, el 9 y el 10; Sanguilejo, el 3 y el 2; Taras, el 3 y el 2; Vilariño, el 7 y el 6; Vilas, el 9 y el 8.

Local de votación: Escuela de Campo-Angustia.

TERMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL SON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: Las siguientes calles de la villa del Son: Avda. de Fernando Fariña Barros, calle Atalaya, calle Buenos Aires, Avda. de Galicia, Campo Través, calle del Caudillar, calle de Cepedano, Plaza de España, Plaza de Rosalía de Castro, Callejón de la Indiana, Callejón de la Chula, Callejón de la Paz, Callejón de las Marianas, calle del Río, calle del Espíritu Santo; calle de Felipe III, calle de Camiño Novo, Rúa da Roda, calle Méndez Núñez, calle Montevideo, calle Pastor, calle Rodiña, calle Salvador, calle Santa Irene, Travesía de Santa Irene, calle de Visitación, calle de Vista Alegre y Xio.

Local de votación: Agrupación Escolar, sita en Campo Atalaya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Las siguientes calles de la Villa del Son: Barranqueira, Caballeros, Avda. de Galicia, Cinco Calles, Contiña, Plazuela de la Fuente, Rúa de la Fuente, calle del Pilón, calle del Río, Callejón de dos Salidas, calle de Entremurallas, Plaza de España, calle de Camiño Novo; calle de la Iglesia, calle de Jesús, Rúa Trincherpe, calle Lagieles, calle Luchana, calle De Montevideo, calle Nueva, Outeiro Alto, Outeiro Bajo, calle de Outunil, calle del Poblado, Rúa de Castelao, calle de Rúa Traviesa, calle de San Antonio, calle Trece de Septiembre, calle Travesía del Poblado y Xio.

Local de votación: Antigua Escuela de Niñas núm. 2-C. 13 de Septiembre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección: parroquia de Baroña, con los lugares de Abuin, Arnela, Campanario, Iglesia, Lavandeira, Montemuiño, Orellán, Penas, Raña, Seoane, Tarrío, Udres y Vilar.

Local de votación: Escuela Unitaria de Niños de Baroña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección: los siguientes lugares de las parroquias de Caamaño y Ribasieira: Caamaño, Candoiro, Campanario, Corzo, Esparrelle, Portal, Puente Pulida, Rocío, Bustiguillade, Bustoseco, Cabrais, Calvelle, Inxerto, Godón-Campos, Verdes, Pousacarro, Tara y Xufres.

Local de votación: Escuela Unitaria de Niños de Caamaño.

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: parroquia de Goyanes, con los lugares de: Balcunqueiro, Beneso, Campanario, Eiravedra, Freixedo, Iglesia, Mantoño, Mariño, Motega, Portosín, Avda. Constitución, Portosín-Coira, Portosín-Curro y Puerto, Portosín-Rambla, Portosín-San Andrés, Portosín-San José, Pozo y Silva.

Local de votación: Escuela de Niños-Orientación Marítima de Portosín.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: parroquia de Miñortos, con los lugares de: Amoreira, Boiro, Bouzas, Coto, Fontenla, La Gafa, Linteiros, Fieiro y Souto.

Local de votación: Escuela Mixta de Amoreira.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: parroquia de Juno, compuesta de los siguientes lugares: Abelendo, Agra, Aradiza, Campanario, Carballal, Carballido, Carrapatal, Castelo, Cernadas, Coviña, Crucero, Curro, Foxo, Guiandón, Lángara, Laxes, Moucho, Moucho-Escola, Outón, Parada, Pedras Altas, Pocilgas, Pozocho, Prado do Monte, Pozo Negro, Santa Marina, Trasdoano, Través, Sieira, Ventoso, Visitipoy y Zapatal.

Local de votación: Escuela Unitaria de Niños de Carrapatal-Juno.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: los siguientes lugares de la parroquia de Muros: Alboreda, Basoñas, Carballosa, Campo de Patas, Cimadevila, Fuente Espinosa, Iglesia, Lapido, Novas, Rial y Serans.

Local de votación: Escuela Mixta de Cimadevila-Muro.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección: los siguientes lugares de la parroquia de Nebra: Belga, Calo, Cans, Carantoña, Castrallón, Coira, Curro, Escorrentada, Foloña, Iglesia, Josín, Ordeño, Pazo, Pedra do Lobo, Pedreisoas, Perceboy, Campo de Prado-Aguieira, Puilla, Puillaboa, Queiro, Quintans, Resua, Perdigueira-Resua, Sendia, Sobrado, Tores y Yesta.

Local de votación: Grupo Escolar de Cornido-Iglesia-Nebra «Unitaria de Niñas».

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección los siguientes lugares de la parroquia de Noal: Agrelo, Cabanela, Castelo, Catadoiro, Laranga, Loreto, Laxes, Noal, Outeiro, Torrón y Caveiro.

Local de votación: Colegio de la Tarela.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección los siguientes lugares de la parroquia de Queiruga: Devesa, Goltar, Gouris, Iglesia, Queiruga, Santa Lucia, Tarela, Tarrío, Vilicosa y Xestas.

Local de votación: Escuela Unitaria de Niños de Santa Lucía-Queiruga.

TERMINO MUNICIPAL DE RIVEIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección Avenida de Ferrol, del 8 al 130, Avenida de La Coruña, el 119 y el 4, Avenida de José Antonio, el 81 y el 100, Camiño do Caramecheiro, el 13 y el 2; Carretera de Dean Grande, del 1 al 13; Dean Grande, el 1 y el 116; Dean Pequeño, del 1 al 63; 32, el 2; 33, el 5; 35 el 1 y el 10; 36, del 3 al 5; 37, el 4; 39, del 2 al 10; 40, el 7 y el 24; 41, el 5 y el 6; 42, del 5 al 9.

Local de votación: Escuela de Dean, Avda. La Coruña.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección Abesadas, el 1 y el 4; Alcazar de Toledo, el 15 y el 24; Avenida de Ferrol, del 1 al 141; Camiño a Cruxeiras, del 2 al 6; Cobeliño, el 1 y el 28; Cruxeiras, del 1 al 5; Dean Pequeño, del 1 al 27; del Cochón, del 1 al 21; Diego Salas Pombo, el 1 y el 30, Fondevila, el 13 y el 2; García Morato, el 25 y el 34; General Mola, del 31 al 33; Lepanto, del 2 al 34; Miguel Rodríguez, del 1 al 37; número 25, el 1 y el 4; número 26, del 4 al 12; número 27, el 29 y el 4; número 28, el 1 y el 60; número 29, del 1 al 5; número 30, del 1 al 37; número 31, del 2 al 14; número 7, el 1 y el 4; Paradela, del 1 al 27; Paradela a 9 Agosto, del 13 al 13; el 5 y el 22; Xaras, del 1 al 9; 9 de agosto, del 14 al 28.

Local de votación: Colegio Público Francisco Franco.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección alcázar de Toledo, el 5 y el 18; Avda. de José Antonio, del 24 al 66; Brasil, del 2 al 6; Castelo, el 1 y el 12; Concepción Arenal, del 3 al 7; Escorial, del 1 al 3; Fariña Ferreño, del 2 al 14; García Morato, del 2 al 24; General Franco, del 15 al 155; General Mola, del 5 al 29; Juan Canalejo, del 2 al 12; Juan Sebastián Elcano, del 6 al 8; Lepanto, del 3 al 27; Linares Rivas, el 3; M. Rodríguez Bautista, del 2 al 50; número 20, el 1 y el 4; número 21, el 9 y el 4; número 22, el 2; Pérez Galdós, del 3 al 31; Plaza de Calvo Sotelo, del 14 al 18; Plaza de Orense, del 13 al 13; Queipo de Llano, del 4 al 8; Rosalía de Castro, del 2 al 18; Santa Eugenia, del 2 al 30; Travesía de Padín, del 2 al 22; Travesía del Escorial, del 3 al 5; 9 de Agosto, del 2 al 8.

Local de votación: Colegio Público Francisco Franco.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección Amor Ruibal, el 9 y el 4; Castelao, del 1 al 9; Cristóbal Colón, del 14 al 72; Curros Enríquez el 9 y el 2; Eduardo Pondal, el 11 y el 14; Fafián, del 1 al 23; Fernández Flórez, del 1 al 5; General Franco, del 1 al 1; Monumento, del 2 al 24; número 1, el 1; número 18, el 1; número 2, del 1 al 9; número 3, del 6 al 12; número 4, el 1 y el 2; número 5, del 1 al 19; Paralela a 9 de Agosto, el 17; Plaza Calvo Sotelo, el 9; Plaza Otero Goyanes, del 9 al 13; Ramón Aller, del 4 al 16; Ramón Cabanillas, del 2 al 8; Ramón y Cajal, del 2 al 6; Rosalía de Castro, el 9 y el 58; Valle Inclán, del 10 al 10, 9 de agosto, el 7 y el 116.

Local de votación: Colegio Público Francisco Franco.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección Alcalá Galiano, del 2 al 6; Avda. José Antonio el 1 y el 12; Avda. 18 de Julio, del 3 al 23; Canteira, del 1 al 5; Capitán Cortés, el 7 y el 4; Cervantes, el 39 y el 22; Ceuta, del 1 al 5 Cristóbal Colón, del 1 al 21; Churriana, el 57 y el 2; Diego Delicado, del 2 al 6; General Espartero, el 17 y el 4; General Sanjurjo el 3 y el 8; General Varela, el 2 y el 10; Gravina, el 1 y el 2; Méndez Núñez, del 4 al 14; Monumento, del 7 al 7; Novoa Santos, el 1 y el 2; número 8, el 3 y el 16; número 9, del 2 al 6; Padre Feijoo, del 2 al 12; Pardo Bazán, del 1 al 7; Plaza de Compostela, del 1 al 13; Plaza de Vigo, del 1 al 5; Plaza del Puerto, el 1 y el 2; Plaza Otero Goyanes, el 5 y el 8; Pombal, del 1 al 25; Romero Ortiz, del 4 al 88; Rosalía de Castro, el 7; Sarreiras, del 1 al 5; Travesía 18 de julio, del 1 al 5; Valle Inclán, del 1 al 11.

Local de votación: Colegio Público Francisco Franco.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección Castillejos, del 2 al 10, Cervantes, el 31 y el 2; Crucero, del 4 al 30, Churruca, el 1 y el 6; Larache, del 1 al 5; Manzanares, el 3 y el 118; Murillo, el 1 y el 22; Peirao, del 3 al 3; Perú, el 1 y el 40; Plaza de Compostela, el 7; Portugal, del 6 al 12; Plaza de Pontevedra, del 1 al 3; Plaza de Teruel, del 2 al 10; Retiro, del 2 al 12; Romero Ortiz, del 1 al 87; Travesía de Manzanares, el 1; Número 10, del 2 al 20; Número 12, el 1 y el 8; Número 14; el 1 y el 4; Número 15, el 1 y el 6; Número 16, el 3 y el 12; Número 17, del 3 al 7.

Local de votación: Colegio Público Francisco Franco.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección: Lg. Ameixida, el 1 y el 90; Lg. Martín, del 1 al 121; Lg. Touro, del 2 al 60.

Local de votación: Escuela de Martín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Aldea, el 1 y el 28; Areeiros, el 83 y el 2; Carretera Xeral, el 19 y el 158; Curros, del 1 al 55; Fonte Ramil, el 25 y el 2; Fornos, el 15 y el 2; Mosqueiros, el 1 y el 18; Real, del 10 al 34; Revolta, del 1 al 65; Rua da Aldea, del 4 al 22; Rua Nova, el 1 y el 48; Rua Num. 1, del 1 al 5; Rua num. 2, del 3 al 13; Rua num. 3, el 5; Rua num. 4, del 1 y el 14; Rua num. 5, del 1 al 7; Rua num. 6, del 7 al 17; Rua num. 8; el 1 y el 18; Rua num. 9, el 1 y el 6.

Local de votación: Escuela de Castiñeiras.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Campos, el 69 y el 2; Capela, del 1 al 45; Carreiriña, del 3 al 17; Filgueira, del 1 al 19; Graña, el 55 y el 2; Montevixan, del 4 al 42; el 1 y el 42; Outeiro, el 1 el 26; Parte ao Rio el 1 y el 42; Pedriñas, el 1 y el 36; Sabartan, del 2 al 20, Vixan, el 1 y el 62.

Local de votación: Grupo escolar de Carreira (Pé do Corniño).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Lugar de Campos Arriba, el 11 y el 2; Lugar de Casalnovo, del 1 al 3; Lugar de Castro, el 1 y el 6; Lugar de Cruce, el 1 y el 18; Lugar de Cubelo, el 1 y el 4; Lugar de Fions, el 1 y el 66; Lugar de Granxa, del 2 al 2; Lugar de Laxes, el 1 y el 28; Lugar de Mamoa, del 1 al 45; Lugar de Sampaio, del 2 al 10; Lugar de Vilar, el 1 y el 42.

Local de votación: Grupo escolar de Carreira (Pé do Corniño).

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Carretera Xeral, del 1 al 105; Rua de Catia, del 5 al 9; Rua de Eirexa, el 3 y el 10; Rua do Lagarto, del 2 al 50; Listres de Abaixo, el 119 y el 2; Rua de Listres, del 2 al 56; Rua núm. 10, del 3 al 27; Rua num. 11, del 7 al 33; Rua num. 12, del 3 al 25; Rua num. 13, del 2 al 12; Rua num. 14, el 13 y el 2; Rua num. 15, el 1 y el 6; Rua num. 16, del 3 al 27; Rua num. 17, el 5 y el 26; Rua num. 18, el 11 y el 24; Rua num. 19, del 14 al 18; Rua num. 8, del 1 al 5; Rua num. 9, el 17 y el 2; Rua da Tasca, del 2 al 90.

Local de votación: Grupo escolar de Tasca.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Barrio da Cruz, del 1 al 3; Carretera Xeral, el 1 y el 130; Cerca, el 1 y el 32; Couso, entera; Listres de Arriba, del 6 al 186; Rogelio, el 1 y el 54; Rua da Cruz, del 9 al 33; Rua do Porto, del 3 al 21; Rua num. 1, del 2 al 34; Rua num. 2, del 3 al 43; Rua num. 3, del 4 al 40; Rua num. 4, del 1 al 11; Rua num. 5, el 1 y el 38; Rua num. 6, el 13 y el 10; Rua num. 7, del 3 al 19; Trasporto, el 5 y el 32.

Local de votación: Grupo escolar de Tasca.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Arribas, el 1 y el 4; Barreiro, del 1 al 1; Bouciñas, el 1 y el 10; Castro, el 1 y el 2; Devesa, el 1 y el 2; Gándara, del 1 al 21; Goda, el 1 y el 14; gude, del 1 al 21; Muiños, del 1 al 15; Outeiro, el 71 y el 4; Perdigoteira, del 1 al 7; Queimadoiros, del 3 al 9; Sego, del 1 al 27; Soledad, el 1; Teixoeira, el 23 y el 2; Viñas, del 1 al 19.

Local de votación: Escuela de Artes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: A Eirexa, del 1 al 23; Axeitos, del 1 al 15; Balteiro, el 17 y el 2; Carballo, del 1 al 11; Cruceiro, del 1 al 15; Gandara, el 1 y el 40; Lixo, del 1 al 15; Meixe, el 5 y el 2; Muiño de Correa, del 1 al 1; Muiños, el 47 y el 2, Portochouzo, del 1 al 3; Salmón, del 1 al 55; San Amedio, el 1; Sancortes, el 1 y el 6; Sobrido, del 1 al 9; Xinxides, el 1 y el 22.

Local de votación: Escuela de Oleiros.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Caticovas, del 4 al 6; Lomba, el 3 y el 68; Rua de Bouciña, el 3 y el 50; Rua de Cambra, del 12 al 26; Rua das Revaleiras, del 11 al 19; Rua de Canle, el 10; Rua de Galicia, el 3 y el 40; Rua de Numancia, del 3 al 41; Rua do Miñoteiro, del 5 al 33; Rua do Vilar, del 50 al 82; Rua Dr. Torres, del 4 al 14; Rua num.4, el 1 y el 4; Rua num. 5, del 7 al 31; Rua Pedra de Aiga, el 19 y el 2; Rua Rio Azor, del 4 al 66.

Local de votación: Colegio Nacional de Palmeira.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Pedriña, el 1 y el 16; Plaza de Callao, el 11 y el 2; Rua Banda ao Rio, del 4 al 18; Rua Blanca, del 1 al 11; Rua Crucero de Cruces, del 3 al 63; Rua Crucero de Marcos, el 3 y el 30; Rua de Arrochela, del 1 al 15; Rua da Cambra, del 1 al 29; Rua da Canle, del 1 al 33; Rua do Bacelo, del 1 al 13; Rua do Barreiro, el 29 y el 4; Rua do Espiño, del 2 al 26; Rua do Medio, el 1 y el 12; Rua do Miñoteiro, del 2 al 28; Rua do Monte, el 1 y el 44, Rua do Norte, el 1 y el 8; Rua do Porto, el 1 y el 12; Rua do Vilar, el 61 y el 4; Rua num. 1, del 1 al 7; Rua num. 2, del 2 al 12; Rua Vella, del 1 al 3; Subida ao Adro, el 3.

Local de votación: Colegio Nacional de Palmeira.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Barrio do Grao, del 1 al 3; Camiño do Brañal, del 1 el 19; Camiño do Rueiro, del 8 al 24; Rego do Arenal, del 2 al 4; Rua Banda ao Rio, del 3 al 17; Rua do Carolo, del 4 al 18; Rua do Esteirón, el 13 y el 2; rua do Forno, del 9 al 11; Rua do Norte, del 1 al 143; Rua do Peñón, del 1 al 33; Rua num. 3, del 3 al 5.

Local de votación: Colegio Nacional de Palmeira.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Carballa, el 1 y el 6; Carballal, el 1 y el 12; Carolo, el 1; Cudieiros, del 1 al 5; Chacín, del 2 al 8; Chimpin, del 1 al 3; Figueirido, el 1 y el 10; Insuela, del 4 al 56; Lijo, el 1 y el 2; Lombas, el 1 y el 28; Mondelo, el 1 y el 20; Mourelos, el 1 y el 6; Muiño Vello, del 1 al 1; Rosende, del 1 al 3; Saiñas, del 1 al 27; Sampedro, el 1 y el 12; Ventín, del 1 al 7.

Local de votación: Colegio Nacional de Palmeira.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: A Eirexa, del 1 al 65; Barreiro, el 1 y el 6; Breta, el 1 y el 144; Campelos, del 1 al 19; Casanande, el 1 y el 6; Olveira de Arriba, el 1 y el 14; Reiris, del 1 al 11; Sirves, el 73 y el 2.

Local de votación: Escuela de Bretal

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: As Pitas, del 2 al 10; Balieiros, del 1 al 1; Camiño de
Ceboleira, el 2; Campa de Agra, el 1 y el 26; Carretera do Faro, del 2 al 40; Cinco, el 3 y el 6; Cuatro, del 3 al 27; Diez, del 2 al 16; Dos, el 1 y el 8; Escorial, del 4 al 14; Espiñeirodo, el 1 y el 4; Faro, del 5 al 15; Iglesia, del 2 al 22; Nueve, del 6 al 16; Ocho, del 8 al 20; Rua da Fonte, del 2 al 76; Rua das Delicias, el 1 y el 48; Rua das Dunas, del 3 al 13; Rua de Buenos Aires, el 5 y el 88; Rua de Colexio, del 2 al 10; Rua do Chaprado, del 2 al 14; Rua do Porto, el 1 y el 50; Rua do Prado, el 11 y el 18; Rua de Torreiro, el 5 y el 24; Rua da Atalaya, del 16 al 38; Seis, el 5 y el 2; Siete, del 3 al 11; Teira, el 1 y el 8; Tres, del 2 al 24; Uno, del 12 al 12.

Local de votación:Grupo Escolar de Corrubedo.

ZONA ELECTORAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

TERMINO MUNICIPAL DE AMES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección la parroquia de Agrán, con los lugares de: Agarea, Arufe, Calo, Ferreiros, Galiñeiro, Gasamans, La Iglesia, Insua, Novais, Pazo, Piñor, Ponte Maceira, Fonte Nova, Sandar y Trasmil.

Local de votación: Tele Club de Agrón

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección la parroquia de Lens, con los lugares de Lens y Miso.

Local de votación: Tele Club de Lens

DISTRITO PRIMERO.— SECCION TERCERA

Comprende esta sección la parroquia de Piñeiro, con los lugares de: Balindo, Covas, Fernande, Rua, San Mamed y Villaverde.

Local de votación: Tele Club de Piñeiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta sección la parroquia de Tapia, con los lugares de:Frenza, Mamoa, Vilouta.

Local de votación: Tele Club de Tapia

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta sección la parroquia de Trasmonte, con los lugares de: Burgueiros, Carballo, Leborans, Portanxil, Reino, Salgueiro, Sorribas, Suevos y Transmonte.

Local de votación:Escuela de Transmonte.

DISTRITO SEGUNDO.— SECCION PRIMERA

Comprende esta sección la parroquia de Ameixende, con los

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

lugares de: Ameixende, Cortegada, Folgueira, Mercuto, Montemaior, Quitans, Sura y Vilar.

Local de votación: Escuela de Niñas de Ameixenda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección la parroquia de Ames, con los lugares de: Augapesada, Castelo, Castiñeiro do Lobo, Outeiro, Padrón, Pedras, Pegariños, Pousada y Proupín.

Local de votación: Tele Club de Augapesada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta sección los siguientes lugares de la parroquia de Ames: Barouta, Carreira, Cruxeiras, Lamas, Oca, Pedrouzos, Quintans, Searez de Abaixo, Searez de Arriba y Vilar.

Local de votación: Escuela Mixta de Cruxeiras.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende esta sección la parroquia de Cobas, con los siguientes lugares: Capeans, Caroubans, Covas, Iglesia, Lombao, Loureiros, Monte y Ventosa.

Local de votación: Tele Club de Cobas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección la parroquia de Bugallido, con los lugares de: Barreiro, Buceleiras, Eirapedriña, Firmistans, Framan, Guimarans, Instrumento, Mourigade, Outeiro, Quistilans y Tarrio.

Local de votación: Tele Club de Bugallido.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección los siguientes lugares: Alcalde Lorenzo, Avenida de Mahía, Avenida de Peregrina, Camiño de Paraxo, Cantalarrana, Carballeira, Carballido, Carretera de Lapido, Casaliño, Castrigo, Condomiña, Fragua, Lodeiro, Pedregal, Punxeiras Altas, Punxeiras Baixas, Rosaleda, Rueiro y Travesía de Fontaldeiro, de la parroquia de Ortoño.

Local de votación: Escuela Colegio Nal. de Bertamirans.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta sección los siguientes lugares de la parroquia de Ortoño: Cortes, Iglesia, Instrumento, Lapido, Maguxe, Ortoniño, Santo, Sisalde y Tarroeira de la parroquia de Ortoño.

Local de votación: Parroquia de Santo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta sección la parroquia de Viduido, con los siguientes lugares: Avda. de Rosalía de Castro, Bentín, Casanova, Castelao, Coira, Costoya, Fraiz, Framil, Grela, Iglesia, Magdalena, Milladoiro, Moniña, Nova, Paramuiño, Raices, Travesia do Porto, Viduido Abaixo y Viduido Arriba.

Local de votación: Escuela de Viduido.

TERMINO MUNICIPAL DE ARZUA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Arzúa y Lema.

Mesa primera: Comprende las letras A la M.

Local de votación: Grupo escolar, sito en la calle de Lugo.

Mesa segunda: Comprende las letras N a la Z.

Local de votación: El Grupo Escolar anterior.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de Arzúa-Santa María, Mella y Villadavil.

Local de votación: Antigua Escuela Mixta (hoy local particular) sita en el lugar de Cañota, parroquia de Villadavil.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las parroquias de Boente, Castañeda, Figueroa, Rendal y Villantime.

Local de votación: Escuela Nacional de Portela (Parroquia de Castañeda)

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección las parroquias de Brandeso, Dombodan, Maroxo, Tronceda y Viños.

Local de votación: Antigua Escuela (hoy edificio particular), sita en el lugar de Campos, parroquia de Brandeso).

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección las parroquias de Burres, Branza y Pantiñobre.

Local de votación: Escuela Nacional del lugar de Cruceiro (Burres).

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta Sección las parroquias de Calvos, Campo, Dodro y Oines.

Local de votación: Escuela Nacional, en lugar de Cinco Calles, parroquia de San Esteban do Campo.

TERMINO MUNICIPAL DE LA BAÑA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección la parroquia de La Baña: Canlis, Castro, Fampousa, Guende, Liñares, Paredes, Pza. do Axuntamento, Pza. do Cruceiro, Rúa Cachopina, Rua Campo da Feira, Rúa Castelao, Rúa Castiñeira, Rúa dos Dolores, Rúa Florida, Rúa López Díaz, Rúa Rosalia de Castro, Rúa Tedelle, Rúa Vilariño, Rúa Xacinto Rodríguez, S. Salvador, Salvande, Señor, Vesia, Vilarnovo y Xasoso.

Local de votación: Casa Social en San Vicente.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección las parroquias de Barro y Cabanas: Barro de Abaixo, Barro de Arriba, Cabanas, Campo, Guimarans, Iglesia, Pazo y Sino.

Local de votación: Teleclub de Cabañas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las parroquias de Marcelle y Suevos: Cruz, Choupana, Failde, Faxín, Francos, Outeiro, Quinteiro, Reguengo, Suevos, Vilar.

Local de votación: Teleclub de Suevos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Hermida y La Riva: Bafadoira, Campelo, Carballeira, Costa, Edreira, Ermida, Ferreiros, Folgueira, Gosende, Loureiro, Manle, Riba, San Juan, Trece, y Vigobo.

Local de votación: Escuela de Carballeira (Parroquia de La Riva).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de Barcala, Corneira y Ordoeste: Agromayor, Arzon, Barreiros, Busto, Canle, Cores, Corneira, Cotobad, Couto Carballo, Cruceiro, Emes, Ferraces, Guimarans, Lameiro, Outeiro, Paraxo, Piolla, Ponte, Corneira, Reiverde, Rial, Seoane, Vilanova, Vilar de Cerdeiras, Vilar de Cima y Vilariño.

Local de votación: Escuela de niños de Ordoeste.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de S. Cipriano y Monte: Buchain, Ceilan, Chantada, Doumes de Abaixo, Doumes de Arriba, Xantón, Rucheiro, San Cirpriano, San Mamed, y Torroeira.

Local de votación: Escuela de San Mamed.

DISTRITO TERCERO.—SECCCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de Fiopans, Lañas y Troitosende: Alde, Cantalarrana, Castro, Estivadiña, Fiopans, Lañas, Meimendre, Menlle de Abaixo, Menlle de Arriba, Mundris, Portochan, Prousor, Quintans, Troitomil, Troitosende, Valiña, Vilacoba, Vilar da Torre, Vilar de Uso y Vilela.

Local de votación: Escuela de niños de Lañas.

TERMINO MUNICIPAL DE BOIMORTO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Boimorto: Asientos, Boido, Casal de Munín, Filgueira, Gándara (capital), Outeiro, Pedral, Real, Rego do Pazo.

Parroquia de Brates: Abuis, Bertomil, Carballido, Casal, Fontao, Nogaredo, Pazo y Sixto.

Parroquia de Mercurín: Barral, Campo, Giocende, Pousada, Río, Romelas, Santar y Vila.

Parroquia de Sendelle: Abeleira, Cela, Fradega, Franzomil, Galiñeiras, La Iglesia, Marco de Abajo, Marco de Arriba, Saamil, Sande, Vilanova y Vilar.

Local de votación: Colegio Nacional Comarcal de Gándara (Biomorto).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Arceo: Arosa, Campo, Campos, Canto do Balo, Carballeira, Casanova, Castelo, Cerdeiriña, Corredoira, La Iglesia, Leira Longa, Lobomorto, Molinos de Valdoña, Outeiro, Pazo, Querras, Peizas, Quintas, Santarandel, Vilaverde de Abajo, Vilaverde de Arriba.

Parroquia de Buazo: Aquelavila, Cabana, Castelo, Froja, Sobreira, Souto, Teijido.

Parroquia de Cardeiro: Castro, Curras, Cheda, Freijido, La Iglesia, Jesteiras, Lamas, Moscosas, Piñeiro, Toa.

Local de votación: Escuela Nacional de Cardeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Andabao: Areas, Arentía, Cabaje, Casás, Hospital, Lavandeira, Orros, Paravico, Pedreira, Pena de Vexiga, Puente Présaras, Quintás, Río, Rúa Nova, Souto, Torre, Vilar.

Parroquia de los Angeles: Anguieiro, Campo da Lanza, Corredoiras, Coto Salgueiro, La Iglesia, Liñeiro, Pedreira, Peroja, Porto Salgueiro, Quintas, Santalla, Soria, Verea y Vilar.

Parroquia de Boimil: Bayuca, Casanova, Casetas, Cernadela, Cimadevila, Codesido, Coto, Cruceiro, Desacabogardoma, La Iglesia, Lamas, Real y Vista Alegre.

Local de votación: Escuela Nacional de Cruceiro (Boimil).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Corneda: Bolecos, Carretera, Condes, Curro Pequeño, Chousas, Outeiro, Paredes, Rego de Ara.

Parroquia de Dormea: Algalia, Barrio, Batán, Buenavista, Campo do Ollo, Cando, Cruceiro, Chavella, Eijón, Fornelos, La Iglesia, Insua, Marmoiral, Piñeiro, Porcelle, Priorato, Proente, Rivadiso da Fraga, Santalla, Segade, Seria, Tijosa, Vilanova y Vilar.

Parroquia de Rodieiros: Aldra, Casas do Monte, La Iglesia, Pena Monteira, Quiñoy, Rozadas, Vila, Vilar de Suso, Xain.

Local de votación: Escuela Nacional de Dormeá (Buenavista).

TERMINO MUNICIPAL DE BOQUEIJON

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Boqueijón, Codeso, Donas y La Granja.

Boqueijón: Casanova, Forte, Iglesia, Lamparte, Maravejanes, Orto, Piñeiro de Abajo y Piñeiro de Arriba.

Codeso: Ardesende, Casaldesuso, Casalvieito, Engas, Outeiro y Santaya.

Donas: Donas.

La Granja: Ardilleiro Grande, Ardilleiro Pequeño, Iglesia y Reboredo.

Local de votación: Escuela Mixta de Codeso.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Gastrar, Loureda y Vigo.

Gastrar: Casalpegito, Gastrar, Giadás, Iglesia, Regongo, Trión y Vilaboa.

Loureda: Agra, Caneda, Iglesia, Lamparte, Loureda, Midón, Mos, Outeiro y Pena.

Vigo: Caraban, Castenda, Cubelo, Melón, Rubio y Santabaya.

Local de votación: Escuela Mixta de Vigo.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Lamas y Sergude.

Lamas: Burgo, Casal, Costiña, Espiñeira, Iglesia, Manlle, Outeiro, Senande, Torre, Vigo y Zaramacedo.

Sergude: Deseiro de Abajo, Deseiro de Arriba, Gándara, Iglesia, Lamas, Mareque, Norelle, Pumares, Quián, Rodiño Grande, Rodiño Pequeño y Vilar.

Local de votación: Escuela Mixta de Sergude.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: La parroquia de Lestedo, con los siguientes lugares:

Ardaris, Cachosenande, Cusanca, Lestedo, Milleiros, Pazos, Picota, Ramil, Rubial, Troitomil y Vilar.

Local de votación: Escuela de Niñas de Lestedo.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Oural y Pousada.

Oural: Camporrapado, Castro, Casal, Dehesa, Iglesia, León, Lubian, Mato, Rebordaos y Villalapaz.

Pousada: Camporrapado, Corna, Corral, Guisande, Iglesia, Loureiro, Pardiñeiro, Pazo, Pumariño y Torre.

Local de votación: Casa Correos de Camporrapado.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Ledesma y Sub Cira.

Ledesma: Ledesma, Monte, Noente, Fuente y Vila.

Sub Cira: Frenza, Fuenteblanca, Monte, Quenlles y Sub Cira.

Local de votación: Tele-Club de Vila (Ledesma).

TERMINO MUNICIPAL DE BRION

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende esta sección: Parroquia de Boullón: Cantalar, Igrexa A, Tembra.

Parroquia de BRION: Aguiar, Boaventura, Boimil, Brans de Abaixo, Brans de Arriba, Brión de Abaixo, Brión de Arriba, Cabreiros, Casal O, Gronza, Guldris, Igrexa A., Lamiño, Liñares, Pedrouzos, Quintáns, Rial O, Riazoas, Torre A, Trasouteiro.

Local de votación: Escuela de niños de Brión.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección los lugares siguientes: Adoufe, Alqueidon, Anxeles Os, Buio, Cabanas, Cabo, Estrar, Gontade, Gosende, Guisande, Guitiande, Gundin, Lago, O Outeiro, Perros, Piñeiro, O Rial, Sanin, Souto, O Tremo, Vilanova, de la parroquia de LOS ANGELES.

Local de votación: Escuela de niños de Los Angeles.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección la parroquia de BASTAVALES, con: Babenzo, Baliño, Bastavaliños, Beca, Bemil, Casaldoeiro, Caxisa, Coruxido, Chave de Carballo, Chave de Ponte, Fontao, A Igrexa, Osebe, O Outeiro, Reboredo Grande, Romaris, Rubial, Sabaxans, Saime, Soigrexa, A Telleira, Vidaloiso, Vilas, Xinzo.

Local de votación: Escuela de niños de Sabajanes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprnde esta sección la parroquia de S. Salvador, con: Cirro, Gándara, Reboredo, Pequeno, San Salvador, Soutullos.

Local de votación: Sindicato Agrícola de San Salvador.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección: Parroquia de CORNANDA: Alfonsín, Busto de Frades, Cornanda, A Graña, Vilariño.

Parroquia de LUAÑA: Amañesida, Ardions, Cristamil, Espiñeiros, Goians, A Igrexia, Mato, Moldes, Ninans, Pedreira, Touris, Vexo, Vioxo de Abaixo, Vioxo de Arriba.

Local de votación: Teleclub de Luaña.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta sección: Parroquia de ONS: Fonte Paredes, A Igrexa, Ons, Pazos, Salaño Grande, Salaño Pequeno.

Parroquia de VICESO: Esparís, Forxan, A Igrexa, Mourantans, Ombre, Pousada, Vilar.

Local de votación: Escuela de niños de VICESO.

TERMINO MUNICIPAL DE DODRO

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección: Los lugares de: Dodriño, A Iglesia,

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

Revixos, Susavila, y Vigo, de la parroquia de SANTA MARIA DE DODRO.

Local de votación: Escuela Nacional Unitaria de niños, Iglesia-Dodro.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA.

Comprende estas sección: El lugar de LESTROVE, de la parroquia de SANTA MARIA DE DODRO.

Local de votación: Escuela Nacional Unitaria de niños, Lestrove.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA.

Comprende esta sección: Los lugares de: Bexo, Bustelo, Castro, A Devesa y Teaio, de la parroquia de SAN XUAN DE LAIÑO.

Local de votación: Escuela Nacional Unitaria de niños, Imo.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA.

Comprende esta sección Los lugares de: Eiro, A Iglesia, Manselle, Paizal, Pexegueiro, Reboiras, Rial, Rialiño, Sar, Tallos, Tarrio y Traxeito, de la parroquia de SAN XULIAN DE LAIÑO.

Local de votación: Escuela Nacional Unitaria de niños, Iglesia de San Julian de Laíño.

TERMINO MUNICIPAL DE FRADES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: las parroquias de Céltigos, Frades, Papacín y Vitre: con los lugares siguientes: Céltigos: Aboy, Aguasantas, Alemparte, Alto de Aboy, Campoduro, La Iglesia, Ulló y Vilar. Frades: Cachada, Campo, Cimadevila, Fernández, Piñeiro, Reiris, San Martín, San Mauro, San Nicolás y Vilar. Papucín: Bayuca, Carballal, Consello, Cruz, Figueira, Iglesia, Monte, Outeiro, Ponte da Pedra, Prado, Pumariño, Quinta, Tarrío, Vimieiro y Zochal. Vitre: Aguasantas, Campo, Campo Reiris, Casal, Corredoiras, Currillos, Fraga, La Iglesia, Loureiros, Pereiruga, Piñeiro, Porta dos Caos, Reboredo, Uceiras, Vilarjuan y Virtudes.

Local de votación: Antigua Escuela Mixta de Frades.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: las parroquias de Aña, Gafoy y Ledoira y los siguientes lugares, Añá: Añá de Meus, Bouzamonte, Carballeira, Carballo, Cheda, La Iglesia, Lameiro, Pombo, Puente Brates, Sanamil, San Pelayo, Tarrentos. Gafoy: Alto, Carballeira, Currás, La Iglesia, Lapelas, Puente Carreira, Puente Nuevo, Raselo, Sibio y Vilar. Ledoira: Bouzamonte, Cubelo, Figueira, Fuente Mayor, La Iglesia, Puente Carreira, Quintans, Receá, Rivadas, Vilar y Vilorín.

Local de votación: Grupo Escolar de Gafoy (Puentecarreira).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: las parroquias de Ayazo, Gallegos, Moar y los lugares siguientes: Ayazo: Casal, Devesa, Fonsá, Fontelo, La Iglesia, Torre. Gallegos: Barreiro, Castro, Outeiro, Paraxón, Pazo, Puente y Reboredo. Moar: Barazón, Campo, Canal, Castiñeiro, Redondo, Cornes, Corredoiras, Fraga, Freijomil, Fuente Santaya, Garabanja, Iglesia, Moar, Pedreira de Abajo, Pedreira de Arriba, do Medio, Puente, Quieris, San Roque, Seijo, Vilarello y Vista Alegre.

Local de votación: Antigua Escuela de Moar-Pedreira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: las parroquias de Abella y Mesos, con los lugares siguientes: Abella: Ansemonde, Ar. Barreiro, Cabezo, Canedo, Carballal, Castro, Corralvello, Chamuin, Cheda, Fondodevila, Fontao, Fontemouro, Gándara, Gasalla, Lamela, Marís, Pazo, Peñasco, Pivideira, Pumariño, Quintán, Sobre dos Campos, Taberna, Tañoy, Tumbadoiro y Vedral. Mesos: Caboladrón, Canedos, Carballa, Figueira, Gándara, Panica y Santa Margarita.

Local de votación: Escuela de Niños de Abella-Vedral.

TERMINO MUNICIPAL DE MELIDE

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta Sección: las entidades de Mellid-Villa y Agüeiros, y las calles siguientes: Avenida de América, Avenida de Franco, Avenida de la Habana, Avenida de Toques y Friol, C. Calvo Sotelo, Campo Grande Travesía, Don Vicente, Galicia, Campo Grande, Instituto, El Marco, Martagona, Martín Freire, Méjico, Principal, Progreso, Rañadoiro, ronda de La Coruña, Rosaleda Travesía, San Roque, Sol, Trece de Septiembre y Vista Alegre.

Mesa A.—Comprende de las letras A la M.

Local de votación: Escuela «El Porte»-Melide.

Mesa B.—Comprende de las letras N a la Z.

Local de votación: Escuela «El Porte»-Melide.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección: Mellid-Villa, con las calles de: Castelo, Cátedra, Codeseira, Constitución, Plaza de la, Hierba Plaza de la, Ichoas, Martínez Anido, Moa, Nueva, Pozo Pequeño, Principal, San Antonio.

Parroquia de Santa María, con los lugares de: Carballal, Catasol, Montecelo, Penas, Puente de Penas, Rañado, Santa María y Serrallo.

Local de votación: Escuela de «El Porte»-Melide.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección: la parroquia de Furelos, compuesta por los lugares de Furelos, Petos y Piñor. Parroquia de Leboreiro, compuesta por los lugares de: Cornija, Coto, Desicabo, Leboreiro y Puente.

Parroquia de Meire, compuesta por los lugares de Castro, Graña, Meire y Penagundín.

Local de votación: Casa Tarrío (Frente a la Cruz). Furelos

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección: parroquia de Abeancos, con los lugares: La Iglesia, Real, Ribas, Romeao, Segade, Sobradelo, Traspedra y Vilela. Parroquia de Campos, con los lugares de: Albite, Cabazás, Casal, Costa, Florida, Gudín, A la Iglesia, Outeiro, Parabispo, San Lorenzo y Veiga. Parroquia de Moldes, con los lugares de: Casilla, Fisteos, Fondelo, Mirce, Moldes, Portochao, Richinol, San Martín, Sobradelo, Trasfondo y Vlar.

Parroquia de Verelas, con los lugares de: Montouto, Montiño, Quintela, Reboredo, San Martín de Abajo, San Martín de Arriba y Vilar.

Mesa. Parroquias de Abeancos, Campos y Varelas.

Loca de votación: Escuela de Campos (Particular).

Mesa. Parroquia de Moldes.

Local de votación: Antigua escuela de Moldes (Particular).

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta sección: Parroquia de AGRON, con los lugares de Cepelos, Corral, del Medio, Eireje, Lamelas, Saville y Vilar.

Parroquia de BARREIRO, con los lugares de: Barreiro de Abajo, Barreiro de Arriba, Mato, Parabispo, Raido, Ricocobo

Parroquia de VITIRIZ, con los lugares de Baladás, Pena, Rocomador.

Local de votación: Antigua escuela de Riocobo. (Barreiro).

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende esta sección: Parroquia de Angeles, con los lugares: Angeles, Castiñeiro, Corbelle, Forte Nuevo, Forte Viejo, Garceiras, Mascaño, Penacoba, Rañadoiro, Riveiro, Teijín y Vilanova.

Parroquia de Castro, con los lugares Castro y Cazallas.

Parroquia de SANCIBRAO, con los lugares de Cabanelas, Cazallas, Priorada, Rañado, Sancibrao, Tajón, Torre y Trasmundi.

Local de votación: Casa de don José Gómez. Bajo Cazallas (Particular).

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta sección: Parroquia de FOLLADELA, con los lugares: Anduriña, Campolongo, Figueiras, Foro, El; Fuentejuan, Guende, Ireje, Marcoraos de Abajo, Marcoraos de Arriba, Pena, Pereiro y Porto.

Parroquia de GONDOLLIN, con los lugares: Gondollín, Garea, Lourés y Tabeira.

Parroquia de SAN SALVADOR, con los lugares: Andeal, Barreiras, Castro, Compostela, Curutelo, Feal, Goján Grande, Goján Pequeño, Guillar, La Iglesia, Martagona, Pereiras, Requeijo, Revolta, Sucarreira, Veiga y Zaramil.

Local de votación: Escuela de Folladela. (San Salvador).

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta sección: Parroquia de JUBIAL, con los lugares: Albixte, Alto, Cobas, Condes, Curtinela, Chancela, Eireje, Forno, Madorra, Marín, Parafita, Quintal, Rata, Rielo y Tarrio.

Parroquia de MACEDA, con los lugares: Casalmeao, Casas Novas, Castiñeiroa, Donide, Lubeiro, Maceda, Marrás, Paraños, Pardiñeiros, Penela, Piñeiros y Vila.

Parroquia de PEDROUZOS, con los lugares de: Fervedoiro, Pedrouzos, Santa Mariña y Vilaverde.

Parroquia de ZAS DE REY, con los lugares de: Casal, Conchada, Fuente Fujín, Juandagra, Lago, Panadeiros, Pardal, Real Nuevo, Real Viejo, Roiriz, Sangiao, Seijo, Torriña, Vilela y Vilouriz.

Mesa A. Parroquia de Jubial, Pedrouzos y Zas de Rey.

Local de votación: Antiagua Escuela de Zas de Rey (Particular).

Mesa B. Parroquia de Maceda.

Local de votación: Antigua Escuela de Maceda. (Particular).

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA

Comprende esta sección: Parroquia de Baltar, con los lugares de Baltar, Eireje, Fungueirada, Picho, Piñeiros y Riveiro.

Parroquia de Golán, con los lugares de: Campo de la Capilla, Casanova, Corrás, Granjero, Mundín, Outeiro y Uceira.

Parroquia de Grobas, con los lugares de Castelo, Cuiña de Abajo y Cuiña de Arriba.

Parroquia de Orois: Carballas, Orois de Abajo, Orois de Arriba, Pena y Salgueiros.

Local de votación: Escuela de la parroquia de Baltar.

TERMINO MUNICIPAL DE MESIA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Contiene esta sección las parroquias de VISANTOÑA y BRUMA, con las siguientes entidades de población: Visantoña: Busto, O'Castexo, A'Calzada, A'Carballeira, O'Castro, Cubelo, Escarabelleira, Guitiriz, A'Iglesia, Os'Ricos, A'Painceira, O'Pedrido, O'Pousadoiro, A'Rabeira, Os'Ricos, O'Rochiño, Seble, A'Valga y Vilanova.

Bruma: Hospital.

Local de votación: Escuela de niños de Visantoña.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDAD:

Comprende esta sección las parroquias de XANCEDA y OLAS, con las siguientes entidades de población:

Mesa A.—Comprende:

XANCEDA: Arosa, Beledo, Os'Camiños, O'Campo, O'Campo das Mentiras, A'Casagrande, A'Casanova, O'Castro, A'Corredoira, Os'Corrillos, O'Couto, A'Fonte, A'Fraga, A'Iglesia, Mata, As'Pereiras, Pereiruga, Reboredo y Xancedavella.

Local de votación: Escuela mixta de Juanceda.

Mesa B.—Comprende:

OLAS: As'Callos, A'Carballa, O'Carballal, Cima de Vila, A'Edra, A'Iglesia, Legorís, Mandás, Mato de Baixo, Mato de Riba, Meilán, As'Pereiras, O'Piñeiro, Queiroa de Baixo, Queiroa de Arriba, Soutelo y O'Xiao.

Local de votación: Escuela de Soutelo (Olas).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta sección las parroquias de BASCOI y CABRUI, con las siguientes entidades de población:

BASCOI: Agualada, Bermui, Os'Blancos, O'Campo, As' Corredoiras, O'Fondo, A'Fonte, A'Fraga, Gandarela, Liñarcobo, A'Mande, O'Medio, Parede, A'Pedreira, Puebla, A'Raño, Regueiro, Sandornín, Santiago, Tamarín, As'Teixoeiras, A'Uceira, Vilanova y Vilariño.

CABRUI: O'Abeneiral, O'Candal, As'Cargas, A'Casanova, O'Cruceiro, As'Fucellas, A'Fraga, A'Gándara, A'Iglesia, Mou, O'Pazo, Picoi, A'Raiña, O'Río, Santa Uxias, A'Tarroeira, A'Tieira da Bauca, A'Tieira Pequena, O'Vilar, Vilardevesa, Vilarensal, Vista Alegre, A'Tieira Grande y Zacotes.

Local de votación: Escuela Mixta de Cabrug.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección las parroquias de BOADO, CASTRO y CUMBRAOS, con las siguientes entidades de población:

BOADO: Aldín, Barcia, Barreiro, O'Castro, O'Espadanedo, Fontorto, Gandarola, A'Iglesia, Larages, O'Outeiro, O'Pazo y Vilar de Baixo.

Castro: A'Carballeira, Gosende, A'Iglesia, O'Lago, O'Paza, A'Ponte, Recéa, O'Telleiro, A'Vila y As'Xunqueiras.

Cumbrados: A'Cabra, Os'Carballas, Castiñeiras, O'Castrallón, Fachas, Fonte Fria, A'Granxa, A'Iglesia, O'Maruzo, O'Mesón de Varela, Montouto, O'Piñeiro, A'Porta das Matas, A'Verea.

Local de votación: Escuela Mixta de Castro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Albixoi y Lanza, con las siguientes entidades de población: Albixoi: A'Carballeira, A'Casanova, Castiñeiras, A'Fieiteira, O'Formigueiro, A'Fraga da Lata, A'Iglesia, A'Lata, Novás, Ousende, O'Parceiro, Pereira, Quintás, A'Torre, Xemerás y Xestosa. Lanza: Cabanas, Empalme de Lanzá, Fonte-Lanza, O'Outeiro, O'Rañedo, Reirís, Senamede y Souto.

Local de votación: Escuela mixta de Albijoy.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección la parroquia de Mesia, con las siguientes entidades de población: Alfonsín, Alvite, Amil, Areosa, Astrai, O'Campo, A'Castiñeira, O'Cruceiro, O'Curro, A'Escarabelleira, Feás, Feás de Riba, Fondo da Aldea, Gudín, A'Iglesia, Leborís, O'Monte, Nosiño, O'Outeiro, Recelle, Sobrado, Tiñoso, A'Torre y Vilar.

Local de votación: Escuela niños Mesia.

TERMINO NUNICIPAL DE NEGREIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección la parroquia de Negreira (Villa) y las siguientes calles: Negreira (Villa): Abeanca, Barca, Brañas, Cachurra, Campos, Camino Nuevo, Camino Viejo, Carballiños, Calle del Carmen, Carmen Prolongación, Carmen primera Travesía, Carmen segunda Travesía, Carmen tercera Travesía, Carrera de San Mauro, Compostela, Corpachon, Plaza de Cotón, Chancela, Ferreiro, Fontán, Fuente, Logrsos, Montero, Mugia, Negreira, Negreiroa, Patrocinio, Puente, Tourio, Vilachan de Abajo, Vilachan de Arriba y Travesía Brañas.

Local de votación: Agrupación escolar de la Villa de Negreira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección la parroquia de Portor, compuesta por los lugares siguientes: Fontemirón, Piñeiro, Portor, Puentemaceira, Rebordans y Saleirons.

Local de votación: Antigua escuela de Puente Maceira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las parroquias de Cobas, Gonte y Zas y los lugares siguientes: Cobas: Cancelo, Cobas, Padín y Trians. Gonte: Gándara y Gonte. Zas: Zas.

Local de votación: Escuela de Gonte (La Gándara).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Aro y Broño y los lugares siguientes: Aro: Aro, Brañas, Camino Real, Meiro, Pedralonga, Rioseco, San Vicente, Tuñas y Vilar. Broño: Broño, Case de Antelo, Feans, Rapote, Redemuiños, Sanmartiño, Trasbarcala.

Local de votación: Escuela de niñas de Crucero (Aro).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de Campelo y Liñayo y los siguientes lugares: Campelo: Ameixeiras, Campelo y Rons. Liñayo: Bellalta, Curxido, Liñayo, Mayo Grande, Mayo Pequeño, Pontevedra, Reibo, Trece y Vilar.

Local de votación: Escuela del lugar de Liñayo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las parroquias de Bugallido, Landeira y La Pena y los lugares siguientes: Bugallido: Babión, Bugallido, Cornado, Espesedao, Farrapa, Pedrouzo, Quintenla, Vilacoba y Vilaserio. Landeira: Landeira, y Marcelle. La Pena: Fornos, Libreiro, Piaje y Portocamiño.

Local de votación: Escuela de Bugallido (Villaserío).

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de Alvite y Campolongo y los lugares siguientes: Alvite: Alvite, Niñarelle, Pedreiras, Pesadoira y San Tomé. Campolongo: Campolongo, Castelan, Couso de Abajo, Couso de Arriba, La Iglesia, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba.

Local de votación: Bajo de la casa de D. Oscar Forjan. Pesadoira (Particular).

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de Jallas, Arzon y Lueiro y los lugares siguientes: Jallas: Forniños, Gorgal, La Iglesia, Jallas de Abajo, Mouris, Salgueira, Outeiros, Tardeado y Vilar. Arzon: Devesa, Porqueira y Romaris. Lueiro: Barbazán, Lobios y Lueiro.

Local de votación: Taberna «Cartucho». Romarís (Particular).

TERMINO MUNICIPAL DE ORDENES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La Villa de Ordenes, compuesta por las siguientes calles: Alfonso Senra, Calvo Sotelo, Ciudad Jardín, Coruña, Directorio, General Mola, Generalísimo, Iglesia, José-Antonio, Paraíso, Parque Municipal, República Argentina, Reverencia, Rua Boa Vista, Rua da Canteira, Rua da Casabella, Rua da Fabrica, Rua da Feira, Rúa da Fonte, Rúa da Miña, Rúa de Canteiras,Rúa de Carnota, Rua de Compostela, Rua de Eduardo Pondal, Rua do Mundito, Rua de Pascual Veiga, Rua de Quintas, Rua de Vilar, Rua do Camposanto, Rua do Laranxal, Rua do Mediodía, Rua do Mercado, Rua do Mestre don Alfonso Lesta, Rua do Mestre don Nicolás del Río Castelo, Rua do Mirón, Rua do Muiño, Rua do Piñeiro, Travesía da Rua de Casabella, Travesía da Rua da Fonte, Travesía da Rúa da Mina, Travesía da Rúa da Reverencia, Trevesía da Rua de Campeiras, Travesía do Coidon, Vista Alegre.

Local de votación: Colegio Libre Adoptado, calle General Mola. Ordenes.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La Parroquia de Ordenes, compuesta por los siguientes lugares: Alto, Balado, Casal, Casillas, Castiñeira, Castro, Ceidon, Darefe, Espenica, Fabrica, Fraga Gallina, Fuente Estrey, Gosende, Merelle, Mesón de Deus, Reboredo, Sar, Vidueiro, Vilar, Vila Valdes, Villaverde.

Local de votación: Clases de Párvulos, en la calle Reverencia. Ordenes.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La Parroquia de Leira, compuesta por los siguientes lugares: Altiboya, Bailia, Batán, Castiñeira, Castrelos, Castro, Cerdeira, Codesada, Espiñeira, Gouzón, Loureda, Maitufe, Menlle, Pedreira, Portela, Queirus, Villasenín.

Local de votación: Escuela de Niños de Castrelos. Leira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Ardemil, compuesta por los siguientes lugares: Achan, Adina, Axans, Barcula, Cabeza de Lobo, Canedo, Carballeira, Carreira, Cachucheiros, Castro, Edra, Filgueira, Fraga, Frogil, Genarde, Mamoas, Mesón del Viento, Morgade, Moscoso, Orellán, Pazo, Piolla, Porta de No, Porta, Raposeiras, Reboira, Salgueira, Seijo.

Local de votación: Escuela de Niños de Mesón del Viento.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Barbeiros, compuesta de los siguientes lugares: Aldeiña, Baltares, Corujo, Cruceiro, Fondo da Aldea, Lagoa, Loureiro, Mandayos, Meijonfrío, Pardos, Peñasco, Ramil, Uzal, Vieites.

Parroquia de Villamayor, compuesta por los lugares de: Adran, Ameijeira, Armada, Campo del Sino, Carballo, Casal, Casanova, Castro, Cesteña, Corredoiras, Fondo da Aldea, Iglesia, Maquia, Malanta, Merchas, Merlis, Patrucelos, Pedreira, Parpalla, Roel, Senamis y Vilar.

Local de votación: Escuela de Niños de Campo del Sino. Villamayor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Buscas, compuesta por los lugares de: Aneiro, Anuxiña, Bouciña, Canle, Carballedo, Casabella, Castenda, Cernadas, Esmorís, Faramilláns, Gorita, Lameiros, Margarida, Monte, Pereira, Pereiro, Pombas, Ponte, Pumariño, Ramos, Rua, Tiopeira, Trabasd, Uzas, Verdial y Vilariño.

Parroquia de Mercurín, compuesta por los lugares de: Carracedo, Cruceiro, Guntín, Iglesia, Mañufe, Pedre, Pepín, Perra, Piñeiro, Poza, Seijo, Souto, Tras do Río, Trasmil, Vilar y Zampaño.

Local de votación: Escuela Nacional Mixta de La Rua. Buscás.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Pereira, compuesta por los lugares: Carabelos, Carballo, Casanova, Cercedo, Espiño, Folgoso, Guindaboo de Arriba, Iglesia, Lamela, Ludiño de Abajo, Ludiño de Arriba, Mendo, Pecenin, Poza, Rua, Souto de Zas.

Parroquia de Poulo, compuesta por los lugares de: Blanca, Calle, Costa, Labandeira de Arriba, Labandeira de Abajo, Outeiro, Pardiñas, Piñeiro, Senra.

Local de votación: Escuela Nacional Mixta de Pereira. (Iglesia).

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Bean, compuesta por los lugares: Aldea de Abajo, Cercedo, Fonte da Viña, Hermida, Iglesia, Nouche, Portellos, Regueira, Souto, Vilasuso.

La parroquia de Montaos, con los lugares de: Albariña, Carras, Castrelo, Costa, Chan, Fosado, Guindaboo, Iglesia, Piñeiro, Porta dos Condes, Queis, Sobreira, Vixide.

Local de votación: Escuela Nacional de Montaos. (Iglesia).

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Lesta, compuesta por los lugares de: Agromayor, Alti boya, Ameneiros, Camiño, Couto, Cruz, Dedel, Germiñas, Grela, Iglesia, Pazo, Pereiriñas, Villagudín.

Parroquia de Parada, compuesta por los lugares de: Aquinin, Carballeira, Castenda, Castro, Castaños, Edreira, Estación, Fontelos, Grela, Pazos, Rebordelos, Rego y Valiño.

Local de votación: Escuela Nacional de Parada. Castro.

TERMINO MUNICIPAL DE OROSO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección las parroquias de Oroso y Transmonte, con los lugares siguientes. Oroso: Barreiro, Estación Oroso-Villacid, Iglesia, Mariñaos, Oroso, Pena,Sigüeiro, Ulloa, Vilanova, Villacid de Abajo, Villacid de Arriba, Villalbarro. Transmonte: Abruñeiras, Burgao, Castro, Costa, Cruz del Monte, Esquipa, Estación, Fafian, Pazo, Piñeiro, Rial y Zan.

Local de votación: Escuela Mixta de Iglesia (Oroso).

DISTRITO PRIMERO.— SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección las parroquias de Deixebre, Gandara, Villaromaris, con los siguientes lugares.Deixebre: Baxoya, Bouzalonga, Carballos, Peteiros, Rua, Vilar de Abajo, Vilar de Arriba y Deixebre. Gandara: Franco, Iglesia, Oroso de Abaixo, Piñeiron. Villarromaris: Berdomas, Curro, Falmega, Gadamil, Piñeiro, Valverde, Vica, Vilarelle.

Local de votación: Escuela Unitaria de Niños de Valverde (Villarromaris)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta sección las parroquias de Anxeles, Calvente, Marzoa y Pasarelos, con los siguientes lugares. Anxeles: Bran, Cabanas, Cachopal, Calvente, Cas, Meimixe, Pedralba y Sar. Calvente: Barreira, Garabansa, Iglesia, Mixoy. Marzoa: Carballal, Castro, Cubelo, Grela y Recouso. Pasarelos: Iglesia, Pasarelos, Poza, Seixo.

Local de votación: Escuela Mixta de Garabansa. Calvente

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección la parroquias de Cardama, con los siguientes lugares: Carballas, Cardama, Carollo, Eiris, Pedredo, Requeixo, Ventosa. Y la Parroquia de Senra, con los siguientes lugares: Arderiz, Bayuca, Burata, Castro, Couso, Iglesia, Regueiro, Senra, Torre, Vilares,Viña y Viñan.

Local de votación: Escuela Unitaria de Senra.

TERMINO MUNICIPAL DE PADRON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Padrón: Agronovo, Extramundi de Abajo, Extramundi de Arriba, Lamas, Pedreira y Vilar.

Local de votación: Escuela Mixta de Extramundi. (Devesa).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Padrón: Calles de: Acceso y Defensa al Jardín Artístico, Avenida de Compostela, Avenida de Iria Flavia, Avenida de Puente Cesuras, Alonso de la Peña, Barca, Calvo Sotelo, Callejón de dos Salidas, Camilo José Cela, Cantón de la Iglesia, Carmen, Castro, Corredera de la Barca, Costanilla del Carmen, Cuesta del Monte Santiago, Cuesta Peregrinos, Cuesta San José, Cuesta Rincón, Dolores, Paseo del Espolón, Fondo de Vila, Galea, Generalísimo Franco, Herreros, Higueras, Juan Rodríguez, Limoneros, Plaza Macías, Murgadan, Peregrinos, Persico, Poulo, Puerta de Fondo de Vila, Rincón de la Parra, Rodríguez Cobián, Rosalía Castro, Rua Nueva, Ruiz Pons, Salgado Araújo, Santiago, Santo Domingo, Sar, Sol, Tahona, Tetuán, Tornos, Travesía Higueras, Travesía al Parque, Traviesas y Vidal Cepeda.

Local de votación: Escuela del Grupo Escolar Rosalía de Castro. Casco urbano. Padrón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Iria: Lugares de Anteportas, Cambelas, Couto, Horta, Iria, Pedrera, Porta dos Mariños, Pousa, Quintáns, Reten, Romarís, Roucon, Rua, Rueiro y Souto.

Local de votación: Casa Escuela de Iria-Flavia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Iria: Lugares de Aduana, Barco, Lestido, Luans, Montana, Monte, Muelle, Palomar, Paraíso, Piñeiro, Puente Cesuras y Vista Alegre.

Local de votación: Escuela de Puentecesures.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Carcacia: Lugares de Bandín, Berjaos, Casal, Corral, Crujeiras de Abajo, Crujeiras de Arriba, Guimarans, Iglesia, Juane, Lamas, Outeiro, Posada, Rial Ribadulla, Rumilde, Sande, Sinde y Sobrerrivas.

Local de votación: Escuela de Niños de Carcacia.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Herbón: Lugares de Barca, Condes, Confurco, Cortiñas, Herbón, Iglesia (La), Morono, Rego da Manga, Rocha y Santa Cruz.

Local de votación: Escuela de Niños de Herbón.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población:

Parroquia de Cruces: Lugares de Angueira, Areal, Bascuas, Bayuca, Belina, Cruces, Esclavitud, Loureiro, Muiños, Pedroso Norte, Pedrodo Sur, Picaraña, Prada, Queiruga, Tarrío, Vigo y Vilar.

Local de votación: Antiguo local de la Telefónica.

TERMINO MUNICIPAL DE EL PINO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Arca, con las entidades: Astrar, Burgo, A Iglesia, Monte, Outeiro, Pazos, Pedrouzo (capitalidad) Picón, Rua A, Samil, San Antón, Santa Irene y Vilaboa. La parroquia de Pereira, con las entidades: Alvarín, Alvite, Amenal, Ameneiral, Castro, Cimadevila, La Iglesia, Pereira y Vilacha.

Local de votación: Escuela de niñas de Arca.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Budiño, con las entidades: Boutureira, Campo, Cancelas, Carolliño, Couto, Cruceiro, Fixó, Fontaiña, Pazos de Abaixo, Pazos de Arriba, Porta de Roxos, Quintas, Regodagua, San Migueliño y Sar. Parroquia de Castrofeito, con las entidades: Cimadevila, Figueroa, A Iglesia, Pazo, Rial, Samil, Santiso, Souto, Toxoliño, Villabuil y Villarel.

Local de votación: Escuela de niños de Castrofeito.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Gonzar, con las entidades: Amarelle, Arnela, Bugalleira, Cabanelas, Carballiño, Castriños, Gonzar, A Iglesia, Lameiro, Pumar, Rabal de Abaixo, Rabal de Arriba, San Andres, San Gregorio y Vilar. Parroquia de Medin, con las entidades: Barral, Cerdeira, Cimadevila, Couto Pequeño, Gradamil, Lardeiros de Medín, Porto Outeiro, Setas, Sobrado y Torre.

Local de votación: Escuela de niños de Gonzar numero 1.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de Lardeiro, con las entidades: Agrolongo, Casa Cuberta, Casal, Castro, Domes, Gradamil, A Iglesia, Marquiño, Pereira Meá, Piñeiro, Pulleira, Tambre, Vilaseco, y Vimieiro. Parroquia de Pastor, con las entidades: Barcia, Casanova, Curras, Curro, Fonteseca, Gandara Hombre, A Iglesia, Ladeiro, Liñares, Pena, Ponte, Ponte Carreira y Sinxe.

Local de votación: Escuela de niños de Lardeiros.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Parroquia de Cebreiro, con las entidades: Angumil, Casal, Castelo, Pazo, Quintas y San Saturnino. Parroquia de Cerceda, con las entidades: Brea, Cabo, Cerceda, Ras, San Miguel, Viler y Villarmeao. Parroquia de Pino, con las entidades: Bermás, Pino, Piñeiro, Tarroeira y Vento.

Local de votación: Escuela de niños de Cerceda (Particular).

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Parroquia de San Mamed, con las entidades: Aquelavila, Calle, Castro, Cimadevila, Frechazo Primeiro, Frechazo Ultimo, A Iglesia, Margaride, Oza, Ponte A, Ramil, Rouris, Taboada y Vilar. Parroquia de San Verisimo, con las entidades: Boavista, Calle, Casal, A Iglesia, Lengüelle, Outeiro, Quintás, Regas, Salceda, Suso y Torre.

Local de votación: Escuela de niños de San Verisimo (Particular).

TERMINO MUNICIPAL DE RIANXO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Calexón da Pempena, Calexón do Xudío, Campo, Campo de Arriba, Fincheira, Hospital (Numeros Impares), Jose Arcos Moldes, Nova Apertura, Plaza de Castelao, P. da Ribeira ou de Manuel-Antonio, Portiño, Rianxiño (Zona Baja), Rinlo, Rua de Abaixo, Rua de Arriba, Rua do Medio, Rua dos Mestres, Subcampo, Travesía ao Muelle.

Local de votación: Recaudación Arbitrios Municipales Rianxo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Adro, Cabo de Vila, Carretera, Castillo, Consistorio, Vello, Costiña de Iglesia, Fincheira, Hospital, Loureiro (os), Paio Gomez Charino, Placiña, Plaza da Fonte, Plaza da Iglesia, P. da Ribeira ou de Manuel-Antonio, Rua da Fonte, Rua da Placiña.

Local de votación: Edificio Municipal. Plaza Castelao, 9. Antiguo Cuartel de la Guardia Civil.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Barral, Cortes, Pazo, Rianxiño.

Local de votación: Biblioteca pública de la Villa de Rianxo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección la parroquia de Isorna: Isorne, Quintans, Sestelo, Vacariza.

Pasa a la página siguiente

2009 Miguel Romero Calvario

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

Local de votación: Escuela de niños de la parroquia de Isorna.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección la parroquia de Leiro: Abuín, Brions, Cabanas, Iglesia (A), Meiquiz, Or, Raño, Rial.

Local de votación: Escuela de niños de Leiro, lugar de Iglesia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección la parroquia de Araños, con: Buhía, Campelo, Capela (A), Carballal, Cerqueiras, Ermida, Ferreira, Foxacos, Lemos (Os), Mirans (As), Outeiro, Pousada, Rabado, Toural, Traba, Vilar, Xens (Os), Xufreu.

Local de votación: Escuela de niños de Araño. Lugar de Capilla.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección la parroquia de Asados, con: Asadelos, Atalaia, Bures, Castiñeiriña, Devesa (A), Laxido, Lustres, Marquesa (A), Outeiro, Somoza, Suiglesia, Vilas, Villanustre.

Local de votación: Escuela de Niños de Asados. Lugar de Atalaya.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección los lugares siguientes:

Burata (A), Cartomil, Castriño, Cruceiro, Cruz, Cuvide, Fonte Susan, Iglesia (A), Iñobre, Ourolo, Paradela, Senra, de la parroquia de Taragoña.

Local de votación: Escuela de Niños de Taragoña. Lugar de Cruceiro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección los lugares siguientes:

Burato, Corques, Chorente, Dorna, Fachan, Laxe, Ourille, Outeiro, Pastoriza, Te, de la parroquia de Taragoña.

Local de votación: Escuela de Niños de Taragoña. Lugar de Outeiro.

TEMINO MUNICIPAL DE ROIS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Herbogo, Oin y Rois, con los lugares siguientes:

Herbogo (S. Pedro de), Carrais, Casas Novas, Espay, Herbogo, Pereira, Rubieiro, Socastro, Soutelo.

Oin (Sta. María de), Antequeira, Barro, Castro, Iglesia (La), Oín, Peruca, Puentenuevo y Samil.

Rois (San Mamed de), Aido, Casa do Porto, Contimunde, Cornes, Cubela, Dices (Capital), Formarís, Infesta, Puentenuevo, Rois y Vilares.

Local de votación: Escuela de Niños de Rois. Bajo que fue Casa Consistorial.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Ribasar, Seira y Sorribas, con los lugares siguientes:

Ribasar (Sta. María de), Angueira, Codesido, Faramello, Francelos y Sisto.

Seira (San Lorenzo de), Casal, Crucero, Iglesia (La), Lamego, Meana, Peroja, Peruca, Seira.

Sorribas (Santo Tomás de), Meana, Riobó, Seaje, Tourís, Vilar de Abad y Sorribas.

Local de votación: Escuela de Niños de Sorribas.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Costa, Hermedelo y Urdilde, con los lugares siguientes:

Costa (San Miguel de), Casal, Ferreiros, Liñares y Pazo.

Hermedelo (San Martín de), Asneiros, Barreiro, Casa do Vento, Codeso, Martelo, Moares, Penavide y Sabacedo.

Urdilde (Santa María de), Agrafojo, Cabanela, Calle (La), Carabeles, Casal de Gonzalo, Casal de Poño, Castro, Jallas, Macedos, Pazos, Pedre, Pumar, Quintáns, Vilariño.

Local de votación: Escuela de Niños de Urdilde. Lugar de La Calle.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Aguasantas, Buján y Leroña, con los lugares siguientes:

Aguasantas (San Vicente de): Albagueira, Bandón, Boade, Bralo, Busto, Gernán, Buey, Figueros, Iglesia (La), Niñarello, Pedouzos, Porto, Salgueiros, Senra, Subidas, Verduga, Vilachán, Vilariño.

Buján (San Juan de): Buján, Chisca, Espiñeira, Faro, Fufelo, Gey, Peracoba, Picadizo, Piñeiro y Silvarredonda.

Leroño (Santa María de): Casa do Vento, Cobas, Choucela, Iglesia (La), Leroño, Pinelas, Soñora, Souto, Vilar de Castro y Liñares.

Local de votación: Escuela Mixta de Aguasantas. Lugar de La Iglesia.

TERMINO MUNICIPAL DE SANTA COMBA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de Población: Parroquia de Santa Comba: Compuesta por las calles de Santa Cataliña de Armada (Capital), Avda. Arman Lois, Avda. Fariña-das, Avda. Tomé Taboada, Rúa da Cooperativa, Rúa de Concepción Arenal, Rúa Camiño Vello, Rúa das Cerdeiras, Santa Comba, Avd. Alfonso Molina, Avda. do Brasil, Avda. de Mourelle, Avda. de Santiago, Rúa Suárez Bence, Rúa Xosé Ferrero, Rúa Miraflores, Rúa Corredoira da Torre, Rúa Alesandro Bóveda, Rúa Curros Enríquez, Rúa dos Gandeiros, Rúa dos Labregos, Rúa Nova, Rúa Breogán, Rúa Pepe da Braña, Rúa Emigrante, Rúa Galicia, Rúa Pontevedra, Rúa Eduardo Pondal, Rúa Coruña, Rúa Lugo, Rúa da Ferradura, Rúa Vella, Rúa do Pazo, Papamoscas, Rúa do Cementeiro, Rúa de E. Pardo Bazán, Rúa M. Pita, Rúa de Rosalía de Castro, Rúa de Gómez Rubio, A Aldea, As Caselas, As Cerdeiras, O Combarro, O Cubelo, As Fariñas, Gontán, Guisande, A Ponte de Arriba, Randufe, A Torre, Ventosa.

Local de votación: Escuela de Niñas núm. 2 Santa Comba.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Esternande, Padreiro y Castriz, Compuesta por los lugares siguientes:

Esternande: Cotoleira y Esternande.

Padreiro: Albarín, San Salvador, Vilardante y Vilartide.

Castriz: Boaña de Abaixo, Boaña de Arriba, Boimente, Castriz, A Choupana, Escanande, Estevez, Frieiro, O Xesto, O Hospital, Xallas, A Mostaza, O Outeiro, Pedreiro y Vento.

Local de votación: Tele-Club de San Salvador.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Bazar, Freixeiro, y Vilamaior, compuesta por los lugares de:

Bazar: Bazar, O Carballal, A Castiñeira, As Figueiras, Sabaceda y Turnes.

Freixeiro: As Abeleiras, Amenzóns, Carboeiro, O Castro, O Castro-Pombo, Fafia, Freixeiro, A Illa, O Pombal, Portocarreiro, Portochan, O Tarroal, y Vilarnovo.

Vilar-maior: O Carballal, Negreira, Pereira, Portovilar Recarey y Vilamaior.

Local de votación: Tele-Club de Vilamaior.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las entidades de población de: Montouto y Ser, compuesta por los lugares siguientes:

Montouto: Amarelle, A Bouza, Bustelo, O Castro, O Cotón Montouto, Mourelle y O Porto.

Ser: Abuin, A Cruz de Santos, Salgueiroas y Ser.

Local de votación: Escuela de Ser.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las entidades de población de Alon, Fontecada y A Pereira, compuesta por los siguientes lugares:

Alón: Albarín, Alón de Abaixo, Alón de Arriba, O Catadurio, O Couto, A Cruzana y Esmorode.

Fontecada: Almozara, Barbeira, O Campelo, Codesedo, A Corna, A Choupana, Fontecada, Guardados, O Loureiro, A Pallota, Parada y San Martiño.

A Pereira: A Castiñeira, A Pereiriña, Pragais, Vilaboa, Vilar de Abaixo y Vilar de Arriba.

Local de votción: Escuela de Esmorode.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las entidades de población de Grixoa y Mallón, compuesta por los lugares de:

Grixoa: A Agris, Arman, Grixoa, A Paia y Vilar de Céltigos.

Mallón: A Arosa, Cusadoira, Labradas, O Outeiro, O Riveiro, San Cristóbal, Tapia y Trueba.

Local de votación: De D. Segundo Moure Costa. (Particular) Vilar.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las entidades de población de Arantón, Cicere y Santa Sabiña, compuesta por los lugares siguientes:

Arantón: As Antes, Arantón, A Cabreira, A Cova, A Xesteira, A Ponte do Baixo, Rieiro, O Valiño y Vilarnovo.

Cicere: Buxán, Cicere, Espasandín, Mallón, O Mato, A Pardiñeira, Rebordelos, Rubín y O Vilariño.

Santa Sabiña: O Busto, A Carballeira, O Castro, Os Fornos, Guldriz, O Mato, Os Picotos, Santa Sabiña, As Travesa, Varilongo y Vilarqueimado.

Lugar de votación: Casa Bustelo de Trasvesas. (Particular).

TERMINO MUNICIPAL DE SANTIAGO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las calles de:

Abastos (p), San Agustín (p), Altamira (c), (callejuela), Aller Ulloa (c), nos. 2/6, Animas (callejuela), Ante Altares (c), (travesía), Azabachería (c), impares. San Benito (c), (cantón), Casas Reales (c), pares, Castro (c), impares, Cervantes (p), nus. 1/11 y 22/25, Conga (c) Curro de la Parra (c), España (p), Catedral, Feijoo (plazuela), San Félix (plazuela), Gelmirez (c), nos. 9 al 23; Inmaculada (p) nos. 1 al 9; Literarios Quintana de Vivos (p), Martín de Herrera o Platerías (p), Oliveira (c), Oliveira (callejón), San Pelayo (c), Pescadería Vieja (callejón), Pescadería Vieja (p), Platerías (p) nos. 1, 2 y 4; Preguntoiro (c), Quintana (tránsito), Salsipuedes (callejón), Rúa Traviesa (c), Universidad (travesía), Vía Sacra (c), Virgen de la Cerca (c) 32 Edif. Esc. de Artes.

Local de votación: Escuela de Artes y Oficios «Maestro Mateo», c/ Virgen de la Cerca.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las calles de:

Arrepentidas (corredoira), Poza de Bar (c) nos. 1/26, Carmen Abajo (calzada), Carmen de abajo (c), Carmen de Abajo, (travesía), Carretas (c) impares, Entregaleras (c), Entreríos (c), Fuente del Oro (b), Gayo Crucero del (c), pares, Huertas (c) pares, Huertas (campo) nos. 2 al 9, Campo de Santa Isabel (c), Rueiro de Figueiriñas (b).

Local de votación: Reverendas Madres Oblatas. Calle Carmen de Abajo.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las calles de:

Avio (c) nos. 1 al 23, Cuesta de Santa Isabel (b), Tras Cuartel de Santa Isabel (B), Ponte de Asón (b), Salvadas (b) nos. 12 al 33; Vista Alegre (b), nos. 25 al 86, Vista Alegre (travesía de).

Local de votación: Colegio Hermanos Maristas. Calle Vista Alegre.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las calles de:

Avenida de las Burgas (Ciud. Universitaria), Casa de Compostela (c), Avenida de La Coruña (c), pares, Campo del Gayo (c), Crucero del Gayo (c) impares, Travesía del Gayo (c) nos. 1 al 3, Herradura Campillo de la, San Lorenzo (b), Ribera de San Lorenzo, Robleda de San Lorenzo, Tojera de San Lorenzo (b) San Lorenzo, Barreiras (b), Campo de San Lorenzo (b), Corredera de San Lorenzo (b), Avenida de Martínez Anido (c)—sin casas—, Corredoira de los Molinos (San Lorenzo), Tras del Pilar (c) nos. 6 al 10, Pombal, (c) nos. 1/3, Poza del Bar (c), nos. 28/29, Avenida de Rosalía de Castro (c) nos. 2/20, Robleda de Santa Susana.

Local de votación: Grupo Escolar «Reina Fabiola». Calle San Lorenzo.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección:

Santa María de Figueiras, compuesta por las calles: Brins (a), Coba (a), Codesedas (a), Correxins (a), Folgoso (a) Fontecoba (a) Marmancou (a), Moás de abaixo (a) Moás de Arriba (a), Piñor (a), Portela (a), Xulacasa (a).

Local de votación: Escuela Mixta de Xulacasa. (Figueiras).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección:

San Martiño de Laraño, compuesta por las siguientes aldeas: Amañecida, Barcia, Casal, Coira, Iglesia, Lamas, Larañino, Munín, Pardiñas de Abaixo, Pardiñas de Arriba, Paredes, Reibos, Rial y Santomil.

Local de votación: Grupo escolar Rial (Laraño).—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección:

Santa María de Villestro, compuesta por: Carballal, Carlexo, Feans, Frais, Pedriño, Piñeiro, Portela, Quintans, Reborido, Roxos, Silvouta, Trasiglesia, Vilatrexe.

Local de votación: Escuela Nacional de Roxos (Villestro).—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Algalia de Abajo (c), Algalia de Abajo (pazuela), Algalia de Arriba (c) Algalia de Arriba (plazuela) Atalaya (c), Atalaya (plazuela). Azabachería (c) pares Brillares (c), Campanas de San Juan (c) Carreteras (c) pares, Casas Reales (c) impares, Cervantes (plaza) nos. 12/20, Santa Cristina (c), Dos Puertas (travesía), Entremuros (c) España (plaza) —Edificio Hostal Reyes Católicos—, San Francisco (c) Hospitalillo (c), impares, Inmaculada (plaza) nos. 3/8, Jerusalén (callejón), San Martín (plaza), San Miguel (c), Plaza de San Miguel, Fuente de San Miguel (c), Rincones de San Miguel (c), Puerta de la Peña (c) Plaza de San Roque nus. 1 al 4; Ruedas (c) impares, Plaza de Salvador Parga, Troya (c) nos. 1 al 15 y 4 al 12, Truques (callejón), Valdedios (callejón).

Local de votación: Escuela Subnormales. Palacio de San Roque (calle San Roque).—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las calles de:

Castaños (c), Santa Clara (c) nos. 1/8; Avenida de Coimbra, impares, Casas del Corraliño (c), Corredora de los Cuernos, Cuesta Nueva (c), Cuesta Vieja (c), Corredora de la Estila, Campillo de San Francisco, Jazmines (c), Avenida de Juan XXIII, Laureles (c) impares, Oviedo (c), Pelamios (b), Avenida de Salamanca, impares, Salvadas (b) nums. 1/11, Vista Alegre (b) nums. 1 al 24.

Local de votación Facultad de Medicina. c/ San Francisco.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las calles de:

Basquiños (c) impares; San Clara (c) nos. 12/21, Avenida de Coimbra, pares, Espíritu Santo (c), Juan XXIII, Avenida de, números 1 y 2; Avenida de Salamanca, pares, Plaza de Ultreya, Polígono de Vite, calle A núms. 26/36, Porto de Vite (c).

Local de votación: Escuela Universitaria de EGB (Profesorado Antigua Normal, en Avenida Juan XXIII).—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las calles de:

Arzúa (c) nos. 11/19, Basquiños (c) pares, Basquiños (travesía), núms. 1 al 6 y núm. 8, Campo de las Cancelas (b) núms. 1/40 San Cayetano (b), Santa Clara (c) núms. 23, Pastoriza (c), Pastoriza (travesía), Salgueiriños de Abajo núms. 1/14, Salgueiriños de Arriba (b) núms. 1/23, Touro (c) nums. 7 al 23.

Local de votación: Instituto «Arzobispo Gelmirez» (San Cayetano).—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección las calles de:

San Cayetano (b) —Centro de Inseminación—, Guadalupe (b), Campillo de Guadalupe (b) Puente Mantible (b), Salgueiriños de Abajo (b) nus. 15-18, Salgueiriños de Arriba —Mercado Nacional de Ganados—, Polígono de Vite (calle C) nums. 1-5 y 16-19, Polígono de Vite (calle D), Polígono de Vite (calle (E).

Local de votación: Colegio de Sordomudos. San Cayetano.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: San Xoan de Afora, compuesta por los lugares de: Burata, Sacal d'Horta, Casas Novas, Cima de Eira, Lermo, Montes, Ponte Pedriña de Arriba, Romaño, San Ignacio do Monte, Torreira, Montes de Vite, Vite de Abaixo, y Vite de Arriba. Santa María de a Peregrina, compuesta por los lugares de: Aradas, Bargo, Pardaces de Abaixo, Pardaces de Arriba, A Peregrina y Sarela de Arriba.

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

Local de votación: Escuela Nacional Mixta de Avio. El Avio.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección: San Fructuoso de Afora, compuesta por los lugares de: Bar de Abaixo, Bar de Arriba, Casas do Rego, Casas Novas, Ponte de Santo Domingo, San Pelayo do Monte, Sarela de Abaixo y Ponte Sarela.

Local de votación: Escuela pública del Carmen de Abajo.(Casas do Rego).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección: San Cayetano, compuesta por los lugares de: Balsoma, Barral, Boisaba, Escarabuña,Garabal, Mallou de Arriba, Meixón-Frio, Paradela, Pereiras, Rebordaos, San Silvestre, Son de Abaixo, Son de Arriba, Vilares y Xesteira.

Local de votación: Talleres Brea. Boisaca.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección las calles de: Avio nums. 2 y 16 al 24, Burgo de las Naciones, Viviendas polígono de Vista Alegre (b) nums.87 a 155 correlativos.

Local de votación: Burgo de las Naciones. Edificio Principal.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección las calles de: Vite, Poligonode (Calle A) nums. 1-9 y 2-24, Polígono de Vite (calle F), Polígono de Vite (calle G), Polígono de Vite (calle H).

Local de votación: Salon de actos multiples. Colegio EGB Vite.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNDECIMA

Comprende esta Sección las calles de: Polígono de Vite (calle B), Polígono de Vite (calle C) numeros 6-15.

Local de votación: Biblioteca colegio EGB Vite.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las calles de: Angustia (c) num. 115, Amgustia (campo) num. 1522, Bonaval (c), Caramuniña (callejón) num. 1 y 1014, Campillo del Carmen, Carricoba(c) Cuesta de Santo Domingo (c) Entrecalles (transito de) Hospitalillo (c) pares, Avenida de La Salle (c), Laureles (c) pares, calle del Medio,Costanilla del Monte (c) 12, Rua de San Pedro (c) impares, Travesía de San Pedro (c), Plazuela de las Peñas, Ramón del Valle Inclan (c) num. 137, Rosario (c) pares, Ruedas (c) pares.

Local de votación: Escuela del Colegio «La Salle» Calle San Roque.- Mesa 1.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las calles de: Angustia (c) num. 1739 y 260, Campo de la Angustia numeros 115, Betanzoa (c) Concheiros (b), impares, Rua de Home Santo de Bonaval (c) nums.125 y 212, Constanilla del Monte (c) nums. 4 al 20, El Pino (c) nums. 245 y sn, Rosario (c) impares, Teo (c) impares, Teo de Arriba (c), Touro (c) nums. 332.

Local de votación: Colegio Santo Domingo. Edificio Santo Domingo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las calles de: Almaciga (calle M), Arzua (c) nums. 1 al 10 correlativos y 12 al 24, Basquiños (travesía) nums. 79, Caramoniña (callejón) nums. 5 al 11, Tras Santa Clara (c) num 3, Enfesta (c) Escultor Asorey (c), San Roque (c) nums. 426, Teo (c) pares.

Local de votación: Grupo escolar Apostol Santiago.- Almáciga.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Secciónj las calles de: Avenida del Camino Francés, Campo de Cancelas nums. 38 al 112 y Pabellones nums.1 al 4,. Fuente de los Concheiros (b), Fontiñas (b) nums. 15 al 75 y 84 al 98, Rua de Home Santo de Bonaval (c) numeros 1466 y 2955, Monte dos Postos (b) nums. 124, El Pino (c) nums. 2745, Avenida de Rodríguez de Viguri

Local de votación: Colegio Juvenil. Cruce de los Concheiros.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección los lugares de: Baliño, San Lazaro, Muiña de San Lazaro, Puente de San Lazaro.

Local de votación: Colegio Aprendizaje Agrario. San Lazaro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección: Santa Eulalia de Bando, compuesta por: Bando de Abaixo, Bando de Arriba, Castro, Godos, Pousada, San Marcos y Zaramecedo. San Lázaro compuesta por Amio, Mallou de Abaixo, Piñeiro, Porto do medio.

Local de votación: Grupo Escolar de Amio. San Lázaro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección: San Martiño de Arines, compuesta por: Andrade, Aramio, Cacharela, Devesa, Fornás, Iglesario, Labio, Pena, Sanxuas, Sobrins, Torre-Blanca y Vilacova.

Local de votación: Grupo escolar de Arines.Lugar de Iglesario.- Arines.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las calles de: Caldereria (c) Cardenal Payá (c), Castro (c) pares, Enseñanza (c) pares, Entreplazuelas (c) Fuente de San Antonio (c) nums. 2530, Fuente Seca (Plazuela), Gelmirez (c) pares, Transito de los Gramáticos, Huérfanas (c) nums. 212 y 529, Mazarelos (c) Mazarelos (p), Transito de la Merced (c) nums. 46, Rua Nueva (c) impares, Tras de Salomé (c), Universidad (p).

Local de votación: Facultad de Filologia.- Plaza Mazarelos.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las calles de: Aller Ulloa (c) nums. 3 al 9, Calzada de San Antonio (c), Campo de San Antonio (c), nums. 1 al 18; Belvis (c) pares, Callejón de las Chufas, Callejón de las Fontiñas (c), Corredera de las Fraguas (c) nums. 1084, Campo del Horno (c), Lagartos (c) Plazuela del Matadero, Rua de San Pedro (c) pares, Calzada de San Pedro (c), Cruz de San Pedro (c), Plazuela de San Pedro, Callejón de la Trafona, Campo de la Trisca, Trompas (c), Virgen de la Cerca (c) numeros 1 al 30 correlativos.

Local de votación: Colegio de San Pelayo.Virgen de la Cerca.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las calles de: Castron Douro, (c) núms. 31/51, Concepción Arenal (c), Curros Enríquez (c) impares, Fuente de San Antonio (c) núms. 1/21, García Blanco (c), Gómez Ulla (c) impares, Hórreo (c) núms. 1/19, Neira de Mosquera (c), Patio de Madres (c0 núms. 6/17, Pérez Constanti (c) Pitelos (c).

Local de votación Escuela «La Salle». C./ Concepción Arenal-Mesa 2.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las calles de: Andújar (1) núms. 1 y 3, Castrón D'ouro (c) núms. 1 al 14, Enseñanza (c) impares, Avda. de Lugo (c) núms. 111 al 151, Tránsito de la Merced (c) núms. 1 al 3, Olvido (c) Patio de Madres, (c) núms. 1 al 4, Pegigo de Abajo (c), Pegigo de Arriba (c), Caleixón del Pisón, Sar (c) núms. 1 al 40 correlativos.

Local de votación: Colegio de la Enseñanza, C./ Virgen de la Cerca.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA

Comprende esta sección las calles de: Andújar (I) núm. 2, Campo de San Antonio, núms. 10/22, Escalinata de Aturuxo (sin casas) Batalla de Clavijo (c), Belvis (c) impares, Belvis (p), Rúa do Canteiro (c) sin casas, Escalinata del Cebreiro (sin casas), Corredera de las Fraguas núms. 86/90, Avd. de Lugo (c) núms. 119 al 189, Obispo de Teodomiro (c), Puente de la Reina (c), Avd. de Quiroga Palacios (c) núms. 1 al 41 y 2 al 54, Reina Lupa (sin casas).

Local de votación: Seminario Menor de Belvis. Mesa 1.

DISTRITO CUARTO.SECCION SEXTA

Comprende esta Sección las calles de: Concheiros (b), Costa de Veedor (c) Corredera de las Fraguas (c) núms. 1/71, Avenida de Lugo, (c) núms191/261, Avda. de Quiroga Palacios, núms. 43/71, Triacastela (c).

Local de votación: Garaje Edificio núm. 82. C/. Avenida de lugo. (Particular).

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección las calles de: Avenida de Amor Ruibal, Tras Amor Ruibal, Boqueijón (c), Brión (c), Pasadizo do Brión, Estrada (c) núms. 1 al 18 correlativos, Hórreo (c) núms. 75/91 y Estación F. C., Jana Nogueira (c), Avda. de Lugo —pares— Picaños (b), Crucero de Picaños (I), Santasmarinas (b), Sar (c) núms. 46/74, correlativos, Grañas de Sar (I), Calzada de Sar (I), Puente de Sar (I), Ulla (c) y Vedra (c).

Local de votación: Edificio Matadero Municipal. C./ Amor Ruibal-Puente Pedriña.

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección las calles de: Confranco (c), Castiñeiriño (b), Castiñeiriño (Casas de Fátima), Estrada (c), núms. 20 al 71 correlativos, Travesía de la Estrada, León (p), Negreira (c), Ordenes (c) Padrón (c), Pajonal (b), Travesía de pajonal (b), Palas de Rey (c) Puertomarín (c), Sahagún (c), Samos (c), Somport (c).

Local de votación: Salón anexo, Parroquia de Castiñeiriño (Sacristía).

DISTRITO CUARTO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección: Sar de Afora, compuesta por Agroris, Crucero de Sar, Crucero de Sar (Canteras), Travesía del Crucero de Sar y Muxicos.

San Pedro, compuesta por: Casa da Hedra, Outeiro, Vieiro, Viso y Pontes de Viso.

San Lázaro, Compuesta por: Casas do Vento, Cotaredo y Paredes.

Local de votación: Colegio de Sar. Escuela de Niños.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección: Santa María de Mazorros, compuesta por: Aldrey, Ardagán, Corexo, Gamas, Marrociños, Sixto, A Susana y Vixoy.

Local de votación: Grupo escolar de Sixto-Santa María de Mazorros.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNDECIMA

Comprende esta Sección: San Cristobo do Eixo, compuesta por: Bornais, Eixo de Abaixo, Eixo de Arriba, Galloso, Iglesario, Laranxos, Pereiras, Piñeiro, Urceira y Valado.

Local de votación: Tele-Club de Eixo de Arriba.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las calles de: Bautizados (c), Callejón de Entrerrúas, Fonseca (c) núms. 1, Fonseca (Plazuela), Calle del Franco —impares—, Travesía del Franco, Rúa Nueva (c) —pares—, Platerías (p) núms. 5 y 6, Raiña (c), Total (p), Rúa del Villar.

Local de votación: Palacio Fonseca. (Plaza de Fonseca).

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta sección las calles de: Campo de San Clemente (c), Callejón de San Clemente, Estrella, Campo de la, Callejón de Entrecercas, España (p), Ayuntamiento, Figueroa, Avda. de, núms. 1/7, Fonseca (c) Antiguo Edif. Faultad de Farmacia y núm. 2, Travesía de Fonseca, Calle del Franco —pares—, Huertas (c) —impares—, Campo de las Huertas (c) núm. 11, Pombal (c) núms. 5/46, correlativos, Puerta Lagera, (c) excepto núm. 16, Avenida de Rajoy (c), Rodrigo del Padrón (c) y Trinidad (c).

Local de votación: Escuela Femenina de Maestría Industrial. C./ San Clemente.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección las calles de: Bautizados (c) impares, Dr. Teijeiro (c)núms. 2/20, Entremurallas (c), Avenida de Figueroa núms. 9/15, Fuenterrabía (Plazuela), Fonterrabía (c), Plaza de Galicia, núms. 1/3, General Pardiñas (c) núms. 1/21, Huérfanas (c) núms. 28/38, Montero Ríos (c) núms. 4 al 14 y 9 al 19, Peso (c) núms. 8/12, Senra (c), Cantón del Toral.

Local de votación: Instituto Femenino «Rosalía de Castro» (Campo de la Estrella).

DISTRITO QUINTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las calles de: Dr. Puente Castro (p) núm. 5, Dr. Teijeiro (c) núms. 1/41 y 22/36, General Pardiñas (c) núms. 22/37, Gómez Ulla (c) —pares—, Hórreo (c) núms. 21/41, 22/74 y 80/92, República Argentina (c) núms. 2/8, República de El Salvador (c) núms. 1/9 y 2/4, Santiago de Guayaquí (c) impares.

Local de votación: Salón Aero-Club. C./ General Pardiñas.

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección las calles de: Antonio Casares (c); Doctor Puente Castro (p) nums. 1/4, Horreo (c) nums. 94/186; Manuel Colmeiro (c), Manuel Murguía (c); Pedro de Mezonzo, San (c) nums. 25/45, Republica Argentina (c) 1/21; La Rosa (c) nums. 2/26; y 1 y 13; Santiago León de Caracas (c) pares.

Local de votación: Colegio «Manuel Peleteiro» (Calle República Argentina).

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEXTA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Castron D'Ouro (c) nums. 16/27; Curros Enriquez (c) pares; Travesía de Curros Enriquez, Domingo Fontan (c) Eduardo Pondal (c) Hórreo (c) nums. 47/73; Laverde Ruiz (c) López Ferreiro (c) Avenida de Lugo nums. 1/11; Santiago de Guayaquil (c) pares; Sar (c) nums. 75/103; Sar (cancelón) un edificio.

Local de votación: Antiguos grandes Alamcenes Feylo. Calle General Franco.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEPTIMA

Comprende esta Sección las calles de: Alfredo Brañas (c) nums. 1/13 y 2/6; Carrera del Conde (c) General Pardiñas (c) nums. 2/26; Montero Rios (c) nums. 20/54 y 21/35; Rapa da Folla (c) nums. 1 y 2 (Viacambre); Republica de El Salvador (c) nums. 14/34; Santo Domingo de la Calzada (c) impares.

Local de votación: Club de Jubilados. Calle Carrera del Conde.

DISTRITO QUINTO.—SECCION OCTAVA

Comprende esta Sección las calles de: Alfredo Brañas (c) nums. 8/26 y 15/33, General Pardiñas (c) nums. 28/40; Jose Antonio Primo de Rivera (P) nums. 1/3, San Pedro de Mezonzo (c) nums. 1/23, República Argentina (c) nums. 14/26; República de El Salvador (c) nums. 13/33.

Local de votación: Colegio Cluny. Calle San Pedro de Mezonzo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION NOVENA

Comprende esta Sección las calles de: Alferez Provisional (c) nums. 1/7; Fray Rosendo Salvado (c) nums. 2/30; Nueva (c) nums. 15/23; Santiago de Chile (c) nums. 1/7 y 2/8; Plaza de Vigo, nums. 1 y 2; Avenida de Villagarcia, numeros 9/23.

Local de votación: Exposición Autos Brea. Calle Fray Rosendo Salvado.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMA

Comprende esta Sección las calles de: Fernando III el Santo (c) nums. 1/13; San Pedro de Mezonzo (c) nums. 26/34; República Argentina (c) nums. 23/25; La Rosa (c) nums. 28/32.

Local de votación: Hogar Infantil. Parroquia de San Fernando. Calle República Argentina.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNDECIMA

Comprende esta Sección las calles de: Agrasan (1); Avda. de las Ciencias (c. Universitaria); Avda. de Compostela (c. Universitaria), sin casas; Avda. de La Coruña, impares; Feanes (b), Avda. de Ibañez Martín (c. Universitaria); Avda. de las Letras (c. Universitaria); San Lorenzo, Carretera de San Lorenzo a Vidan;Avda. de Maestro Mateo -pares; Montero Rios (c) nums. 39 y 46/50; Nueva (c) -pares; Tras del Pilar (c) nums. 1/5; Avda. de Pontevedra (c) (c,. Universitaria); Puente de Santo Domingo (1), Rapa da Folla (c) nums. 3/12; PLaza de Rodríguez Cadarso (c. Universitaria); Avda. Rosalía de Castro num. 1/13, 23/71 25 y 48 al 112; Vidan (b) y Avenida de Vigo (c. Universitaria).

Local de votación: Oficina P.P.O (Empleo), Calle Maestro Mateo, Esquina a Carretera Noya.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMOSEGUNDA

Comprende esta Sección las calles de: Diego Gelmirez (Grupo de Viviendas de Santa Marta); Doctor Maceira (c), García Prieto (c) pares;Travesía de García Prieto; Campo de Santa Marta num. 28; Santa Marta de Arriba (c) nums. 2/28; Romero Donallo (c) nums. 1/13; Avenida de Rosalía de Castro, num. 73/137; Avda. de Villagarcia nums. 2/36; Villaldía (b); Villaldia (casas de Fátima).

Local de votación: Escuelaj Divino Maestro.-Santa Marta.-

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMOTERCERA

Comprende esta Sección las calles de: Espiñeira (c) nums. 1/28; Tras de Espiñeira; Avda. del Maestro Mateo —impares—; Campo de Santa Marta nums. 5/10; Santa Marta de Abajo (b), Santa Marta de Arriba (b) nums. 44/56; Avda. de Rosalía de Castro (c) nums. 114/170; San Ignacio de Loyola (grupo de viviendas) nums. 1 al 30 correlativos.

Local de votación: Salón Exposiciones Agencia Renault. (Caeiro). Calle Rosalía de Castro.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMOCUARTA

Comprende esta Sección las calles de: Campo de Conjo (b) nums. 3 al 9; Monte de Conjo (b) nums. 1 al 75; Conjo de Abajo (b) nums. 4 al 10 y 11/15; Travesía de Conjo de Arriba (b) Choupana (b) nums. 1/36 y 50 al 58; Travesía de Choupana (b), Conjo de Arriba (b) Dieciocho de Julio (c), Escultor Ferreiro (c), Santa Marta de Arriba (b) nums. 18/36; Matías Montero (c) Pico Sacro (c)

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

Sanchez Freire (c) —pares—; Varela de Montes (c) Vazquez de Cal (c); Victor Muñoz (c).

Local de votación: Escuela Maestria Industrial. Calle Rosalía de Castro.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMOQUINTA

Comprende esta Sección las calles de: Corredera de la Campsa (b) Campo de Conjo (b) nums. 10 al 14; Conjo de Abajo (b) nums. 12, 14, 17, 19, 21 y 24; Cornes (b); García Prieto (c) impares; Martín de Herrera (Conjo P); Romero Donallo (c) nums. 70/90; Travesía de Romero Donallo; Sanchez Freire (c) impares; Avda. de Villagarcia nums. 31 al 47.

Local de votación: Colegio Cardenal Quiroga Palacios. Conxo. Mesa 1.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMOSEXTA

Comprende esta Sección: Castiñeiriño Nosa Señora de Fatima, compuesta por: Casal, Combarro, Lamas de Abad y Outeiro. Santa María de Conxo, compuesta por: Curruxeira, Fervenzas, Pai da Cana, Ponte Pereda, Torrente y Xeixo, Monte do.

Local de votación: Grupo escolar del Castiñeiriño.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMOSEPTIMA

Comprende esta Sección: Santa María de Conxo, compuesta por: Nogueira, Porto, Poza Real, Rial, Ponte da Rocha, Rocha Vella, Volta do Castro. Divino Salvador de Vidan, compuesta por: Cantaleta, Chouchiño, Ponte Vella, Rocha Nova y Vidan.

Local de votación: Grupo escolar Cardenal Quiroga Palacios.Conxo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMOCTAVA

Comprende esta Sección las calles de: Diego de Muros (c) Fray Rosendo Salvado (c) impares; San Pedro de Mezonzo (c) nums. 2/24; Ramón Cabanillas (c) Republica Argentina (c) nums. 36/50; Rodríguez Carracido (c) pares; Romero Donallo (c) nums. 15/19; Santiago de Chile (c) nums. 9/15 y 10/16.

Local de votación: Grupo escolar «Casa de Ramirez». Calle Ramón Cabanillas.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DECIMONOVENA

Comprende esta Sección las calles de:

Fernando III el Santo (c) num. 37; Hórreo (c) nums. 166/172; San Pedro de Mezonzo (c) nums. 36/52; República Argentina (c) numeros 41/43; Romero Donallo (c) nums. 21/29 y 41/47; La Rosa (c) nums. 17/31; Santiago de Chile (c) nums. 18/36.

Local de votación: Colegio «Manuel Peleteiro». Calle República Argentina.—

DISTRITO QUINTO.—SECCION VIGESIMA

Comprende esta Sección las calles de:

Alferez Provisional (c) nums. 2 al 8; Plaza de José Antonio, nums. del 5 al 7; Montero Ríos (c) nums. 37, Edificio de las Camelias; Nueva (c) nums. 1 al 13; Santo Domingo de la Calzada (c) números del 2 al 6.—

Local de votación: Club parroquial de la Parroquia de San Fernando. R. Argentina 23.—

DISTRITO QUINTO.—SECCION VIGESIMO PRIMERA

Comprende esta Sección las calles de:

Fernando III el Santo (c) nums. 2 al 20; República Argentina nums. 21 al 39; La Rosa (c) nums. 34 al 42; Santiago de Chile (c) nums. 17 al 31.

Local de votación: Club Parroquial de la Parroquia de San Fernando. R. Argentina 23.—

DISTRITO SEXTO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección:

Enfesta-San Xulian de Carballal, compuesta por: Castiñeira, Lamas, Piñeiro, Quintans, Tarrio.

San Cristobo de Enfesta, compuesta por: Aldea de Abaixo, Formaris, Frades, Gunin, A Iglesia, Piñeiro, Reboredo, Sionlla de Abaixo, Sionlla de Arriba, Torre y Vilasuso.

Local de votación: Grupo escolar.— La Sionlla-Enfesta.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección:

Enfesta-San Andrés de Barciela, compuesta por Alto, Barciela, Benavente, Caluba, Foca (C. Lador) Fonte do Torno, A Iglesia, Polveira, Sigueiro, Valado y Vintecatro, O.

Santa María de César: compuesta por Candelabeira, Casal, Casas de Arriba, Castro, A Iglesia, Pousada, Torre, Trasvea.

San Vicente de Marantes, compuesta por: Agualada, Cortos, Gosende, Lameira, Marantes, Outeiro, Romil, Rua Travesa, Torre, Vilar y Villafernández.

Local de votación: Grupo escolar Rua Traviesa.— Marantes.—

DISTRITO SEXTO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección:

Enfesta-Sàn Pedro Busto, compuesta por: Barcabella, Casanova, Castro, Currais, Figueira, A Iglesia, Neiro de Abaixo, Neiro de Arriba, Romelle y Vilariño.

Santa Cristina de Nemenzo, compuesta por: Barreiro, Chorente, Mallos, Muiños, Nemenzo de Abaixo, Nemenzo de Arriba, Paradelas de Abaixo, Paradelas de Arriba, Pedra y Vilariño.

Santa Margarita de Verdia, compuesta por: Eirexe, Insuas, Lobra, Quintans, Verdía de Arriba y Vilar de Outeiro.

Local de votación: Grupo escolar de Berdía.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección:

Enfesta-San Xoan de Fecha, compuesta por: Albudiño, Bachao, Camouco, Fontoade, A Iglesia, Lamascal, A Ponte Alvar, Roan, Fabrica del Tambre, Vilar de Rey y Vilas.

Santa Cristina de Fecha, compuesta por: Balen, Dians, Frensa, Gallufe, Gamil, Lamela y Roxido.

Santa Cristina de Grixoa, compuesta por: A Iglesia, Marzo de Abaixo, Marzo de Arriba, Miramoente, Ponte, Ponte Vilar, Son, Valiña, Vilar.

Local de votación: Grupo escolar Lamascal (San Juan de fecha).-I-B— **DISTRITO SEXTO.—SECCION QUINTA**

Comprende esta Sección: Enfesta-San Pelayo de Sabugueira, compuesta por: Albarde (C.Labor) Amarelle, Casais, Castiñeira, Esquipa, Labacolla, Labacolla Lameira, Mourentan, Neiro, Plaza, Pontillon, Resquesende, San Payo, Sionlla, A, Vilamayor y Xan Xordo.

Local de votación: Grupo escolar de Sabugueira. (Labacolla).—

TERMINO MUNICIPAL DE SANTISO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección las parroquias de:
Beigondo, Pezobre, Ribadulla, San Román, Visantoña.
Local de votación: Escuela de niños de Visantoña.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de:
Arcediago, Barazón, Mourazos, Rairiz, Santiso, Vimianzo.
Local de votación: Escuela de niños de Arcediago.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de:
Beimil, Liñares, Niñodeguia, Novela, Pezobres, Serantes.
Local de votación: Escuela de Novela.—

TERMINO MUNICIPAL DE TEO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La Parroquia de Cacheiras.
Local de votación: Tele-Club Cacheiras.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La Parroquia de Recesende.
Local de votación: Escuela Párvulos.— Rescende.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección los lugares de: Adrán, Cabovila, Carballa, Folgueiras, Mazas, Santo Domingo, Sollans, y Vilar de Calo, todos de la parroquia de Calo.

Local de votación: Escuela de niños de Sollans.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección los lugares de: Belaide, Casal, Cesar, Cornide, Fijo, Galanas, La Iglesia, Jesta, Mouromorto y Socastro, todos de la parroquia de Calo.

Local de votación: Escuela de Párvulos de la Iglesia.— Calo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección los lugares de: Ameneiro, Casalonga, Faramello, Oseve, Pedreira, Riotinto, Rua de Francos, Tejeje, Vilar de Abajo, Vilar de Arriba, Vilar del Medio y Villaverde, todos de la parroquia de Calo.

Local de votación: Escuela de niños de Casalonga.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Lampay y Luou.
Local de votación: Tele-club de Luou.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: La parroquia de Raris.
Local de votación: Escuela Mixta de Raris.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Reyes.
Local de votación: Escuela de niños de Reyes.—

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Teo, Vaamonde y Vilariño.

Local de votación: Escuela de niños de Teo.—

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Luci y Oza
Local de votación: Escuela de niños de Oza.—

TERMINO MUNICIPAL DE TOQUES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: Las Parroquias de: Capela, Ordes, Mangueiro y Santa Eufemia.

Local de votación: Escuela de niñas de Souto.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: Las Parroquias de: Paradela y Brañas.

Local de votación: Escuela de Paradela.—

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA

Comprende esta Sección: Las Parroquias de: Villamor, Vilouriz, Oleiros y San Julian.

Local de votación: Escuela Mixta de Villamor.—

TERMINO MUNICIPAL DE TORDOYA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de: Andoyo, Cabaleiros y Tordoya.

Local de votación: Escuela unitaria de niños de Pontepedra.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de: Angeriz y Villadabad.

Local de votación: Escuela mixta Tercio de Arriba. Villadabad.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de: Bardaos y Gorgullos.

Local de votación: Escuela mixta de Santaya. Gorgullos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de: Castenda, Leobalde y Numide.

Local de votación: Esuela mixta de Leobalde.

TERMINO MUNICIPAL DE TOURO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Fao, Nuevefuentes y R Touro.

Local de votación: Escuela de parvulos de Fuente Díaz.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Enquerentes, Fuentes Rosas, Lojo y Riveira.

Local de votación: Tele-Club de Lojo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Calvos, Circes y Cornado.

Local de votación: Tele-Club de Calvos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Beseño y Turces.
Local de votación: Escuela mixta de Turces.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Andeade y Quion.
Local de votación: Casa particular de D. Jose Rodeiro Salgueiro. Antigua Escuela de la Muiña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Bama y Prevediños.

Local de votación: Tele-Club de Bama. Prevediños.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Bendaña, Fojanes y Vilar.

Local de votación: Escuela mixta de Vilar.

TERMINO NUNICIPAL DE TRAZO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Campo.
Local de votación: Centro Social de Viaño Pequeño.Campo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Castelo y Berreo.
Local de votación: Escuela Outeiro. Berreo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Morlan y Trazo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Chayan y Vilouchada.

Local de votación: Centro Social de Chayan.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende esta Sección: La parroquia de Javestre.
Local de votación: Escuela de Xixirey. Javestre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: La parroquia de Benza.
Local de votación: Centro Social. Benza.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las parroquias de Restande y Monzo.

Local de votación: Centro Social. Restande.

TERMINO MUNICIPAL DE VALLE DEL DUBRA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección: Las Parroquias de: Bembibre, Buxan y Niveiro.

Local de votación: Colegio Nacional de Bembibre.—

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección: Las Parroquias de: Arabexo, Erviñou y Rial.

Pasa a la página siguiente

2009 Ministerio de Cultura

La Cámara de Comercio coruñesa se opone al impuesto de radicación

A la vista del anuncio hecho público por el Ayuntamiento de La Coruña en el Boletín de la Provincia del 24 de septiembre, dando cuenta del Acuerdo por el que se modifican los tipos impositivos del Impuesto de Radicación, la Cámara de Comercio elevó a la consideración del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente un escrito oponiéndose a esta pretensión, en base a las singulares circunstancias de una situación económica caracterizada por importantes desequilibrios de los que la inflación y el desempleo son sus más importantes exponentes.

Por otra parte la Cámara pone de manifiesto en relación con este Impuesto Municipal, la mayor recaudación que para el mismo se deriva de la modificación de las bases de la Licencia Fiscal del Impuesto de las Actividades Comerciales e Industriales, que tan espectaculares incrementos han tenido, sobre las que pasan a operar los índices correctores que contempla el art. 15 de la Ordenanza reguladora. Lo que estima debe cubrir cualquier espectativa de aumento recaudatorio máxime si tenemos en cuenta los momentos que vivimos y la responsabilidad que a todos incumbe para colaborar en la salida de una crisis económica de alcance y profundidad como la que padecemos.

Recogiendo el sentir de diversas empresas de esta zona, la Cámara se ha dirigido al director general de Renfe solicitando se implante en La Coruña un servicio de despacho de mercancías en régimen TIF, a tenor del convenio de Ginebra de 10 de enero de 1952 y disposiciones que para su desarrollo fueron dictadas con posterioridad.

El sistema TIF es el equivalente en el ferrocarril al TIR, que regula el transporte internacional en la carretera. Permite recibir la mercancía en el punto más próximo a la Empresa, sin someter aquella a manipulaciones en tránsito, garantizando así la mayor seguridad de la misma. Estima la Cámara que el sistema, si bueno para los usuarios también debe serlo para Renfe, en la que repercutirá favorablemente cualquier mejora que ponga a disposición de las Empresas. A mayores razones cabe señalar que en la Aduana de La Coruña funciona ya desde hace años el régimen TIR, con lo que la carretera, el gran competidor de Renfe en el transporte, aparece como un adelantado en el servicio, y si Renfe aspira, como aspira el conjunto del país, a que su participación en el tráfico de mercancías, que en cifras de 1980 no llegaba al 8%, contra el 67% de la carretera, se adecúe a la realidad de los nuevos tiempos de la energía, aproximándose un poco a los que es normal en países como Francia o Alemania Federal, en las que el ferrocarril absorbe, respectivamente, el 34 y 26% de este tráfico, es preciso que ponga a disposición del los usuarios los medios necesarios para hacer posible esta mayor captación de movimiento.

La petición elevada justifica además esta necesidad por la circunstancia de los flujos de intercambio que La Coruña mantiene con Europa, cifrados en más de un millón de toneladas anuales, con un valor estimado de cerca de 11.000 millones de pesetas.

Las indemnizaciones de Renfe por pérdidas, averías y retrasos

La Cámara de Comercio ha puesto de manifiesto la necesidad de que Renfe actualice, de manera periódica, al igual que lo hace con las tarifas de transporte, los baremos establecidos para indemnizar a los usuarios por pérdidas, averías o retrasos. Señale al respecto que, por ejemplo, el límite de 1.500 pesetas kilogramos actualmente establecido como indemnización pensado en 1975 y aplicado desde agosto de 1977, no alcanza hoy para cubrir la pérdida de un par de zapatos o una camisa. Sin embargo, la Tarifa Especial G.V. núm. 30, Paquete Expres, referida al 25 de marzo de 1978 y la vigente en 1 de julio de 1982, registra aumentos que se sitúan, según distancias y pesos, en una media del 70%.

Constituido el Colegio Profesional de Periodistas de Madrid

MADRID.—El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Luis María Ansón, y el de la Asociación Española de Licenciados en Ciencias de la Información, José A. Campoy, han firmado un acuerdo que supone la integración definitiva de todos los periodistas madrileños, ejercientes o no, en un mismo colegio profesional.

La Asociación de la Prensa de Madrid, sin perder si patrimonio ni su personalidad jurídica, aprobó constituirse en Colegio de Periodistas de Madrid, por referéndum, el 28 de febrero de 1982. Era un deseo reiteradamente expresado por los periodistas y, de forma especial, por los licenciados en Ciencias de la Informancíón, que suponen ya casi el cincuenta por ciento de la totalidad de los asociados de la centenaria corporación que representa a los periodistas madrileños.

Según el acuerdo firmado por los presidentes de la Asociación de la Prensa y de la Asociación Española de Licenciados en Ciencias de la Información, los licenciados no ejercientes se integrarán ahora en la Asociación de la Prensa, Colegio de Periodistas en constitución con los derechos y deberes que se especifican en los estatutos.

La Asociación Española de Licenciados en Ciencias de la Información renuncia expresamente a la asunción de la defensa y representatividad de los periodistas en el ámbito de la provincia de Madrid, que queda asumida por el órgano colegial.

Se prevé también en el acuerdo la celebración de elecciones generales, según lo dispuesto en los estatutos, y la incorporación hasta esas elecciones de siete miembros de la junta directiva de AELCI a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, Colegio de Periodistas en constitución.

En el acuerdo se expresa el deseo de que esta integración profesional se realice en toda España y se constituyan colegios profesinales en todo el ámbito nacional. Asimismos se manifiesta la voluntad de cooperación con las facultades de Ciencias de la Información.

■ Lo integrarán los miembros de la Asociación Española de Licenciados en Ciencias de la Información y de la Asociación de la Prensa

Destacados representantes del periodismo madrileño, tanto de prensa, como de radio, televisión y de agencias de noticias, han asistido al acto de la firma del acuerdo que supone la unidad de los periodistas madrileños, ejercientes y no ejercientes, y que constituía un antiguo deseo de la profesión, ahora plenamente reaizado.

PUBLICIDAD POLITICA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Viene de la página anterior

Local de votación: Local de la casa de Don Lino Rivas Abelenda Nº24. Campo de Rial (Particular).—

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección: Las Parroquias de: Portomeiro, Portomouro y San Román.

Local de votación: Colegio Nacional de Portomouro.—

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección: Las Parroquias de: Coucieiro, Paramos y Vilariño.

Local de votación: Grupo escolar de Coucieiro (Majais).

TERMINO MUNICIPAL DE VEDRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección las parroquias de San Andrés de Illobre y San Julián de Sales, con los lugares siguientes: Castro, Fontes, La Iglesia, Piñeiro, Prumadelos, Vilapedre, Viñogrande, Viñopequeño, Calzande, Cibrán, Laraño, Matelo, Paradela, Quintans, Ramonde, Romaris y Torre.

Local de votación: Escuela de niños de San Julián de Sales.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección la parroquia de San Felix de Salles, con los lugares siguientes: Cornada, Ferreira, Gándara, Illobre, Nande, Ramil, Sales, Silvaoscura, Tejo, Trasamiz.

Local de votación: Escuela de niños de San Felix de Sales.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección la parroquia de Santa Eulalia de Vedra, compuesta con los lugares siguientes: Avenida del Maestro Manuel Gómez Lorenzo, Burgo, Fontao, Fornelos, Fufin, Manteles de Abajo, Manteles de Arriba, Marzán de Abajo, Marzán de Arriba, Pousada de Abajo, Pousada de Arriba, Roelle, Trasariz de Abajo y Trasariz de Arriba.

Local de votación: Escuela de niños de Santa Eulalia de Vedra.—

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las parroquias de San Pedro de Sarandon y San Andrés de Torre, compuesta por los lugares siguientes: Bugeiros de Abajo, Bugeiros de Arriba, Cubelas, Jián, Riveira y San Pedro, Bazar, Gatente, Jián, Malfurado, Noceda, Paizas, Pedreira, Trobe y Vilarpiñeiro.

Local de votación: Escuela de niños de San Pedro de Sarandon.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA

Comprende esta Sección la parroquia de Santa María Magdalena de Puente Ulla, compuesta de los lugares siguientes: Caldelas, Castro, Figueiredo, Gundián, Noveledo, Puente Ulla, Pumariño, Reboredo, Retortas, San Juan da Coba, SAntardao, y Vista Alegre.

Local de votación: Escuela de niños de María Magdalena de Puente Ulla.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA

Comprende esta Sección las parroquias de San Cruz de Rivadulla y San Pedro de Vilanova, compuesta de los lugares siguientes: Afos, Agrelo, Albela de Arriba, Angustin, Bao, Eiravedra, Famelga, Galegos, Lagoa, Monreal, Ortigueira, Outeiro, Pazos, Sete, Sol, Tomonde, Torre de Abajo, Torre de Arriba, Torre del Medio, Vista Alegre, Castrelo, Cumbraos, Francés, Galegos, Outeiro, Pazo, Picón, Rajoy, Sobredo y Vilar.—

Local de votación: Escuela de niños de Santa Cruz de Rivadulla.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA

Comprende esta Sección la parroquia de San Mamed de Rivadulla, compuesta de los lugares siguientes: Angustín, Argunte, Canicoba, Chaos, Corbeijide, Feal, Fraiz, Molinos, Neira de Abajo, Neira de Arriba, Ponte, Rozadela, San Gregorio, San Mamed y Socastro.

Local de votación: Escuela de niños de San Mamed de Rivadulla.—

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA

Comprende esta Sección las parroquias de San Cristóbal de Merin y San Miguel de Sarandon, compuestas por los lugares siguientes: Cabanelas, Cazorrans, Fraiz, La Iglesia, Merin, Pazo, Recarey y Rosende.— Cajaraville, Canicoba, Casanova, Casansula, Cimadevila, Dozar, Gimonde, Pedreira, Sarandon, Silva de Abajo y Silva de Arriba.

Local de votación: Escuela de niños de San Miguel de Sarandon.—

Y para que conste, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.3 del Real Decreto Ley 20/1.977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, expido y firmo la presente en La Coruña, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

2009 Ministerio de Cultura

Rompe la abstención.

Votar es decisivo.

28 Octubre. Elecciones generales.

Campaña institucional. MINISTERIO DEL INTERIOR

2009 Ministerio de Cultura

Como de costumbre...

Desplazamiento infructuoso del Deportivo

Le superó el Elche que marcó tres goles ■ La táctica defensiva blanquiazul dio resultado hasta el minuto 37

ELCHE. ALICANTE. (Servicio especial de «Efe» para «Hoja del Lunes»).—En partido de Liga de Segunda División, el Elche derrotó al Coruña por tres goles a cero.

Al descanso se llegó con ventaja ilicitana por dos goles a cero.

Alineaciones, goles y árbitro

ELCHE.—Miguel, Valle, Camacho, Quesada, Pérez García, Félix (Castroverde), Jorge, Chomín, Mateo, Kostic, Neri (Boria).

D. DE LA CORUÑA.—Jorge, Carreras, Ballesta, Piña, Silvi, Peralta, José Luis, Muñoz, Traba, Ortiz (Vicente).

1-0. Minuto 38. Pérez García de potente disparo y tras rebotar el esférico en un contrario.

2-0. Minuto 42. Neri lanza un duro disparo, el balón rebota en el larguero y se cuela en la puerta defendida por Jorge.

3-0. Minuto 73. Centro sobre el área de Chomín con remate de Neri.

Dirigió el partido el colegiado catalán Sus, que tuvo una actuación discreta. Mostró tarjetas amarillas a Moreno, por entrada violenta.

El partido

El Elche que, una jornada más, mantiene su imbatibilidad convenció a sus incondicionales en un buen encuentro ante el Deportivo de La Coruña, al que derrotó por tres tantos a cero.

Fue esta la segunda victoria del equipo que entrena Carriega y el público lo pasó bien viendo cómo su equipo derrotaba con facilidad al Deportivo de La Coruña.

En dos partidos anteriores el Elche pudo haber logrado la victoria. Pese a ir ganando por dos tantos a cero, al final tuvo que conformarse con un reparto de puntos, como mal menor.

Con el dos a cero en el marcador el público que presenciaba el choque vio clara la victoria y con ello la posibilidad de obtener dos nuevos puntos.

Juego defensivo del Deportivo

El Coruña llegó al estadio ilicitano con la habitual táctica de los visitantes: juego eminentemente defensivo y contraataques rápidos con el fin de poner a prueba a la defensa local y sorprender, o al menos intentarlo.

Pero en esta oportunidad los dos primeros goles ilicitanos dieron al traste con estas justas aspiraciones del equipo que dirige Arsenio Iglesias, que no pudo por menos que luchar y defenderse para evitar una más alta derrota.

La verdad es que Arsenio montó un dispositivo defensivo bastante eficaz y fue éste quien logró aguantar 37 minutos el empate a cero en el marcador.

Serenidad del Elche

Pérez García cuando trascurría el minuto 38 sería el autor del primer tanto local y Neri en el 42 quien sentenciaría poco menos que el partido. Con este dos a cero, el Elche jugó con tranquilidad, sereno su fútbol y siguió creando ocasiones de gol que no se tradujeron en nada efectivo por la poca fortuna de sus delanteros.

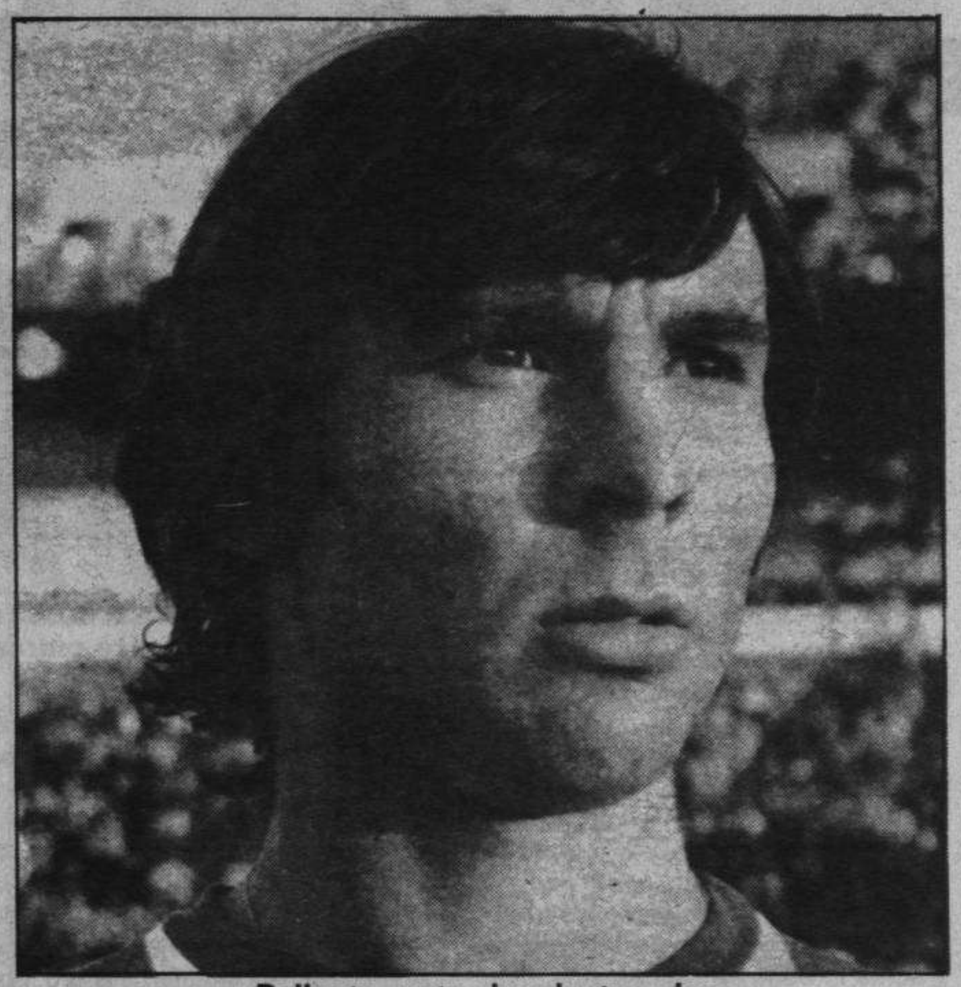

Ballesta, entre los destacados

En el minuto 73 Neri, al aprovechar un centro de Chomín, marcaría el que sería tercero y definitivo tanto ilicitano. A partir de este momento se acabó el partido, pues el once que prepara Carriega vio resuelta la contienda y se dedicó a ver cómo transcurrían los minutos, mientras que el Coruña, con este tres a cero, vio imposible la posibilidad de obtener algo positivo y se dedicó más a defenderse que a crear peligro ante el marco ilicitano.

El público lo pasó bien

El público que acudió al Nuevo Estadio a presenciar este partido de Segunda División lo pasó bien, porque aparte de ver un buen partido de fútbol, presenciaron tres espectaculares tantos que alegraron a la hinchada local.

Fue este un partido en el que el Elche, aparte de obtener un triunfo más los dos puntos, agradó a su afición, que pudo presenciar como poco a poco el equipo va demostrando más calidad domingo a domingo y su fútbol es más homogéneo y espectacular.

En el capítulo de destacados citaremos por parte local a Neri, Pérez García, Jorge y Miguel, y por los coruñeses sus mejores hombres fueron Ballesta, José Luis y Peralta.

De nuevo «el otro» Deportivo

Inevitablemente, cuando al Deportivo juega fuera de casa tenemos que repetirnos en nuestro comentario, porque el equipo blanquiazul es «otro» muy distinto cuando actúa lejos de Riazor, a cuando lo hace en propio campo. Y los resultados lo demuestran, aunque ayer en Elche los deportivistas tuvieran un comportamiento brillante en cuanto a juego... pero sin goles. No cabe duda, pues, que en la carencia de acierto rematador está el mal del Deportivo, siempre que ha de jugar en campo ajeno. Baste recordar las derrotas de Palencia y Mallorca, a la que es preciso sumar ahora la del Nuevo Estadio de Elche.

Todas ellas en contraste con los amplios triunfos que consigue en Riazor, concretamente frente al Córdoba y Cartagena (Liga) y Gran Peña (Copa). ¿Qué ocurre entonces para que el Deportivo sea «otro» muy distinto cuando afronta los partidos fuera de Riazor? No resulta fácilmente explicable la contestación y habrá que encajarla es esos misterios que a veces tiene el fútbol, sin los cuales carecería de interés y emoción, convirtiéndose en una rutina perjudicial.

Pero el hecho evidente es que el Deportivo esta temporada solo tiene equipo para andar por casa, si las cosas no cambian radicalmente. Y en consecuencia, de poco nos valdrá ganar holgadamente los partidos locales, si después en los desplazamientos resulta imposible arrancar algún punto.

De esta forma solo nos quedará la satisfacción de ver en Riazor a un Deportivo pujante y realizador, pero sabiendo que al domigo siguiente las noticias que nos llegarán de fuera serán de signo negativo. Y así, por supuesto, nada hay que hacer pensando en el ascenso de categoría. Habrá que esperar, pues, a que el Deportivo de Riazor deja de ser «otro» lejos de su campo, si ellos resulta posible, o de lo contrario conformarse con las victorias locales para ir vegetando buenamente en la Segunda División.

Manuel HERNANDEZ

■ «El Elche, un gran equipo» (Arsenio)

■ «Se ha ganado con justicia» (Carriega)

Carriega, entrenador del Elche

ELCHE.—(Servicio especial de «Efe»)

Finalizado el partido Arsenio Iglesiasm, entrenador del Deportivo, que anteriormente estuvo en el Elche, nos decía que «ha sido un partido jugado con mucha fuerza y velocidad pero hemos tenido enfrente a un Elche que he de reconocer que es un gran equipo, con hombres que conocen perfectamente su profesión».

Siguió diciéndonos que «el partido se ha perdido al encajar los dos primeros goles casi seguidos. El primero fue un regalo nuestro, pero me atrevería a decir que el segundo llevaba también etiqueta de obsequio».

Los entrenadores siempre tienen sus disculpas y Arsenio se expresaba del siguiente modo: «Mi equipo se descompuso al encajar los dos goles. Quizás vosotros opinéis que después siguió luchando, pero si en verdad así lo hicieron fue con un desconcierto total, jugando cada uno a su aire y olvidándose de que en el fútbol hay que jugar en conjunto y siguiendo las directrices que se reciben durante toda la semana».

Carriega

Tras estas palabras continuó Carriega, quien empezó a enjuiciar el partido con estas palabras: «Se ha trabajado bien y con justicia se ha ganado el partido».

Siguió diciendo Carriega que «se ha luchado para ganar y se ha conseguido, pero lo lamentable es que en el segundo tiempo, cuando estuvimos jugando más y mejor y cuando tuvimos mayor número de oportunidades, sólo conseguimos marcar un gol».

Carriega manifestaba que «conocíamos al Deportivo, sabíamos del juego que viene practicando en sus desplazamientos. Es un equipo que lucha con entusiasmo y trata de bloquear su marco, confiándose en aprovechar los contragolpes como así lo estuvo haciendo desde el principio, pero al verse desbordado por nuestro equipo ya no presentó peligrosidad, a pesar de que siguió luchando tras el descanso.

Falleció Cuqui Bienzobas

Mediante un telegrama enviado ayer a la secretaría del Deportivo de La Coruña, se ha sabido del fallecimiento de Cuqui Bienzobas, en su ciudad de residencia.

Bienzobas perteneció al club blanquiazul durante varias temporadas, formando con Molaza y Reboredo, una línea media famosa en los anales deportivistas.

2009 Ministerio de Cultura

Primera División

31 goles: récord absoluto en lo que va de temporada

■ El Real Madrid, firme en el liderato, goleó al Santander, con tres tantos de Santillana

■ El osasunista Esparza ocupó la portería de su equipo, por expulsión del meta Basauri

■ Gritos contra Mesones, tras la derrota del Valladolid en Zorrilla, ante el Sevilla

R. Madrid-Santander: 5-1

MADRID.—El Real Madrid derrotó al Racing de Santander por cinco goles a uno, en partido correspondiente a la Primera División de liga de fútbol, disputado en el estadio Santiago Bernabéu, ante cerca de sesenta mil espectadores.

Dirigió el encuentro el colegiado vizcaino Benavente Garasa, que tuvo una labor aceptable. Sin complicaciones, si acaso con el «pero» del reloj. Mostró tarjetas amarillas a Isidro, por entrada a Verón, y a Alvarez, por producirse duramente con Camacho.

REAL MADRID: Agustín, Juan José, Bonet, Salguero, Camacho; Angel, Stielike, García Hernández; Juanito, Santillana e Ito. Tras el descanso, Isidro en lugar de Ito.

SANTANDER: Arzu, Chiri, Sañudo, Mantilla, Villita, Bernal, Viki, Cidón, Alvarez, Chaparro y Verón.

A los 64 minutos, Paco ocupó el sitio de Chaparro y a los 78, Gelucho el de Alvarez.

1-0, minuto 14, jugada de Juanito, con centro a García Hernández, quien, quebrando a Sañudo, deja el balón a los pies de Santillana, éste manda un zurdazo cruzado a la red, por la izquierda de Arzu.

2-0, minuto 16, Ito recupera un balón en el centro del campo santanderino, centra sobre Juan José, quien corre la banda, para acabar centrando templado sobre portería santanderina, y allí, en la boca del gol, García Hernández cabecea a la red.

2-1, minuto 38, falta al borde del área del Real Madrid, que saca Cidón, fallo en cadena de la defensa y portero blancos, y Sañudo, junto a un poste, empuja a la red.

3-1, minuto 53, centro de Camacho, falla Arzu en el despeje y Santillana, muy atento, manda a la red.

4-1, minuto 58, nuevo centro de Camacho desde la línea de gol, Santillana en salto mete la cabeza y marcar el cuarto, tercero de su cuenta.

5-1, minuto 81, otra vez Camacho recorre su banda, hace un cehtro-chut y Sañudo, al intentar despejar, marcar en su propia portería, despistando a Arzu.

Campo en excelentes condiciones, aunque la campaña electoral aérea lo llenó de propaganda. Tras el descanso se guardó un minuto de silencio emocionado por las víctimas de la catástrofe en la región levantina.

Fácil lo tuvo hoy el Real Madrid ante un Santander que no jugó con el clásico «cerrojo» de salida. Los cántabros dejaron jugar y no dieron una sola patada, con lo cual los madridistas no se esforzaron para sacar el partido adelante.

Cinco tantos que pudieron ser alguno más, pues el balón dio en la madera en dos ocasiones, y Sañudo salvó un gol hecho en la misma raya, amén de un gol anualdo a Isidro, por falta previa de Santillana.

El Santander, por su parte, puso en apuros en alguna ocasión al meta Agustín, en contragolpes en los que diversos jugadores demostraron algo de clase. Sin embargo, el Madrid fue mucho Madrid en esta ocasión y demostró que sus fichajes responden a la hora de la verdad.

Basta con echar un vistazo al marcador para comprender que el encuentro solamente dio de sí lo que los blancos quisieron. El público no se aburrió y vio seis goles, lo que no puede hacer en todos los partidos. Es de destacar que Santillana consiguió tres, pese a que los racinguistas se emplearon a fondo en todo momento.

Por el Real Madrid, Camacho, sobre todos, Juan José y Santillana, fueron los mejores, y por el Racing, Cidón y Viki.

Ito remata en tijereta, antes de que García Hernández conecta su cabezazo para marcar el segundo gol madridista

Celta-Salamanca: 2-0

VIGO.—El Real Club Celta ha conseguido su primera victoria en la Liga ante el Salamanca, en partido disputado en Balaidos.

CELTA: Capó, Lemos, Gómez, Gelo, Canosa, Andrés, Mori, Suárez, Amorós (Mercader) (Mina), Lucas y Del Cura.

SALAMANCA: D'Alessandro, Peñín (Satrústegui), Herrero, Bezares, Miguel Angel, Pepe, Pérez Aguerri, Martínez (García Murcia), Brizzola, Corchado y Angel.

Arbitró Marín López, que estuvo mal. Amonestó a Martínez, por juego peligroso.

1-0, minuto 19, Suárez entra en el área y Del Cura marca.

2-0, minuto 75, Mori saca una falta y Andrés cabecea de forma precisa.

Excelente partido del Celta, que se impuso no sólo técnicamente sino poniendo una increíble voluntad, ganas e ilusión para superar a los charros.

Todos han actuado a muy buen nivel en el Celta en esta ocasión, mientras que por el Salamanca los mejores han sido el guardameta D'Alessandro, que evitó varios goles en su portería, y el central Herrero.

Ath. Bilbao-Málaga: 3-2

BILBAO.—El Athletic de Bilbao venció por 3-2 al Málaga, en partido disputado en San Mamés.

Arbitró el canario Merino González, que estuvo bien. Aplaudido al final del partido, amonestó a De Andrés, por el Athletic, y a Hierro I, por el Málaga.

ATHLETIC DE BILBAO: Zubizarreta, Urquiaga, Núñez, Guisasola (Noriega), Goicoechea, De Andrés, Dani, Gallego, Sarabia, Urtubi y Argote.

MALAGA: Burgueña, Castro, Hierro I, Muñoz, Costly, Regenhardt (Astorga), Juan Carlos, Recio, Totó, Martín y Rodríguez (José).

0-1, minuto 17, Goicoechea ceda a Zubizarreta, la pelota tropieza en un contrario y entra en la portería.

1-1, minuto 52, Sarabia, de cabeza, marca, en fallo de la defensa andaluza.

2-1, minuto 57, Noriega remata por bajo, logrando ventaja para su equipo en el marcador.

2-2, minuto 73, Juan Carlos, de tiro sesgado, desde la posición de extremo derecho, bate a Zubizarreta.

3-2, minuto 89, Urtubi, de golpe franco directo, marca.

El Athletic ha estado esta tarde a punto de sufrir un tropiezo frente a un Málaga que tan sólo cayó cuando faltaba un minuto para concluir el choque.

El Málaga jugó muy bien en el centro del campo y comenzó adelantándose en el marcador. En la continuación mejoró el Athletic, logrando nivelar el partido y luego decantarlo hacia su lado.

El Málaga se distinguió principalmente por su juego defensivo, en el que destacó el guardameta Burgueña, que tuvo muchas y acertadas intervenciones, mientras que el centrocampista Martín fue el mejor elemento de campo en los andaluces.

Por el bando del Athletic de Bilbao, los mejores elementos fueron Zubizarreta, De Andrés y Sarabia, si bien el equipo vasco estuvo en esta ocasión algo irregular en su rendimiento. Sin embargo, pudo sacar adelante un compromiso que se presentó más difícil de lo que en principio se presentaba.

El tanto de Juan Carlos, que suponía el 2-2 llevó la inquietud a los graderios pero al final, los blanquirrojos solucionaron la papeleta a su favor.

Pese a lo apretado del resultado, el Athletic demostró ser mucho más equipo que el Málaga. Los andaluces jugaron bien, muy trenzado, pero carecieron de profundidad. Algunas de sus jugadas fueron muy aplaudidas por el público. El Athletic, por su parte, jugó a ráfagas, pero siempre con mucho empuje y fuerza.

De todas formas, si alguno de los dos equipos mereció el triunfo, éste fue el vasco, que luchó de principio a fin en pos de la victoria, en un partido que, a priori era fácil, pero que se complicó muchísimo al conseguir los andaluces nivelar la contienda a dos goles. Al final, la suerte, también influyó y el «cachorro» Uturbi, de golpe franco directo, dio la victoria a los «leones», cuando sólo faltaba un minuto para la conclusión del «match».

Valladolid-Sevilla: 1-4

VALLADOLID.—El Valladolid perdió ante el Sevilla por cuatro goles a uno en el nuevo José Zorrilla.

VALLADOLID: Fenoy, Richard, Navajas, Jorge, Javi, Santos, Juan Manuel, Moré, Gail (Minguela), Pepín y Fortes.

SEVILLA: Buyo, Nimo, Alvarez, Curro, Serna, Blanco, Ruda (Gervasio), Pintinho, Francisco (Montero), Juan Carlos y López.

Arbitró Guruceta Muro, mal, siguiendo el juego de lejos y teniendo demasiados errores. Amonestó a Moré y Blanco.

0-1, disparo de Blanco desde lejos, en el minuto 17.

0-2, dos minutos después Juan Carlos en solitario marca.

1-2, minuto 23, cabezazo en solitario de Jorge.

1-3, minuto 58, penalti a Ruda en el área, que lanza Alvarez y marca.

1-4, minuto 91, falta desde muy lejos que sacar Gervasio y consigue marcar.

Dominio aplastante del Sevilla, que jugó a placer ante el pésimo marcaje vallisoletano, que contaban con las bajas de Gilberto y Patricio Yáñez, lo que se agravó al lesionarse en el primer tiempo el centrocampista Gail.

El público coreó varias veces el nombre de Mesones, porque el equipo jugó muy mal y está ya con cuatro negativos.

Osasuna-At. Madrid: 4-2

PAMPLONA.—Osasuna se ha impuesto al Atlético de Madrid por 4-2, en partido de Primera División jugado en El Sadar.

Arbitró el colegiado catalán Enríquez Negreira, que fue muy protestado. Mostró cartulinas amarillas a Arteche, del Atlético de Madrid, y a Lumbreras, del Osasuna. Asimismo expulsó a Basauri, meta osasunista, por agredir a Pedraza. En su puesto se colocó el defensa Esparza, ya que Osasuna había realizado los dos cambios reglamentarios en el minuto 33 del segundo tiempo, momento en que Basauri fue expulsado.

Los jugadores osasunistas lucieron brazalete negro en recuerdo de Cuqui Bienzobas, que fue jugador de Osasuna y que falleció ayer a los 69 años.

En el minuto 33 del segundo tiempo saltaron varios espectadores al terreno de juego, que hubieron de ser sujetados por algunos jugadores locales y fotógrafos de prensa para que no penetraran en el campo de juego.

OSASUNA: Basauri, Macua (Esparza), Mina, Castañeda, Bayona, Ripodas, Iriarte, Lumbreras (Dioni), Echeverría, Iriguíbel y Martín.

ATLETICO DE MADRID: Pereira, Juanjo, Arteche, Ruiz, Quique, Votava, Landáburu, Julio Prieto (Marina), Pedraza, Hugo Sánchez y Rubio.

1-0, minuto 9, Martín, casi sin ángulo, de tiro raso y cruzado.

2-0, minuto 12, centro de Ripodas e Iriguíbel, lanzándose en plancha, cabecea a la red.

2-1, minuto 39, centro de Quique y cabezazo de Arteche picando el balón.

3-1, minuto 43, Iriguíbel, en acrobática posición, coloca el balón por encima de Pereira.

3-2, minuto 65, Landáburu, de tiro a media altura, desde fuera del área.

4-2, minuto 72, centro de Echeverría y Bayona, en solitario, bate a Pereira.

El encuentro entre Osasuna y el Atlético de Madrid ha resultado muy emocionante, con ambos equipos lanzados abiertamente al ataque. El conjunto navarro tuvo una salida fulgurante en la que consiguió marcar los dos primeros goles, en los primeros minutos, acorralando a su rival en el área.

El Atlético tuvo que abrir inmediatamente sus líneas, disponiendo de varias ocasiones para marcar, estrellando Landáburu un balón en el larguero en el minuto 34, al saque de una falta directa.

En la segunda parte, tras reducir la diferencia en el marcador, los jugadores navarros volvieron a contragolpear con peligro la meta de Pereira, que tuvo que intervenir con acierto para evitar más goles en su portería, lo mismo que Basauri en la suya, antes de ser expulsado del terreno de juego, en el minuto 33, como consecuencia de una bofetada que le propinó en el rostro al jugador colchonero Pedraza cuando éste intentó quitarle el balón de las manos después de que el árbitro señalase pasos del portero osasunista.

2009 Ministerio de Cultura

Primera División

- **Reapareció Quini ante su ex equipo, el Sporting de Gijón**
- **Nuevo positivo para la Real Sociedad, a la defensiva, esta vez en Sevilla**
- **El Zaragoza falló un penalti en Valencia, donde ganó por 1-2**

Barcelona-Gijón: 1-1

BARCELONA.—Barcelona y Sporting de Gijón empataron a un gol, en partido jugado esta tarde en el Nou Camp, correspondiente a la octava jornada de liga de Primera División.

Arbitró el colegiado Soriano Aladrén, bien. Amonestó a Redondo, por protestar.

BARCELONA: Artola, Gerardo, Moratalla, Migueli, Julio Alberto, Víctor, Alonso, Schuster, Esteban, Maradona y Carrasco. A los 46 minutos, Quini por Víctor y a los 73, Sánchez por Gerardo.

SPORTING DE GIJON: Castro, Redondo, Cundi, Jiménez, Maceda, Joaquín, Mesa, Uría, Esteban, Abel y Ferrero. A los 65, Nacho por Uría y a los 85, Urrecho por Nacho.

21 minutos, falta que saca Ferrero y Abel, de cabeza, logra adelantar en el marcador al Gijón.

68 minutos, centro largo de Migueli, Quini efectúa una «dejada» de cabeza al borde del área ante Schuster y éste agarra un disparo durísimo que bate a Castro.

El Sporting de Boskov se ha salido con la suya y tras visitar el Nou Camp continúa invicto en la actual liga, junto con la Real Sociedad y el Real Madrid.

El Barcelona, una vez más, acusó la presión ambiental, que exigía una victoria y sus hombres fueron una sombra.

A lo largo de la primera mitad, el Barcelona pudo adelantarse en el marcador, merced a dos disparos de Maradona, pero Castro estuvo muy bien. Posteriormente hubo un derribo polémico a Maradona, pero el árbitro había pitado falta previa, ganándose una enorme bronca.

Tras el descanso, el cuadro de Lattek salió en tromba, muy apoyado por su público, pero enfrente tuvo a un Sporting con una hábil táctica, disciplinado en los marcajes y que no usó la violencia jamás para no enrarecer el ambiente. Maradona fue marcado muy bien por Jiménez y Cundi. En esta segunda mitad, Esteban estrelló un balón en el larguero, lo mismo que Abel.

El resultado se puede considerar como justo, pese a que la incorporación de Quini en la segunda mitad dio alas a los catalanes, para atacar con fuerza la meta de Castro, sin conseguir batirlo más que en el gol de Schuster.

Rincón y Olaizola pugnan por un balón en el duelo de béticos y donostiarras

Betis-R.Sociedad: 1-1

SEVILLA.—Empate a un tanto entre Betis y Real Sociedad, en partido disputado en el Benito Villamarín, con goles marcados por Satrústegui, minuto 75, y Medina, minuto 91.

BETIS: Esnaola, Diego, Alex, Carmelo, Gordillo, Ortega, Canito (Medina), Parra, Cardeñosa, Diarte y Rincón.

R.SOCIEDAD: Arconada, Celayeta, Górriz, Cortabarría, Olaizola, Diego, Zubillaga, Zamora, Uralde (Gajate), Satrústegui y López Ufarte.

Fútbol poco lucido de la Real Sociedad, que logró su objetivo, que no era otro que arañar algún punto. Apenas inquietó la meta de Esnaola y cuando lo hizo fue con suerte, porque el Betis realizó todo el gasto del encuentro.

Valencia-Zaragoza: 1-2

VALENCIA.—El Zaragoza ha vencido al Valencia, por dos goles a uno, en partido disputado en el Luis Casanova.

VALENCIA: Sempere, Carrete, Tendillo, Ribes, Botubot, Saura, Castellano (Subirats), Solsona, Welzl, Roberto y Kempes (Idígoras).

ZARAGOZA: Vitaller, Casuco, Señor, Zayas, Morgado, Güerri, Ramírez (Amorrortu), Barbas, Amarilla, Herrera y Valdano.

Minuto 5, disparo de Valdano que se cuela por la escuadra.

Minuto 48, gran jugada de Señor, que culmina con remate al larguero y Amarilla cabecea a la red.

Minuto 87, Botubot, a la salida de un córner, empalma a la red.

En el minuto 86, Sempere paró un penalti lanzado por Valdano, que cometió el propio portero sobre Barbas.

El Zaragoza mereció la victoria porque fue el único equipo que concebió el fútbol y realizó jugadas de mérito y creó ocasiones de peligro.

Por el Valencia, nada por destacar, sin garra, mientras que en el Zaragoza, todos estuvieron acertados, con mención especial para Señor, que cuajó un excelente partido.

El aire tiembla caliente con furia de mediodía,
mientras firme y poderoso avanzas con valentía.
Sube al cerro y rompe el cielo, toro de hierro antiguo,
que sepan en la manada que eres tú, quién ha vencido.

OSBORNE

2009 Ministerio de Cultura

No pudo el Rácing con el líder: 0-1

L.M. El Ferrol del Caudillo.

No pudo el Rácing de Ferrol con el Bilbao Atlético, líder de la categoría, que lo derrotó en su feudo del «Manuel Rivera» por un gol a cero. El partido estuvo muy disputado, jugando los dos equipos con muchas ganas para obtener en este encuentro un resultado positivo.

Terreno de juego muy blando y resbaladizo, y una media entrada en las gradas, con muchos seguidores vascos, que animaron en todo momento a su equipo. La primera parte del partido finalizó con el resultado inicial de empate a cero.

RACING DE FERROL: Yosu; Miguelín, Mouriz, Grandal, Vicente, Botana, Rojo, Rivas, Guti, Javi y Camilo. A los 80 minutos, Anselmo sustituyó a Botana.

BILBAO ATLETICO: Iru; Murúa, Etxebarría, Salinas, Andrinua, Azpiazu, Cortajarena, Elgezabal, Arrien, Esteban y Oscar. En el minuto 77, Lamborena sustituyó a Cortajarena.

El único gol del partido llegó en el minuto 76, en la ejecución de una falta a cargo de Cortajarena: el balón llegó al delantero Arrien, que remató al fondo de la red.

Arbitró el colegiado asturiano Joglar Cernuda, que realizó una mala labor, perjudicando al equipo de casa. Mostró tarjeta amarilla al vasco Elgezabal, por una dura entrada a Camilo, y a Vicente, del Rácing de Ferrol, también por una dura entrada a Cortajarena. Expulsó al racinguista Miguelín, a los 55 minutos, al enseñarle la segunda tarjeta amarilla. La primera se la había mostrado por interceptar la trayectoria de un balón con las manos.

Fueron los primeros minutos del encuentro en los que el Rácing de Ferrol, pudo obtener un resultado positivo. Los ferrolanos, por medio de su delantero Camilo, crearon muchas ocasiones de peligro en los primeros minutos. También el delantero centro ferrolano Guti está a punto de enviar el balón a la red, desviando el portero vasco Iru en los últimos momentos a «córner». Tan sólo un minuto después, Camilo envió el balón al fondo de la red, anulando el árbitro este gol, por estimar que había existido una mano con anterioridad.

A los 35 y 45 minutos, nuevas jugadas de peligro de Camilo, que se interna bien en el área visitante, pero que no culmina sus jugadas por falta de apoyo en el resto de la delantera.

Por su parte, los vascos, jugando con dos puntas, Arrien y Oscar, se defendieron bien en la primera parte.

En la segunda parte y tras la expulsión de un jugador ferrolano, los vascos pasaron a dominar la confrontación, creando buenas ocasiones para marcar, una de ellas a cargo de Arien, que neutralizó el meta ferrolano en la misma raya de gol.

Poco después llegó el tanto de los visitantes, que obligó a los ferrolanos a lanzarse desesperadamente al ataque para lograr el empate, pero el Bilbao Atlético se defendió bien y con orden e incluso creando peligro en sus contraataques.

Cinco jugadores del Compostela expulsados en Huesca

Huesca.-(Servicio especial de «Efe» para «Hoja del Lunes)».

En partido de fútbol correspondiente al campeonato nacional de Liga de Segunda División «B», (grupo primero), jugado en el campo del Alcoraz, el Huesca se ha impuesto al Compostela por cinco goles a cero. En la segunda parte del encuentro cinco jugadores visitantes vieron la tarjeta roja.

Arbitro el colegiado Sergio Albert, con una actuación muy polémica, dado que fue toda ella una continua muestra de tarjetas, amarillas en principio, y rojas después para los compostelanos. Así, y tras llegarse al final del priemer tiempo con 0-0 en el marcador, en la segunda mitad, y a raíz del primer gol en el minuto 57 las expulsiones se sucedieron en cadena. A la del guardameta Mallo, sustituido por el suplente Virgos, siguieron después la del lateral izquierdo Tono, la de Márquez, la de Prol y la de Chus, que propiciaron la abultada goleada local. De estas expulsiones dos fueron directas y el resto por doble amonestación.

HUESCA.— Garde, Estallo, Esparza, Orúe (Tasio), César, Puig, Cerver, Braojos, Peton, Carlos, Alejandro, (Del Court) y Moraleja.

COMPOSTELA.—Mallo, Chus, Tono, Bravo, Márquez, Varela, Prol, Jorge, Collazo, Villares e Insua.

Tras la expulsión de Mallo ocupó su lugar Virgos.

GOLES

1-0, minuto 57, Braojos inaugura el marcador rematando un córner. Mallo protesta airadamente el tanto y recibe la tarjeta roja directamente.

2-0, minuto 65, fallo en una cesión al portero, Braojos se lleva el cuero y sólo ante el meta lo bate por bajo.

3-0, minuto 67, zancadilla a Braojos dentro del área y el penalti lo transforma Carlos.

4-0, minuto 80, Tasio en saque de falta directa, introduciendo el balón por la escuadra.

5-0, minuto 90, internada de Peton con disparo fuerte al fondo de la red.

En el minuto 79 Carlos lanzó fuera otro máximo castigo.

Dos penaltis en contra y derrota por 5-0

El partido de esta tarde ha tenido un carácter distinto al deportivo, ya que el hecho de que un equipo finalice el encuentro con sólo seis jugadores sobre el campo, no es nada habitual.

El caso es que los primeros cuarenta y cinco minutos no hacían presagiar el vendaval de tarjetas que se desató después.

El juego, en la primera mitad, aunque desarrollado con ciertas brusquedades por los visitantes entraba por los cauces normales futbolísticos.

El choque transcurría con mayor dominio del Huesca y defensa fuerte del cuadro gallego que despejaba, en algunas ocasiones con apuros, los ataques locales.

Con varias amonestaciones ya en el Compostela se llegó a la segunda parte. Durante los primeros minutos de la prolongación la tónica no varió, pero una vez anotado el primer tanto local el panorama cambió por completo, a raíz de la expulsión de Mallo, por protestar.

Las otras cuatro expulsiones, dos por protestar y las otras por juego peligroso, dejaron al equipo santiagués en cuadro y los goles locales se fueron sucediendo, y es más, la diferencia pudo ser más amplia, habida cuenta del penalti marrado por Carlos y de las numerosas ocasiones de gol que disfrutaron los delanteros oscenses.

El Compostela mantuvo el tipo mientras estuvo al completo defendiéndosed con acierto en la primera mitad, si bien a partir de la expulsión de su meta titular se desconcertó y se vino totalmente abajo.

Razones.

Así es el Renault 14.
Un coche que trae de serie lo que es opcional en tantos.
Premio de Estética Industrial. Donde el diseño por el diseño no se premia, si no se convierte en soluciones, punto por punto.

2 Asientos delanteros ajustables. Apoyacabezas regulables. Parabrisas laminados. Y en el GTS: elevalunas delanteros eléctricos, cierre electromagnético de puertas, cuentarrevoluciones y preinstalación de radio.

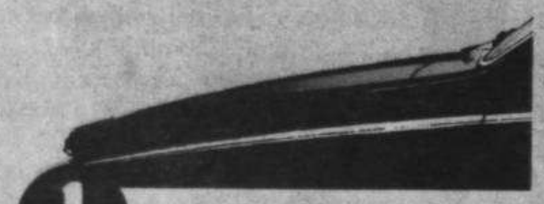

1 Motor de aleación ligera (con cigüeñal de cinco puntos de apoyo). De 1.218 cm³ en el GTL y 1.360 cm³ y cinco velocidades en el GTS.

3 Maletero ampliable desde 375 a 1.400 dm³. Quinta puerta con luneta térmica trasera. Y en el GTS: limpialavaluneta eléctrico.

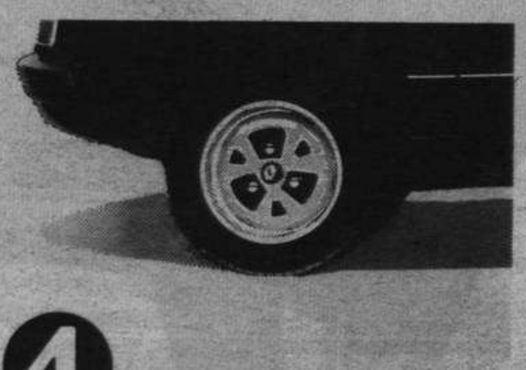

4 Faros rectangulares halógenos con reglaje desde el interior. Llantas de estilo.

5 Carrocería monocasco, con sistema de absorción por zonas de deformación progresiva y habitáculo indeformable. Bandas decorativas color oro en la "serie azabache".

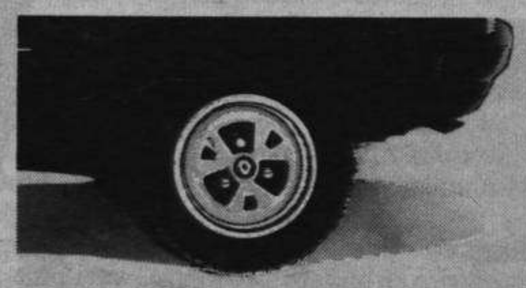

6 Paragolpes envolventes de poliéster. Y en el GTS: piloto trasero antiniebla.

Renault 14
GTL: 1.218 cm³ 59 CV
GTS: 1.360 cm³ 70 CV

Financiación: Hasta 3 años con Renault Financiaciones.
Leasing: Hasta 3 años con Renault Leasing.

2009 Ministerio de Cultura

El Liceo goleó fácilmente al Cerdanyola, por 7-0

El Liceo Caixa Galicia, de La Coruña, mantiene su ventaja al frente de la clasificación al vencer cómodamente en casa al colista Cerdanyola.

Los resultados de la sexta jornada fueron estos:

División de Honor

Barcelona-Ruán	17-3
Vic-Sentmenat	5-1
Cibeles-Mollet	1-4
Liceo-Cerdanyola	7-0
N. Reus-Reus Dp	2-6
Vilanova-Ripoll	9-4
Tordera-Noya	6-5

Tenerife La Salle-Voltregá, aplazado al 18 de noviembre.

Clasificación:	Puntos
Liceo C. Galicia	11+5
Reus Deportivo	9+3
Tordera	9+3
Mollet	9+3
Barcelona	8+2
Noya	7+1
Cibeles	7+1
Vilanova	6
Sentmenat	6
Natación Reus	6
Voltregá	5—1
Vic	4—2
Ruán	3—3
Ripoll	2—4
Tenerife La Salle	1—3
Cerdanyola	1-5

El Liceo sigue imparable en su caminar hacia el título. Ayer en el Palacio de los Deportes, que presentaba un gran ambiente sumó dos nuevos puntos al vencer fácilmente al Cerdanyola por siete goles a cero, después de llegar al descanso con todo resuelto ya que ganaban por 5 goles a cero.

Dirigió el partido el asturiano García Morado que no tuvo problemas en su labor.

LICEO: Huelves, Areces, Rubio, Agüero y Garvey —cinco inicial— Gil y Garriga.

CERDANYOLA: Tamburini, Barceló, Clares, Carreter y Serrano —cinco incial— Rico y Felip.

Los goles fueron logrados por Rubio (2) que se estrenaba en La Coruña como goleador, Agüero (2), Areces, Garvey y Garriga.

El partido resultó fácil, pero un tanto insulso para los aficionados ya que el equipo catalán sólo hizo defenderse en la primera parte y al Liceo le costó trabajo encontrar puerta ya que salió desangelado y sin motivación, aunque era tanta su superioridad que al descanso ya estaba todo decidido.

En el Liceo, lo mejor estuvo en que cualquiera de lo seis jugadores de campo que suele utilizar Campos, ninguno desentona, aunque Areces y Mario Rubio sobresalieron, junto a algunas jugadas de Garvey.

• Empate del Dominicos

Iberduero y Dominicos, empataron a seis goles en un encuentro muy emocionante que tuvo dominio coruñés en la primera parte, que finalizó con ventaja del Dominicos por 2-0, y una mayor igualdad en la continuación. Con todo, el empate es un gran resultado para el conjunto coruñés ya que el Iberduero es temible en su pista.

• Italia, campeona juvenil

La selección italiana se proclamó vencedora del campeonato europeo juvenil, al derrotar a la selección española por 7-2.

El Brigantium ganó en Mesón

Resultados de los partidos de fúbol modesto, donde lo más destacado de la jornada de ayer fue el triunfo del Brigantium en el Mesón do Vento en el primer grupo de Primera, mientras que en el segundo el Esclavitud era el único equipo que conseguía vencer a domicilio.

Asimismo, en el campeonato de aficionados hay que hacer mención a que los dos equipos coruñeses pasaron a la siguiente ronda, ya que el Vioño logró igualar en Cée a cuatro goles, mientras el Imperator eliminaba al Maniños por 1-0 que equilibraba el resultado del partido de ida, pero seguía adelante al tener más acierto en los lanzamientos de penalty, que por cierto se necesitaron 18 para decidir el vencedor.

Primera Regional

Grupo primero

Relámpago-Campanal, 2-2.
M. do Vento-Brigantium, 1-2.
Carral-U. D. Juvenil, 1-2.
Hércules-Obrero, 0-1.
At. Arteijo-Piñeiros, 2-1.
Mandiá-Bergantiños, 2-1.
Val-Cire Mellid, 1-0.
San Mateo-Miño, 0-0.
Ordenes-Portazgo, 1-0.

Grupo segundo

Camariñas-Laiño, 2-0.
Sar-Sp. Lampón, 1-0.
Muros-D. Unión, 2-0.
Negreira-Compostela At., 0-0.
Laxe-Lira, 1-0.
Dubra-Esclavitud, 0-1.
Silleda-Puebla, 3-1.
Malpica-Atalaya, 0-0.
Cordeiro-Xallas, 2-0.

Grupo tercero

Quiroga-Taboada, 1-0.
Castro-Iberia, 1-1.
Arjeriz-P. Lajosa, 1-0.

Segunda Regional

Olímpico-S. Meicende, 2-4
Sp. Cambre-Dorneda, 4-0
Mercurio-Burgos, 3-5
Cerceda-U. Campestre, 8-1
Suevos-Sésamo, 1-1
Pastoriza-At. San Pedro, 3-1
Laracha-Torino, 9-1
11 Caballeros-Brejo Lema, 1-5
Santa Cruz-D. Sigrás, 0-1

Grupo Segundo

As Brañas-Montaos, 1-1
Ordenes «B»-Visantoña, 1-2
Cumbraos-Teijeiro, 0-0
Vilasantar-Curtis, 1-0
Fisteus-Cesuras, 4-3
Vedral-Deixebre, 0-1
Arzúa-Santiso, 4-1
Guitiriz-Arbilán, 0-1

Grupo Tercero

Buño-Camelle, 2-3
D. Carballo-Soneira, 0-3
Esteirana-Sofán, 2-1
Coristanco-Corme, 4-1
Bayo-Carnota, 4-3
Mineiro-Bértoa, 2-0
San Lorenzo-Outes, 2-3

Tercera Regional

Perillo-Marino, 0-3
Mesoiro-Golmar, 2-1
Bemantes-Club del Mar, 5-0
Campanal Pr.-Oseiro, 0-0
Oza de los Ríos-Sarandones, 3-0
Larín-Carnoedo, 3-2
Coirós-Tordoya, 2-3

Quinielas: Catorce máximos acertantes

Un total de catorce máximos acertantes han aperecido en la octava jornada del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, cuando se !leva escrutado el ochenta por ciento de los boletos.

Los de trece son,por ahora, 482, en tanto que los de doce se elevan a 9.012.

La recaudación ascendió a 1.490.831.175 pesetas.

Se calcula que el reparto de premios será el siguiente: unos quince millones de pesetas para cada máximo acertante.

Los de trece percibirán sobre las 420.000 pesetas, mientras que los de doce estarán alrededor de las 24.000.

Fútbol juvenil: Derrota del Deportivo: 0-5

Liga Nacional de juveniles

Deportivo - Spórting.....0-5
Madrid - At. Orense.....4-0
Ensidesa - Oviedo.....0-2
Entrego - At. Madrileño.....2-2
Spórting - At. Celta.....1-1
Salamanca - C. Olímpico.....0-1
Cultural - Rácing.....0-0
At. Madrid - Valladolid.....2-1

Y sensaciones.

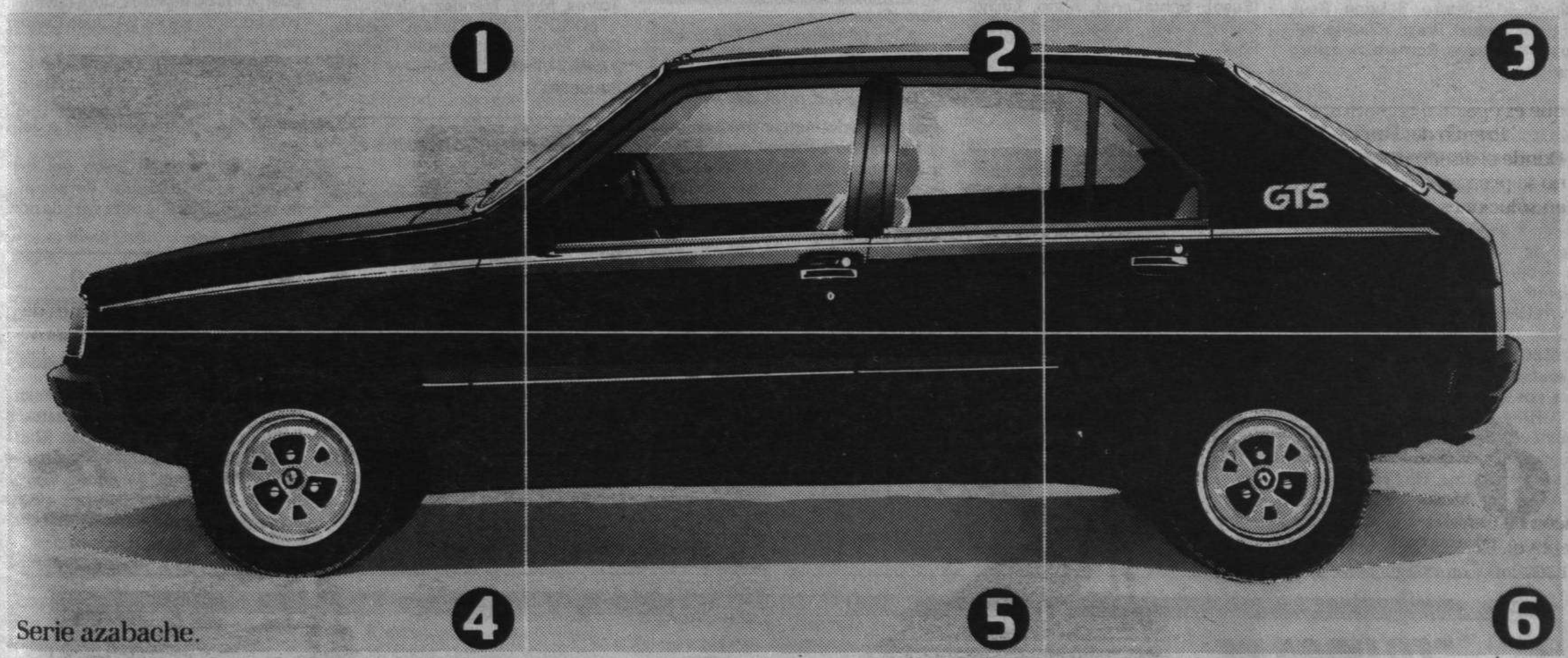

Renault 14. Siéntalo latir.

2009 Ministerio de Cultura

Tercera División

El Arenteiro, fácil rival para el Fabril: 3-0

■ **Andrés, Chechu y Nano fueron los goleadores del conjunto fabrilista ante los orensanos**

■ **Lalín, Flavia, Lugo y Gran Peña consiguieron los dos positivos en sus desplazamientos**

■ **El Pontevedra, gracias a su apurada victoria, continua en el primer puesto en solitario**

Fabril-Arenteiro: 3-0

Dos nuevos puntos para el Fabril que le alejan del último puesto momentáneamente, en partido de clara superioridad coruñesa ante el Arenteiro.

Dominio muy acusado del Fabril en el primer tiempo, con un Arenteiro totalmente replegado. A los 30 minutos llegó el primer gol, obra de Andrés, que remató un saque de esquina lanzado por Chechu, al segundo palo.

En la continuación jugó mejor el Fabril, con más ideas y más abierto. Y un centro tiro de Nano supuso el 2-0, siendo el tercero y definitivo obra de Chechu, que transformó un penalti.

Por el Fabril, segura la defensa, aunque favorecida por la nulidad atacante de los rivales. Los centrocampistas lucharon con irregularidad y de los atacantes, el mejor Andrés, junto a la voluntad de Alberto.

En el Arenteiro, Dopazo sujetó bien a Fraga, sobresaliendo en la segunda mitad el trabajo de Tomás, Sobrino y Seoane.

Arbitró bien Fernández Covelo, de Vigo. Tarjetas amarillas para Dopazo, por fuerte entrada, y a Ramiro, por protestar.

FABRIL: Bandín, Nano, Suso (China, minuto 45), Paco, Juanjo, Ramiro, Chechu, Mauri, Alberto, Andrés y Fraga (Salvador, minuto 81).

ARENTEIRO: Camporro (Ares, minuto 51), Arturo, Sobrino, Raúl, Dopazo, Miguel, Brasil, (Oubiña, minuto 68), Tomás, Romero, Seoane y Roberto.

Alondras-Gran Peña: 1-3

El Alondras ha sido vencido por 1-3 por el Gran Peña, en partido de Tercera División disputado en Cangas de Morrazo.

Arbitró González Grandal, protestado.

ALONDRAS: Marra, Juan, Menduiña, Toñín, Mauro, Fermín, Balbi, Crespo, Pibe, Miguel y Paco. A los 8 minutos del segundo tiempo, Salvador por Toñín.

GRAN PEÑA: Lelé, Lema, Tito, Gustavo, Severino, Servando, Manolito, Palis, Miguel, Alvelo, Blanco. A los 11 minutos, Eloy por Manolito y Angel por Alvelo.

Alvelo disparo y consigue el 0-1, aumentando la cuenta Miguel al 0-2. Acortó distancias Paco, mientras que Miguel, de nuevo, consigue en el minuto 57 el resultado definitivo.

Partido de dominio sin orden del Alondras, con contraataque rápido y certero del Gran Peña, que inclinó la balanza a su favor.

Barco-Arosa: 1-0

El Barco ha vencido al Arosa por 1-0, en partido de Tercera división.

BARCO: Roca, Kubala, Carlos, Abel, Cruz, Alfredo, Pepiño (Miguelín), Pita, Dobao, Horacio e Hidalgo.

AROSA: Sánchez, Sáez, Julio, Lezcano, Carnero, Barciela, Toñito (Mario), Lago, Barrio (Alberto), Benigno y Sande.

El gol se marcó a los 70 minutos de juego, por mediación de Hidalgo, en jugada de la delantera local.

A dos minutos del final, el colegiado anuló un gol al local Alfredo, por fuera de juego, siendo protestado.

Arbitró el partido Rabadán, bien en su labor.

Juego viril por ambas partes, con falta de calidad por ambos bandos, lo que hizo que no se divirtiera el público.

Vista Alegre-Lalín: 1-4

Triunfo claro a domicilio del Lalín ante el Vista Alegre, por cuatro goles a uno.

VISTA ALEGRE: Agustín, Fran (Suso), Santi(Cuns), Mato, Lucho, Chilín, Casal, Javier, Rico, Ino y Félix.

LALIN: Castor, Rivas, Adán, Alvarez, Pibe, Charli (César), Rodolfo, Petaca, Montoto, Suso (Delmiro) y Lajosa.

El 0-1, obra de Alvarez, a pase de Lajosa; el 0-2, por medio de Lajosa, en envío de Delmiro; acortan los locales por obra de Ino, de penalti, cometido al mismo hombre. El 1-3, contraataque y gol de Delmiro, para ser el propio Delmiro el que consiguió el 1-4 definitivo.

Mal partido por el estado del campo, con un Vista Alegre que fue inferior en el centro del campo al Lalín.

Pontevedra-Porriño: 2-1

Victoria apretada del Pontevedra sobre el Porriño, en partido disputado en Pasarón.

Equipo del Vista Alegre, que perdió en su campo por 1-4 ante el Lalín

Arbitró Naya López, bien, amonestando a Tapia y Figueroa.

PONTEVEDRA: Paco, Milucho, Cal, Tapia, Gabriel, Miguel Angel, Soneira, Pardiña, Antonio, Cortés y José Emilio. A los 46 minutos Domingo por Miguel Angel y a los 86, Churruca por Pardiña.

PORRIÑO: Estévez, Bacelo, Poli, Severino, Manolo, Jesusín, Serapio, Figueroa, Fel, Xouba y Rocha. A los 86 minutos Manu por Xouba.

Se adelantó en el minuto 6 el Pontevedra, con gol de José Emilio, en plancha. El 2-0 llegó a los 25 minutos, obra de Soneira, de disparo raso. Acortó distancias el Porriño, en el minuto 33, en gol de Fel, de duro disparo.

A los 66 minutos, el Pontevedra falló un penalti lanzado por Cortés y parado por el portero Estévez.

Superioridad total del Pontevedra, que pudo marcar muchos más goles de los conseguidos, porque tuvo ocasiones de gol para ello.

Lemos-Eume: 2-1

Victoria discreta del Lemos sobre el Eume, en partido disputado en el Luis Bodegas.

LEMOS: Domínguez, Vila, Tito, Condado, Yebra, Cano, Alonso (Joeni), Gallego, José Carlos (Vázquez), Severino y Roberto.

EUME: Jolo, Macua, J.Carlos, Albariño, Hipólito, Rodri, Canosa, Beci, Nolo (Arambarri), Cambeiro y Miguel (Verge).

El 0-1, en el minuto 1, obra de Miguel, tras un rebote. A continuación, el empate, en el minuto 49, en jugada de Gallego, con disparo final. El 2-1 definitivo, a falta de diez minutos para el final, en remate de Roberto.

Vivero-Lugo: 0-1

Triunfo y dos positivos para el Lugo en su desplazamiento a Vivero, al ganar por un gol a cero, marcado por Toñito, y desviado por un defensa del Vivero, a falta de tres minutos para el final.

VIVERO: Oliveros, Jove, Silvano, Yoyo, Luis Angel (Nani), Suso, Raúl, Torres, Mella, Méndez y Javi.

LUGO: Cabo, Quique, Geada, Cea, Javi (Edrosa), Pablo (Toñito), Albino, Vilariño, Manolo, Meilán y Pousada.

San Martín-Gondomar: 4-1

Victoria mínima del San Martín sobre el Gondomar, en partido disputado en La Lomba.

SAN MARTIN: Miñán, Mingos, Félix, Sito, Picolo, Ferrín, Juan, Berto, Santi, Sobral y Moncho. En los minutos 46 y 74 salieron Carlos y Lema por Félix y Roberto.

GONDOMAR: José Luis, Quique, Bastos, Zamora, Lomba, Manel, Zamorano, Ricardo, Javier, Manolito y Lago. A los 35 minutos Damas por Zamorano y a los 61, Carlos por Quique.

Sobral consiguió el 1-0, en el minuto 31, para en el minuto 45, Ferrín conseguir el 2-0. Acortó distancias Manel, de penalti, para ser Juan, en solitario, el que consiguió el 3-1. El último gol lo marcó Moncho, a diez minutos del final del partido.

At.Ribeira-Flavia: 0-1

Victoria del Flavia a domicilio sobre el Atlético Ribeira, en partido disputado con arbitraje de Barcala Rodríguez.

AT.RIBEIRA: Antonio, Javier, Enrique, Mariño, Julián, Prol, Pozas, Fernando, Andrés, Eduardo y Miguel. A los 60 minutos, Jota sustituyó a Eduardo y a los 64, Juan Carlos por Fernando.

FLAVIA: Javier, Carballo, Porto, Edy, Alvite, Manolo, Jaime, Otero, Calucho, Corbal y Arturo. En el minuto 37, Ribera reemplazó a Jaime.

Corbal marcó el único gol del partido, a los 18 minutos del segundo tiempo, tras una falta sacada por Manolo.

Orense-Turista: 1-0

Victoria apurada del Orense sobre el Turista, en el estadio José Antonio.

ORENSE: Hortas, Nolis, Urbano, Ney, Ochoa, Pablo, Sebas (Pastor), Sanromán, Andrés González (Quino), Montenegro y José Ramón.

TURISTA: Tola, Alejandro, Villar, Arturo, San Andrés (Nacho), Joaquín, Puig, Paco, Martínez, Manolo y Senra (Pablos).

PUBLICIDAD POLITICA

"ES HORA DE SOLUCIONES"

VEN CON NOSOTROS

Hoy lunes en:
FERROL - 20,00 horas (Teatro Jofre)

ALIANZA POPULAR
en coalición electoral con PARTIDO DEMOCRATA POPULAR

2009 Ministerio de Cultura

Regional Preferente

Por 4-2 venció el Finisterre en Corcubión

■ En Barallobre, los dos puntos para el San Tirso

■ Festival de tarjetas en el partido Sada-Mugardos

■ Fuerte derrota infligió el Foz al Ferrol Atlético

Chantada, 2-Perlío, 1

CHANTADA, 24.—Por dos tantos a uno se impuso el Chantada al Foz, en un paprtido que fue dirigido por el árbitro monfortino Gómez López. La actuación del colegiado fue bastante protestada por parte de los jugadores locales, sobre todo en la primera mitad, período en el que dejó de señalar un claro penalti en el área visitante, así como anular un gol obtenido de penalti, tras haberse adelantado un jugador local dentro del área antes de ser ejecutada la máxima falta. En la repetición el autor del castigo erró el lanzamiento. El señor Gómez López le mostró la tarjeta amarilla al jugador local Alfonso y al visitante Tonetti.

Los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

CHANTADA: Charly, Porto, Marcial, Emilio, Juan, Demetrio, Rómulo, José manuel, Marcos, Alfonso (Fernández) y Zorro.

PERLIO: Santi, Moncho, Andrés, Juan, Moncho II, Lamela, Vituco, Tonetti, Manolo, Juanjo y Zunzunegui (Fernando).

Goles:

0-1, minuto 8. Inauguró el marcador el equipo visitante merced a un tanto de Manolo, tras recibir un centro de Juanjo.

1-1, minuto 75. El empate para los locales lo obtuvo Marcos bastante avanzada ya la segunda mitad.

2-1, minuto 88. En los minutos finales hubo una melee ante el portal defendido por Santi, produciéndose una serie de rechaces. Finalmente el balón fue a los pies de Demetrio que fusiló el tanto de la victoria.

Fue desastrosa la actuación del equipo local, principalmente en la primera mitad. Luego, tras el descanso, se rehizo el Chantada, pero de todos modos sus avances fueron cortados por la firme defensa visitante. Baste en este sentido recordar que el cuadro local forzó ocho saques de esquina, mientras que el Perlío efectuó esta falta en tan sólo dos oportunidades.

Por el Chantada desracaron Marcos, Zorro y Demetrio, mientras que por el Perlío los mejores hombres fueron el meta Santi, Juanjo y Zunzunegui.

Corcubión, 2; Finisterre, 4

CORCUBION, 24. (Efe).—El Corcubión ha perdido en su campo ante el Finisterre por dos goles a cuatro, en partido de máxima rivalidad que arbitró regular el colegiado coruñés Sánchez Grovas, que mostró tarjeta amarilla a Lojo I, Pombo, Lojo II, con expulsión al serle mostrada la segunda, Geno y Juan ramón.

CORCUBION: Manolo; Javier, Rivelino, Lojo I, Lojo II, Dadi, Gori, Pombo, Juan Bautista y Liracho.

FINISTERRE: Castromil; Martínez, Nisito, Juan Angel, Geno, Juan Ramón, Nito, Camacho, Senlle, Chucho y Santos.

Cambios: al comienzo de ls segunda parte entra Paco por Nito y a los 40 minutos entra Paco II por Camacho.

Goles: 1-0: Minuto 7, Dadi, a pase de Pombo. 1-1: Minuto 9, Juan Angel saca un córner y Geno marca. 2-1: Minuto 30, Rivelino saca un córner, Dadi remata de cabeza, rechaza Castromil y de nuevo Dadi envía a la red. 2-2: Minuto 20 del segundo tiempo. Chucho aprovecha que el balón queda parado en un charco dentro del área y logra batir a Manolo. 2-3: Minuto 22, cesión de Javier al portero, el balón queda retenido otra vez en el agua y Senlle aprovecha para marcar. 2-4: Minuto 40, Chucho remata de cabeza, el balón llega a Senlle que pone el tanteo definitivo en el marcador.

Partido con poca calidad de juego debido a las condiciones del campo por las últimas lluvias. El Corcubión se mostró superior en el primer tiempo, acusando el cansancio en la continuación, en que se vio dominado por el Finisterre.

Entre las incidencias hay que anotar que a los 6 minutos del segundo tiempo Pombo falló un penalti, al neutralizar el balón el meta Castromil.

Destacaron por el Corcubión Pombo, Dadi y Lojo II, y por el Finisterre, Martínez, Chucho y Paco.

Ribadeo-Cée, 0-0

RIBADEO, 24.—(Efe).Ribadeo y Cée empataron a cero goles en encuentro que arbitró el colegiado ferrolano Fuentes Leira, que tuvo una discreta actuación y que fue protestado por el público por no sancionar dos faltas graves en el área visitante.

Mostró tarjetas amarillas a Calabanda, Sandoval, Dean.

RIBADEO: César, Muñiz, Moncho, Javi, Sandoval, Dean, Arturo, José Luis, Uro, Castedo, Rivas y Cuco.

CEE: José Carlos, Bautista, Severino, Alberto, Outes, Ares, Sieso, Ramos (Rubio), Calabanda, Crespón y Santiago (Quin).

Partido muy disputado con intenso dominio del Ribadeo después de la media hora inicial de juego nivelado. El equipo local dispuso de buenas oportunidades que malogró por falta de acierto y por las buenas actuaciones de José Carlos. El conjunto visitante gustó al público aunque en la segunda parte sólo se desplegó en raras ocasiones, sin conseguir resistirse al dominio local.

En el Ribadeo todos alcanzaron un buen nivel, sobresaliendo Moncho y Cuco. En el Cée la defensa y la labor del centrocampista Sieso.

Milagrosa-Boiro, 1-0

LUGO, 24.—(Efe).El Milagrosa venció por un tanto a cero al Boiro, en encuentro arbitrado por el ferrolano Sallar Otero, que estuvo bien. Mostró tarjetas amarillas, todas por protestar, a Pablo, Artefino y Pepe.

MILAGROSA: Río, Marcelino, Peón (Castellanos), Pablo, Roca, Xabarda, Caito, Gonzalo, Copa, Artefino, (Viñas), y Carlitos.

BOIRO: Ruiz, Pepe, Tomás, Patiño, Mayo, Zoco, (Mingos), Noly, Costas, Prado, Veloso y Cheíño.

1-0.—Minuto 10, buena jugada de Copa que pasa a Xabarda, quien eleva el balón por encima del meta Ruiz.

Partido de dominio forastero en la segunda mitad y con mejor marcaje por parte local. El resultado puede considerarse justo, aunque los forasteros buscaron el empate.

Destacaron por el Boiro Cheíño, Prado, Mayo y Tomás. Por el Milagrosa, Marcelino, Pablo, Roca y González.

Noya-Meirás: 3-2

NOYA. (Efe).—El Noya ha vencido por 3-2 al Meirás, en encuentro arbitrado por el colegiado coruñés Martín Camba, que tuvo una mala actuación. Mostró tarjeta amarilla a Jorge y López, del Meirás, y a Severo, Estanis y Mayo, del Noya.

NOYA: Severo; Mario, Tito, Tono, Estanis, Pepón, Evaristo, Carolo, Tomás, Juanatey y Andújar. En el minuto 72, Nieto sustituyó a Tito, y en el 78, Pablo, a Evaristo.

MEIRAS: Fontán; Jorge, Marcelino, López, David, Tino, Roca, Varela, Richard, Yago y Rivera. En el minuto 72, Luciano sustituyó a Roca.

GOLES.— 1-0, minuto 20: penalti a Carolo, que lanza Tono y marca. 2-0, minuto 56: nuevo penalti, esta vez a Juanatey, que transforma Mario. 2-1, minuto 58: gol de Tono en propia meta. 2-2, minuto 60: penalti a López, que lanza Jorge y marca. 3-2, minuto 8l: internada de Pepón, que lanza un fuerte tiro, que rechaza en corto el portero, y Tomás, a puerta vacía, marca.

Dominio superior del Noya durante todo el encuentro, sin acierto en los remates. El Meirás se mostró como un buen equipo, aunque sin mucho orden. Destacaron, por el Noya, Mario, Andujar y Tono, y por el Meirás, David, Jorge y López.

Meira-Endesa: 1-1

MEIRA. (Efe).—Meira y Endesa empataron en el partido dirigido de forma aceptable por el colegiado santiagués Regueiro Rúa, que enseñó tarjeta amarilla a Dosi y Puskas I.

MEIRA: Dosi; Moncho, Angel, Lolo, Jerónimo, Pusas I, Tuto, Antonio, Puskas II, See y José Angel. En el minuto 46, MIguel sustituye a Tuto.

ENDESA: Ríos; Camacho, Chao, Casas, Juan, Manolo, Vila, Picos, Calpita, Carballo y Vilaboy. En el minuto 42 del segundo tiempo, José Antonio sustituye a Calpita.

GOLES.— 1-0, minuto 12: pase en profundidad de José Angel, que recoge See y marca. 1-1, minuto 77: fallo de la defensa y guardameta locales y Carballo marca.

Partido jugado de poder a poder, con deportividad y resultado justo. Destacaron, por el Meira, Puskas I, y por el Endesa, Ríos.

Sarriana-Boimorto: 1-0

SARRIA. (Efe).—El Sarriana ha vencido por un g[illegible] Boimorto, en partido art[illegible] el ferrolano Filgueira Bermúdez, que estuvo muy mal. Mostró tarjetra amarilla a Gantes, Carlos Alberto, Arias, Fernando y Rojo.

SARRIANA: Iñaqui; Carril, Rojo, Cabanelas, Fernando, Castro, Arias, Carlos Alberto, Trabuco, Pilis y Quiñones.

BOIMORTO: Manolo; Carlos, Genaro, Javier, Gantes, Abel, Dani, Milucho, Andrade, Luis y Francis.

El gol llegó en el minuto 10, en un barullo ante el portal visitante: se le escapó un balón al portero y lo recogió Rojo para marcar.

Diez minutos después del gol se produce una jugada que podría ser penalti a favor de los locales, y, a partir de ese momento, el público protestó reiteradamente al colegiado.

Los visitantes exhibieron un buen juego y una excelente preparación física. Por su parte, la Sarriana no jugó a la altura de otras veces, aunque se hizo mercedora del resultado. Por los visitantes destacó Javier, y por los locales, Rojo, Castro y Carlos Alberto.

Sada-G.Mugardos: 0-0

SADA. (Efe).—Con empate a cero finalizó el encuentro Sada-G. Mugardos, arbitrado por el colegiado santiagués Martínez Brión, que estuvo bien. Al no haber sacado ninguna en el primer tiempo, el segundo se transformó en un festival de tarjetas. Amarillas fueron para Collazo, Tonono, Suso y Castro, del Mugardos, y Lito y Carro, del Sada. También mostró la roja a Cortizas y Trastoy, por agresión mutua, y a Lito, por segunda tarjeta.

G.MUGARDOS: Castro; Suso, Cortizas, Jesús Manuel, Cabanas, Tonucho, Pachi, Collazo, Pascual, Tonono y Rico.

SADA: Boutureira; Carro, Lito, Alonso, Jorge, Roberto, Trastoy, Castelo (Javier), Nito, Ito y Lale (Regueira).

Partido muy disputado y con resultado justo. El Sada hizo un buen primer tiempo y después aguantó perfectamente con 9 jugadores.

Por el Sada destacaron Carro, el mejor sobre el campo, e Ito, y por el Galicia de Mugardos, Jesús Manuel, sobre todo.

Barallobre-San Tirso: 0-2

FENE. (Efe).—El San Tirso venció a domicilio al Barallobre, por 0-2, en partido que arbitró bien el colegiado ferrolano Veiga Martínez.

BARALLOBRE: Yon; Juancho, Chopi, Castro, Tucho, Leira, Carballo, David, Otero, Casto y Sas. En el minuto 35, Pancho entró por Leira, y en el 49, Celocho, por Carballo.

SAN TIRSO: Rabina; Silva, Mosquera, Moncho, Lesta, Roel, Pardo, Rey, Javier, Barreiro y Fuste. En el minuto 77, Bordona sustituyó a Javier, y en el 78, Juan Manuel, a Fuste.

GOLES.— 0-1, minuto 30: centra Javier, y cuando el balón se colaba, lo quita Juancho y es Pardo el que lo manda al fondo de las mallas. 0-2, minuto 80: marca otra vez Pardo, tras recibir un balón en el círculo central.

Ha sido un triunfo merecido del San Tirso, ya que el Barallobre exhibió un juego muy pobre, sin un hombre en el centro del campo que canalizara el juego.

Por el San Tirso destacó la labor de equipo y sobresalió el juego de Pardo y Fuste. Por el Barallobre, dentro de la mediocridad, sólo se puede salvar a Castro y Yon.

Foz-Ferrol Atlético: 6-1

FOZ. (Efe).—El Foz goleó, por 6-1, al Ferrol Atlético, en partido bien arbitrado por el lucense Roca, que enseñó tarjeta amarilla a Eliseo y Burundarena, y roja, a Luciano, Lombardero y Tucho.

FOZ: Luis; Lombardero, Lestegás, Tristán, Moreda, Cristóbal, Jaime, Eliseo, Miguel, Burundarena y Balbino. Tras el descanso entra Lalo por Cristóbal, y en el minuto 63 entra García Blanco por Miguel.

FERROL ATLETICO: Juan; Luciano, Fernando, Tucho, Jorge, Martínez, Vila, Ricardo, Diego, Manolo y Melero. En el minuto 23 entra Ferreiro por Fernando, y en el 60, Niebla, por Diego.

GOLES.— 1-0, minuto 2: Cristóbal marca de tiro raso. 2-0, minuto 4: marca Jaime, deshaciéndose de varios defensas y del portero. 3-0, minuto 17: Miguel bate al portero, a pase de Tristán. 4-0, minuto 52: gol de Balbino, de fuerte tiro a pase de Burundarena. 5-0, minuto 75: gol de Moreda, de tiro fuerte desde el borde del área. 5-1, minuto 81: saque de esquina a favor del equipo visitante, que el portero no logra atrapar. 6-1, minuto 83: jugada personal de Eliseo, que, tras sortear a varios contrarios, logra el resultado definitivo.

AMIGOS DE LA OPERA
XXIX FESTIVAL-LA CORUÑA

PATROCINADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

TEATRO COLON — 8,30 TARDE
Día 2 de noviembre.
OTELLO (G. Verdi).
PATROCINADA POR LA CAJA DE AHORROS DE GALICIA.
Día 4 de noviembre.
LA BOHEME (G. Puccini).
Día 6 de noviembre.
LA SONNAMBULA (V. Bellini).
HOMENAJE A LA CORAL «EL ECO» EN EL CENTENARIO DE SU FUNDACION

2009 Ministerio de Cultura

Si piensa instalar, renovar, o ampliar su oficina, visítenos.

En n/ exposición disponemos de ambientes para sugerirle el programa más apropiado a sus exigencias.

TECAM
Instalación de Equipo para OFICINAS, COMERCIOS, y ALMACENES.
Nicaragua, 6. Telf. 26 06 66, LA CORUÑA • Gran Vía, 86. Telf. 42 27 44; VIGO

Lejarreta llegó el primero a Montjuic

BARCELONA.—El español Marino Lejarreta ha ganado la decimonovena edición de la escalada ciclista a Montjuic, que se disputó este mediodía en Barcelona con la participación de veinte corredores.

Lejarreta realizó una gran carrera, tanto en el sector en línea como en la contra reloj individual, superando a las dos grandes figuras extranjeras participantes, el francés Hinault y el holandés Zoetemelk.

El corredor del «Teka» manifestó al finalizar la prueba que «soy el primer sorprendido por esta victoria, puesto que venía con poca preparación. No obstante, en el transcurso de la carrera me he encontrado muy bien y así he podido conseguir el triunfo».

Marino Lejarreta subió hoy dos veces al podio, puesto que antes de iniciarse el primer sector en línea le fue impuesto el maillot amarillo que le acredita como ganador de la Vuelta Ciclista a España, tras la descalificación de Engel Arroyo, al dar positivo el control anti-doping.—(Efe).

LA QUINIELA
por deferencia de
muebles
SAN AGUSTIN
los muebles que necesita al precio que le conviene
SAN AGUSTIN, 9·13·17·19
Telfs. 22 67 32 · 22 69 81
LA CORUÑA

Betis-R. Sociedad.....x
Celta-Salamanca.....1
R. Madrid-Santand...1
Barcelona-Gijón.....x
At. Bilbao-Málaga....1
Osasuna-At. Madrid.1
Valencia-Zaragoza...2
Valladolid-Sevilla.....2
Elche-D. Coruña.....1
Jerez-Castellón.....2
Huelva-R. Vallecano.1
Linares-Sabadell.....x
Córdoba-Cádiz.....x
Cartagena-Hércules.x

1 X 2

Pelota: sólo un «oro» para España

MEJICO. (Efe).—Con los brillantes triunfos conseguidos ayer por los manistas Echeguin (individual) y Diribarren-Mutubarría (parejas) frente a los españoles, Francia es virtual campeón de estos novenos campeonatos pues le quedan por disputar otras cuatro finales y en todas ellas son claros favoritos.

Con las finales de trinquete y cesta finalizaron hoy estos campeonatos, muy bien organizados y de alto nivel de juego, especialmente en las especialidades de frontón corto.

Hasta el momento Francia ha conseguido dos medallas de oro y una Argentina y España y salvo imprevistos, que no se esperan dada su gran superioridad, Francia recuperará el título que en 1978 perdió en Biarritz, optando por el segundo puesto Argentina y Méjico. España, que ha fallado en varias especialidades de forma estrepitosa, se tendrá que contentar con un cuarto lugar

jelasa
JESUS LAGO Y LAGO, S.A.
Un servicio al automovil...en Cadena
el distintivo que garantiza un mejor servicio y repuestos para su automóvil

LA CORUÑA: Marqués de Amboage, 8 y 10
SAN PEDRO DE NOS: (La Coruña) Ctra. Nacional 6 Mesón del Agua
FERROL: Pontevedra, 9 y 11
SANTIAGO: Av. de Lugo, 20-22
SANTIAGO: Polígono del Tambre
LUGO: Ctra. de la Coruña, Km. 516
ORENSE: Capitán Cortés, 43
PONTEVEDRA: Echegaray, 6
PONTEVEDRA: Avda. de Uruguay, 58
VIGO: Uruguay, 8
VIGO: Venezuela, 48
VILLAGARCIA: Ctra. de Pontevedra, Km. 10,700

Resultados y clasificaciones

Primera División

Betis-R. Sociedad	1-1
CELTA-Salamanca	2-0
R. Madrid-Santander	5-1
Barcelna-Gijón	1-1
Ath. Bilbao-Málaga	3-2
Las Palmas-Español	0-0
Osasuna-At. Madrid	4-2
Valencia-Zaragoza	1-2
Valladolid-Sevilla	1-4

Clasificación	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Real Madrid	8	5	3	0	15	6	13	+5
Zaragoza	8	5	1	2	13	5	11	+3
Sevilla	8	5	1	2	12	5	11	+3
Real Sociedad	8	3	5	0	9	4	11	+3
Ath. Bilbao	8	5	1	2	18	12	11	+3
Barcelona	8	3	4	1	12	6	10	+2
Sporting Gijón	8	2	6	0	9	6	10	+2
At. Madrid	8	4	1	3	15	15	9	+1
Las Palmas	8	2	4	2	6	7	8	
Salamanca	8	3	2	3	7	9	8	
Betis	8	2	3	3	10	12	7	—1
Español	8	2	3	3	7	9	7	—1
Osasuna	8	2	2	4	10	15	6	—2
Málaga	8	1	3	4	8	13	5	—3
Santander	8	1	3	4	7	12	5	—3
Valencia	8	1	2	5	7	13	4	—4
Valladolid	8	0	4	4	8	17	4	—4
Celta	8	1	2	5	6	13	4	—4

Segunda División

Elche-Coruña	3-0
Murcia-Mallorca	2-0
At. Madrileño-Palencia	1-0
Jerez-Castellón	1-2
Huelva-R. Vallecano	1-0
Linares-Sabadell	0-0
Alavés-Barcelona At	1-3
Oviedo-Castilla	2-0
Córdoba-Cádiz	2-2
Cartagena-Hércules	0-0

Clasificación	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Murcia	8	5	2	1	15	6	12	+4
Huelva	8	4	3	1	10	8	11	+3
Sabadell	8	3	4	1	13	6	10	+2
Elche	8	3	4	1	11	7	10	+2
Oviedo	8	4	2	2	11	9	10	+2
Barcelona At	8	3	4	1	10	8	10	+2
DEPORTIVO	8	4	1	3	14	9	9	+1
Cartagena	8	3	3	2	7	9	9	+1
Linares	8	3	3	2	6	9	9	+1
Rayo Vall	8	3	2	3	9	8	8	
Alavés	8	3	2	3	10	10	8	
Palencia	8	3	2	3	5	10	8	
Cádiz	8	2	3	3	9	10	7	—1
Mallorca	8	2	3	3	9	11	7	—1
Castellón	8	2	2	4	11	12	6	—4
At. Madrileño	8	2	2	4	5	8	6	—2
Castilla	8	2	2	4	7	12	6	—2
Jerez	8	2	1	5	12	12	5	—3
Córdoba	8	1	3	4	8	12	5	—3
Hércules	8	0	4	4	5	10	4	—4

Segunda División «B» (Grupo I)

Reus-Sestao	1-0
Andorra-Tenerife	0-0
Binefar-Logroñés	1-1
Erandio-Osasuna Prom	1-0
San Sebastián-Burgos	0-3
FERROL-Bilbao At	0-1
Endesa-Andorra-Baracaldo	2-1
Sporting At.-Lérida	2-0
Huesca-COMPOSTELA	5-0
Leonesa-Tarragona	0-0

Clasificación	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Bilbao Athletic	8	7	1	0	17	6	15	+7
Burgos	8	6	2	0	21	6	14	+6
Sestao	8	4	2	2	13	5	10	+2
Tarragona	8	2	6	0	7	5	10	+21
Tenerife	8	4	2	2	13	10	10	+2
Logronés	8	2	5	1	14	8	9	+1
Huesca	8	3	3	2	11	7	9	+1
Compostela	8	2	5	1	5	6	9	+1
Lérida	8	3	2	3	10	7	8	
Baracaldo	8	3	2	3	9	10	8	
Ferrol	8	2	4	2	4	4	8	
Sporting At	8	1	5	2	7	8	7	—1
Reus	8	2	3	3	9	14	7	—1
Endesa	8	3	1	4	9	14	7	—1
San Sebastián	8	2	2	4	6	10	6	—2
Andorra	8	2	2	4	7	13	6	—2
Erandio	8	1	3	4	4	9	5	—3
Binéfar	8	1	3	4	5	13	5	—3
Osasuna Prom	8	0	4	4	4	8	4	—4
Leonesa	8	0	3	5	1	12	3	—5

Segunda División «B» (Grupo II)

Calvo Sotelo-Jaén	0-1
San FernandoAlcoyano	3-0
Portuense-Ibiza	2-0
Hospitalet-Algeciras	0-0
Alcalá-Talavera	1-1
Parla-Torrejón	3-1
Antequerano-Granada	5-2
Fuengirola-Ceuta	1-0
Badajoz-Lorca	1-0
Poblense-Albacete	0-1

Clasificación	J.	G.	E.	P.	F.	E.	P.	
Algeciras	8	6	2	0	10	2	14	+6
Badajoz	8	6	0	2	7	2	12	+4
Granada	8	6	0	2	15	8	12	+4
Albacete	8	5	1	2	11	5	11	+3
Ceuta	8	3	4	1	11	7	10	+2
Lorca	8	3	3	2	11	4	9	+1
Jaén	8	4	1	3	11	6	9	+1
Antequerano	8	3	3	2	14	11	9	+1
Portuense	8	3	3	2	6	7	9	+1
Poblense	8	4	0	4	12	9	8	
Parla	8	2	3	3	6	7	7	—1
Hospitalet	8	2	3	3	10	12	7	—1
Torrejón	8	3	1	4	7	13	7	—1
Talavera	8	2	2	4	8	9	6	—2
Calvo Sotelo	8	3	0	5	7	9	6	—2
San Fernando	8	2	2	4	8	12	6	—2
Alcoyano	8	3	0	5	6	11	6	—2
Ibiza	8	2	1	5	6	11	5	—3
Alcalá	8	1	2	5	8	14	4	—4
Fuengirola	8	1	1	6	4	19	3	—5

Tercera División (Grupo I)

Lemos-Eume	2-1
Vista Alegre-Lalín	1-4
Ribeira-Flavia	0-2
Vivero-Lugo	0-1
Barco-Arosa	1-0
Fabril-Arenteiro	3-0
San Martín-Gondomar	4-1
Orense-Turista	1-0
Pontevedra-Porriño	2-1
Alondras-Gran Peña	1-3

Clasificación	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Pontevedra	8	7	0	1	22	5	14	+6
Lugo	8	5	3	0	14	1	13	+3
Orense	8	6	1	1	14	8	13	+5
San Martín	8	4	1	3	14	8	9	+1
Lalín	8	3	3	2	12	7	9	+1
Vista Alegre	8	4	1	3	12	7	9	+1
Barco	8	4	1	3	10	8	9	+1
Lemos	8	4	1	3	7	6	9	+1
Gran Peña	8	3	3	2	15	14	9	+1
Gondomar	8	3	2	3	12	16	8	
Vivero	8	2	3	3	11	11	7	—1
Porriño	8	3	1	4	8	11	7	—1
Flavia	8	3	1	4	5	8	7	—1
Arosa	8	2	2	4	4	6	6	—2
Fabril	8	2	2	4	12	18	6	—2
At. Ribeira	8	3	0	5	8	15	6	—2
Turista	8	2	1	5	8	14	5	—3
Alondras	8	2	1	5	9	16	5	—3
Arenteiro	8	2	1	5	4	14	5	—3
Eume	8	1	2	5	7	13	4	—4

Regional Preferente (Zona Norte)

Foz-Ferrol At	6-1
Corcubión-Finisterre	2-4
Meira-Endesa	1-1
Noya-Meirás	3-2
Chantada-Perlío	2-1
Sada-Mugardos	0-0
Barallobre-San Tirso	0-2
Milagrosa-Boiro	1-0
Sarriana-Boimorto	1-0
Ribadeo-Cée	0-0

Clasificación	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Noya	8	7	1	0	18	5	15	+7
Mugardos	8	5	2	1	14	5	12	+4
Meirás	8	4	3	1	13	7	11	+3
Boiro	8	4	2	2	16	8	10	+2
Chantada	8	4	2	2	17	8	10	+2
Cée	8	3	4	1	11	7	10	+2
Endesa	8	3	3	2	10	7	9	+1
Finisterre	8	3	3	2	13	10	9	—1
Foz	8	4	1	3	18	16	9	+1
Sada	8	4	1	3	12	13	9	+1
Meira	8	3	2	3	16	12	8	
Ribadeo	8	2	4	2	6	8	8	
Sarriana	8	2	4	2	7	11	8	
Ferrol At.	8	3	1	4	15	14	7	—1
Barollobre	8	1	5	2	6	10	7	—1
San Tirso	8	3	0	5	16	22	6	—2
Milagrosa	8	1	2	5	8	21	4	—4
Corcubión	8	1	1	6	9	20	3	—5
Perlío	8	0	3	5	4	14	3	—5
Boimorto	8	1	0	7	6	17	2	—6

2009 Ministerio de Cultura

Xalledín, líder indiscutible del torneo

Signo desigual para los representantes coruñeses

El pasado sábado, se jugaron en los Salesianos, dos encuentros de la Liga Regional y los cuales comentamos a continuación:

El primer encuentro

Se puso pronto por delante del marcador el equipo de Manolo hasta llegar a un 2-0 con que se llegó al descanso.

En la continuación, reacción del Ventoeira quien pronto empezó a crear peligro ante el portal coruñés. De esta forma, acorta distancias el Ventoeira para conseguir el 3-1 el Bazar Plaza. Después. volvió a la carga el equipo villalbés que logró acortar distancias nuevamente para ser Luis Arias quien lograse un nuevo gol para su equipo. Los lucenses lograron marcar nuevamente y se volcaron sobre la meta coruñesa para tratar de conseguir el empate.

Con ello el Bazar Plaza conseguía su primera victoria en el torneo y el Ventoeira encajaba su primera derrota.

Por el Bazar Plaza, destacaron Fusté, Quico y Luis Arias.

El Español no pudo con el Ancla

El marcador tuvo fases muy distintas. Empezó ganando el Ancla por dos a cero, resultado con el que finalizaría la primera mitad. En la continuación, reacción española que llegó incluso a adelantarse en el marcador por tres a dos. Luego fueron los lucenses quienes volvieron a poner el marcador a su favor con un cuatro a tres; empate españolista a cuatro tantos y quinto gol forastero que daba los puntos a los del Cafetería Ancla.

¿Encerrona al Chaston el Ferrol?

El encuentro entre el Discoteca Chaston y el Punto Fijo ha sido suspendido debido a discrepancias entre ambos equipos motivado todo ello por la normativa del área de los cuatro y seis metros.

Según parece el equipo ferrolano quería imponer al coruñés unas reglas que los herculinos no aceptaron. Por lo tanto, empiezan los problemas para la Federación.

Empató el Grúas Eiriz

En Santiago de Compostela, el Rosaleda Prensa Nacional y el Grúas Eiriz, de La Coruña, empataron a cero goles. Con este resultado, el equipo coruñés sigue imbatido en la competición. Las noticias que nos llegan es que el cuadro herculino causó muy buena impresión y el resultado cabe considerarse justo.

Otros resultados

Breogán-Xalledín: 0-2
Santiso-Café Club: 2-0

Torneo de la Federación

Siguen disputándose las jornadas correspondientes al torneo de la Federación, sin que por el momento tengamos —afortunadamente— que dar cuenta de algún incidente. Dentro de esta semana están previstos los siguientes encuentros:

Hoy lunes:
8,45: Cabaña-Nino Gigi
9,30: Flenave-N. Ibáñez
10,15: C. Sanitaria-Valcarce

Miércoles:
8,45: G. Optica-G. M. Latorre
9,45: J. Deoro-B. Comercio
10,15: Bosco-Cregasa

Viernes:
8,15: M. Sanmiguel-R. Barreiro
9,00: G. Comercial-C.S.Labañou
9,45: A. Cártabro-Sales Jr.
10,30: Tradisco-P. Brincadeira

Comentario

Simplemente un corto comentario a las jornadas previstas entre la que destacamos la que tendrá lugar hoy en el cada vez más oscuro pabellón polideportivo del Colegio Salesiano.

En primer lugar el Cabaña del Cazador y Nino Gigi que parece tener claro color «parrillero» sin que ello quiera decir que los Carlos, Piño y «cía» nos quieran demostrar lo contrario.

Favorito también el Naranjas Ibáñez ante el Flenave, ya que hoy en día los de Emilio son muy superiores a sus contrarios y donde el resultado al final de la contienda debe reflejar precisamente la diferencia a la que hacemos referencia.

En el último encuentro de la noche, el Valcarce tendrá que «lidiar» un difícil rival en los chicos sanitarios, que aunque no vimos todavía actuar, sabemos que poseen un conjunto muy difícil de batir por lo que los de la calle de la Barrera, que vimos ya en acción y que nos pareció un equipo con muy claras aspiraciones dentro de esta Liga, van a tener que luchar mucho para conseguir la victoria.

Los demás encuentros

Por lo que se refiere a los demás partidos a disputar el miércoles y viernes, son favoritos en la jornada del miércoles el General Optica, Joyería Deoro y Bosco, mientras que en la del viernes, R. Barreiro, C.S. Labañou y la Peña Brincadeira parecen tener más posibilidades de éxito.

Sección comentada por R.V.

En serio... y en broma

Pero ¿en qué quedamos?

A última hora nos enteramos de lo sucedido en El Ferrol con motivo de la suspensión del encuentro entre el Chaston y el Punto Fijo. Parece ser que todo viene relacionado por causa del área de seis y cuatro metros. Como el aficionado sabe, durante cierto tiempo, por decisión federativa, se vino jugando con el área de seis metros. Todo parece indicar que esta norma no estaba del todo confirmada pero el presidente del Subcomité quiso ser el primero en llevarla a cabo y así se dispuso. Ahora, el pasado sábado en los Salesianos, comprobamos que nuevamente el área de cuatro metros vuelve a ser la que manda con lo que la otra normativa se echa abajo por decisión federativa. El lío en Ferrol vino protagonizado precisamente por este tema. Existe una circular —que nosotros desconocemos— en la que se comunicaba a los equipos participantes en la Liga Regional que a partir del día 19 pasado, todos los encuentros se jugarían con el área de cuatro metros. El Chaston la posee, y por lo tanto en Ferrol quiso hacerla constar. Los ferrolanos alegaron que ellos no habían recibido ninguna circular federativa mientras el delegado del Santiso decía que ellos también la habían recibido mientras algunos jugadores negaban este término. Como los ferrolanos no se «apeaban» de lo dicho y los coruñeses tampoco, el partido no se jugó. ¿Quién o quiénes son los culpables? Esta es una pregunta que nos gustaría que el propio presidente del Subcomité, Constantino Castro Ruso nos contestara. Lo curioso de todo este caso, es que dicho presidente asistió ayer domingo a El Ferrol a presenciar el encuentro entre el Xalledín y Breogán consintiendo bajo sus propias narices que dicho encuentro se jugara con el área de los seis metros haciendo caso omiso por tanto a la circular que el propio subcomité envió a los equipos donde se indicaba precisamente todo lo contrario. Según parece, para los próximos días está prevista una reunión urgente entre los equipos participantes en dicha Liga para tratar de solucionar este problema, creado bajo nuestra opinión, por los propios federativos, ya que son ellos y nada más que ellos, quienes «mangonean» a su antojo todas las normativas futboleras que atañen a nuestro deporte. La primera prueba la tuvieron el sábado en Ferrol.

PARA VOTAR
COMO DEBE SER
ADOLFO SUAREZ

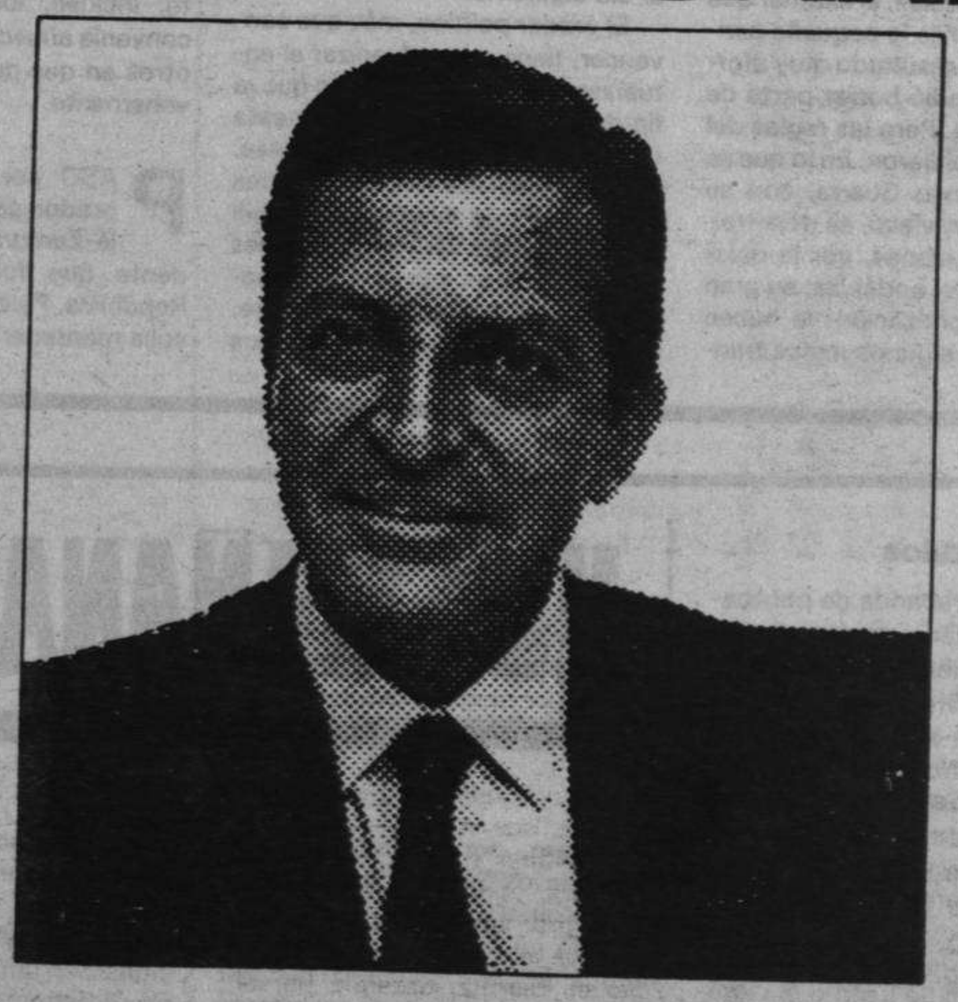

HOY día 25 EN TVE
A las 14,40 h. (Programa Regional)
VOTA CDS
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

2009 Ministerio de Cultura

Temas al azar

Galvanizar y convencer

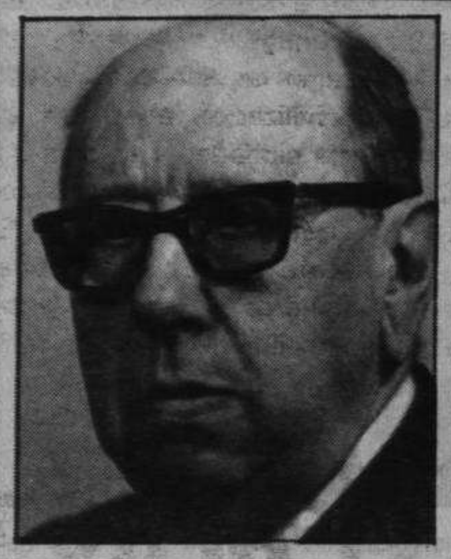

LA oratoria es algo que suele brillar por su ausencia entre nuestros políticos. O, al menos, la oratoria tal como la concebían los textos decimónicos. Tal vez el único dirigente español que cultiva el viejo estilo, sea Landelino Lavilla. Suele acompasar sus frases con cierto movimiento de manos. Se comprende, pues, que su intervención televisiva haya recordado, a algunos de sus enemigos, el sermón de un buen predicador. Medita mucho sus frases, y, al tiempo que las pronuncia, acciona como si estuviera modelando una vasija.

Si se cuenta que un «cámara intencionado» puede destruir una buena imagen cinematográfica, algo parecido ocurrió con Santiago Carrillo, durante su participación en el espacio «La Clave». Los planos bajos, donde se ponía de relieve su nerviosismo de piernas, no favorecieron nada el aspecto del dirigente comunista español. Fraga Iribarne, que posee una acusada inteligencia, suele atropellarse en sus intervenciones oratorias. Las ideas parecen bullir en su mente con más rapidez que sus palabras.

Por lo que se refiere a los dos dirigentes socialistas, se cuenta que Felipe González, al estimar que su programa ante la pequeña pantalla, no había resultado muy afortunado, pretendió borrar parte de la intervención. Pero las reglas del juego se lo impidieron. En lo que se refiere a Alfonso Guerra, con su aire de chico travieso, se deja traicionar, en ocasiones, por la palabra. Su agudeza andaluza, su gran poder de repentización, le hacen salir airoso de algunos malos trances. Mas, en cualquier caso, ninguno de los dos prohombres del «PSOE» nos hacen olvidar las actuaciones de un antiguo correligionario suyo, Indalecio Prieto, que, junto con Azaña y con Gil Robles, fueron los tres grandes parlamentarios de la Segunda República.

LAVILLA, insistimos, piensa mucho antes de responder. Y, conforme lo hace, utiliza una oratoria que se esfuerza en ser convincente; pero, a veces, por el ansia de accionar, sus palabras no aparecen conciliadas con el adecuado movimiento de manos. Todo lo contrario de la actriz Sofía Loren, que acompaña cada una de sus frases en la pantalla con un expresivo movimiento de dedos. O, si se quiere, del aire plástico que imprimen a sus locuciones los napolitanos, con lo que las hacen más significativas. Es decir, ponen verdadero ardor en cuanto dicen. Landelino es hombre más reflexivo, más pragmatista y menos espontáneo. No deja de recordar, en sus intervenciones orales, cierto pasaje de «Rojo y negro», de Stendhal, en que se presentaba a un obispo ensayando ante un espejo, la homilía que iba a pronunciar al día siguiente.

El orador político, más que convencer, tiene que galvanizar el entusiasmo del auditorio. Algo que, a fin de cuentas, no abunda en esta democracia de nuestros amores. Si uno recuerda las inflamadas alocuciones de Winston Churchill en la Cámara de los Comunes —recogidas en sus libros «Mientras Inglaterra dormía» y «Sangre, sudor y lágrimas»— considera que la espontaneidad era su característica. Sin embargo, del hombre reputado como el mejor orador político del siglo —junto a dos dictadores, Adolfo Hitler y Benito Mussolini—, nos contó una pizpereta secretaria suya, en un libro biográfico, que solía preparar con minuciosidad sus intervenciones parlamentarias. Indicaba en el texto, incluso, los pasajes en que convenía ahuecar la voz o aquellos otros en que precisaba mostrarse vehemente.

PASO por ser un excelente orador político Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Presidente que fue de la Segunda República. Pero sus discursos, que solía mantener más de hora y media, acababan por resultar tan soporíferos como los que pronuncia Fidel Castro, en la Plaza de la Revolución habanera, alguno de los cuales sobrepasa las seis horas de duración. Magnífico orador era, asimismo, Nikita Kruschev, lo mismo que Charles De Gaulle, que, durante sus mandatos, hizo de la televisión una exclusiva. Y, ya que traemos a cuento este hecho, conviene recordar que nuestros líderes políticos se disputan como fieras los espacios televisivos. Se comprende, así, que, José Luis Balbín, como árbitro del programa referido, al final del mismo anotase los minutos que había consumido cada uno de los participantes.

Si la televisión contribuyó a hundir a «El Cordobés» como diestro de tronío, al descubrir que algunos de sus pases los daba a «toro pasado», la verdad es que, el medio por lo general, también pone de relieve el escaso poder suasorio que muestran nuestros hombres públicos. Algunos de ellos, acaso puedan convencer con sus programas electorales; pero, casi indefectiblemente, se muestran incapaces de encender el entusiamo popolar. Más aún: de todos los líderes actuales —como apuntaba el doctor Huarte de San Juan en su «Examen de ingenios»— podríamos subrayar que suele saberse lo **qué dijeron;** mas nunca **cómo estuvieron.** Cualidad, la segunda, que, en definitiva, es esencia y síntesis tanto de los buenos oradores políticos como de los dúctiles intérpretes teatrales.

Emilo MERINO

HOY, MAÑANA, AYER TODAVIA

Por A. PADIN

Mezcla de títulos

En toda la zarabanda de publicaciones que a diario vemos, recibimos o simplemente ojeamos hay siempre algo interesante o al menos que nos llama la atención y centramos nuestro interés en ello. Así ocurre en esta pasada semana con títulos como «Hacia lo desconocido» —donde hay tela marinera para meditar largamente e incluso para sonreir brevemente—, las aventuras de Pinocho de Collodi; las poesías de Fray Luis de León o el Libro de las Fundaciones de Teresa de Jesús. Observarán que si en la variedad está el gusto en esta mezcla de títulos está asimismo la sorpresa e incluso la desorientación. Pero no se alarmen. Se trata de observar el mundo desde el punto de vista de un lector impernitente de todo lo que le echen. Se trata de ver ese mundo con el prisma de la profesión, con esa visión que en muchas ocasiones se convierte en la clásica deformación profesinal.

Nos olvidábamos de que también tenemos aquí, delante de nuestros cansados ojos, una Antología de los poetas del 27, seleccionada y con nota introductoria de José Luis Cano (Austral Espasa-Calpe) o artículos y ensayos de Mariano José de Larra, también de la misma editorial. Ambos libros son para nosotros atrayentes por diferentes motivos. El primero, por la emoción de la poesía de los Guillén, Dámaso Alonso, Aleixandre o Gerardo Diego; el segundo por el aprecio de la obra literaria de Larra, dados su peculiar estilo y su denuncia de un tiempo que siempre parece al nuestro.

Recordar y dedicar

Sin querer ni pretender emular al crítico literario de nuestro semanario —maestros tiene la Santa Madre Iglesia...— sí pretendemos decir algo de lo mucho que nos ha llamado la atención en alguno de estos libros la actualidad poética, en un caso, o la de crítica, en otro, sin dejar de lado que Collodi escribió su Pinocho en 1980 y la obra sigue vigente en 1982. Bueno, o recordar a la Santa de Avila en este que ahora se conmemora cuarto centenario de su muerte. O por fin dedicar unos párrafos al lírico Fray Luis de León («príncipe de los poetas líricos» le llamó Marcelino Menéndez y Pelayo) para acordarnos de que su más famosa frase «deciamos ayer» constituye todo un ejemplo de mantener el tipo ante insidias, calumnias o desprecios. Acababa de salir de la cárcel, de sufrir los rigores de una inqusición fanática y de fanáticos. Y no se retractaba de nada. Por eso llega a su cátedra salmantina y dice la famosa frase: «Decíamos ayer...»

Al salir de la cárcel aún tiene arrestos para decir en verso: «Aquí la envidia y mentira/me tuvieron encerrado/. Dichoso el humilde estado/del sabio que se retira/ de aqueste mundo malvado/, y con pobre mesa y casa/, en el campo deleitoso/ con sólo Dios se compasa/, y a solas su vida pasa/ni envidia do ni envidioso».

¿Y qué decir más de los poetas del 27, a quienes algunos críticos no consideran de generación del 27 y otros afirman que sí, que son un grupo de poetas que con los rasgos de una generación vivió y escribió en España entre 1920 y 1936? Otros dicen que son un grupo poético pero no una generación poética.

Sustancialmente distintos

Sea cual fuere su catalogación lo que realmente es importante es tenerlos ahí, todos juntos, en un libro que desde Fernando Villalón a Altolaguirre tienen en común que son poetas como la copa de un pino. Algunos afortunadamente vivos como Guillén, como Gerardo Diego, Alberti, Alexandre o Dámaso Alonso. ¿A quién elegiríamos si alguien nos preguntase por un nombre concreto? Difícil respuesta porque aún dentro de la misma generación son todos sustancialmente distintos. La poesía eminentemente sevillana de Villalón no admite comparación con la gaditana y universal de Alberti; o la amorosa de Salinas con la sobria y castellana de Guillén. ¿Cuál el mejor? La respuesta es la misma de la cuestión anterior. A nivel popular, tal vez Federico García pero como reconocimiento digamos a otro nivel Jorge Guillén, Aleixandre o Rafael Alberti. ¿Los menos conocidos de esta generación? Hinojosa, Altolaguirre o quizás Villalón.

Todos ellos, empero, excepcionales, formando un nuevo Siglo de Oro de la poesía española que tuvo su refrendo con la concesión del Nobel de Literatura a Vicente Aleixandre en 1977.

Larra

Y llegamos a nustro inefable y admirado Mariano José de Larra, el escritor costumbrista que dice un día en «El pobrecito hablador». «El hecho es que me acosté una noche autor de folletos y de comedias ajenas y amanecí periodista». La calificación le honra, porque también en aquellos años ser periodista era una profesión maldita. Larra vuelve en este nuevo libro sobre su vida y su obra a ser lo de siempre: escritor satírico, tanto sobre política como sobre las costumbres y hechos de su época. La selección e introducción del libro están a cargo del profesor José Luis Varela, quien nos lleva por ese mundo del «Vuelva usted mañana», «Casares pronto y mal» o «Empeños y desempeños», fresco todavía cuando han pasado bastante más de cien años. Ahí queda para quienes todavía no conocen a este escritor o para quienes conociéndolo desean reavivar en su espíritu la sagacidad y la afilada crítica del autor costumbrista madrileño.

Y esto es todo por hoy, lector amigo.

2009 Ministerio de Cultura

El hombre, en su afán de conquistar la Naturaleza, en doblegar todos los fenómenos atmósfericos, llega a zonas inhóspitas del planeta. Hace escasamente un siglo pocos imaginaban la posibilidad de que un día el hombre pudiera permanecer en las latitudes árticas o antárticas. Hoy todo es posible y la civilización abre vías de comunicación que nunca existieron, funda ciudades y trabaja por arrancar del Artico sus inmensas riquezas, de gas, carbón, esquistos bituminosos, estaño, volframio, cobalto, apatita, cobre, níquel... ¿Es fácil llegar a estos puntos de importante riqueza energética? Evidentemente no. Es necesaria una infinidad de esfuerzos y gastar enormes cantidades de dinero, ya que la asimilación del Artico así lo exige.

Dominar el Artico resulta carísimo

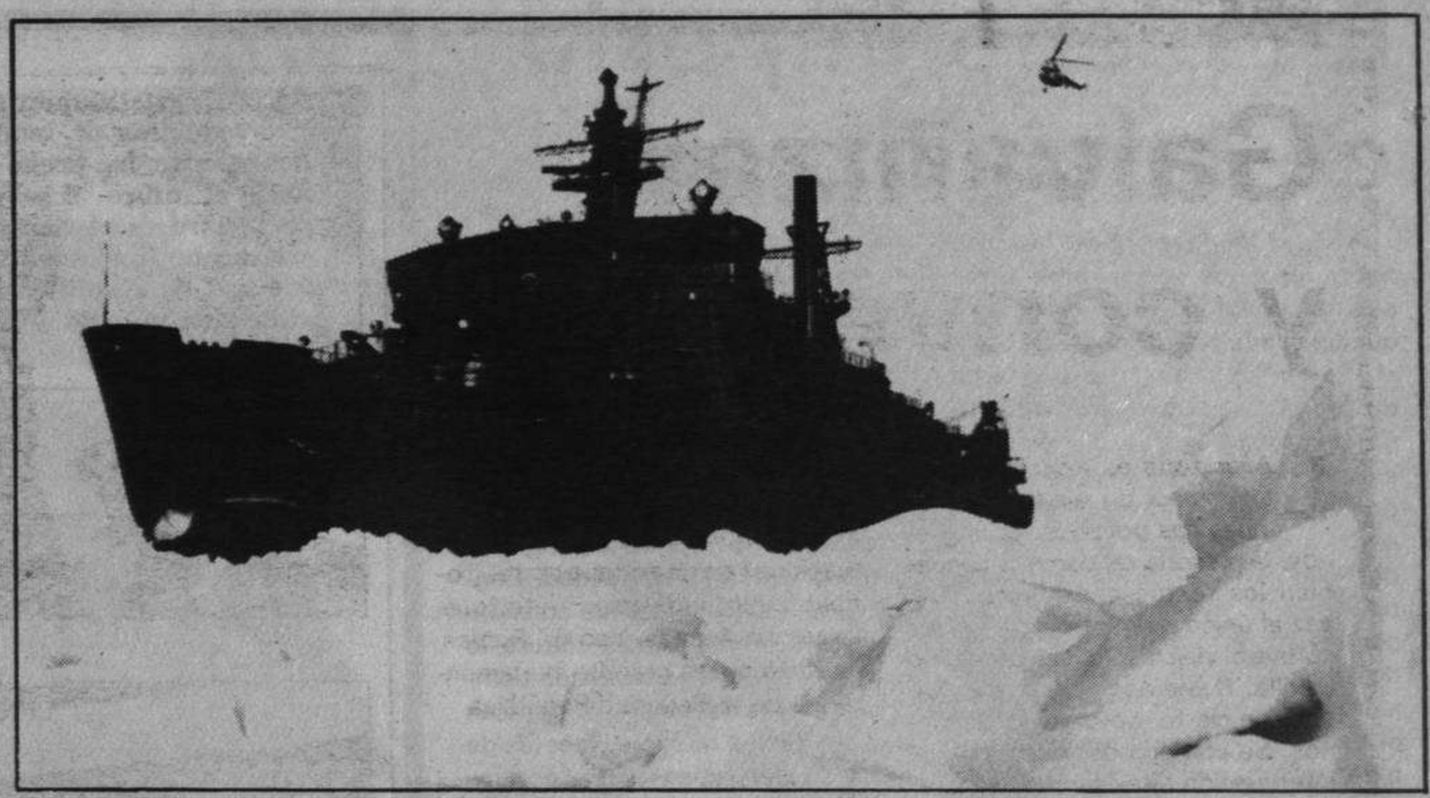

El rompehielos soviético «Artico», en la banquisa polar

Angel Pasero

La URSS gasta entre 25 y 110 millones de rublos en la construcción de un rompehielos, buques fundamentales para abrir el paso a los cargueros entre hielos. La travesía de éstos también cuenta centenares de millones.

¿Vale la pena todo este enorme gasto? ¿Vale la pena persistir en la vía marítima el Norte, a lo largo de la costa ártica, conquistando lugares difíciles para la vida? Veamos:

En la zona del Artico se encuentra más de la mitad de las reservas de materias primas que posee la URSS. La provincia de Murmansk, con su complejo industrial, la ciudad de Novilsk con sus 20.000 habitantes y su metalurgia desarrollado, la central hidroeléctrica de Jantaika y la nuclear de Bilibino, junto a los yacimientos de gas en Medvezhie, Urengoi y Yamburgo, sin igual en el mundo, pues sus reservas ascienden a billones de m³; sin dejar de mencionar el carbón, estaño, esquistos bituminosos, volframio, cobalto, apatita, cobre y niquel. Esto es lo que ya se conoce, pero las perspectivas son mucho mayores.

La zona ártica ocupa en la URSS cerca de nueve millones de km², o sea, un 40% de la superficie del país, equivalente al territorio de los EE.UU.

Para el economista y académico soviético Abel Aganbeguian, la asimilación de las riquezas del Artico constituye el más importante programa económico del futuro. Ahora bien: un programa así debe basarse en la navegación durante todo el año por vía marítima del Norte.

La vía marítima del Norte, única alternativa para navegar todo el año por esas regiones inhóspitas

Los más importantes puertos soviéticos en el Oeste y el Este de la URSS —Leningrado y Vladivostok— tienen una distancia entre sí, en caso de navegar por el Canal de Suez, de 23.200 km., mientras que por la vía marítima del Norte será de 14.800 km. Cabe señalar que por las latitudes árticas más altas la ruta resulta un tercio más corto. Y es posible aprovecharla ya que en 1978 el rompehielos «Sibir» llevó por ella al carguero Capitán Mishevski.

Para muchas regiones de Siberia y el Extremo Oriente, el transporte marítimo constituye la única posibilidad de obtener numerosas cargas, ya que allí, en la costa del Artico, en el reino de la congelación perpetua y los pantanos, no hay apenas vías férreas ni caretenas. Por otra parte, la aviación no puede transportar millones de toneladas de carga. Los ríos siberianos, aunque importantes, tampoco sirven demasiado ya que no corren de Oeste a Este.

Por ahora pues, no hay otra alternativa que la vía marítima del Norte.

Muchos países aspiraron a conquistar la vía marítima del Norte; desde ingleses a rusos pasando por holandeses, daneses, suecos, noruegos, franceses... Fue a finales del siglo XIX, cuando la expedición de Nordenskiold, equipada por los rusos propietarios de minas de oro, por primera vez logró pasar por todo el itinerario. Sin embargo, hubo de pasar un siglo antes de que los barcos comenzaran a navegar por los mares nórdicos durante todo el año, pero tan solo en el sector occidental, entre Murmansk (en la península de Kola) y Dudinka (puerto en el río siberiano Yenisei).

Las enormes riquezas de la zona justifican las altísimas inversiones

Todo hacía indicar que el problema de la navegación ininterrumpida por la vía marítima del Norte había sido resuelto para siempre. Pero en el duro invierno de 1978-1979, en el que se dieron unas condiciones climatológicas sin precedentes en las últimas décadas, los barcos sufrieron múltiples daños y averías, sin que ninguno saliera ileso.

En esta temporada tan rigurosa quedó demostrado que para navegar con seguridad se necesitan buques mucho más resistentes. En la actualidad los navieros contruyen cargueros de la categoría RNA (reforzado para la navegación ártica), con una capacidad de carga de 8.000 y 15.000 toneladas, contra las 5.000 y 7.000 toneladas de antes.

Pero los verdaderos colos de estas latitudes, los auténticos amos de la ruta, son los rompehielos. De ellos depende la navegación por la vía marítima del Norte. Sin su presencia y sin su protección ningún buque puede adentrarse por las regiones donde la rigurosidad del clima impone una nueva forma de vida, una nueva forma de desafío a la Naturaleza, de la que el hombre es amo y señor.

De estos colosos rompehielos, el «Lenin» ya ha cubierto más de 359.000 millas, acompañando a más de 2.000 cargueros, su potencia es de 44.000 CV., mientras que los rompehielos atómicos de la segunda generación, «Sibir» y «Artika» son notoriamente más potentes; 75.000 CV. Pero la técnica y el afán de superación, dentro de poco nos darán uno más: el «Rossia».

No obstante en lo que se trabaja es en un portacontenedores atómico, que podrá superar los hielos por su propia cuenta y descargar sin amarraderos, en alta mar, característica ésta muy valiosa en las condiciones árticas.

Las armas, cada vez más refinadas

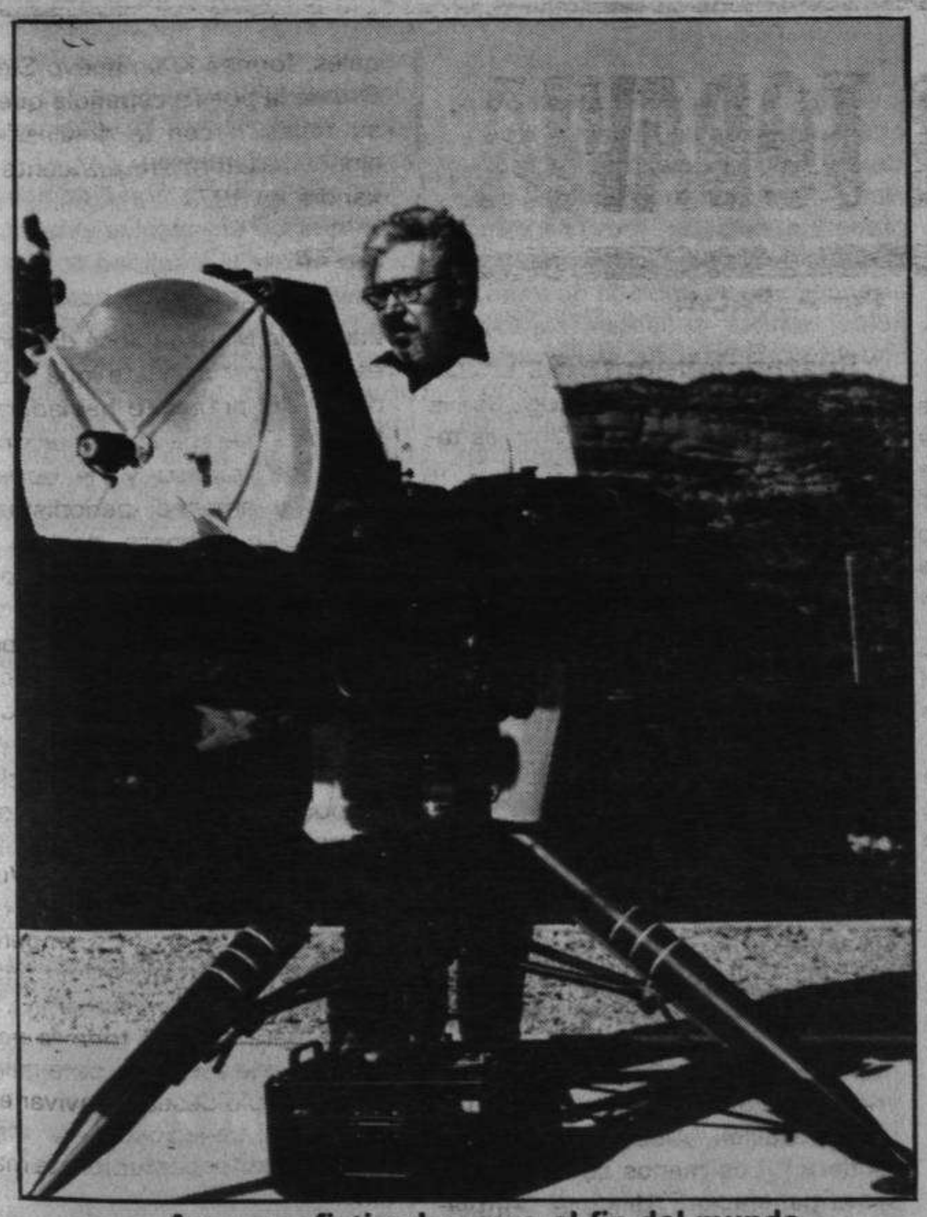

Armas sofisticadas para el fin del mundo

El vertiginoso avance de la ciencia electrónica está desempeñando un papel decisivo en las pequeñas guerras que surgen por todos los rincones del planeta y que, quiera Dios, no resulten el anuncio y la preparación de una catástrofe universal.

Alberto del Campo

Los ingenios militares que se están fabricando en la actualidad son capaces de realizar fulminantemente, y con la más increíble precisión, acciones bélicas y que parecen obra de milagro o de prestidigitación. Las llaman, y con razón, «las armas mágicas».

Recientemente se ha tenido conocimiento de algunas de estas extraordinarias operaciones militares llevadas a cabo por el ejército israelí en el Líbano. Al parecer, los generales judíos sabían que los sirios habían instalado en el valle de Bekaa algunas baterías de los temidos misiles SAM 6, unos cohetes de fabricación rusa que habían producido verdaderos destrozos en la aviación israelí durante la guerra contra Egipto.

Durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, los soldados no tenían más medios que sus ojos (o acaso unos gemelos) para identificar a los aviones enemigos. Los que manejaban las baterías anti-aéreas disponían de una serie de dibujos y fotografías de los aviones vistos desde diversas posiciones para evitar las confusiones y no derribar a los aparatos amigos. Pero este procedimiento de identificación era inseguro y en muchas ocasiones (sobre todo, durante las noches) completamente inútil.

En estas circunstancias, los ingenieros ingleses inventaron el sistema «IFF», una sigla que traducida a nuestro idioma significa «Identificación de un amigo (Friend) o enemigo «Foe»). Consiste, fundamentalmente en una estación que, al modo del radar, emite ondas electromgnéticas que desencadenan en el aparato amigo una señal de reconocimiento. De esta manera no puede haber confusiones y los cohetes persiguen únicamente a los aviones enemigos.

El ataque israelí fue lanzado el 8 de junio en dos etapas sucesivas. Al amanecer, una escuadrilla de aviones sin piloto se dirigió hacia el valle de Bekaa con la misión de localizar y fotografiar las baterías de misiles sirias. Pero estos aviones llevaban también a bordo unos aparatos capaces de analizar las ondas electromagnéticas emitidas por los radares de las baterías de cohetes sirios.

Y ahí estaba, justamente, el secreto. Los misiles sirios derribaron fácilmente a los aviones sin piloto judíos pero antes de caer, los analizadores de ondas ya habían transmitido a Israel las señales que enviaban las baterías sirias hacia los aviones que era precisamente lo que querían averiguar los generales israelitas.

En posesión de estos datos, un centenar de aviones judíos F 15 y F 16 se lanzaron sobre el valle de Bekaa y cuando recibieron las señales de las baterías de cohetes sirias, les respondieron como si fueran aviones sirios, desviando la trayectoria de los misiles.

En pocos minutos los aviones judíos destruyeron casi todas las rampas de lanzamiento de misiles y cuando la aviación siria quiso intervenir ya era tarde.

En pleno imperio de la civilización

Manuel Villegas López, fallecido hace dos años, dejó, entre otras publicaciones, el estudio luminoso que hoy vamos a enjuiciar. Se titula «La nueva cultura» (1), y, a lo largo de sus páginas, traza una diamantina dicotomía entre civilización y cultura. ¿Qué debemos entender por la una y por la otra? Para esto resulta conveniente examinar la dualidad entre lo teórico y lo utilitario. La serie de conocimientos que contribuyen a configurar determinado período histórico forma el conjunto de lo general. Mas, conforme el tiempo corre y los hechos cambios, se forjan nuevos motivos de conocimiento, a la vez que se amplía nuestro horizonte mental.

Razón tiene Villegas López al subrayar que hasta el campesino más indocto, que nunca ha tenido un libro en las manos, llega a la imagen del televisor como un elemento educativo. La formación a través de la imagen constituye uno de los grandes vehículos civilizadores de nuestro tiempo. Mientras Albert Einstein, con sus teorías, llevaba al descubrimiento de la bomba atómica, un hombre más de nuestro tiempo, Philip Oppenheimer, contribuía a su fabricación. Lo mismo podríamos decir con respecto al campo social, de Herbert Marcuse, pensador perteneciente a la Escuela de Francfort, que exportó la idea de la «contestación» a su alumnado. Los dos, a la postre, fueron depuestos de sus cargos en el país que se precia de ser el más democrático del mundo. Pero que, como contrapartida, presenta en sus «cabezas de huevo» la cultura de penetración.

Distingue Manuel Villegas López entre el conocimiento estancado, objeto de una sucesión de especulaciones, tal como pudo existir en el Mundo Antiguo, y la ciencia fluyente que aparece en la actualidad. Conforme el helenismo puede considerarse como una auténtica cultura, lo cierto es que, ya en nuestros tiempos, las ideas de los griegos carecen de aplicación a múltiples facetas de la existencia. La tiene, por el contrario, la ciencia de la información, que llega hasta todos los rincones y que comunica a las criaturas más incultas extraordinarios fenómenos del progreso.

Mas, conforme las modas actuales pasan con rapidez inusitada, lo mismo ocurre con la noticia, que empieza a envejecer tan pronto como se produce. A este respecto, subraya el autor de la obra el importante papel que juega el periodismo, ya sea a través de su vertiente escrita o ya desde el plano audiovisual, en la formación de las nuevas generaciones. Conforme griegos y latinos casi partían de cero, no podemos olvidar que el progreso técnico, a lo largo de los últimos ochenta años, ha sido superior al surgido en el trascurso de la Humanidad. Ahora, como ocurre con las

ANTE este mundo enorme que el hombre siente reducirse de manera creciente, la visión totalizadora se ha hecho bifronte: hacia el pasado y hacia el futuro. Y sobre todo, esencia, vital. Porque el nuestro es el tiempo del gran cambio. Frente a este hecho fundamental, esa visión totalizadora y su proceso de amplificación, se resume, hoy más que nunca, en un solo concepto: la cultura.

Manuel Villegas López

La nueva cultura

taurus

películas policíacas, ya no sólo se cometen secuestros de gentes adineradas, sino, incluso de «cerebros». Entre las dos superpotencias se reparten a algunas de las figuras científicas de nuestro tiempo, algunas atraídas mediante ciertos señuelos.

Frente a la idea de la cultura como algo anquilosado, como una sucesión de conocimientos inaplicables a la moderna manera de vivir, surge, pues, la ciencia de la penetración. Lejos, pues, de concebir al intelectual como un Kant o como un Hegel, encerrados en su «torre de marfil», ahora se busca gente de formación agresiva, que se libera de las especulaciones y que logra identificarse con las masas. Nos encontramos, pues, en pleno imperio de la civilización, esto es, de la cultura aplicada a nuevas formas de vida. Aquí cabría recordar la crisis de la cultura libresca, tan añorada por Galbraith y por Semprún. Se explica que Manuel Villegas López, que dedicó buena parte de su vida a la investigación cinematográfica, conceda a la imagen un lugar privilegiado dentro de la formación actual.

Mientras la cultura, a su juicio, es lo **que está**, la civilización es lo **que se va haciendo**. Si el Renacimiento, con el cultivo del humanismo, trataba de imponer la letra frente a los señores feudales, que confundían de manera lamentable soberanía y propiedad, hoy son la televisión y el cine los instrumentos captatorios por excelencia. Nos encontramos, pues, ante una nueva visión del mundo. Conforme antaño la existencia se presentaba cíclica —es decir, que en determinado período de tiempo se sucedían las mismas cosas—, la actualidad se presenta en constante evolución. Aquí tenemos contenida la idea central emanada de este libro, en el que, con sensibilidad y con inteligencia, Manuel Villegas López presenta la sucesión de características civilizadoras que presiden el mundo actual.

(1) LA NUEVA CULTURA, por Manuel Villegas López. «Taurus Ediciones, S. A.». Madrid.

Programas de TV.

13,45: Carta de ajuste.
15,00: Telediario.
15,35: Con solera.
16,05: Arriba y abajo.
«La puerta cerrada».
17,01: Programación de cobertura regional.
18,15: Carta de ajuste.
18,35: La cometa blanca.
19,00: El libro de gordo de Pete-te.
19,02: 3, 2, 1... Contacto.
19,30: Esos asombrosos animales.
20,30: Consumo (La bolsa y la vida).
21,00: Telediario.
21,35: Teatro.
«La Dama del Alba» de Alejandro Casona.
23,35: Telediario.
23,50: Despedida y cierre.

UHF

18,30: Carta de ajuste.
18,45: Telenovela.
19,15: Avance informativo.
19,30: Campaña electoral.
20,00: Dibujos animados.
20,10: El valle secreto.
20,40: Alcores.
21,40: Con «H» de Humor.
«Un médico en la familia».
23,30: De hoy a mañana.
00,15: Despedida y cierre.

MUEBLES
SAN AGUSTIN
Los muebles que necesita, al precio que le conviene
San Agustín, 9-13-17-19
Teléfs. 226732 - 226981

Poeta de insobornable honradez espiritual

Leopoldo Lugones, a pesar de haberse suicidado en la década de los treinta, puede ser considerado como uno de los poetas clásicos argentinos. Y no porque la temática de su obra, salvo en el caso de «El Payador» aparezca como figura representativa de su pueblo. Mal puede olvidarse, a este respecto, la notoria influencia que Rubén tuvo no sólo entre los hombres de la «generación del 98», sino también en poetas americanos contemporáneos suyos.

Lo curioso del caso es que si el poeta nicaragüense aparecía influído por el modernismo francés, ecos de Verlaine, Baudelaire y Mallarmé encontramos también innumerables veces en la poesía de Leopoldo Lugones. Lo curioso del caso es que, a pesar de sentirse espíritu eminentemente lírico, se dejase empujar, al igual que le ocurría a Neruda, por la epopeya. No es que contase ya los hechos de grandes personajes, sino aquel paisaje al que se mantenía fiel.

Hombre que primero militó en el socialismo; que, en ciertos aspectos, se comportó como un anarquista, a la postre acabó por caer en el fascismo.

Fue uno de los militantes que contribuyeron al derrocamiento del Presidente Hipólito Irigoyen y al aupamiento del general Uriburu. Pero tuvo la honestidad, al igual que ocurriría a Borges, con el peronismo, -su antólogo, en esta ocasión- de rehusar todo cargo público.

A veces nos encontramos al hombre enraizado en la tierra argentina. En otras ocasiones, ecos de nuestros clásicos, como Quevedo o Góngora, parecen presidir la composición de sus versos. Pero el modernismo, en general, contribuye, de forma poderosa, a la manera de hacer de este hombre que, tras escribir un cantar de gesta, que recuerda a Wittman, a la postre juega con las metáforas, tal como había de hacer también Valle-Inclán en «La piapa de kiff».

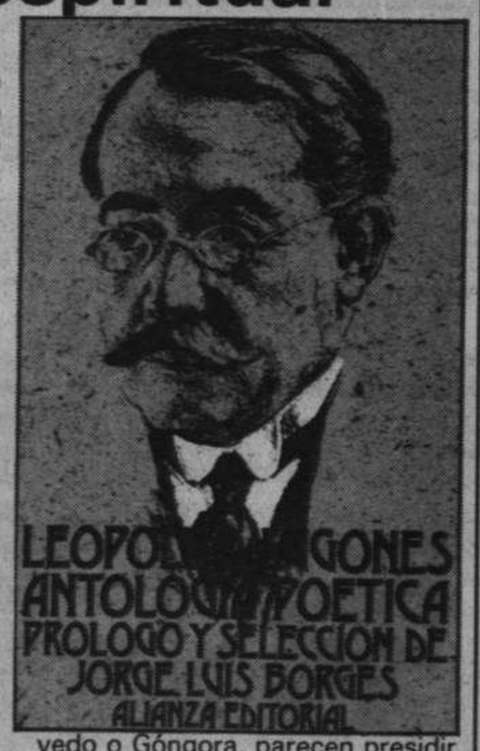

Mezcla, pues, de componente clásico y de aire simbolista, los poemas de Leopoldo Lugones acaso se hayan resentido con el paso del tiempo. Pero, a lo largo de su andadura, demostró que si era un excelente lírico, tal vez lo que más subyugue en este poeta, pese a sus veleidades políticas, sea su insobornable sentido de la honradez espiritual.

E. M.

(1) Leopoldo Lugones-Antología Poética.—«Alianza Editorial, S. A.».—Madrid.

Retrato de una parcela de la sociedad americana

John Irving es uno de los mejores narradores con que cuentan los Estado Unidos en estos momentos. Si su libro «El mundo según Garp» ha conocido los honores de la múltiple traducción, el escritor estadounidense nos presenta una nueva vertiente de su personaje. Su reciente novela se titula «El hotel New Hmpshire» (1), que constituye la tercera parte de su tetralogía «Las cuatro estaciones».

Si en su manera de narrar han influído de manera notable dos grandes figuras de las letras americanas, Sinclair Lewis y Upton Sinclair, Irving logra infundirle a su prosa un carácter muy personal. «Estado de Maine», el oso primitivo, arrancado de un poblado de montañeros, parece constituir como la apoyatura central de la narración. Toda la familia Funk gira en torno a las dichas y a las desdichas que forja a su alrededor el plantígrado en cuestión.

Nos encontramos ante el fiel reflejo de la sociedad americana en los años cuarenta, todavía impregnada de prejuicios e incapaz de adquirir una sólida personalidad. Los estadounidenses de entonces, que veían alumbrarse un nuevo mundo con las doctrinas del «New Deal» rooselvetiano, todavía vivían un poco pertrechados en el aislacionismo forjado por tres presidentes conservadores. La existencia en una ciudad provinciana, así como las anécdotas que surgen en torno a los dueños de un hotel no constituyen más que el pretexto que sirve a Irving para reflejar al mundo de aquel tiempo.

Los rasgos de humor, el contraste de una sociedad victoriana, aferrada a los prejuicios, y el nacimiento de una nueva promoción, encarnada en la joven Franny, constituyen el ensamblaje de lo que ahora entendemos por lucha generacional. Dos mundos, con ideas y creencias diametralmente opuestas, aparecen reflejados en las páginas de este libro voluminoso.

Su autor parece prendido por los encantos de un peculiar provincianismo. Hasta la localidad en que se encuentra la narración apenas llegan leves recuerdos de la Segunda Guerra Mundial. De ahí que sus protagonistas tengan un poco de intemporales. Ni más ni menos que tal como se había propuesto su creador.

(1) EL HOTEL NEW HAMPSHIRE, por John Irving.-«Argos Vergara, S.A.».-Barcelona.

Agustín García Sancho
Especialista en enfermedades de la piel venárea, sífilis y propias de la mujer.
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 8. Fuente de San Andrés (Banco Valladolid, 4.º B).
Teléf: 22 27 56 (C-2015 A)

Esta obra o cualquier otra, adquiérala en LIBRERIA CERVANTES
Maria Pita, 20 - Telf. 207123 (Se hacen envíos por Correo)

2009 Ministerio de Cultura

El demencial artista cambia de casa editora

Kevin Coyne sigue en el anonimato

Kevin Coyne, más conocido como «El demencial», sigue todavía en el más puro de los anonimatos. Sin embargo anuncia que esto puede cambiar, ya que al cambiar de empresa editora cualquier día nos sorprende con un número uno de verdad.

Si no recuerdo mal, en España hacía unos cuatro años que no se editaba ningún disco de Kevin Coyne. Las editoras nunca le habían dedicado la atención de que era acreedor, y el «demencial» artista de Derby seguía, y todavía sigue, en el anonimato. Pero, ¡atención!, esto puede cambiar. Coyne ha cambiado de editora, de la Virgin se ha ido a la Cherry Red, y gracias a esto, vemos con cierta alegría como se publica en estas olvidadas tierras. Esta última obra del polémico artista, se titula «Politicz», y está dividida en dos partes: una acústica; y otra «eléctrica». «Your holiness», «Liberation», «Fun flesh» y «Flashing back», componen una primera parte relajadamente acústica y extraña. Coyne se acompaña en solitario con su guitarra, su voz es firme, segura su vocalización precisa, y sus ejes temáticos están en estrecha relación con sus ricas viviendas y agudas observaciones de la gente, de las cosas, y de la vida en general. La profesionalidad del artista nos va conquistando tema a tema, para finalmente, quedar satisfechos. La segunda parte de «Politicz» se encauza por los caminos «eléctricos» e incluso «funkis», ya que el tema inicial «Tell the Truth» sondea en las raices «funky» llegando a recordar algo al «To each» de A Certain Ratio. Mas esta sensación de plagio fácilmente se deshecha a medida que transcurre la audición. «Banzai», «Poisoning you», «Magnolta Street», «I've got the photographs», completa un álbum muy recomendable de un artista incomprendido, tachado en ocasiones de anticomercial y otras, simplemente de loco.

Novedades discográficas

«STATES OF EMERGENCY», Taxxi (FANTASY-HISPAVOX)

«LAS CALLES DE SAINT TROPEZ», Jean Claude Borelly (HISPAVOX)

«SUMMERTIME», George Benson (CITI-HISPAVOX)

«LOVE OVER GOLD», Dire Straits (VERTIGO-PHONOGRAM)

«2XS», Nazareth (VERTIGO-PHONOGRAM)

«TEMPTATION», De Blanc (AVATAR-MOVIEPLAY)

«FIGURES», Zaine Griff (POLYDOR)

«ANDALUCIA», Medina Azahara (CBS)

«SERE MECANICO POR TI», Kiko Veneno (CBS)

«VACATION», Go-Go's (IRS-EPIC)

LPS.

1.º «Arriba donde Eric», Yazzo.
2.º «Lexicon of love», ABC.
3.º «Love over gold», Dire Straits.
4.º «Eye in the sky», Alan Parson.
5.º «Architecture and morality», O.M. Dark.

LPS. IMPORTADOS

1.º «Live concert», Iron Maiden.
2.º «Electric Shock», AC/DC.
3.º «Alive I», Kiss.
4.º «Live», Kiss.
5.º «Donnington'81», AC/DC

DISCOS-CASSETTES
PORTOBELLO
Rúa Ciega, 1
Teléfono: 275510
LA CORUÑA

Realiza esta página Tomás Noguerol

NUMERO 1 EN DISCOS CASSETTES
FANS
GRAL. FRANCO, 80 - (HORREO)
SANTIAGO — TELF. 59 49 77

Gerry Rafferty, a la búsqueda de nuevas fórmulas musicales

Gerry Rafferty comenzó su carrera profesional con los Humblebums, el grupo tuvo una corta vida y Rafferty decide emprender su carrera en solitario. Graba el álbum «I can't have money back»; y más tarde el «The Gerry Rafferty Album», los dos sin apenas repercusión. Más tarde conoce a Joe Egan y forman Stealers Wheel. El dúo grabó tres discos para la AM, y luego se separaron.

Gerry Rafferty se retiró dos años en los que puso en orden sus ideas y compuso temas nuevos. Cuando decide volver al mundo del disco, regresa a Londres y firma con la United Artist, ahora Liberty. Su primer disco para este sello fue el imprescindible «City to City» es un disco cargado de belleza y sensibilidad, con temas tan brillantes como «Baker Street», «City to City», y «Right Down the Line». Se vendieron cuatro millones de copias y fue la auténtica sorpresa de 1978. Su segundo disco con la United Artist fue «Night Owl», álbum en la línea del anterior, pero menos repercusivo y original. Rafferty parecía haber perdido toda aquella capacidad descriptiva llena de poesía y comunicación. Sin embargo, un año más tarde recupera parte del crédito perdido con «Snakes and Ladders», álbum de fina factura en la línea de siempre. Composiciones como «Welcome to Hollywood», «Bring it all home», y «Don't close the dorr» daban fe de que el «boom» de «City to City» no era una casualidad. Tras la aparición de «Snakes and Ladders», Rafferty se retira otros dos años. El gran artista inglés es consciente de que su actual línea no puede interesar por mucho tiempo e intenta buscar nuevos caminos de expresión en los que siga estando presente toda aquella «alegría poética». Se toma su tiempo, y cuando cree tener lo que busca, entra nuevamente en los estudios de grabación y registra las ocho canciones de «Sleepwalking», su cuarto álbum para la United Artist-Liberty. La portada del disco: «Una carretera perdiéndose en el horizonte»; y el título, algo así como «Somnanbulo», definen de alguna forma el contenido de este último trabajo. El artista ha emprendido una carrera en la que no está aún claro el final. Por otro lado, Rafferty deambula como un «Somnambulo», buscando nuevas formas sonoras, y más que encontrarlas, reincide en las de siempre. Este disco quedará en la historia de su discografía como un paréntesis, que, eso esperamos, de lugar a «cosas mejores». De todas formas, el álbum es perfectamente audible, con momentos aprovechables como «Stading at the Gates», «A change of heart», o el mismo «Sleepwalking», mas sin sorpresas.

Noticiero musical

«Brimstone and Treacle», la última película del miembro de Police, Sting, se ha estrenado recientemente en Londres, con relativo éxito. Al parecer, a la crítica inglesa le agrada más su faceta de músico, en la cual destaca por su clase indiscutible.

Quien mucho...

* * *

La nueva y muy esperada producción de los Simple Minds, tienen un título extrañamente largo: «New golden dream» (81-82-83-84). La obra en cuestión está compuesta por dos discos y será editada próximamente por la Ariola

* * *

La joven Tracey Thorn se ha revelado como una de las sorpresas musicales más agradables de 1982, así como uno de los más firmes valores de cara al futuro. Su primer álbum:«A DISTANT SHORE», de inminete aparición en España, es una auténtica delicia.

* * *

Los inmortales Shadows preparan la publicación de otro nuevo disco. Grabación registrada ante una selecta audiencia, en los famosos estudios de Abbey Road. Su título, «THE SHADOWS LIVE AT ABBEY ROAD», su editora, Polydor. Su aparición, ya.

* * *

Novedades, Novedades, Nove... «SIGNALS», Rush; «MOVING TARGET», Gil Scott-Heron; «MADNESS, MONEY AND MUSIC», Sheena Easton; «MUSIC FOR A NEW SOCIETY», John Cale; «UB44», «UB40»; «EMOTIONS IN MOTION», Billy Squier; y «TRANCEFER», Klaus Schulze

2009 Ministerio de Cultura

Ginger Rogers: la más cotizada

"Mis ojos y mis piernas han sido siempre mi mayor preocupación física"

★★★★★★★

No cabe la menor duda de que la rubia y aún temperamental Ginger Rogers sigue estando entre las estrellas más caras del «music-hall». Acaba de llegar a Londres, donde grabará dos programas de televisión. Varios periódicos de la capital inglesa han publicado que, «lo que ha cobrado la actriz-bailarina por este trabajo es una suma tan elevada que ni los propios empresarios que la llevaron se atreven a decirlo».

★★★★★★★

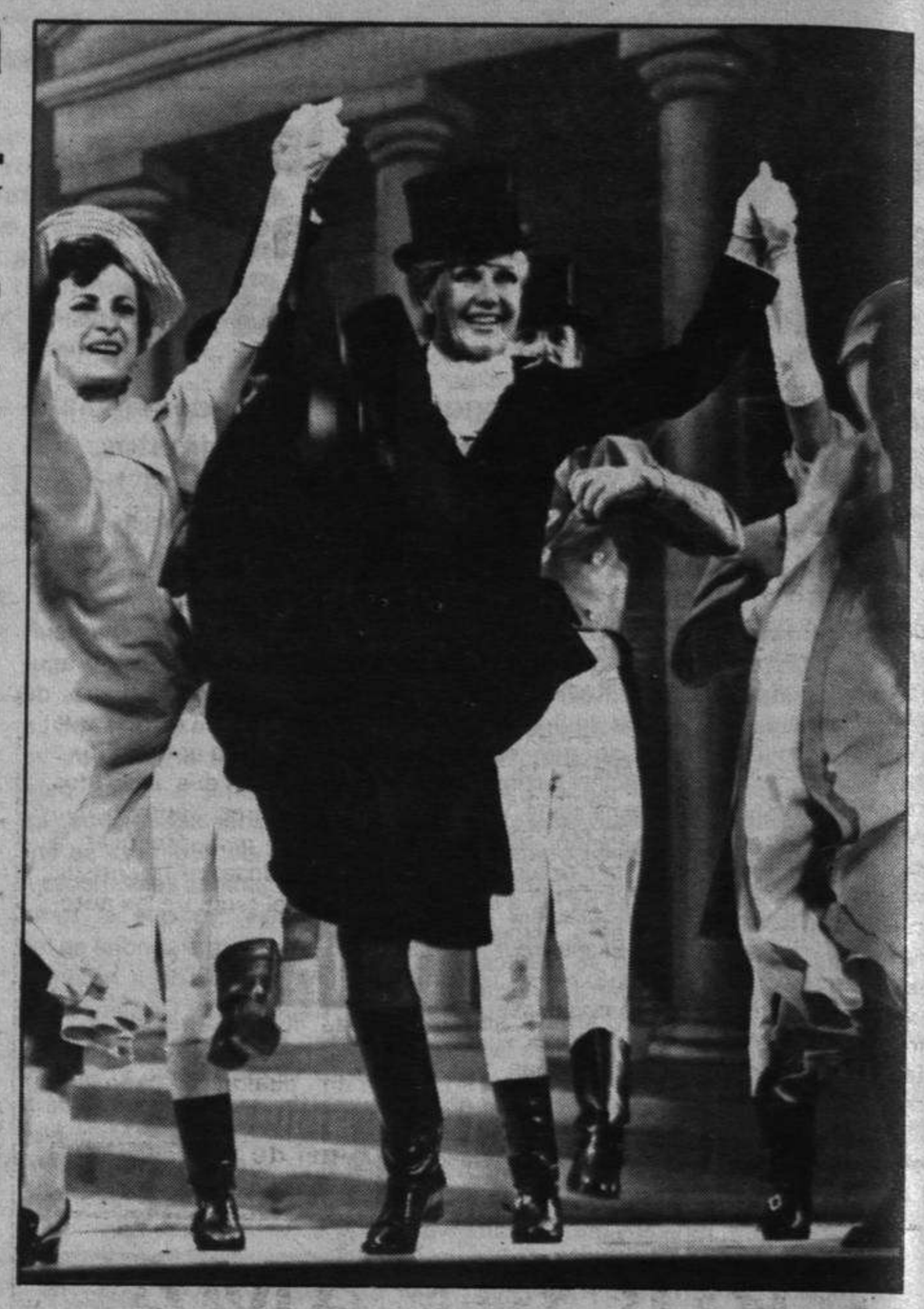

Roberto CAZORLA

Y no se podría creer otra cosa si echamos una mirada al sistema de vida que la estrella proyecta... la mansión donde vive en Beverly Hills, así como el apartamento que posee frente al Parque Central de Nueva York donde suele pasarse largas temporadas. «Nueva York es una ciudad que mi enloquece... Es donde tengo mis mejores amigos y me divierto muchísimo». Ginger Rogers es una mujer que va por el mundo derrochando simpatía, amor y su optimismo es realmente contagioso. Cuando se celebró en España el Mundial 82, se comentó varias veces de que ella sería una de las estrellas que actuarían durante dicho evento pero, también se dejó bien sentado que, «pedía demasiado dinero y era imposible su contratación». Este hecho, por supuesto, acredita todo lo que se dice relacionado con su cotización tan elevada a nivel mundial.

Para los verdaderos amantes de la alta comedia y del género musical, la figura de Ginger Rogers es como un símbolo en toda Inglaterra. Ella es, desde aquella época brillante de sus películas en Hollywood, un mito viviente... la máxima representación del mundo musical norteamericano. Los ingleses la consideran algo suyo. Y por eso ha declarado: «En Londres me siento como en mi propia casa».

La salud y la vitalidad que proyecta esta artista, es algo que recientemente: «Me mantengo en un peso. No debo ser más delgada porque de acuerdo con los años... Me levanto todos los días a las diez de la mañana y me voy a hacer mis ejercicios donde quiera que esté. Incluso en los hoteles procuro que haya salones especializados para ello. Llevo un régimen alimenticio especial y no fumo ni bebo nada que contenga alcohol. Cuando mis compromisos me lo permiten trato de dormir la siesta, pues es algo que me hace mucho bien para seguir las tareas del día. Además, trato por todos los medios de no molestarme... de no amargarme por aquellas cosas que no tienen remedio».

Quizá el contar con su propia filosofía haya influenciado mucho en su físico y en su mente. Ginger Rogers confiesa que «jamás ha sido una estrella traumatizada ni ha caído en tentaciones de esas en las que suelen caer muchas de Hollywood».

En los años cuarenta, cuando Ginger Rogers estaba considerada como la máxima figura de la comedia musical cinematográfica... cuando los escritores y músicos escribían comedias especialmente pare ella y el mundo amante del séptimo arte se ponía de rodillas ante ella para congratularla, sus piernas estaban aseguradas en un millón de dólares, suma que, para aquellos tiempos, era realmente alarmante. «Mis piernas y mis ojos fueron mis máximas preocupaciones siempre». Y es que, además de haber sido una de las más bellas y perfectas de Hollywood, contaba con los ojos más atrastivos e inigualables de todos los tiempos.

Actualmente la célebre actriz conserva la misma mirada verde y sensual. Y sus cabellos platinados —como en sus buenos tiempos— la convierten en esa mujer que todos desean ver y aplaudir aunque sea una vez en su vida.

El verdadero nombre de Ginger Rogers es Virginia Katherine McMath. Nació en Independence (Missouri, USA) en el año 1911. Lo que acredita que actualmente tiene setenta y un años de edad. Es, sin duda alguna, asombroso el caso de esta genial artista que, a sus años, continúa bailando con una vitalidad de una mujer de treinta años. Y, por si fuera poco, sus piernas siguen siendo de las más bellas del mundo de la danza. «Mi vida artística se inició en el año 1925 cuando gané un concurso de charlestón haciendo pareja con el cómico Eddie Foy Jr.»

En cuanto al cine, Ginger Rogers inició su carrera protagonizando varios cortometrajes. Luego se convirtió en la cantante exclusiva de una de las orquestas más populares en aquellos tiempos que llevaba el nombre de su propio director, «Paul Ash».

Teatralmente, su debut —que fue apoteósico— ocurrió en el año 1930 con el musical titulado «Girl crazy». «Puedo asegurar que he logrado muchos éxitos en mi vida profesional pero, jamás olvidaré aquella primera noche en Broadway... fue algo que no tiene comparación», recuerda la aún jovial estrella.

En el mismo año —1930— fue llamada desde Hollywood para filmar su primera película junto al célebre... genial y único, Fred Astaire.

Ambos están entre aquellos que de verdad representan la época brillante del cine norteamericano. Y por esa razón, tanto ella como Fred Astaire, están recibiendo homenajes frecuentemente en distintos rincones del mundo. Su fama ha sido siempre a nivel de los cinco continentes. Marcaron época... fueron creadores de una escuela en el baile. Después de ellos varias parejas surgieron con la idea de imitarlos y, como casi siempre suele ocurrir en estos casos, fracasaron. Y es que, sin duda, «imitar, es halagar». Ginger Rogers es ganadora de un Oscar por su película «Espejismo de amor». Su primera película se tituló «Jóvenes de Nueva York», en 1930.

Formó con el genial Fred Astaire una pareja de las que de verdad representan la época brillante del cine norteamericano

★★★★★★

Ginger Rogers va por el mundo derrochando simpatía, amor y optimismo

★★★★

2009 Ministerio de Cultura

Desde mi butaca

Cada vez son más las películas clasificadas «S»

Como esto siga así no vamos a tener en las carteleras más que películas clasificadas «S». Concretamente esta semana de los seis estrenos habidos en la programación local, tres corresponden a ese apartado: «Orgasmo negro», «Los amantes del zodíaco» y «En pelotas y a lo loco».

Los demás títulos presentados durante los pasados siete días, son: «Peligro... reacción en cadena», «La jauria del vicio» y «Los autonómicos»

«Peligro... reacción en cadena» sigue los caminos temáticos del catastrofismo moderno, centrado su relato, con suspense, en los desastres producidos por la radioactividad incontrolada, como consecuencia de la explotación comercial de los residuos nucleares. El asunto, pues, es de actualidad pero la historia dramática está narrada con cierto confusionismo, aunque el director resuelva con habilidad algunas partes de la intriga.

«La jauría del vicio» tampoco ofrece novedad alguna, ya que trata sobre la clásica confrontación delito-policía, ambientando su acción en los bajos fondos californianos. Hay grandes dosis de violencia y un ritmo forzado a base de recargar la tintas en determinados momentos. De todas maneras la película cumple con los fines propuestos.

«Los autonómicos» pertenece a la larga serie de cine cómico español que tiene por responsables a la familia Ozores, bien dirigiendo o interpretando. En este caso el argumento es de Antonio Ozores, que también trabaja como actor junto a Juanito Navarro. Los dos, rodeados de guapas mujeres, aprovechan cualquier motivo para provocar la carjada, apoyándose en la actualidad que ofrece el tema de las autonomías.

De las tres películas «S» no cabe decir nada que no sepan ya los lectores, de cuyo contenido sólo puede esperarse sexo y violencia, al margen de cualquier expresión artística.

Manuel de SANHERNAN

«Otello», «La Boheme» y «La sonnambula», en la temporada de Opera

El Festival de Opera de La Coruña va a cumplir una nueva edición, con la celebración de la breve temporada que se iniciará el próximo día dos de noviembre en el Teatro Colón de nuestra ciudad.

Gracias, desde luego, a la encomiable labor que durante todo el año vienen realizando los «Amigos de la Opera» y a la colaboración económica del Ayuntamiento de La Coruña, del Ministerio de Cultura, Caja de Ahorros de Galicia, Diputación Provincial, Fundación Barrié de la Maza, Xunta de Galicia y Banco de Bilbao.

Precisamente para dar cuenta de todo ello hubo una reunión, días pasados, en el Palacio Municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental, Rey Pichel. Acudió una representación de los Amigos de la Opera, cuyo presidente, Cristino Alvarez, y secretario, Antonio Vasco, expusieron los pormenores de la temporada operística, aprovechando la ocasión para agradecer al Ayuntamiento el apoyo prestado a esta manifestación cultural de tanto raigambre en La Coruña.

La primera ópera a representar será «Otello», el día dos de noviembre. El día cuatro se pondrá en escena «La Boheme» y el día seis será la clausura de la temporada con «La sonnambula».

Serán maestros directores en esta temporada Miguel Roa y Armando Krieger.

CRUCIGRAMA

Por MONCHO

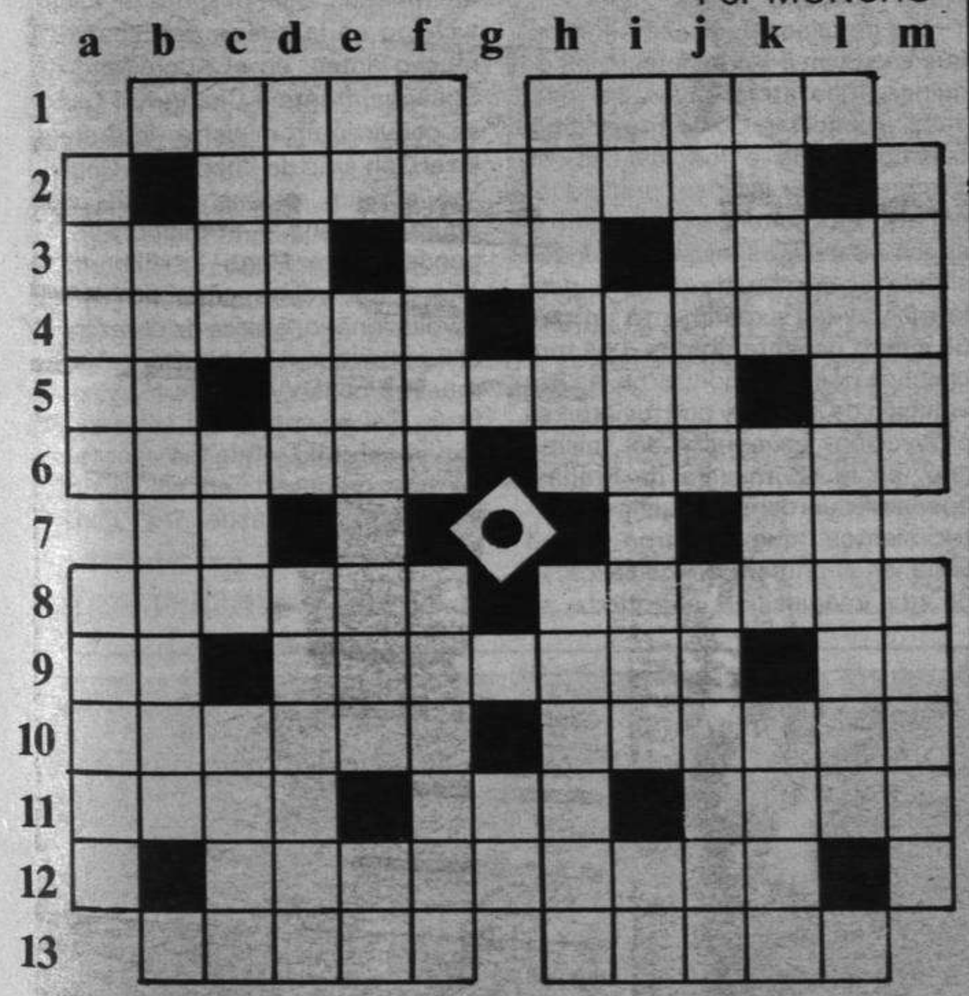

HORIZONTALES.—1: Dementes. Ladrones.— 2: Parte de la cama en plural.— 3: El que dirige la oración en el Islam. Bebida. Norteafricano.— 4: Transcurrido. Adviertan.— 5: Al revés, interjección. Hacha pequeña. Número romano.— 6: Reunión de letras. Heredad libre de gravamen.— 7: Símbolo del sonido. Conjunción del sodio. Conjunción latina.— 8: Cantidad que se retenía del haber del soldado. Hacer masa.— 9: Pronombre. Planta umbelífera, en plural. Nota.— 10: Dulce como la miel. Al revés, pasase por manga o cedazo.— 11: Se atreven. Mediodía. Río europeo.— 12: Funciones de los empleados.— 13: Fundamentos. Hurtar.

VERTICALES.— a: Utensilios para fumar. Imbéciles.— b: Relativos a las mañanas.— c: Aves palmípedas. Artículo. Barniz.— d: País americano. Imágenes orientales.— e: Preposición inseparable. Deudas. Pronombre.— f: De suero o parecida a él. Quisieses.— g: Preposición inseparable. Antigua nota musical.— h: Comiera. Al revés, ninfa del mar.— i: Voz de mando. Número romano.— j: Nombre de varón. Tostamos.— k: Plantígrados. Consonantes. Piedra llana.— l: Declamamos.— m: De voz áspera. Sabrosas.

SOLUCION

HORIZONTALES.—1: Locos. Cacos.— 2: Cabeceras.— 3: Imán. Ron. Moro.— 4: Pasado. Avisen.— 5: At. Destral. Cc.— 6: Sílaba. Aloidio.— 7: Na. Et.— 8: Masita. Amasar.— 9: El. Caminos. Mi.— 10: Melosa. Esaloc.— 11: Osan. Sur. Mosa.— 12: Cometidos.— 13: Bases. Sisar.

VERTICALES.— a: Pipas. Memos.— b: Matinales.— c: Ocas. Las. Laca.— d: Canadá. Iconos.— e: Ab. Débitos. Me.— f: Serosa. Amases.— g: Co. Ut.— h: Cenara. Aneris.— i: Ar. Valemos. Di.— j: Camilo. Asamos.— k: Osos. Des. Losa.— l: Recitamos.— m: Ronco. Ricas.

CINES

Cine Riazor
(Telf. 252250)
Tenga autonomía y ríase como nunca viendo:
«Los autonómicos»
—Color—
Antonio Ozores, Juanito Navarro, María José Nieto
5-8-10,30. Mayores 16 años.

Cine París
(Telf. 224541)
Un puñado de hombres en una auténtica jauría humana...!
«Cacería humana»
—Color—
Rod Steiger, David Huffman, Robin Mattson.
4-6-8-10,30. Mayores 18 años.

Valle Inclán
(Telf. 269112)
«Jesús de Nazaret»
(1.ª parte)
Dirigida por Franco Zeffirelle.
Robert Powell, Olivia Hussey, James Mason.
5-8-10,30. Todos públicos

Teatro Rosalía Castro
...A mediodía el precio es la muerte!
La jauría del vicio
Season Swason. Director: Gary A. Sherman. 5-8-10,30. Mayores de 18 años. Teléfono 221431.

Cine Rex
(Telf. 253745)
El best-seller de la pornografía del Caribe.
«Orgasmo negro»
(Clasificada «S») - Color
Susan Scott, Richard Harrison, Lucía Ramírez.
4-6-8-10,30. Mayores 18 años

Cine Coruña
(Telf. 222745)
¡De locura...! Unos estudiantes, donde ponían el ojo, ponína la «bala»!
«Porky's»
—Color—
Dan Monahan, Mark Herrier, Kim Cattrall.
5-8-10,30. Mayores 18 años

Teatro Colón
(Telf. 224495)
2.ª semana del máximo éxito en La Coruña. La obra maestra de CAMILO JOSE CELA
«La colmena»
—Color—
Fiorella Faltoyano, José Sacristán, Victoria Abril, José L. López Vázquez.
5-8-10,30. Mayores 14 años

Cine Goya
(Telf. 221878)
Alguien sabe demasiado... ¡Hay que eliminarlo!...Algo está fuera de control...
«Peligro... reacción en cadena»
—Color—
Steve Bisley, Arna-María Winchester, Ross Thompson.
5-8-10,30. Mayores 16 años

Cine Avenida
(Telf. 222324)
¡La más grande aventura del Oeste, de todos los tiempos!
«El árbol del ahorcado»
—Color—
Gary Cooper, María Schell, Karl Malden.
5-8-10,30. Para todos públicos

Cine Alfonso Molina
(Telf. 230224)
¡Eróticamente divertida, pícara, frívola!
«En pelotas y a lo loco»
—Color— (Clasificada «S»)
Dirigida por Walter Boos.
4-6-8-10,30. Mayores 18 años

Cine Equitativa
(Telf. 224750)
CICLO DE UN GENIO: WOODY ALLEN
Con toda la experiencia de un maestro en el tema
«Todo lo que usted siempre quiso saber sobre el sexo, pero temía preguntar»
—Color—
Woody Allen, Louise Lasser, John Carradine.
5-8-10,30. Mayores 18 años

Lea
y anúnciese
en la
HOJA del LUNES

2009 Ministerio de Cultura

HOJA del LUNES

Editada por la Asociación de la Prensa de La Coruña

Al ritmo de nuestro tiempo

Quince años después

Acaban de cumplirse quince años de la muerte, en la barranca boliviana del Yuro, de Ernesto «Che» Guevara. Resulta curioso el contraste de que, si durante siglos los griegos mantuvieron una mítica, la fugacidad actual hace que los mitos desaparezcan a pasos agigantados. A lo largo de poco más de tres lustros de han borrado de la memoria de las nuevas generaciones nombres como los de Albert Camus, Jean-Paul Sartre, Herbert Marcuse e incluso la de aquel guerrillero nato que, cultivador de la acción por excelencia, sólo encontraba como elemento extraversor acudir a los círculos de La Habana, para disputar partidas de ajedrez con algunos de los maestros soviéticos de este juego.

Nacido argentino, nacionalizado cubano y ciudadano del mundo, fue uno de los acompañantes de Fidel, en el yate «Granma», para iniciar la revuelta de Sierra Maestra. Después, tras la entrada de los fidelistas en la capital, así como de ser designado gobernador general del Banco

Los jóvenes de hoy apenas recuerdan al «Ché» Guevara

Nacional y ministro del Interior, no acabó por resignarse a la poltrona. Tras unas experiencias en Africa, volvió a Sudamérica, con la finalidad de «exportar revoluciones». Pero ni las tropas bolivianas se encontraban tan mal preparadas para la lucha en el campo como las de Batista ni, tampoco, sus palabras encontraron el eco que se proponía entre las tribus indígenas. En algunas de sus «Memorias» fragmentarias se duele, incluso, de la insensibilidad de aquellos indios de «ojos de ágata», que se mostraban incapaces de galvanizarse antes sus soflamas revolucionarias.

Mientras que Lenin, como después les ocurriría a Stalin y al propio Fidel, se había integrado en la «nueva clase» —según Milovan Djilas denomina a la superburocracia constituída en los pueblos socialistas— Ernesto Guevara mantuvo la idea trotskista de la «revolución permanente». Luchador por excelencia, antisedentario a machamartillo, era hombre de lucha y no de despacho. Sus ideales de implantar la justicia social, de transformar a las gentes del «Cono Sur», se enfrentaron, empero, con la inercia de las poblaciones, aplastadas por la miseria y el hambre. Mas, en el fondo, incapaces de reaccionar. Guevara era impermeable para comprender que, después de haber destruído con una revolución, es necesario reconstituir el poder estatal. Y ahí fue, precisamente, donde sus cálculos fallaron por completo.

Ahora, en que de las habitaciones de los jóvenes estudiantes su imagen fue sustituída por la de algún cantante a la moda; al paso que a los «contestatarios «de Marcuse» han sucedido los «pasotas» de nuestros días, y conforme se dice que lo importante no reside en perder la vida por un bello ideal, sino en saber conservarla, las tendencias del guevarismo aparecen como fuera de tiempo en el mundo occidental. El fenómeno nos recuerda un poco aquella reproducción de «El Guernica», que habían convertido los jóvenes de izquierda en una especie de imagen laicas, y que ahora, desde que la famosa pintura regresó a Madrid, perdieron interés para los mocetes de hoy.

La crisis de la ideologías, que se deja sentir de manera imperiosa, ha situado la imagen del «Che» fuera de una época aburguesada, en que los muchachos sueñan con poseer cosas y en que la «sociedad de consumo» cuartea los ímpetus revolucionarios. El tiempo corre y los hechos cambian a una velocidad vertiginosa. Las nuevas generaciones se muestran incapaces de creer en una mítica ya no sólo subversiva, sino, incluso, en el campo de lo musical. Nadie recuerda ya el poema de Nicolás Guillén, cantado por Paco Ibáñez, de «Soldadito de Bolivia, soldadito boliviano/tú no sabes quién es el muerto/el muerto es el «Che» Guevara».

Los impulsos de inquietud social que sacudían a las generaciones de quince años atrás empiezan, después, a periclitar. Conforme el apoliticismo invade a los jóvenes, se comprende que las ideas predicadas por el «Che» no tengan ya sitio en la época actual. Las injusticias siguen siendo las mismas de siempre; pero la mentalidad experimentó un giro de ciento ochenta grados. Los muchachos que protagonizaron la «Revolución de Mayo» y que tuvieron su proyección, en agosto del mismo año, en la «Primavera de Praga», apenas recuerdan ya aquellos acontecimientos que tuvieron como lema, en el primero de los casos, lo de «¡La imaginación, al poder!», se han convertido en hombres maduros, que doblaron ya el cabo de las tormentas de la vida. De ahí que los nombres de Deutchs «El Rojo», Dubcek y el propio Guevara apenas sean recordados.

La historia, maestra de la vida, acaba por imponer nuevas tónicas en cada época. Frente al Nicolás Guillén de... «Pero aprenderás seguro/soldadito boliviano/que a un hermano no se mata, que no se mata a un hermano». Más aún: tal vez el secreto de la evolución ocurrida a los hombres impetuosos de ayer, esté en algo que un hombre de esa trayectoria convirtió en modelo de lo que fue su existencia política.

De la revolución al aburguesamiento

Nos referimos, claro está, a André Malraux, que, después de haber luchado en la guerra de España y, mucho antes, en el Kuomitang de Shanghai frente a Chang-Kai-Chek, se convirtió en ministro de Cultura en el Gobierno de Charles De Gaulle. Ya, en sus epocas de reflexión, apuntó aquello —atribuído por algunos a Víctor Hugo—: «El hombre que a los veinte años no es un revolucionario, carece de corazón. Y el hombre que a los cincuenta no se muestra conservador, le falta cerebro». Tal es, en suma, el cambio experimentado y que los «pasotas» de hoy practican, en su segunda acepción, ya desde los verdes años...

M.

Mundo insólito

Las gafas de los recaudadores

Otra noticia curiosa procedente de los Estados Unidos, donde por lo general la extravagancia es ley, se refiere a las «gafas reglamentarias que deberán usar los recaudadores en determinadas ciudades». Con el fin de adelantarse a los acontecimientos, un recaudador, John Anthony Farias, oriundo mexicano, decidió comprarse unas bifocales especiales, similares, en el fondo a las que usaban nuestros abuelos. La clásica imagen del recaudador, dijo, no se perderá.

Efectivamente el agente del Fisco norteamericano se parece a cualquier cosa menos a eso, a un recaudador. Pero ahora además de una sólida preparación en Hacienda Pública, los recaudadores norteamericanos se asemejerán más a los tipos perfilados por los escritores clásicos del citado país, gracias a la genial idea presentada por el señor Farias, que acaba de lucir hace unos días sus graciosos binoculares ante un grupo de amigos, los cuales han aplaudido la «reforma», por aquello de mantener las tradiciones.

Los gallos, cada día más caros

Dicen los entendidos que el origen de las peleas de gallos se remonta a la época de los romanos. Y puede que sea cierto, pero desde entonces hasta ahora, el precio de estos animales ha subido de tal forma que hoy exportar un buen gallo de pelea supone ingresarse alrededor de mil quinientos dólares (unas doscientas mil pesetas). Y eso es lo que hacen los avispados criadores de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que envían su «producto» a Centroamérica. Otra forma de llenar las arcas con este deporte —o juego— es a través de las apuestas. Aunque en España está prohibido, las autoridades hacen la vista gorda y en muchas peleas se llega a alcanzar el medio millón de pesetas.

Resistencia pacífica

Si el gran Cervantes, al forjar su «Rucio», inmortalizó a uno de los animales que padecen de peor literatura mundo adelante, algo parecido sucedió con Juan Ramón Jiménez en su «Platero», tal vez el mejor libro castellano escrito por un poeta. El asno, por su condición paciente o resignada, constituye el contraste para una sociedad nerviosa e insolidaria como es la española. «Voy cargado como un burro», dice de manera despectiva, a la vez que autocompasiva, el ciudadano medio. Con lo que, en el fondo, pretende suscitar una justificación que no provoca, en su dueño, el animal que aparece en la fotografía. Triste destino, pues, el llamado a desempeñar por el jumento. Conforme no lo convierten en un racimo de mala hierba —tal como aquí se presenta—, su nombre permanece asociado a los alumnos más torpes de un colegio. Nosotros todavía conocimos a cierto dómine, de los de «Letra, con sangre, entra», que solía colocar unas enormes orejas de burro a los menos despabilados de la clase. Llamarle a uno asno figura entre los peores epítetos existentes en nuestro idioma. La ignorancia supina aparece vinculada, en todo momento, a este animal conformista por excelencia. Casi nunca protesta y, en el peor de los casos —conforme la carga que le ponen sobre el lomo es superior a su fuerza—, acaba por echarse en el suelo. Con lo que, a fin de cuentas, llega a militar en la legión de la resistencia pacífica, que tuvo en el Mahatma Gandhi a su máximo valedor.

(Foto Alberto Martí)

2009 Ministerio de Cultura